

Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires

TOMO LVII – AÑO 2023

BUENOS AIRES



ACADEMIA NACIONAL
DE CIENCIAS DE BUENOS AIRES

TOMO LVII – AÑO 2023

ANALES DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE CIENCIAS DE BUENOS AIRES

TOMO LVII – AÑO 2023

- Preliminares
- Incorporaciones
- Comunicaciones en Plenario
- Conferencias
- Homenajes
- Misceláneas
- Documentos

La publicación de los trabajos de los Académicos y disertantes invitados se realiza bajo el principio de libertad académica y no implica ningún grado de adhesión por parte de otros miembros de la Academia, ni de ésta como entidad colectiva, a las ideas o puntos de vista de los autores.



ANALES DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE CIENCIAS DE BUENOS AIRES

TOMO LVII – AÑO 2023

BUENOS AIRES



Braunstein, José

Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires: tomo LVII año 2023 / José Braunstein; compilación de José Braunstein. – 1ª ed. compendiada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, 2023.

Libro digital, EPUB

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 9798289824257

1. Ciencias Sociales y Humanidades. I. Título.

CDD 300.2

Director de Anales
Académico Titular: Dr. José Braunstein

Consejo Asesor de Anales
Académico Titular
Académico Titular

Secretaria de Publicación
Lic. Karina Líbano

ANALES

Dirección postal
Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires
Av. Alvear 1711, 3º Piso – C1014AAE – CABA
República Argentina

info@ciencias.org.ar www.ciencias.org.ar

ISBN: 9798289824257

© Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.
Queda hecho el depósito que prevé la ley 11723.



Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires

Fundada el 8 de octubre de 1935

Nacionalizada por Decreto 2245 del 2 de marzo de 1960

ACADÉMICOS FUNDADORES

Dr. Gonzalo Bosch
Dr. Alois Bachmann
Dr. Juan U. Carrea
Dr. Alejandro Raimondi
Dr. Ángel H. Roffo
Dr. José Peco
Dr. Celso Rojas
Dr. Emilio Ravignani
Dr. Mario A. Rivarola
Dr. Ernesto Restelli
Dr. Horacio C. Rivarola
Dr. Ernesto F. Raynelli
Dr. Eduardo Giuffra
Ing. Eduardo Latzina
Dr. Juan Carlos Rébora
Ing. Dr. Manuel F. Castello
Ing. Enrique Butty
Prof. Ernesto Nelson
Cap. de Frag. Héctor R. Ratto



MESA DIRECTIVA

2021-2023

Presidente

Dra. DAMASIA BECÚ DE VILLALOBOS

Vicepresidente 1º

Dr. HUGO FRANCISCO BAUZÁ

Vicepresidente 2º

Dra. MIRTA ROSES

Secretario

Dra. LILIAN DEL CASTILLO

Prosecretario

Dr. DANIEL SILVA

Tesorero

Dr. FEDERICO STURZENEGGER

Protesorero

Dr. MARIO SOLARI



AUTORIDADES ANTERIORES (Desde su nacionalización)

Presidente: Dr. Horacio C. Rivarola 10/XII/1960-18/V/1963-22/V/1965-6/V/1967 - 10/V/1969

Presidente: Dr. Manuel F. Castello 16/V/1971 - 5/V/1973 - 10/V/1975 - 30/IV/1977

Presidente: Dr. Egidio S. Mazzei 28/IV/1979

Presidente: Dr. Eugenio Pucciarelli 1/VIII/1981 - 16/IV/1983

Presidente: Dr. Miguel S. Marienhoff 11/III/1985 - 21/IV/1987

Presidente: Dr. Osvaldo Fustinoni 17/IV/1989 - 15/IV/1991

Presidente: C.Alte. Ing. Oscar A. Quihillalt 26/IV/1993 - 17/IV/1995

Presidente: Dr. Carlos Valiente Noailles 17/III/2001 - 7/IV/2005

Presidente: Dr. Julio H. G. Olivera 17/III/1997 - 29/III/1999 - 11/IV/2005 - 22/III/2009

Presidente: Dr. Hugo Francisco Bauzá 23/III/2009 - 28/III/2013

Presidente: Dr. Marcelo Urbano Salerno 25/III/2013 - 16/III/2017

Presidente: Ing. Juan C. Ferreri 27/III/2017 - 25/X/2021



ACADÉMICOS HONORARIOS

Prof. Ilya Prigogine (Bélgica)
Designado Honorario en sesión del 8-11-90

Dr. Eugenio Pucciarelli
Ingresó el 20-11-71
Falleció el 3-1-95
Designado Honorario post mortem por Asamblea Extraordinaria el 17-4-95

Dr. Enrique de Gandía
Ingresó el 14-12-87
Designado Honorario en sesión del 24-6-96
Falleció el 19-7-2000

Dr. Luis A. Santaló
Ingresó el 11-11-85
Designado Honorario en sesión del 7-4-97
Falleció el 22-11-2001

Dr. Miguel S. Marienhoff
Ingresó el 20-11-71
Designado Honorario en sesión del 15-12-97
Falleció el 20-3-98

Dr. Amílcar E. Argüelles
Ingresó el 20-9-80
Designado Honorario en sesión del 29-11-04
Falleció el 12-10-10

Dr. Conrado Franco Varotto
Ingresó el 12-9-05
Designado Honorario en sesión del 28-11-13

Dr. Rodolfo Brenner
Ingresó el 25-6-01
Designado Honorario en sesión del 27-4-15
Falleció el 2-7-18



ACADÉMICOS EMÉRITOS

Dr. Gonzalo Bosch
Ingresó el 10-8-35 (Fundador)
Designado Emérito en sesión del 25-9-65
Falleció el 9-8-67

Prof. Roberto F. Giusti
Ingresó el 6-11-54
Designado Emérito en sesión del 16-6-73
Falleció el 6-5-78

V. Alte. Francisco Lajous
Ingresó el 22-10-51
Designado Emérito en sesión del 16-6-73
Falleció el 28-8-75

Ing. Teodoro Sánchez de Bustamante
Ingresó el 5-11-49
Designado Emérito en sesión del 20-10-73
Falleció el 20-3-76

Dr. Jacobo Wainer
Ingresó el 30-11-63
Designado Emérito en sesión del 30-4-77
Falleció el 3-4-82

Arq. Jorge Víctor Rivarola
Ingresó el 22-10-51
Designado Emérito en sesión del 20-12-80
Falleció el 3-6-81

Cnel. Augusto G. Rodríguez
Ingresó en agosto 1969
Designado Emérito en sesión del 28-11-81
Falleció el 10-6-84

Dr. Luis Figueroa Alcorta
Ingresó el 29-8-58
Designado Emérito en sesión del 28-11-81
Falleció el 31-12-83

Dr. Egidio S. Mazzei
Ingresó el 7-10-62
Designado Emérito en sesión del 18-9-82
Falleció el 7-7-84

Mtro. Juan Francisco Giacobbe
Ingresó el 15-12-73



Designado Emérito en sesión del 10-10-83
Falleció el 31-1-90

C. Alte. (R.E.) Ing. Naval Edmundo Manera
Ingresó el 21-12-73

Designado Emérito en sesión del 10-9-84
Falleció el 12-3-85

Prof. Fermín Estrella Gutiérrez
Ingresó el 20-11-63

Designado Emérito en sesión del 10-4-86
Falleció el 18-2-90

Dr. Elías de Césare
Ingresó el 16-7-77

Designado Emérito en sesión del 8-7-85
Falleció el 16-12-86

Ing. Francisco M. Malvicino
Ingresó el 27-4-74

Designado Emérito en sesión del 14-5-90
Falleció el 26-10-96

Dr. José Enrique Rivarola
Ingresó el 18-9-82

Designado Emérito en sesión del 15-6-92
Falleció el 4-4-93

Arq. Eduardo Sacriste
Ingresó el 14-7-86

Designado Emérito en sesión del 25-3-96
Falleció el 9-7-99

Ing. Luis Florentino Rocha
Ingresó el 13-8-90

Designado Emérito en sesión del 5-7-04
Falleció el 8-11-09

Dr. Pedro N. Stipanovic
Ingresó el 20-7-92

Designado Emérito en sesión del 17-12-07
Falleció el 2-12-08

Dr. Alejandro C. Paladini
Ingresó el 26-11-90

Designado Emérito en sesión del 26-5-09
Falleció el 15-9-12

Dr. Jorge Sahade
Ingresó el 25-06-01

Designado Emérito el 26-09-11



Falleció el 18-12-12
Dr. Carlos Valiente Noailles
Ingresó el 24-6-96
Designado Emérito el 29-7-13
Falleció el 12-09-16
Dr. Josué Antonio Núñez
Ingresó el 26-3-07
Designado Emérito el 28-11-13
Falleció el 19-08-14
Dra. Amalia Sanguinetti de Bórmida
Ingresó el 14-07-86
Designada Emérita el 25-04-16
Falleció el 12-10-18
Dr. Federico M. Pérgola
Ingresó el 15-09-10
Designado Emérito el 30-10-17
Falleció el 28-10-18
Dr. Roberto J. Walton
Ingresó el 14-89-95
Designado Emérito el 30-05-22



ACADÉMICOS TITULARES

Fecha de nombramiento

1. Dr. Mariano N. Castex	16-09-67(†)
2. Dr. Julio H. G. Olivera	02-12-72(†)
3. Dr. Horacio A. García Belsunce	15-12-73
4. Dr. Alberto Rodríguez Galán	18-11-78(†)
5. Dra. Amalia Sanguinetti de Bórmida	14-07-86(†)
6. Dr. Alberto Benegas Lynch (h.)	14-09-87
7. Prof. Carlos M. Gelly y Obes	21-11-88(†)
8. Dra. Ana María Martirena-Mantel	26-04-93
9. Dr. Roberto J. Walton	14-08-95
10. Dr. José Domingo Ray	23-11-98(†)
11. Dra. Francis Korn	28-05-01(†)
12. Dr. Juan H. Tramezzani	29-10-01(†)
13. Dr. Fausto T. L. Gratton	29-10-01
14. Dr. Miguel de Asúa	05-08-02
15. Ing. Antonio Adrián Quijano	25-11-02(†)
16. Dr. Hugo F. Bauzá	28-11-03
17. Dr. Marcelo A. Dankert	29-08-05(†)
18. Dr. Jorge Reinaldo Vanossi	30-10-06
19. Dr. Marcelo Urbano Salerno	30-10-06
20. Ing. Luis Alberto de Vedia	26-03-07
21. Dr. Álvaro González Villalobos	24-11-08
22. Ing. Juan Carlos Ferreri	27-07-09
23. Dr. Alberto C. Riccardi	27-07-09
24. Dr. Ricardo Maliandi	03-12-09
25. Dr. Federico M. Pérgola	15-09-10(†)
26. Dr. Mario J. A. Solari	03-11-11
27. Dr. Ricardo R. Rodríguez	25-04-11(†)



28. Dr. Guillermo Jaim Etcheverry	30-05-11
39. Dr. Juan Carlos Forte	29-04-13
30. Dr. Alberto B. Bianchi	26-08-13
31. Dr. Edgardo Jorge Cordeu	30-03-14(†)
32. Dr. Luis Alberto Quesada Allué	26-10-14
33. Dr. Francisco García Bazán	22-12-14
34. Dr. Daniel H. Silva	30-08-15
35. Dra. Damasia Becú de Villalobos	21-12-15
36. Dr. Mario P. M. Caimi	07-07-16
37. Dr. Ángel Alonso	27-06-16
38. Dr. Eduardo A. Crivelli	04-10-16
39. Dr. Federico Sturzenegger	26-06-17
40. Dra. Lilian C. del Castillo	30-10-17
41. Dr. José A. Braunstein	26-03-18
42. Dra. Juana María Pasquini	23-04-18
43. Dra. Mirta Roses de Periago	23-04-18
44. Dr. Daniel G. Alioto	29-10-18



ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES NACIONALES

	Fecha de nombramiento
Dr. Manuel José Viana	30-04-66
Dr. Emiliano Pedro Aparicio	18-09-71
Dr. Meny Bergel	18-12-71 (†)
Dr. Luis Delfor Podestá	13-05-72
Dr. Fernando V. Gaspary	19-05-73
Dr. Carlos A. Vinaí	18-05-74
Dr. Narciso A. Hernández	20-07-74
Dra. Inés López Colombo de Allende	16-10-76
Dr. Guillermo Raúl Jáuregui	27-11-76
Dr. Jorge Marcelo Martín	16-07-77
Dr. Basilio Arienza	24-09-77
Dr. Guillermo Masnatta	21-11-88
Ing. Simón Gershanik	21-11-88
Dr. Víctor L. Poggi	11-07-78
Dr. Samuel J. Bosch	15-09-89
Dr. Victor René Martínez	11-12-89
Dr. Luis A. Molmenti	20-09-93
R.P. Dr. Ariel David Busso	15-09-97
Dr. Edgardo Albizu	19-09-97
Dr. Julio César Castiglione	14-10-98
Dr. Alberto J. Marcellino	22-05-00
Dr. Antonio Bruno	26-03-01
Dr. Ignacio Angelelli	29-10-01
Dr. Ricardo Haro	18-09-03
Dr. Héctor B. Lahitte	04-04-05
Dra. Julia Valentina Iribarne	21-12-09 (†)
Dr. Jorge Roetti	28-06-10



Dr. Raúl Ballbé	20-12-10 (†)
Dr. Manuel A. Aguirre Téllez	20-12-10
Prof. Dr. Miguel Ángel Materazzi	27-06-11
Dr. Jorge Alberto Santomé	26-03-12
Dr. Patricio Gustavo Enrique Colombo Murúa	30-09-13
Dr. Luis Oscar Bala	30-09-13
Lic. Liliana Angelina Licitra	30-09-13
Dr. Sergio Archangelsky	21-05-14
Dr. Florencio Aceñolaza	30-06-15
Dr. Alejandro Clausse	31-10-16
Dr. Ricardo N. Alonso	31-10-16
Dr. José D. Cesano	28-08-17
Dr. Alejandro G. González	28-05-18
Dr. Eduardo B. Olivero	26-03-18
Dr. Alberto Cardona	25-03-19
Dr. José Converti	25-03-19
Dr. Carlos M. Regúnaga	25-06-19
Dra. María Constanza Cerutti	26-08-19
Dr. Miguel J. F. Haller	28-10-19
Dr. Marcelo López Mesa	16-12-19
Dra. Patricia Andrea Ciner	29-08-22



ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

	Fecha de nombramiento	
Ing. Carlos Vech Garzón	(Uruguay)	21-11-70
Ing. James A. Vance	(Canadá)	21-11-70
Dr. Herculano A. Ferreyra	(Portugal)	17-06-72
Dr. Carmine Punzi	(Italia)	16-08-72
Dr. Emiliano Rezza	(Italia)	26-08-72
Arq. Paolo Marconi	(Italia)	16-09-72
Dr. Manuel A. Castello	(Italia)	16-09-72
Dr. Francisco Miró Quesada	(Perú)	02-12-72
Dr. Raymond Letarjet	(Francia)	19-05-73
Dr. Paul Ghaliounghi	(Egipto)	17-11-73
Dr. Miguel Parra León	(Venezuela)	15-12-73
Dr. J. Martínez Díaz	(España)	15-12-73
Dr. Alberto Oehling	(España)	27-04-74
Dr. Andrew L. Banayai	(EE.UU.)	18-05-74
Dr. Diego Costa del Río	(España)	18-05-74
Dr. Oscar Beaujon	(Venezuela)	15-06-74
Dr. Luigi Stroppiana	(Italia)	28-09-74
Dr. Enrico Cerulli	(Italia)	28-09-74
Dr. Amador Neghme	(Chile)	21-12-74
Dr. José de Portugal Álvarez	(España)	21-12-74
Dr. Luis Travia	(Italia)	28-06-75
Dr. Cirilo Rozman Borstnar	(España)	28-06-75
Dr. Ernesto Mays Vallenilla	(Venezuela)	22-05-76
Ing. Carlos López Rivera	(México)	18-09-76
Dr. José Antonio del Busto	(Perú)	16-10-76
Prof. Sergio Cotta	(Italia)	27-11-76
Prof. Dr. Pierre Denoix	(Francia)	30-04-77



Dr. Joseph Francis Gross	(EE.UU.)	16-07-77
Dr. Rolf Zetterstrom	(Suecia)	08-06-87
Dr. Marino Barbero Santos	(España)	11-07-88
Dr. Luigi Frati	(Italia)	26-04-93
Dr. Carlos Aguirre Bastos	(Bolivia)	20-09-93
Dr. José Israel Vargas	(Brasil)	20-12-93
Dr. Jérôme Lejeune	(Francia)	20-12-93
Profa. Françoise Héritier	(Francia)	22-06-98
Dr. James M. Buchanan	(EE.UU.)	31-05-99
Dr. Gary S. Becker	(EE.UU.)	23-10-00
Dr. Genival Veloso de França	(Brasil)	18-12-00
Dr. Pascal Salin	(Francia)	27-08-01
Dr. Juan José Carrasco Gómez	(España)	22-09-03
Dr. Djairo Guedes de Figueiredo	(Brasil)	31-03-08
Dr. Aldo Setaioli	(Italia)	24-11-08
Dr. Francisco Marshall	(Brasil)	24-09-11
Dr. Francesco D'Auria	(Italia)	28-05-12
Dr. Corin Braga	(Rumania)	03-12-12
Prof. Dr. Harald Holz	(Alemania)	26-08-13
Dr. Eduardo González Toledo	(EE.UU.)	30-09-13
Dr. Mauro Ronco	(Italia)	28-07-14
Dr. Jorge Augusto de Medeiros Pinheiro	(Brasil)	26-10-15
Dr. Umberto Cordani	(Italia)	15-04-16
Dr. Raúl Buono-Core Varas	(Chile)	26-03-16
Dr. Raúl Bueno-Chávez	(EE.UU.)	26-08-19
Dr. Edward De Robertis	(EE.UU.)	30-09-19
Dr. Roland Heinrich Mertelsmann	(Alemania)	25-11-19



Dr. Robert Williams	(EE.UU.)	21-12-20
Dra. María Gabriela Rebok	(Alemania)	30-05-22
Dr. Antonio Martino	(Italia)	20-09-22



ANTIGUOS ACADÉMICOS DENÚMERO

	Fecha de ingreso	Fecha de egreso
Dr. Celso Rojas (Fund.)	08-10-35	
Dr. Ernesto F. Raynelly (Fund.)	08-10-35	
Prof. Ernesto Nelson (Fund.)	08-10-35	
Dr. Leopoldo Herrera	17-11-36	08-11-37
Prof. Rodolfo Senet	17-11-36	15-10-38
Dr. Antonio Dellepiane	15-06-37	01-08-39
Dr. Ernesto Restelli (Fund.)	08-10-35	1939
Dr. José Arce	01-07-37	16-06-62
Dr. Ramón Loyarte	05-12-39	30-05-44
Ing. Julio Castiñeira	16-03-39	30-06-44
Dr. Carlos S. Sagastume	28-09-43	31-10-44
Gral. Baldomero de Biedma	13-06-37	31-10-44
Dr. Alejandro A. Raimondi (Fund.)	08-10-35	1945
Dr. Ángel H. Roffo (Fund.)	08-10-35	23-07-47
Cap. de Frag. Héctor R. Ratto (Fund.)	08-10-35	21-04-48
Dr. Enrique Zappi	15-06-37	12-48
Dr. J. C. Vignaux	15-06-37	12-11-48
Ing. Carlos M. Albizatti	25-06-49	
Ing. Eduardo Latzina (Fund.)	08-10-35	22-04-50
Dr. Mario A. Rivarola (Fund.)	08-10-35	14-05-50
Ing. Franco E. Devoto	14-09-50	
Almte. Enrique Fliess	13-06-39	25-07-51
Ing. Enrique Butty (Fund.)	08-10-35	1953
Dr. Emilio Ravignani (Fund.)	08-10-35	08-03-54
Dr. Pedro Belou	06-09-54	
Dr. Victorio Monteverde	22-10-51	13-11-55
Dr. Juan U. Carrea (Fund.)	08-10-35	14-04-56



Dr. Carlos Robertson Lavalle	20-03-36	23-04-56
Dr. Alois Fliess	22-04-50	17-08-57
Dr. Arturo Villafañe Tapia	27-09-46	22-08-59
Dr. Alois Bachmann (Fund.)	08-10-35	26-08-61
Prof. Juan Mantovani	05-11-49	16-12-61
Prof. Francisco Romero	16-06-37	07-10-62
Dr. Eduardo F. Giuffra (Fund.)	08-10-35	04-07-64
Prof. José F. Molfino	13-06-39	21-09-64
Dr. Juan Carlos Rébora	18-08-36	08-11-64
Dr. José Peco (Fund.)	08-10-35	27-02-66
Prof. Antonio Aita	09-05-59	07-05-66
R.P. Juan Antonio Bussolini	08-10-60	10-09-66
Dr. Carlos A. Marelli	15-06-37	05-07-67
Gral. Ernesto Florit	26-05-54	24-04-68
Dr. Luis Estévez Balado	11-12-65	21-06-68
Dr. Mariano R. Castex	13-11-56	30-07-68
Dr. Abel Sánchez Díaz	22-04-50	27-11-68
Dr. Francisco Rosenbusch	15-10-47	15-02-69
Dr. Carlos Rusconi	1939	22-02-69
Clmte. Gregorio Portillo	13-11-56	23-04-70
Dr. José A. Oría	21-12-63	10-06-70
Dr. Horacio C. Rivarola (Fund.)	08-10-35	22-07-70
Dr. Ambrosio Lucas Gioja	21-11-70	07-02-71
Dr. Mauricio E. Greffier	22-12-50	18-03-71
Dr. Héctor Greslebin	1971	
Dr. Luis E. Camponovo	28-04-62	03-01-72
Dr. Ernesto J. Ure	16-09-67	06-03-73
Dr. Juan Blaquier	16-09-67	08-03-73
Dr. Agustín Matienzo	22-10-51	13-07-73



Dr. César Díaz Cisneros	08-05-65	08-08-73
Dr. Carlos H. Bernaldo de Quirós	27-09-46	30-09-73
Ing. Rodolfo Martínez	08-09-56	21-11-73
Prof. Alfredo de la Guardia	15-12-73	02-06-74
Dr. Eduardo L. Capdehourat	15-07-72	01-06-76
Prof. José Luis Romero	05-11-49	27-02-77
Dr. José Rafael Serres	29-09-69	22-10-77
Dr. Milcíades Alejo Vignati	28-05-74	07-03-78
Dr. Guillermo Garbarini Islas	14-09-50	30-06-78
Ing. Dr. Manuel F. Castello (Fund.)	03-10-35	02-03-80
Ing. Luis V. Migone	30-05-64	26-06-80
Dr. Ramón Torres	10-12-60	04-03-81
Dr. José C. Delorme	20-05-78	07-04-82*
Arq. Alejandro Bustillo	28-11-81	03-11-82
Cap. de Navío Emilio Luis Díaz	22-05-76	03-06-83
Dr. Osvaldo Loudet	15-12-73	10-10-83
Dr. Alfredo J. Bandoni	23-08-69	25-01-85
Dr. Isidoro Ruiz Moreno	20-04-68	10-05-86
Dr. Fausto Ismael Toranzos	14-07-86	06-11-86
Agr. Antonio M. Saralegui	19-07-80	10-03-87
Dr. Alberto Mario Salas	19-08-78	10-08-87*
Dr. Luis Federico Leloir	18-09-82	03-12-87
Dr. Mario Justo López	15-12-73	21-08-89
Dr. Pedro A. Maissa	29-08-68	25-11-89
Almte. Dr. Carlos Castro Madero	14-09-87	22-12-90
Clmte. Dr. Rodolfo N. M. Panzarini	09-05-59	28-01-92
Dr. Francisco Valsecchi	21-12-63	07-10-92
Dr. Marco Aurelio Risolía	14-09-87	08-07-94
Prof. María L. Díaz Soto de Mazzei	22-10-77	26-09-95



Dr. Ing. Félix Cernuschi	24-09-77	03-12-99
Dr. Pedro Cattáneo	15-07-91	29-03-00
Dr. Osvaldo Fustinoni	28-08-81	25-05-00
Dr. René Favalaro	16-10-76	16-10-00
Ing. Dr. Luis A. De Santis	21-12-63	01-08-00
Ing. Oscar A. Quihillalt	20-07-68	16-09-01
Dr. Roberto Martínez Ruiz	14-05-90	22-11-02
Dr. Juan Carlos Agulla	11-11-85	14-01-03
Dr. Andrés O. M. Stoppani	11-07-88	18-03-03
Maestro Roberto García Morillo	15-12-86	26-10-03
Ing. Camilo B. Rodríguez	28-11-81	31-01-04
Ing. Esteban Arpad Takacs	08-10-90	22-12-05
Dr. Jorge Aja Espil	17-04-95	31-08-05
Dr. Carlos Segovia Fernández	16-12-02	03-04-07
Dr. Víctor Massuh	16-12-85	10-11-08
Ing. Pedro Vicien	16-12-85	20-09-09
Dr. Norberto Ras	26-04-93	16-09-10
Arq. Mario Roberto Álvarez	22-07-96	05-11-11
Dr. Segundo V. Linares Quintana	15-12-73	02-01-13
Arq. Clorindo Testa	27-08-12	11-04-13
Dr. Julio H. G. Olivera	02-12-72	25-07-16

* Fechas de la renuncia



SECCIONES

Sitial Académico

SECCIÓN A

DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Joaquín V. González	Dra. Lilian C. del Castillo
Dalmacio Vélez Sarsfield	Dr. Daniel G. Alioto
Juan Bautista Alberdi	Dr. Alberto B. Bianchi
Rodolfo Rivarola	Dr. Juan Carlos Cassagne
Mariano Moreno	Dr. Marcelo Urbano Salerno
Isidoro Ruiz Moreno	Dr. Jorge Reinaldo Vanossi

SECCIÓN B

MEDICINA, VETERINARIA Y CIENCIAS AFINES

Ignacio Pirovano	Dr. Ángel Alonso
Bernardo A. Houssay	Dr. Guillermo Jaim Etcheverry
Enrique Finochietto	Dr. Daniel H. Silva
Juan Ubaldo Carrea	Dra. Mirta Roses de Periago
Mariano R. Castex	Dr. Mariano N. Castex (†)
Alfredo Lanari	Dra. Juana Pasquini

SECCIÓN C

CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Miguel Lillo	Dr. Luis A. Quesada Allué
Richard Gans	Dr. Fausto T. L. Gratton
Germán Burmeister	Dra. Damasia Becú de Villalobos
Benjamín Gould	Dr. Juan Carlos Forte
Francisco P. Moreno	Dr. Alberto C. Riccardi
Julio Rey Pastor	Dr. Álvaro González Villalobos



SECCIÓN D

INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y ARTES

Alberto Schneidewind	Ing. Juan Carlos Ferreri
Constantino Gaito	Dra. Elena Oliveras
Luis A. Huergo	Dr. Mario J. A. Solari
Nicolás Besio Moreno	Vacante
Eduardo Latzina	Ing. Luis Alberto de Vedia
Alejandro Christophersen	Ing. Abel González

SECCIÓN E

CIENCIAS ECONÓMICAS

Pedro José Agrelo	Dr. Federico Sturzenegger
Manuel Belgrano	Dra. Ana María Martirena-Mantel
Carlos Pellegrini	Dr. Alberto Benegas Lynch (h.)

SECCIÓN F

FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y LETRAS

Domingo F. Sarmiento	Dr. Francisco García Bazán
Alejandro Korn	Dr. Roberto J. Walton
Vicente Fatone	Dr. Mario P. M. Caimi
Juan Agustín García	Dr. Hugo F. Bauzá

SECCIÓN G

HISTORIA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

Florentino Ameghino	Dr. José A. Braunstein
Bartolomé Mitre	Dr. Miguel de Asúa
Guillermo F. Cardiff S.J.	Dra. Francis Korn (†)
Juan B. Ambrosetti	Dr. Eduardo A. Crivelli

I

INCORPORACIONES

**PARADIGMAS CONTEMPORÁNEOS DE INVESTIGACIÓN EN
ESTUDIOS PATRÍSTICOS**

**APORTES PARA UNA NUEVA LECTURA DEL
COMENTARIO AL EVANGELIO DE JUAN DE ORÍGENES**

**CONFERENCIA OFRECIDA POR LA DOCTORA PATRICIA ADRIANA CINER
EN OCASIÓN DE SU INCORPORACIÓN COMO ACADÉMICA CORRESPONDIENTE EN LA
ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DE BUENOS AIRES
EN LA SESIÓN PÚBLICA DEL 29 DE AGOSTO DE 2023**



PARADIGMAS CONTEMPORÁNEOS DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS PATRÍSTICOS

APORTES PARA UNA NUEVA LECTURA DEL COMENTARIO AL EVANGELIO DE JUAN DE ORÍGENES

Patricia Andrea Ciner

1- EL NACIMIENTO DE LOS ESTUDIOS PATRÍSTICOS: PASADO Y PRESENTE DE UN CAMPO INTERDISCIPLINARIO EN CONSOLIDACIÓN

Comenzaré esta conferencia, haciendo un viaje imaginario, con todos los que tan generosamente hoy me acompañan en este día tan importante para mí (tanto los que están presentes en forma física, como los que están conectados en forma online). El viaje consistirá en una visita al XVIII Congreso Internacional de Estudios Patrísticos realizado en Oxford en el año 2019, que en realidad representa la continuidad de una larga serie de congresos iniciada en 1951. Sin duda, lo primero que nos llamará la atención será la inmensa cantidad de participantes: 1200 expositores (entre los cuáles se encuentran muchos expositores latinoamericanos), quedando en lista de espera por no haber capacidad para incorporarlos al congreso, muchos más. En segundo lugar, sorprenderá la cantidad y variedad de ponencias, workshops y conferencias plenarias, así como también el enfoque interdisciplinario en donde disciplinas como teología, filosofía, estudios bíblicos, lingüística, historia, arte, política, sociología, neurociencias, ciencias naturales, estudios sobre género, etc., lejos de oponerse, se integran, buscando así enfoques más integrales de los problemas tratados.

La primera conclusión provisoria de esta visita imaginaria, sería sin duda, que los Estudios Patrísticos Contemporáneos como campo científico de estudios, reúne a académicos de todo el planeta para tratar cuestiones muy diversas de los primeros siete siglos de la historia del cristianismo, que siguen teniendo plena vigencia en el mundo contemporáneo.¹ Así lo expresó la especialista australiana Wendy Mayer en su imponente conferencia, “*Patristic and Postmodernity: Bridging the Gap*”, pronunciada justamente en este congreso:

“La patrística como campo de estudio tiene un valor extraordinario para los gobiernos y las sociedades actuales, precisamente porque las condiciones sociales de las épocas posmoderna y patrística, junto con sus cosmovisiones asociadas, tienen coincidencias importantes. Tanto el mundo

1. Las conferencias, workshops y ponencias seleccionadas en este Congreso fueron publicadas en los diferentes tomos de la serie *Studia Patristica*, (Leuven: Ed. Peeters, 2019).



patrístico como el mundo posmoderno –tomando prestada la caracterización de Eric Dodds– son “épocas de angustia”.²

A esta caracterización realizada por Wendy Mayer, deberíamos añadir que, sin duda, lo que resulta más interesante para nuestra época y para muchos investigadores en Estudios Patrísticos, son las soluciones que tanto los Padres de la Iglesia, como los autores cristianos en general, encontraron para enfrentar situaciones difíciles. En muchos sentidos, estas soluciones, que en algunas circunstancias fueron métodos espirituales e incluso novedosas orientaciones médicas, y en otras, formas de resolver conflictos sociales, económicos etc., continúan también siendo caminos válidos, para la contemporaneidad.

Y anticipando quizás, la conclusión final de nuestra conferencia, podríamos decir que tanto en los sucesivos congresos de Oxford, como así también en tantos otros congresos sobre temas patrísticos, que se han organizado durante estos últimos 50 años en todo el mundo, y muy especialmente en nuestro país, lo que emergió fue la multiplicidad y la diversidad misma que existió desde el inicio de los primeros siglos del cristianismo y que por razones varias, estuvo en algunos casos cuestionada y en otras condenada y ocultada durante siglos. Esta conclusión provisoria, será sin duda, el hilo conductor que unirá los dos temas propuestos en el título de mi conferencia y que se refiere a los nuevos paradigmas de investigación en Estudios Patrísticos y cómo a partir de estos paradigmas, cobró total vigencia y legitimidad la figura de Orígenes de Alejandría (185-254 d.e.c.), luego de siglos interpretaciones sesgadas por la categoría de “herejía”. Volveremos sobre este aspecto en la segunda parte de mi exposición.

Sin embargo, y a fin de probar esta hipótesis de trabajo acerca de la multiplicidad y diversidad misma que existió desde el inicio de los primeros siglos del cristianismo, también estaría obligada a invitar a mis amables oyentes a otro viaje imaginario, pero esta vez al pasado lejano para poder mostrar así, como a pesar de una aparente tradición triunfante acerca de lo que debía ser la patrística, éste fue siempre un campo de estudio caracterizado por la diversidad de posiciones teológicas y filosóficas, así como también por las controversias con respecto a esta época fascinante.

2. Wendy Mayer, *Patristics and the 21st Century in Conversation*, texto anexado al video presentado en el canal de YouTube de AIEP (año 2020). Ver en <https://youtube.com/@aiep>: “*Patristics as a field of study has extraordinary value for governments and societies, precisely because the social conditions of the postmodern and patristic eras, together with their associated worldviews, have significant crossover. Both the patristic world and the postmodern world – to borrow E.R. Dodds’ characterisation – are an ‘age of anxiety’. In both eras the human brain – which both view as embodied – is fundamentally the same. When triggered by the same types of rhetoric or societal and environmental pressures, human cognition and the behaviours those cognitive processes give rise to have commonalities that express in consistent ways, regardless of the cultural differences. As we live through and subsequently unpack the changes wrought by the Covid-19 pandemic, we will, one suspects, see this assertion borne out. It is in this respect that we can, I believe, genuinely bridge the gap between the two eras. Exploration of patristics in light of postmodernity, and of postmodern conditions, anxieties and problems in light of patristics, is a two-way street, with significant potential for productive insights*”.



Así entonces, visitaríamos la Galia en que vivió Vicente de Lerins, presbítero que nació hacia el año 434, a partir de quien se sintetizó el concepto de Padre de la Iglesia de una manera rígida y que estructuró por siglos este campo de estudio. En efecto, en su obra *Commonitorium primum*³, cuyo título más antiguo era *De Peregrino: en favor de la antigüedad y universalidad de la fe católica contra las profanas novedades de todos los herejes* (*Tractatus pro catholicae fidei antiquitate et universitate adversus profanas ómnium haereticorum novitates*), el monje galorromano afirmaba en este escrito, destinado a ayudar a la memoria a preservar la tradición, lo siguiente

“En la Iglesia Católica hay que poner el mayor cuidado para mantener lo que ha sido creído en todas partes, siempre y por todos (*quod ubique, quod semper, quod ob omnibus creditum est*). Esto es lo verdadero y propiamente católico, según la idea de universalidad que se encierra en la misma etimología de la palabra. Pero esto se conseguirá si nosotros seguimos la universalidad, la antigüedad, el consenso general. Seguiremos la universalidad, si confesamos como verdadera y única fe la que la Iglesia entera profesa en todo el mundo; la antigüedad, si no nos separamos de ninguna forma del sentir manifiesto que proclamaron nuestros Santos predecesores y Padres; el consenso general, por último, si, en esta misma antigüedad, abrazamos las definiciones y las doctrinas de todos, o de casi todos, los sacerdotes y maestros (*sacerdotum pariter ac magistrorum definitiones sententias*)”⁴.

Luego y para finalizar este viaje de contrastes iríamos a España, en donde Melchor Cano, un dominico del siglo XVI, señaló cuatro notas distintivas que debía reunir un autor, para ser considerado “Padre de la Iglesia”. Estas eran las siguientes: antigüedad, santidad de vida, doctrina ortodoxa y aprobación de la Iglesia. Las preguntas obligadas de un buen investigador, que busca huellas y pistas, tal cual lo dice su etimología latina *investigare/ investigar*, deberían ser sin duda, las siguientes: ¿por qué en el mencionado Congreso de Oxford los especialistas reflexionaron y validaron a autores que evidentemente no cumplían con esas cuatro notas y que además fueron teólogos condenados, como Orígenes y tildados como herejes, como los gnósticos? ¿Se trataba realmente de un congreso sobre Estudios Patristicos? ¿Por qué hubo tantos workshops y conferencias dedicadas a otros tipos de cristianismos, en donde los lenguajes utilizados en las investigaciones no eran el griego y el latín como lenguas clásicas dominantes, sino el siríaco, el copto, el arábico, el georgiano, etc.? Ante estas preguntas, sólo cabría una actitud seria: dejar de lado todos los prejuicios ideológicos y usando el método fenomenológico, tal como Francisco García Bazán lo explica

3. Cf. San Vicente de Lerins, *El Commonitorio* (trad. José Madoz, S.I). Serie los Santos Padres N°44, 1990; *The Commonitorium of Vincentius of Lerins*, HardPress Publishing, 2013; *The Commonitorium of Vincentius of Lerins* (Latin Edition), (Michigan: University of Michigan Library, 1915).

4. *Comm* II,5.



en su maravilloso artículo *La Investigación Científica en Humanidades*, colaborar en que la verdad se manifestara tal como es. En sus palabras:

“El método de esclarecimiento más potente y por eso mismo apto para aproximarse con eficacia y prudencia en nuestros días a lo que caracteriza y da cuenta de los comportamientos de los hechos culturales es el método fenomenológico. Este método que fue propuesto por Edmundo Husserl en polémica con el naturalismo metodológico decimonónico, pero que ya había sido precedido en su uso práctico por los estudiosos de las religiones comparadas y la fenomenología de la religión, consiste en hablar sólo acerca del fenómeno. En esto se basa la divisa o lema husserliano de “ir a las cosas mismas”.⁵

También sin duda, habría que hacer una suerte de deconstrucción de textos tales como los de Vicente Lerins, Melchor Cano⁶, e incluso de teólogos protestantes como Johann Gerhard (Viena, 1653)⁷, creador del término patología y J.F. Buddeus (Leipzig, 1730)⁸, quien utiliza por primera vez el término patrística como adjetivo, al hablar de una *teología patrística*, a fin de estar seguros si lo que ocurrió en Oxford, fue un cambio súbito y total de paradigmas en el estudio de los llamados Padres o si esta dimensión controversial del cristianismo, estuvo ya presente desde el inicio. A fin de no dejar esta cuestión sin responder, tomaremos como una muestra de esta controversialidad primigenia, el texto mencionado anteriormente de Vicente de Lerins, a través del cual un investigador imbuido de una perspectiva histórica-teológica y filosófica no confesional, vería con claridad que esta obra pierde la aparente serenidad y firmeza, que durante siglos se le dio, al observar el contexto total de la polémica en que está inmerso. En efecto, Vicente de Lerins se muestra preocupado, casi diríamos angustiado por la multiplicidad y diversidad de opiniones cristológicas que existían en su tiempo y ante las cuáles él siente la necesidad de discernir y encontrar la verdad. Básicamente al monje galo, le interesa encontrar un criterio que permita discernir la verdadera herencia de la Iglesia, de la falsa, señalando así el error en materia de fe. Y es así como aparecen mencionadas las siguientes doctrinas que deben ser combatidas: Novaciano, Sabelio, Donato, Eunomio, Macedonio, Fotino, Apolinar, Prisciliano, Joviniano, Pelagio, Celestino, Nestorio, etc. Cabe señalar que, en ese discernimiento por buscar una única tradición verdadera, algunos autores del siglo XVII (en el año 1618, G. Vossius, *Historia de*

5. F. García Bazán, “Epistemología de la investigación en Humanidades”, CRUP, Buenos Aires, 25-26 de junio de 1998.

6. Melchor Cano, *De Locis Theologicis*, Madrid, 2006. Esta obra fue escrita en Salamanca, en el año 1563.

7. Johann Gerhard (Viena, 1653) fue un teólogo luterano. Entre sus obras merecen destacarse las siguientes: *Confessio catholica, in quibus doctrina catholica et evangélica, quam Ecclesie Augustanae confessioni addicti profitentur, ex Romano-Catholicorum scriptis confirmatur*, (Fráncfort, 1679).

8. Johann Franz Buddeus o también Johannes Franciscus Buddeus fue un [teólogo alemán luterano](#). Entre sus obras merecen destacarse las siguientes: *Historia Ecclesiastica Veteris Testamenti*, *Elementa Philosophiae Practicae, Instrumentalis et Theoreticae*; *Selecta Juris Naturae et Gentium y Miscellanea Sacra*.

Isagoge Historico-Theologica ad Theologiam Universam, singulasque ejus partes (2 vols.).



Controversiis y en el año 1673, E. Noris en su *Historia Pelagiana*), vieron en el texto del *Commonitorium primum* una clara posición semipelagiana, en contra de la doctrina de la gracia y de la predestinación, vinculada a Agustín de Hipona. Si bien la polémica parecería haberse apaciguado en la actualidad, quizás por la aparición de nuevos manuscritos⁹, todos estos sucesos muestran esta dimensión controversial y de falta de unanimidad, incluso con respecto al autor que dejó fundada las bases para una patrística confesional¹⁰. Pero más sorprende el análisis que hace Vicente en el *Commonitorium*, con respecto a Orígenes de Alejandría. Aquí nos detendremos un instante, porque en nuestro relato acerca de si lo que se había podido constatar en los Congresos de Oxford era la aparición súbita de nuevos temas para estudiar patrística, tendría un nuevo argumento en contra. Al llegar al capítulo referido a “la caída de Orígenes”, el investigador en Humanidades tiene la certeza del sufrimiento de Vicente de Lerins, al hablar de los errores doctrinales del alejandrino, porque advierte la profunda admiración que siente por Orígenes. Y así lo expresa al afirmar que:

“¿Debo recordar su elocuencia? Era tan agradable, pura, suave, que se habría podido decir que era miel, no palabras, lo que destilaban sus labios. ...Pero se nos vendría la noche encima antes de que yo pudiese exponer, ni siquiera sucintamente, una mínima parte de las dotes insignes que se encontraban juntas en ese hombre. Sin embargo, todas estas cualidades no sirvieron solamente para la gloria de la religión, sino también para hacer la tentación más peligrosa. Nadie se habría encontrado dispuesto a abandonar a un hombre de tan gran ingenio, de doctrina y dotes tan eximias; cualquiera habría repetido la sentencia: «Es preferible estar equivocado con Orígenes que tener razón con los demás»: ¿Se podría añadir algo más? La tentación que esta gran personalidad, este doctor y profeta insigne provocó no fue de poca monta, sino que fue de tal envergadura, como demuestra el resultado final, que desvió a muchísimos de la integridad de la fe.”¹¹

Hasta aquí la muestra fehaciente que más allá de la doctrina fosilizada que se hizo del *Commonitorium primum*, y de la frase utilizada durante siglos acerca de atenerse a “lo que ha sido creído en todas partes, siempre y por todos”, este texto evidenciaba la existencia de doctrinas en pugna y en tensión, y que por tanto la decisión de tomarlo como única forma de comprender el concepto de Padres, durante siglos, respondió a criterios sólo magisteriales. Quisiera detenerme aquí y aclarar que cuando hablo de criterios magisteriales, no me estoy refiriendo sólo a etapas históricas muy rígidas y conservadoras de la Iglesia Católica Romana, sino también a etapas y procesos rígidos de otras Iglesias Cristianas tanto occidentales como

9. Cf. Introducción al *Commonitorio* por José Madoz, 7.

10. El nombre completo de esta obra es *Historiae de controversiis, quas Pelagius eiusque reliquiae moverunt libri*. Gérard Jean Vossius nació en [Heidelberg](#) en marzo de 1577 y falleció en [Ámsterdam](#) en marzo de 1649. Enrico Noris, fue un historiador de la Iglesia, teólogo y cardenal italiano. Nació en 1631 en Verona y falleció en Roma en el año 1704.

11. *Comm.* XVII



orientales, que juzgaron a autores y problemas teológicos y filosóficos desde las categorías hoy inaceptables para la investigación contemporánea, de herejía y ortodoxia. En otras palabras y sintetizando un paradigma esencial de la investigación actual en Estudios Patristicos: “ya no es posible validar el error histórico de la “unidad monolítica del principio”¹².

Pero retomemos nuevamente los Congresos de Estudios Patristicos de Oxford y los nuevos paradigmas que allí se utilizaban en el campo de los Estudios Patristicos. Tal como dijimos, el primer congreso fue realizado en Oxford en el año 1951, y ya desde entonces el ambiente que se respiraba, buscaba incluir temas que hasta entonces habían sido considerados peligrosos, según los criterios establecidos a partir de Vicente de Lerins y de Melchor Cano. Ese ambiente había sido preparado y anticipado por la creación de la colección *Sources Chrétiennes*, fundada en Lyon en 1943 por los jesuitas Claude Mondésert, Jean Daniélou¹³ y Henri de Lubac¹⁴, (estos dos últimos jesuitas, autores de importantes libros sobre Orígenes). La colección había sido editada por el Institut des Sources Chrétiennes y desde el principio se había decidido no excluir a autores heterodoxos o condenados como Orígenes. Cabe señalar, sin embargo, que la organización de este primer Congreso Internacional de Estudios Patristicos no fue tarea sencilla y que causó más de un malestar en algunas altas esferas eclesásticas. Así lo explica Marco Rizzi en su excelente artículo sobre *Los Padres de la Iglesia, el Concilio Vaticano II y el futuro del cristianismo*, al relatar que:

“Tres años antes del congreso de París (el Congrès International Augustinien), tuvo lugar el otro gran acontecimiento de refundación de la comunidad patrística internacional, que está aún más estrechamente ligado en su dinámica a los acontecimientos del Concilio Vaticano II. Animado por Patrick McLaughlin, un pastor anglicano que más tarde se convirtió al catolicismo, Frank Leslie Cross, desde 1944 hasta 1968 Lady Margaret Professor of Divinity en la Universidad de Oxford y sacerdote anglicano, convocó allí en 1951, a un encuentro entre estudiosos sobre los Padres de la Iglesia, con la convicción de que esto ayudaría al desarrollo de las relaciones, no sólo científicas, sino también a las relaciones entre cristianos de diferentes confesiones y países. Sin embargo, y a pesar de que se subrayó repetidamente el carácter académico de la reunión, a último momento los representantes de una de las principales órdenes religiosas de la Iglesia Católica (la orden de los jesuitas) no pudieron asistir, porque las autoridades romanas, sospechaban del carácter "criptoecuménico" de la conferencia

12. L. Roig Lanzillota, “Cristianismos diversos en los dos primeros siglos: De los Hechos apócrifos de los Apóstoles a los escritos de Nag Hammadi” en *El Conocimiento Oculto. Homenaje a Francisco García Bazán*, (Bs. As.: Trotta, 2020), 173-190; Bauer, Walter. *Orthodoxy and heresy in earliest Christianity*, (Philadelphia: Fortress Press, 1971).

13. Jean Daniélou, *Origène*, (Paris: La Table ronde, 1948); *Histoire des doctrines chrétiennes avant Nicée 1 : Théologie du judéo-christianisme*, (Paris: Desclée, 1958), reedición en 1964.

14. [Henri de Lubac](#), *Histoire et Esprit : L'Intelligence de l'Ecriture d'après Origène*, (Paris, Théologie, 1950).



(según consta en el testimonio proporcionado por Elizabeth Livingstone, infatigable sucesora de Cross en la organización de los Oxford Patristics Conferences)”¹⁵.

Y nuevamente el investigador en Humanidades debería preguntarse, ¿Cuáles fueron las causas de esta apertura al mundo “auténtico” de los primeros siglos del cristianismo? Sin duda, habría múltiples factores a considerar, pero a fin de no excederme con el tiempo, quisiera mencionar tres factores decisivos, que acompañaron a estos antecedentes previos, ya mencionados: en primer lugar, los descubrimientos de textos perdidos durante cientos de años (sólo a modo de ejemplo, podríamos mencionar la Biblioteca Gnóstica de Nag Hammadi¹⁶, los rollos del Qumrán o del Mar Muerto, descubiertos entre los años 1945 y 1956 y recientemente las 29 homilías de Orígenes de Alejandría, descubiertas en el año 2012)¹⁷ en segundo lugar, la creación de la Asociación Internacional de Estudios Patrísticos(AIEP-IAPS) en el año 1963¹⁸, y en tercer lugar, un marco histórico más amplio para estudiar la patrística, denominado Antigüedad tardía, por el historiador Peter Brown en su ya clásico libro, *El Mundo de la Antigüedad Tardía. De Marco Aurelio a Mahoma*¹⁹, publicado en 1971. Pero, lo que será aún más importante destacar es que entre estos tres factores, existieron conexiones que, sin duda, contribuyeron, al surgimiento de estos nuevos paradigmas para estudiar y hacer Patrística. Nos referimos a autores que, de una u otra forma estuvieron presentes en estos tres acontecimientos y a un anhelo común, que podría resumirse en las palabras del dos veces Presidente de AIEP, Adolph Martin Ritter de “transgredir los límites confesionales²⁰”, o según Charles Kannengiesser , de “definir a la patrística de una nueva forma marcada esencialmente por el profesionalismo académico”, así como también, “por la colaboración con otras disciplinas y el logro del reconocimiento en las universidades seculares”²¹. Entre estos elementos comunes también será necesario mencionar que, por

15. Marco Rizzi, *Los Padres de la Iglesia, el Concilio Vaticano II y el futuro del cristianismo*, texto anexado al video presentado en el canal de YouTube de AIEP (agosto del 2021), y presentado en ocasión de la inauguración del Doctorado en Estudios Patrísticos, en San Juan. Ver en <https://youtube.com/@aiep>.

16. Francisco García Bazán, *La Biblioteca gnóstica de Nag Hammadi y los orígenes cristianos* (Buenos Aires: El Hilo de Ariadna, 2013), 39. Sobre este tema también, cf. David Brakke, *Los Gnósticos. Mitos, ritual y diversidad en el cristianismo primitivo* (Salamanca: Sígueme, 2013).

17. P. Ciner, A. Nunez, *The discoveries of Manuscripts from Late Antiquity. Their Impact on Patristic Studies and the Contemporary World* (Conference Proceedings 2nd International Conference on Patristic Studies), (Brepols: Turnhout, 2021).

18. Cf. B. Bitton-Ashkelony, T. De Bruyn, C. Harrison (ed.), *Patristic Studies in the Twenty-First Century*, (Brepols: Turnhout 2015).

19. P. Brown, *El Mundo en la Antigüedad Tardía, De Marco Aurelio a Mahoma*, (Taurus: Madrid, 2015).

20. AIEP-IAPS interview with professor Adolf Martin Ritter, Universität Heidelberg, Germany. Special gratitude to Prof. Wolfram Kinzig (Universität Bonn)- Marzo del 2021. Ver en <https://youtube.com/@aiep>.

21. Charles Kannengiesser, “The Future of Patristics”, *Theological Studies* 52 (1991), 128: “Characterizing this 20th-century patristic revival are two main features: the sheer comprehensiveness of the discipline, and its expanded social dimension. The first feature, comprehensiveness, allowed scholars to define patristics in a new way marked essentially by academic professionalism. The second feature, social extension, involved



ejemplo, Peter Brown, presentó su primera gran monografía *Augustine of Hippo: a Biography*²² en el 1er Congreso Internacional de Estudios Patrísticos, en Oxford. También que el primer presidente de AIEP, el notable historiador francés Henri Marrou, asistió al Congreso de Mesina sobre “Los orígenes del gnosticismo”, organizado por Ugo Bianchi en 1966, en que a pesar de algunas limitaciones, que irían siendo superadas con el correr de los años, el fenómeno del gnosticismo, comenzó a estudiarse desde categorías mucho más amplias y equilibradas²³. Y finalmente dos ejemplos decisivos, de este ambiente de *ressourcement* o de resurgimiento de esta nueva manera de comprender la patrística, que están directamente relacionados con el espíritu fundacional de AIEP. El primero está referido al contenido del primer *Bulletin* de la asociación, editado por el prestigioso latinista francés Jacques Fontaine en 1968, en donde en las diferentes secciones dedicadas a nuevas publicaciones, aparecían mencionados varios trabajos de Henri-Charles Puech sobre el gnosticismo y sobre el Congreso de Mesina, así como una larga sección dedicada a las nuevas traducciones francesas, que comenzaban a hacerse sobre Orígenes. El otro hecho fundamental que estuvo presente desde la fundación misma de la AIEP en 1963 y que está consignado en los estatutos, como uno de los objetivos, expresa lo siguiente: “Para responder a una pregunta que a veces se plantea, la AIEP no es en modo alguno una asociación religiosa. No se exige a sus miembros ninguna afiliación religiosa o filosófica, aunque en algunos países algunos miembros pertenecen a una iglesia cristiana, o incluso son ministros de la misma”²⁴.

El resultado de la conjunción de estos factores, en el que siempre estuvo presente la admiración hacia Orígenes y la necesidad de la superación de las condenas que pesaban sobre el alejandrino, dio por resultado el nacimiento de un nuevo campo de estudio, que, a partir de todos estos acontecimientos, se denominaría Estudios Patrísticos. ¿Por qué hacemos énfasis en que este campo es relativamente nuevo, al menos en lo que se refiere a la metodología de investigación? Porque sabiendo y siendo plenamente conscientes que ingresamos a arenas movedizas, no podemos por una cuestión de rigor y de honestidad en la investigación, dejar cerrada la cuestión y simular que todo está claro con respecto a lo que sea la patrística y a su futuro. En ese sentido, es necesario recordar que continúan existiendo

patristics breaking out of its former clerical and theological ghetto and extending its appeal to new categories of scholars. It entered into collaboration with other disciplines and achieved recognition in secular universities”

22. Peter Brown, *Augustine of Hippo: a Biography*, (a new edition), (California: University of California Press, 2013).

23. Ugo Bianchi, *Le Colloque international sur les origines du gnosticisme (Messine, avril 1966)*, Numen, Vol. 13, Fasc. 2 (Aug. 1966) págs. 151-160; F. García Bazán, “Sobre el gnosticismo y los gnósticos. A cuarenta años del Congreso de Mesina”, Revista Gerión, ISSN 0213-0181, Vol. 26, nº 2, 2008, págs. 111-134.

24. Objectives of AIEP: To answer a question that is sometimes raised, the I.A.P.S. is in no way a religious association. No religious or philosophical affiliation is required of its members, although in some countries some members do belong to, or are even ministers of, a Christian church”. <https://www.aiep-iaps.org/objectives>



paralelamente a los Estudios Patrísticos, surgidos a partir de la conjunción de los tres factores anteriormente mencionados, otras denominaciones, que por momento entran en pugna con este nuevo campo epistemológico. Estas denominaciones son: teología patrística, patrología (en general más imbuidas por paradigmas eclesiásticos), literatura cristiana primitiva y una nueva denominación, que pretende borrar todo vestigio de presencia eclesiástica, que se conoce como “Early Christian Studies”.²⁵ Sin embargo, es importante también mencionar, que la denominación de patrología, está siendo reevaluada. Así da cuenta de ello el excelente artículo escrito por el especialista franco-chileno Xavier Morales, acerca de la necesidad de una Metapatrología,²⁶ al afirmar que:

“Finalmente, en la época actual, que descubre las riquezas de la diferencia y de la pluralidad, en oposición a la idolatría del uno y de la uniformidad, que caracterizó a la civilización occidental desde la Antigüedad hasta la época moderna, destaca la variedad y pluralidad de la teología en sus orígenes”.²⁷

Todo el análisis realizado hasta aquí nos permite llegar a algunas conclusiones parciales acerca del surgimiento y las causas de los “Paradigmas Contemporáneos de Investigación en Estudios Patrísticos”. En tal sentido y a fin de conectar los dos temas de esta conferencia diremos que, en la actualidad, los Estudios Patrísticos abordan los diversos problemas que se suscitaron en este período apasionante de la historia de Occidente, desde una doble perspectiva: por un lado, se estudian las escuelas y los pensadores cristianos en relación con las diversas escuelas de la época y en este sentido se prefiere hacer referencia a la categoría histórica de Antigüedad Tardía como marco de comprensión en el que deben cotejarse las diversas teorías y doctrinas de los autores patrísticos y al mismo tiempo se los aborda desde la especificidad de la Patrística. Esto no significa, por cierto, que los autores cristianos pierdan su identidad (múltiple y diversa), sino simplemente implica enmarcarlos dentro del contexto en el que los mismos autores realizaron siempre sus análisis. En ese sentido, el método de investigación que utilicé en la traducción al castellano del *Comentario al Evangelio de Juan*²⁸, texto al que me referiré brevemente a partir de ahora, fue triple, ya que permanentemente combiné la generalidad del “macrocontexto” que proporciona la

25. Susan Ashbrook Harvey y David G. Hunter, “Introduction”, en *idem* (ed.), *The Oxford Handbook of Early Christian Studies* (Oxford, 2008), 9; ver Elizabeth Clark, “From Patristics to Early Christian Studies”, 7-41.

26. Cf. Xavier Morales, “Metapatrología. El estudio de los Padres de la Iglesia, su método propio y sus aportes a la teología”, en Manual de Teología preparado por la sección Latinoamericana de la COCTI sobre la historia de la Patrología (en prensa).

27. Op. Cit. Xavier Morales, Metapatrología, conclusiones.

28. Orígenes, *Comentario al Evangelio de Juan*, Introducción, traducción y notas, Patricia, A. Ciner, Vol. N° 115, Biblioteca de Patrística, (Madrid: Ed. Ciudad Nueva, 2020); Orígenes, *Comentario al Evangelio de Juan*/2, traducción y notas, Patricia, A. Ciner, Biblioteca de Patrística, Vol N° 116, (Madrid: Ciudad Nueva, 2020).



categoría histórica de la Antigüedad Tardía, con la especificidad del “microcontexto” que otorgan los Estudios Patrísticos y la “singularidad” que implica la doctrina de Orígenes.

Como ya señalamos con anterioridad, la especificidad del cristianismo es a su vez múltiple y diversa, ya que la existencia de una diversidad de corrientes en el cristianismo primitivo es un hecho indiscutible para la investigación contemporánea²⁹. Ésa será justamente la clave para comprender desde una visión contemporánea, que Orígenes fue básicamente un teólogo comprometido³⁰ y no un teólogo controvertido³¹, que tuvo en muchos aspectos una perspectiva diferente, pero no por eso equivocada o herética del advenimiento de Jesús, el Cristo, a la historia de la humanidad. En ese sentido y continuando con la clasificación que tan magníficamente ha desarrollado en sus obras, Francisco García Bazán, en relación a la “diversidad una”³² del cristianismo temprano y a los cristianismos denominados «protoortodoxos o protocatólicos, judeocristianos y gnósticos», añadiremos, además, la clasificación de cristianismo místico-esotérico, que refleja mucho más la teología y filosofía específica de Orígenes. En efecto, este tipo de cristianismo, si bien se encuentra más cerca de lo que ha dado en llamarse “protoortodoxia”, tiene características únicas y distintivas con respecto a otros autores que se ubican en esta tradición. Han sido esas características únicas, las que fueron tan mal comprendidas por la posteridad y que terminaron produciendo las condenas del Concilio de Constantinopla en el año 553.³³ Por esta razón, estamos convencidos que el *Comentario al Evangelio de Juan* de Orígenes, que puede ser considerado tal como afirmó H. Crouzel, «la obra maestra»³⁴ del alejandrino, requiere de un nuevo abordaje para ser leído y comprendido en profundidad. Esta afirmación nos conduce, pues, a la segunda sección de nuestra conferencia.

29. Cf. Gerard Luttikhuisen, *La pluriformidad del cristianismo primitivo* (Córdoba: Los Almendros, 2002), 13.

30. Tomamos la expresión del clásico libro de H. Crouzel, *Orígenes. Un teólogo controvertido* (Madrid: BAC, 1998), 65.

31. Con respecto a las controversias que el alejandrino siempre ha suscitado, el especialista griego P. Tzamalikos ha afirmado que: “Orígenes me parece el mayor trágico de todos los estudiosos cristianos, y quizás también de toda la historia cristiana...trágico en el sentido original del término que hace alusión a una noble persona, cuya grandeza, en este caso su inmensa sabiduría, ha sido a la vez la causa de su misma desgracia”. Cf. P. Tzamalikos, *Origen: Cosmology and Ontology of Time*, prefacio, (Brill: Leiden, 2006).

32. Cf. Francisco García Bazán, *La Biblioteca gnóstica de Nag Hammadi y los orígenes cristianos* (Buenos Aires: El Hilo de Ariadna, 2013), 39. Sobre este tema también, cf. David Brakke, *Los Gnósticos. Mitos, ritual y diversidad en el cristianismo primitivo* (Salamanca: Sígueme, 2013); Larry Hurtado, *Señor Jesucristo. La devoción a Jesús en el Cristianismo Primitivo* (Salamanca: Sígueme, 2008); Cf. Walter Bauer, *Orthodoxy and heresy in earliest Christianity* (Philadelphia: Fortress Press, 1971) (original alemán 1934); Cf. Bart Ehrman, *Los Cristianismos Perdidos: los credos proscritos del Nuevo Testamento* (Madrid: Crítica, 2004); Elaine Pagels, *Los Evangelios Gnósticos* (Madrid: Crítica, 1982).

33. Cf. A. Guillaumont, *Les ‘Kephalaia Gnostica’ d’Evagre le Pontique. Et l’histoire de l’origénisme chez les Grecs et chez les syriens* (Paris: Éditions du Seuil, 1962), 140-147.

34. Cf. H. Crouzel, op.cit, p. 65.



2- APORTES PARA UNA NUEVA LECTURA DEL COMENTARIO AL EVANGELIO DE JUAN DE ORÍGENES: NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ACERCA DE LAS DOCTRINAS CONDENADAS DE ORÍGENES

Comenzaremos mencionando brevemente que, el Comentario al Evangelio de Juan, fue escrito en dos épocas diferentes de la vida de Orígenes: la primera parte en Alejandría y el resto de la obra, en Cesarea. Eusebio relata en sus Historia Eclesiástica que, el texto estaba compuesto por 32 libros, de los cuáles se perdieron más de la mitad. De esta magna obra, poseemos solamente en griego nueve libros casi³⁵ completos: I, II, VI, X, XIII, XIX, XX, XXVIII, XXXII. Los primeros cinco libros fueron escritos durante los años 224-231 y pertenecen al convulsionado período de su vida en Alejandría, luego del cuál fue expulsado por el obispo Demetrio, debiendo residir luego en Cesarea donde continuó trabajando hasta su fallecimiento, posiblemente en el año 254.

Dicho esto, diremos que el objetivo de este apartado busca alcanzar una suerte de «conciencia hermenéutica contemporánea³⁶», con respecto a las posibilidades de lectura e interpretación de un texto por demás complejo, tal como lo es, el Comentario al Evangelio de Juan. Esto es así por dos razones: en primer lugar, porque el texto que subyace al Comentario de Orígenes es el Evangelio de Juan, texto del cual el reconocido especialista en temas joánicos Raimond Brown, afirmó, que debe ser considerado el texto más audaz del Nuevo Testamento³⁷. En segundo lugar, porque Orígenes es sin duda, uno de los teólogos más importantes de Occidente y los juicios que se hicieron acerca de su obra y de su polémica con el gnóstico valentiniano Heracleón, siguen siendo muy diversos. Teniendo en cuenta estos dos ejes, y siempre desde una síntesis que es necesario ampliar, este apartado se organizará de la siguiente forma: a) Orígenes y el texto del Evangelio de Juan, b) acerca de las doctrinas condenadas y su continuidad o no en la vida de Orígenes

35. Decimos «casi», porque tanto al Libro II, como al VI, le faltan algunas páginas al final y al libro X el principio. El libro XIX tiene cercenado tanto su comienzo, como su final. De los libros IV y V sólo nos han llegado fragmentos a través de la *Filocalia*³⁵. Se denominó *Filocalia* a una antología de fragmentos extraídos de las obras de Orígenes, organizada por Gregorio de Nazianzo y Basilio de Cesarea.

36. Tomamos la expresión de H. Gadamer. Cf. *Verdad y Método*, (Salamanca: Ediciones Sígueme, 1993), p. 4: «Bajo el punto de vista de una hermenéutica filosófica la oposición entre método histórico y dogmático no posee validez absoluta. Y en consecuencia hay que plantearse hasta qué punto posee a su vez validez histórica o dogmática el propio punto de vista hermenéutico. Si se hace valer el principio de la historia efectual como un momento estructural general de la comprensión, esta tesis no encierra con toda seguridad ningún condicionamiento histórico y afirma de hecho una validez absoluta; y sin embargo la conciencia hermenéutica sólo puede darse bajo determinadas condiciones históricas».

37. Cf. R. Brown, *La Comunidad del Discípulo Amado*, (Salamanca: Ediciones Sígueme, 2006), prefacio; Brown, Raymond. *El Evangelio de Juan (I-XII)*, (Madrid: Ed. Cristiandad, 1999); Brown, Raymond, *El Evangelio de Juan (I-XII)*, (Madrid: Ed. Cristiandad, 1999)



A-ORÍGENES Y EL TEXTO DEL EVANGELIO DE JUAN

Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que el *Evangelio de Juan*, escrito hace casi 2000 años, continúa presentando increíbles desafíos en los Estudios Patrísticos contemporáneos. Esto se debe a que, en este texto, se evidencia una realidad insoslayable del cristianismo de los primeros siglos: la existencia de una diversidad de corrientes acerca de la identidad de Jesús. Es posible añadir además que, es en este evangelio, donde se puede encontrar la historia posterior de todos los conflictos teológicos y metafísicos de Occidente con respecto a la identidad de Jesús y a su verdadera obra espiritual³⁸. Esta afirmación cobra sentido cuando se recuerda que fue el valentiniano Heracleón³⁹, quien realizó la primera exégesis de este Evangelio y luego fue Orígenes quien escribió el segundo gran comentario, citando allí los fragmentos que se conocen del maestro gnóstico. Esto evidentemente fue posible debido a que el texto mismo del *Evangelio de Juan* permitía las dos exégesis⁴⁰. Decimos esto, porque en general, la mayoría de los especialistas contemporáneos ha sostenido que, la posición de Orígenes con respecto a las afirmaciones de Heracleón, ha dependido exclusivamente de las líneas filosóficas, teológicas y místicas en las que el maestro alejandrino, apoyaba su doctrina. Sin desmerecer para nada esta línea de investigación especialmente entre los origenistas, diremos que es necesario además, tener en cuenta otro factor decisivo para obtener una visión clara del problema. Nos referimos específicamente a la existencia de diferentes manuscritos desde los cuales, tanto Heracleón como Orígenes, leían y hacían su exégesis del *Evangelio de Juan*⁴¹. También quisiéramos mencionar, que Orígenes era plenamente consciente de la existencia de variantes textuales entre los manuscritos del Evangelio de Juan que circulaban en Alejandría, así como los

38. CF, Patricia Ciner, *La Exégesis Mística a los Testimonios del Bautista: Implicancias en la dilucidación de la identidad de Jesús*, en *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Patrísticos: La identidad de Jesús: unidad y diversidad en la época de la patrística* (San Juan: Ed. Universidad Católica de Cuyo, 2013).

39. Cf. Elaine Pagels, *The Johannine Gospel in Gnostic Exegesis* (Atlanta: SBLMS, 1976); David Brakke, *Los Gnósticos. Mitos, ritual y diversidad en el cristianismo primitivo*, (Salamanca: Ed. Sígueme, 2013).

40. Es evidente que la cuestión más difícil de resolver y para la que lamentablemente no tenemos una respuesta única, es la cuestión referida a la «llamada comunidad joánica».⁴⁰ Dos son las preguntas que esta comunidad plantea: ¿hubo un momento en que ambos grupos, que posteriormente se denominarían gnósticos y protoortodoxos, convivieron juntos?⁴⁰ ¿Existió en algún momento un texto también único del Evangelio de Juan? A la primera pregunta y más allá de todas especulaciones que se han realizado hasta el momento, contestaremos que sí. La prueba de esta convivencia transitoria estaría dada justamente en el enigmático cisma intra-joánico que se relata en 1 Jn. Cf. Raymond Brown, *La comunidad del discípulo amado* (Salamanca: Sígueme, 2005).

41. Cf. Bart Ehrman, *Studies in the Textual Criticism of the New Testament* (Leiden-Boston: Scholars Press, 2006), 269: «Scholars have always recognized this “reactionary” character Origen’s work. What they have not recognized is the degree to which Origen’s disagreements with Heracleon relate not simply to varying theological assumptions about the text, but to divergent forms of the text itself. Indeed, a number of their exegetical differences relate closely to their use of variant textual traditions: to some degree, their exegesis of John differs because the wording of their Johannine texts differs».



problemas que esto implicaba, en las correspondientes exégesis⁴². No podremos mostrar con detenimiento esta cuestión, pero si es necesario señalarlo, a fin de remarcar la importancia de la cuestión de los manuscritos, para una nueva lectura de esta obra.

b-Acerca de las doctrinas condenadas de Orígenes: nuevas líneas de investigación

Algunos especialistas han sostenido que, como consecuencia de los problemas que Orígenes tuvo en Alejandría o a causa quizás, de una decisión personal, el alejandrino modificó su estilo especulativo, centrándose en Cesarea en uno más bíblico y catequético⁴³.

Nuestra perspectiva con respecto a esta cuestión será diferente, ya que consideramos que este análisis, no es válido para el estudio del *Comentario al Evangelio de Juan*, debido a que existe en esta obra una continuidad temática desde el primero hasta el último libro. Esa continuidad a la que denominaremos bíblico-filosófica, se ve reflejada en las siguientes doctrinas que reaparecen a lo largo de esta obra maestra: la preexistencia, la apocatástasis y la divinización de los seres dotados de *Logos*. Probaremos esta última aseveración, comparando fragmentos del Libro I con fragmentos del Libro XXXII. De esta forma, podremos identificar la similitud de vocabulario y de contenido utilizado por Orígenes en ambos libros. Este rastreo, por supuesto, podría hacerse a lo largo de los nueve libros del *Comentario*, pero en esta ocasión nos circunscribiremos al primero y al último, como una forma de probar la continuidad de líneas doctrinales. También señalaremos que, si bien en el Libro XXXII existe un mayor énfasis de la doctrina de la gracia con respecto a los libros escritos en Alejandría, esto no significa un cambio de orientación en los supuestos básicos de la doctrina origeniana, sino una mayor profundización en la distinción entre la tradición judeo-cristiana y griega (somos plenamente conscientes de la necesidad de precisar todos los autores que se incluyen en estas tradiciones), que Orígenes siempre tuvo clara desde el período alejandrino. En este apartado expondremos entonces, la continuidad de los temas anteriormente mencionados.

b. 1- La doctrina de la preexistencia: breves consideraciones

En investigaciones anteriores⁴⁴ hemos sostenido que, desde nuestra perspectiva, la doctrina de la preexistencia, no es como sostuvo H. Crouzel «la hipótesis favorita de Orígenes y al mismo tiempo la más extraña de su teología»⁴⁵. Por el contrario, hemos afirmado que es un pilar fundamental de su doctrina, sin la cual toda la belleza y profundidad de sus posteriores desarrollos se derrumban por completo. Por tal razón, hemos intentado también

42. Ver la cuestión referida a las variantes textuales en Orígenes, *Comentario al Evangelio de Juan*, Vol.Nº 115, pp. 61-67.

43. R. Heine, *Origen Scholarship in the Service of the Church*, (New York: Oxford University Press, 2010), preface, vii, viii.

44. Cf. P. Ciner, «Una relectura del *De Principiis* a la luz del *Comentario al Evangelio de Juan*. La cuestión de la preexistencia», en *Teología y Vida*, LV (2014), pp. 263-285.

45. Cf. Henri Crouzel, Orígenes. Un teólogo controvertido, p. 289.



clarificar y resignificar la palabra preexistencia (en latín *praexistentia*)⁴⁶. Es indispensable destacar al respecto, que el verbo utilizado en el texto de las condenas del Concilio de Constantinopla fue *πρὸ ὑπαρχῶ*⁴⁷, que es también el verbo que Orígenes utiliza en el Libro II del *Comentario*⁴⁸, para referirse al Logos que está desde el principio en el alma. Este verbo está formado por las preposiciones *πρὸ* y *ὑπό*, que significan «antes» y «debajo de» respectivamente y el verbo *ἄρχω*, que entre sus múltiples significaciones puede ser traducido como «dar origen», «comenzar», «preceder», «ser la causa de», etc. Si unimos todos los matices de este complejo y hermoso verbo y lo aplicamos a la obra de Orígenes, en donde lo que «da origen» hace alusión a la sabiduría eterna de Dios y de su Hijo, creemos que debería ser entendido «como la eternidad del principio que está antes del tiempo y subyace en él». Por esta razón, consideramos que la clarificación del término preexistencia permitirá comprender el objetivo del maestro alejandrino, que está dirigido a mostrar la continuidad y la presencia de la eternidad en el tiempo y cómo esta eternidad del principio, convive con la dimensión material que está sujeta al tiempo y al espacio. En otros términos: que las criaturas intelectuales (*voés*⁴⁹) jamás pierden la herencia espiritual proporcionada por Dios en la preexistencia, a través de la imagen inscrita en ellas. Esta imagen les otorga la capacidad de asemejarse a Dios a través del progreso espiritual. Así, Orígenes lo explica en el Libro I:

«Es necesario preguntarse, si mientras que los santos (τῶν ἁγίων) llevaban en la beatitud una vida totalmente inmaterial e incorpórea, el que recibe el nombre de dragón no merece ser el primero en estar vinculado a la materia y a un cuerpo, ya que él cayó de la vida pura»⁵⁰.

Y en el Libro XXXII afirma en total consonancia con este fragmento que:

«Porque así como aquel [príncipe] que estaba en la divinidad ha caído, así también aquellos a los que el Logos dice, yo he dicho: vosotros dioses sois e hijos del Altísimo, todos vosotros, luego de haber caído de la beatitud y a

46. Es muy importante destacar que, Rufino utiliza en *Prin* II,10,7(20) y en III,6,1(19)), las expresiones «prima conditionis» y «prima conditione» respectivamente, que han sido traducidas por S. Fernández «como primera creación», para referirse a la doctrina de la preexistencia. Posiblemente y sólo a modo de conjetura, podríamos afirmar que la expresión «doctrina de la preexistencia», comenzó a utilizarse con posterioridad a las condenas del Concilio de Constantinopla.

47. Cf. J. D. Mansi, *Sacrorum conciliorum nova et amplissima collectio*, tomus nonus, Florence 1763, pp. 533-534; J. P. Migne, PL (*Patrologiae Cursus Completus*, Tomus LXIX), Justiniani Lib. Adv. Origenem, p. 221; H. Denzinger, P. Hünermann, *El Magisterio de la Iglesia*, Barcelona 2000, pp. 408-409.

48. *Clo* II, XVIII, 129

49. Cf. H. Crouzel, *op. cit.*, p. 289. El especialista francés realiza una interesante acotación: «Nunca hemos encontrado en las obras griegas de Orígenes el término *voüs* en plural. Como él declina este término según la declinación ática y no la de la *koiné*, salvo cuando cita el Nuevo Testamento, habría dicho ciertamente en plural, *voi* y nunca *voés*».

50. *Clo* I, XVII 0,97.



pesar de que ellos no eran originariamente hombres, mueren como hombres y caen como uno de los príncipes»⁵¹.

Si comparamos estos fragmentos, es evidente el uso de los mismos términos. Los más significativos son sin duda los siguientes: ἐν μακαριότητι (Libro I), τῆς μακαριότητος (Libro XXXII), ἀποπεσών (Libro I), ἀποπεσόντες y πίπτουσιν (Libro XXXII). En ambos fragmentos, el alejandrino sostiene la existencia de una dimensión a la que denomina beatitud (τῆς μακαριότητος)⁵², en la que habitan las criaturas intelectuales (voές), en forma previa a su transformación provisoria en ángeles, seres humanos o demonios. Tanto esta dimensión eterna, como la condición originaria de criatura espiritual o intelecto puro, podrán ser recuperadas a través del progreso espiritual, luego de grandes eones o ciclos de tiempo. Creemos que estos fragmentos, claramente muestran que la doctrina de la preexistencia, no es una hipótesis, sino un supuesto fundamental del sistema del alejandrino, que ha mantenido a lo largo de toda su vida. En ese sentido, pensamos que las condenas del Concilio de Constantinopla a la doctrina de la preexistencia, se hicieron desde un paradigma teológico y filosófico que impidió comprender la relación existente entre tiempo y eternidad, entre principio y fin, entre gracia y libre albedrío.

3.b-La doctrina de la apocatástasis

La doctrina origeniana sobre un estado preexistente de todas las inteligencias, en el que tuvo lugar un proceso de diversificación a raíz de la decisión voluntaria de las mismas de disminuir el amor hacia lo divino, tiene su correlato en la doctrina de un retorno universal y salvífico de todos y cada uno de los seres, en la unidad. Con claridad y contundencia, Emanuela Prinzivalli, ha afirmado que: «en todo el arco de tiempo y en todos los géneros literarios de la producción origeniana se encuentra confirmación de esta doctrina»⁵³. Esto tendrá lugar en un momento bien determinado, al término de una sucesión ininterrumpida de eones o mundos, en el momento del fin último, según lo expresado por Pablo en 1 Co 15, 23-28. La interpretación de este último texto, constituye sin duda, la base de la noción de apocatástasis origeniana. Ilaria Ramelli ha señalado también, que la tensión existente entre la providencia divina y la libertad de las criaturas, alcanza para Orígenes su reconciliación en la apocatástasis. En ese sentido, Orígenes siempre sostendrá la sinergia entre la gracia divina y la libertad humana. Así, el maestro alejandrino, afirma en el Libro I, lo siguiente:

«Yo pienso que este camino tiene su final en lo que se llama la “apocatástasis” (ἀποκατάστασις), porque no quedará entonces ningún enemigo más, si estas palabras son verdaderas: Es necesario que Él reine

51. Cto XXXII, XVIII,233-234

52. Cf. B. Blosser, *Become like the angels. Origen's Doctrine of the Soul*, (Washington: The Catholic University of America Press, 2012).

53. E. Prinzivalli, «Apocatástasis», en A. CASTAGNO (dir.), en *Diccionario de Orígenes* (Burgos, 2003), pp. 80-89. Cf. I. Ramelli, *The Christian Doctrine of Apokatastasis. A critical Assessment from the New Testament to Eriugena*, (Leiden-Boston: Brill, 2013).



hasta que haya puesto todos sus enemigos bajo sus pies, el último enemigo que será aniquilado, será la muerte»⁵⁴.

En clara continuidad con este fragmento, escribe en el último libro del *Comentario*:

«Nosotros sin embargo decimos, en el sentido más simple, que quizás Jesús antes de descender a lo que se llama “el corazón de la tierra”, ha restablecido (ἀπεκατέστησεν) en el paraíso de Dios al hombre a quien había dicho: Acuérdate de mí cuando estés en tu reino...»⁵⁵.

Estos bellos textos del *Comentario al Evangelio de Juan*, nos permiten comprender que el objetivo fundamental del alejandrino, al postular su doctrina de la restauración final, es la demostración del amor divino, como único motor de la historia de la salvación.

3.c- La divinización de los seres dotados de Logos

Uno de los aspectos más sobresalientes en la teología de Orígenes es sin duda alguna, el énfasis en el papel del progreso espiritual⁵⁶, como camino para la divinización plena de las criaturas intelectuales. La clave hermenéutica para comprender este proceso, que se extiende desde la preexistencia hasta la apocatástasis, reside en el uso que hace Orígenes del verbo γίγνομαι. Este verbo, que es uno de los más utilizados en el *Comentario*, hace referencia al proceso dinámico para llegar a ser hijos de Dios y debe por lo tanto ser traducido, como «llegar a ser» o «devenir»⁵⁷. Orígenes enseña a través de su uso, que la divinidad esencial de las criaturas intelectuales debe ser desenvuelta y perfeccionada. Devenir hijo de Dios (o en palabras de Orígenes γενέσθαι θεοί⁵⁸) significa entonces para el alejandrino, perfeccionar las razones seminales dadas desde la preexistencia, a fin de que en algún momento de la eternidad todos los seres, puedan hacerse absolutamente semejantes al Hijo. En ese sentido, uno de los grandes méritos del alejandrino, ha sido distinguir entre las nociones de libre albedrío como don otorgado por Dios en la preexistencia y el estado de libertad total⁵⁹, alcanzado a través del progreso espiritual, aún después de la muerte física⁶⁰.

54. *Clo* I, XVI, 91.

55. *Clo* XXXII, XXXII, 396.

56. La categoría de progreso espiritual (προκοπή) es esencial en la mística origeniana. Esta categoría es universal y permite que todos los seres, independientemente del grado de alejamiento de Dios, puedan regresar gradualmente a lo divino. Cf. «Perfecto» por P. BETTIOLO, 724-728 y «Progreso» por G. LETTIERI, en A. CASTAGNO (director) en *Diccionario de Orígenes*, (Burgos: Monte Carmelo, 2003).

57. Cf. P. Ciner, «Devenir hijo de Abrahán: exégesis y mística en el *Comentario al Evangelio de Juan* de Orígenes», en J. C. Caamaño y H. Giudice (eds.), *Patrística, Biblia y Teología. Caminos de diálogo*, (Buenos Aires: Agape, 2017), pp. 73-81.

58. *Clo*, XX, XXXIV, 308.

59. Cf. L. Pons, *El problema de la libertad en Orígenes*, (Buenos Aires: Agape, 2019).

60. *Prin* II. 11.7: Cf. P. Ciner, «En la casa de mi Padre hay muchas moradas (Jn 14,2). El camino hacia la Sabiduría en la escatología de Orígenes», en *Revista de Teología*, Tomo LV, N° 127, Diciembre 2018, pp. 31-48.



Hacemos esta última aclaración en función de la nítida posición de Orígenes en su obra *Sobre los Principios*⁶¹ II, 11, 7, con respecto a la posibilidad de progreso y aprendizaje *post mortem*. En efecto, el alejandrino, siguiendo la tradición sapiencial, e influido también por el *Timeo* de Platón y por Filón de Alejandría, fundamenta su sistema en el paradigma de lo Uno y lo múltiple o según nuestra propia denominación, en el paradigma de la relacionalidad,⁶² por el cual la presencia de Dios Padre y de su Hijo se manifiestan en todos los planos de la existencia, a través de las ἐπίνοιαι más antiguas del Hijo: la Sabiduría (Σοφία) y el Logos (Λόγος)⁶³. Ambas ἐπίνοιαι o denominaciones sintetizan la esencia misma del Hijo, pero no como entidades diferentes, sino como momentos ontológicos.^{64 65} Para Orígenes entonces, serán la Σοφία y el Λόγος quienes realicen el puente de comunicabilidad⁶⁶ y de relacionalidad entre todas las dimensiones de lo real y serán también los dos hilos invisibles que organicen los temas de esta obra. Es decir, desde una consideración ontológica y teológica,⁶⁷ la Sabiduría como hipóstasis que vincula al Padre con el Hijo, es el aspecto primero y más antiguo del Hijo y de las criaturas intelectuales (voές) en la preexistencia, pero desde una consideración escatológica es el último aspecto en ser vivenciado con total plenitud en la apocatástasis. Por esta razón, el progreso espiritual, no sólo será indispensable en la vida terrena, sino que continuará luego de la muerte física. En la teología de Orígenes, por tanto, el ascenso hacia «las diferentes mansiones de la casa del Padre», tal como se afirma en Jn 8,42, será dinámico y gradual. Esta doctrina también está esbozada en el *Comentario*, aunque en esta obra el maestro alejandrino profundiza en la posibilidad de perfeccionamiento de los seres humanos o usando su terminología, en los seres dotados de Logos⁶⁸. La consumación de este progreso en este «mundo variado y diverso»⁶⁹ está sintetizada en la categoría de los perfectos (οἱ τέλειοι). En la teología origeniana esta categoría está referida a aquellos seres que han alcanzado durante la vida física, el mayor grado de semejanza con

61. *Prin* II, 11, 7

62. Patricia Ciner. “Pensar y escribir desde un paradigma de la relacionalidad: *El Comentario al Evangelio de Juan* de Orígenes”, en *Adamantius* 23, *Anuario di Letteratura Cristiana Antica e di Studi Giudeoellenistici* (Roma: Editrice Morcelliana, 2018).

63. Cf. A. Orbe, *En los albores de la Exegesis Iohannea* (Roma: Pontificia Universitatis Gregorianae, 1995).

64. Cf. *Clo* I, 111-113.

65. Patricia Ciner, *Implicancias Teológicas y Místicas de la noción de Sabiduría en Orígenes* (Mendoza: Publicación del Centro de Estudios de Filosofía y Letras, 2010), Año III, N° 6.

66. Cf. Josep Rius Camps, “Comunicabilidad de la Naturaleza de Dios según Orígenes”, Roma: *Orientalia Christiana Periodica*, 1968, pp. 1-35.

67. Patricia Ciner. “Pensar y escribir desde un paradigma de la relacionalidad: *El Comentario al Evangelio de Juan* de Orígenes”, en *Adamantius* 23, *Anuario di Letteratura Cristiana Anticae di Studi Giudeoellenistici* (Roma: Editrice Morcelliana, 2018)

68. En griego: τῶν λογικῶν

69. *Prin* I, 2, 2 (14-18). Algunos autores denominan «segunda creación» a esta dimensión que está transida de materia física. Cf. por ejemplo, G. Lekkas, *Liberté et progres chez Origene*, (Brepols:Turnhout 2001).



el Hijo y cuyo único alimento es la Sabiduría misma⁷⁰. Esto no implica que este estado esté reservado a unos pocos, ya que el núcleo primordial de Orígenes es postular la posibilidad de salvación universal. Por tal razón, las formas de participación en el Hijo descritas en el *Comentario* serán las siguientes: la de los perfectos, quienes se unen al Logos-Sabiduría, la de los incipientes que participan en el Logos-carne y en tercer término, la de los filósofos de renombre o las de aquellos que viven de acuerdo al Logos. Los que no participan de alguna de estas tres formas, se alejarán del Hijo⁷¹. Este alejamiento no será absoluto, ya que, a pesar del olvido, la imagen divina inscrita desde la preexistencia estará siempre presente en ellos y en algún momento de la eternidad volverán a recordarlo (aún los demonios). Este recuerdo será justamente el fundamento de la divinización y de la apocatástasis. Por tal razón, este estado de divinización alcanzada por los perfectos no implicará, el desprecio hacia los menos adelantados en el camino hacia Dios⁷². La ubicación en una u otra dependerá del esfuerzo en el ascenso espiritual, de la gracia recibida y del tipo de alimento espiritual que cada alma tenga a su alcance. En ese sentido, creemos indispensable mostrar como en el sistema del alejandrino, la doctrina del libre albedrío y la doctrina de la gracia son absolutamente inseparables⁷³.

Orígenes era plenamente consciente también, que el logro de la divinización espiritual será posible tras un arduo combate espiritual, en el que los aspectos temporales deberán ser distinguidos de la dimensión eterna de las criaturas espirituales⁷⁴. El triunfo en esta lucha será el logro de la filiación⁷⁵ adoptiva, por la cual los perfectos lograrán la identificación con Cristo mismo⁷⁶. Para Orígenes, por tanto, la verdadera filiación no se dará

70. Cf. F. Soler, *Acercamientos a la teología del Comer y Beber en el cristianismo antiguo*, Communio, (2018), Año 25, N° 2, pp. 35-53; F. Soler, *Orígenes y los alimentos espirituales*, (Brill: Leiden, 2021)

71. Cf. *Clo* II, III, 28-31.

72. Cf. *Clo* I, VII, 43: «Por esto es imprescindible ser cristiano espiritual y corporalmente a la vez, y donde se deba anunciar el evangelio corporal [literal] declarando *no saber nada entre los hombres carnales excepto a Jesús Cristo y éste crucificado*, hay que hacerlo. Pero cuando se los encuentre instruidos por el Espíritu, llevando en sí los frutos y enamorados de la sabiduría celeste, es necesario hacerlos participar del Logos, que ha vuelto después de haberse encarnado a lo que *era en el principio con Dios*». Cf. también *Clo* VI, XLIX, 259: «Es necesario todavía hacer esta observación: María, que es superior, va hacia Isabel, que es inferior a ella, [de idéntico modo] el Hijo de Dios va hacia el Bautista: a través de esta enseñanza, sin duda, aprendemos a ayudar a aquellos que están en una condición inferior y más modesta».

73. Esta inseparabilidad se advierte con total claridad en la exégesis que el Alejandrino realiza en el Libro XXXII de Jn 13, que está referida al lavado de los pies y a la última cena. En este libro, Orígenes remarcará una y otra, la necesidad de armonizar el progreso espiritual con la gracia divina.

74. En los Libros XX y XXXII del *Clo*, Orígenes tratará la cuestión de la divinización en todas las etapas del progreso espiritual.

75. J. J. Ayán Calvo, P. de Navascués y M. Aroztegui Esnaola, *Filiación*, (Madrid: Trotta, 2005).

76. Cf. J. Rius Camps, *El dinamismo Trinitario en la divinización de los seres racionales según Orígenes*, Roma, 1970, pp. 355-473.



por naturaleza⁷⁷, sino por adopción⁷⁸. La postulación de la posibilidad de la divinización, recorrerá entonces, la totalidad del *Comentario*, no habiendo tampoco en este tema rupturas o discontinuidades entre su actividad en Alejandría y en Cesarea. Así en el Libro I, el alejandrino expresará que:

«Entonces los que lleguen a Dios por el Logos, que está con Él, no tendrán más que una sola actividad: comprender a Dios, a fin que todos lleguen a ser perfectamente un hijo, siendo transformados al conocer al Padre, como ahora solo el Hijo conoce al Padre»⁷⁹.

Y como muestra de esta continuidad temática, afirmará en el Libro XXXII escrito en Cesarea, lo siguiente:

«Y si es posible ser transformado a partir del estado de servidor de Jesús –ya que los discípulos eran servidores antes de ser hijos pequeños, como se deduce claramente de esto: Vosotros me llamáis «Maestro» y «Señor» y decís bien, pues yo lo soy, y de esto otro: Un siervo no es más grande que su señor, que preceden a la declaración: Hijitos míos, por poco [tiempo] todavía estoy con vosotros–, tú examinarás si el siervo llega a ser primero discípulo, luego hijo pequeño, después hermano de Cristo e hijo de Dios»⁸⁰.

Vemos pues, en estos fragmentos, como se muestra claramente que la posibilidad de la divinización pueda concretarse de una manera plena, debido a que todos los seres humanos tienen inscrita la huella de la divinidad en sí mismos. Creemos haber mostrado a través de la comparación de Libros I y XXXII, la coherencia doctrinal del sistema de Orígenes, a lo largo de todos los libros conservados del *Comentario*. También hemos buscado evidenciar que, si bien se adaptó a los diversos contextos en que le tocó vivir, tanto en Alejandría, como en Cesarea, Orígenes no cambió substancialmente ni su doctrina teológico-filosófica, ni el modelo pedagógico a través de la cual la transmitió. La doctrina del alejandrino ha tenido el mérito de conciliar un inmenso conocimiento de diferentes líneas teológicas y filosóficas, con la existencia de un núcleo sistemático y preciso que se encuentra a lo largo de esta bella y compleja obra. En ese sentido, representa, tal como lo afirmamos en esta conferencia, el modelo de un teólogo cristiano absolutamente comprometido, que no teme investigar y reflexionar sobre cuestiones difíciles y que requieren muchas veces confrontar su posición religiosa con ideas filosóficas diferentes a las suyas, respetando el fondo de verdad que fuera posible encontrar en ellas. La fuerza mística de sus obras se nutre en última instancia de su profundo amor por la búsqueda de la Verdad.

77. φύσις

78. τῆς υἱοθεσίας χωρῆσαι.

79. *CIo* I, 92.

80. *CIo* XXXII, XXX, 374.



CONCLUSIONES: EL FUTURO DE LOS ESTUDIOS PATRÍSTICOS

En el hermoso y también polémico artículo de Charles Kannengiesser “The Future of Patristics”, que originalmente se había basado en un discurso titulado “Good bye patristics⁸¹”, se encuentra una afirmación que merece ser pensada en profundidad:

“Everyone knows the old French saying, “Le roi est mort, vive le roi. So let me rephrase my good-bye: patristics is dead, long live patristics”. (Todos conocen el viejo dicho francés: “El rey está muerto, larga vida al rey”. Así que permítanme reformular mi despedida: la patrística ha muerto, larga vida a la patrística). Sin duda, y coincidiendo plenamente con Kannengiesser consideramos que hay una Patrística que ha muerto o al menos que ya ha perdido su poder hegemónico y autoritario y que por tanto y a partir de los tres ejes fundamentales que hemos desarrollado, ha surgido un nuevo campo de estudio, los Estudios Patrísticos, que están más vivos y más plenos que nunca. Así lo demuestra la potencia y vitalidad de la Asociación Internacional de Estudios Patrísticos que hoy se encuentra extendida en 54 países del mundo, entre los cuáles nuestro país es un ejemplo de seriedad académica y de gran reconocimiento internacional, especialmente gracias a la labor de investigación y de docencia del Dr. García Bazán. Este surgimiento ha tenido como un actor clave en todo el proceso, a un teólogo y a un filósofo que por las vicisitudes e injusticias de la historia **“no fue, no es y no será”** un Padre de la Iglesia: nos referimos por supuesto a Orígenes de Alejandría. ¿Cómo explicar esta paradoja e incluso esta contradicción? No quisiera responder esta pregunta, con una respuesta simplista que hiciera lo que nunca debe hacer una verdadera investigación: esto es forzar y acomodar los hechos a los preconceptos del investigador. Entonces y siguiendo las huellas que hemos detectado en esta conferencia, diremos que la contemporaneidad a través de la valentía y la audacia de muchos pensadores, como por ejemplo mi querido maestro, el Dr. García Bazán, han decidido abrir el verdadero reservorio de sabiduría que contiene el cristianismo de los primeros siglos y que constituye uno de los fundamentos esenciales de Occidente. En ese sentido y apelando al gran historiador de las religiones Mircea Eliade⁸² podríamos decir que si bien el tiempo tiene un aspecto evidentemente lineal donde pasado, presente y futuro parecen sucederse inevitablemente, también el tiempo sagrado tiene un aspecto enigmático y reversible por el cual el pasado puede transformar el presente y el futuro. Este aspecto misterioso es el que parece haberse manifestado en los descubrimientos de manuscritos de la antigüedad tardía y específicamente de la época de la patrística, acaecidos durante el siglo XX y lo que va del siglo XXI⁸³. Estos manuscritos no son pasivos, sino que su fuerza interpela a los especialistas

81. Cf. Charles Kannengiesser “The Future of Patristics”: “Substantially the presidential address delivered at the general meeting of the North American Patristics Society at Loyola University in Chicago, May 25, 1990. Only the final conclusions have been rewritten and somewhat expanded” p.1.

82. M. Eliade, *Lo Sagrado y lo Profano*, (Buenos Aires: Paidós Orientalia, 1998)

83. P. Ciner, A. Nunez (Editors), *The Discoveries of Manuscripts from Late Antiquity. Their Impact on Patristic Studies and the Contemporary World*, Conference Proceedings 2nd International Conference on Patristic Studies, (Turnhout: Brepols, 2021).



de diversas aéreas del conocimiento, exigiéndoles una nueva evaluación de un pasado que se creía ya conocido y juzgado y que por otra parte ha configurado a veces para bien y otras para mal, las bases mismas de Occidente.⁸⁴

Por tal razón, y volviendo a la cuestión de la legitimidad o no de los Estudios Patrísticos, en cuánto a que la denominación contiene el concepto de Padre de la Iglesia, sinceramente pienso que aparecen sólo dos claros caminos:

1-El primer camino consiste en considerar que los llamados Padres por la tradición triunfante a partir de Lerins y del Cano, deben ser estudiados como “ventanas metodológicas” que abren a toda la realidad cultural de la Antigüedad Cristiana y de la Antigüedad tardía, sin imponerles en este estudio, ninguna carga de valor confesional, que lleve a la distinción entre herejía y ortodoxia. Tomo la expresión “ventana metodológica” de la especialista estadounidense Susan Asbrook Harvey, quien en su excelente artículo “Mundos Patrísticos”⁸⁵, remarcó desde su revalorización del cristianismo siríaco, la urgente necesidad de reconocer la diversidad de mundos culturales y al mismo tiempo interconectados, que existieron en los primeros siglos de nuestra era, no sólo para comprender el pasado, sino también nuestro presente y futuro. Esta perspectiva llevará a la disciplina y a los investigadores a recuperar la verdadera historia de Occidente, lo cual cuán acción terapéutica, permitirá comprender algunos de nuestros actuales problemas y vicisitudes, al recobrar una identidad diversa y plural, que permite considerar a la diversidad no como una debilidad, sino como una fortaleza. Esta actitud objetiva, no implica la disecación o la falta de valoración y de admiración hacia vidas ejemplares, que pueden y deber ser consideradas como modelos de ofrenda y de amor, por la fuerza de sus convicciones espirituales. Tampoco implica, no reconocer el derecho que tienen todas las Iglesias Cristianas (tanto Occidentales, como Orientales) a considerar y exaltar la santidad de muchos de los autores patrísticos.

84. Cf. Op. cit. Xavier Morales. Al referirse a la tarea redentora de la patrística, Morales afirma: “Ahora bien, la concepción del tiempo histórico como *continuum*, y de la historia como progreso o desarrollo, es, en realidad, una manera de perpetuar la dominación de los vencedores⁸⁴. En el siglo xx, la historia quiso escuchar la voz de los vencidos: “Tarea de la historia es adueñarse de la tradición de los oprimidos”⁸⁴. En este sentido, la patrología debe lúcidamente enfrentar el hecho de que la Iglesia, a través del concepto de tradición, interpreta su historia a partir de las corrientes teológicas que prevalecieron y eliminaron a sus competidores. El patrólogo conoce muy bien la grave deficiencia en detalles biográficos fiables o documentos auténticos acerca de los teólogos condenados como heréticos. Desde la monografía que Harnack dedicó a Marción⁸⁴, hasta la de Rowan Williams sobre Arrio⁸⁴, los atentos de abandonar el punto de vista de la ortodoxia triunfante para asumir el del propio condenado, según matices que van de la reevaluación empática a la rehabilitación, son aportes importantes de la patrología contemporánea. Al fin y al cabo, los “heréticos”, a pesar de las acusaciones de engaño, de artificialidad o de sumisión a un sistema ajeno a la Revelación, desempeñaron un esfuerzo valioso describir lo que Dios revela de sí mismo lo más adecuadamente posible. Este esfuerzo se merece ser redimido”.

85. Cf. Susan Ashbrook Harvey, “Patristic Worlds”, en B. Bitton-Ashkelony, T. De Bruyn, C. Harrison (ed.), *Patristic Studies in the Twenty-First Century*.



Simplemente busca tomar todas precauciones o alertas reflexivas, a fin de no confundir categorías magisteriales, con categorías de investigación.

-El segundo camino epistemológico que considero indispensable para legitimar el campo de los Estudios Patrísticos, consiste en leer y estudiar los aproximados siete siglos de la época de la patrística, desde paradigmas hermenéuticos y fenomenológicos que permitan advertir que el campo de los Estudios Patrísticos, está necesariamente abierto a otras tradiciones espirituales, tales como el judaísmo, el islam, e incluso a tradiciones del lejano Oriente. Así y retomando el texto de Vicente de Lerins, será esencial advertir que, en el prefacio, el monje y presbítero galo, remite el concepto de Padres directamente al mundo judío, concretamente al texto de Deuteronomio y al de Proverbios, al afirmar que:

“conforme al dicho y amonestación de la Escritura: Pregunta a tus padres y ellos te responderán, a tus antepasados y ellos te instruirán⁸⁶ y también: Presta oídos a las palabras de los sabios⁸⁷ y finalmente: No olvides, hijo, mis razonamientos y guarde mi corazón mis palabras⁸⁸”.

Esta vertiente de análisis puede, sin duda, contribuir al urgente y necesario diálogo ecuménico e interreligioso contemporáneo, en el cual los Estudios Patrísticos a partir del estudio de los múltiples conflictos del pasado, (que, por ejemplo, tuvieron consecuencias directas en la diferenciación actual de las Iglesias Cristianas existentes en el mundo), pueden colaborar de una manera decisiva. Así también lo consideró Adolph Martin Ritter en la conmovedora conferencia que pronunció en Jerusalén, en ocasión del 50 aniversario de AIEP. Allí el gran especialista alemán afirmó que:

“Mi segunda observación es que los avances en las relaciones ecuménicas (entre cristianos e iglesias cristianas), y también en materia de diálogo interreligioso (entre las tres religiones abrahámicas y otras religiones), depende de un mejor conocimiento de los demás y de una capacidad y voluntad creciente de alegrarse con el otro por sus logros y de llorar con él por sus pérdidas”⁸⁹.

Entonces y afín de mejorar y clarificar cada día más nuestro conocimiento de la época de la patrística, el único camino serio de un investigador es continuar profundizando y estudiando cada día un poco más, aun cuando se trate de las cuestiones más difíciles de abordar. Así también lo comprendió Orígenes de Alejandría, al investigar sin prejuicios ni opiniones previas, el complejo y siempre actual tema sobre el origen del alma, en un parágrafo del Libro VI del Comentario al Evangelio de Juan, que constituye un modelo de

86. Dt 32,7.

87. Pr 22,17.

88. Pr 3,1.

89. Cf. Adolph M. Ritter, “The Origins of AIEP”, en B. Bitton-Ashkelony, T. De Bruyn, C. Harrison (ed.), *Patristic Studies in the Twenty-First Century*, p. 206.



investigación, para los especialistas en Estudios Patrísticos (obsérvese como usa los términos investigar y examinar (ἔρευνῆτέον- ἐξετάσαι) repetidas veces en el texto:

“Pero particularmente entre otras cosas, debemos examinar cuidadosamente e investigar aún más acerca de la doctrina sobre la esencia del alma (ἐπιμελέστερον ἐξεταστέον καὶ ἐπὶ πλεῖον τὸν λόγον ἐρευνῆτέον τὸν περὶ τῆς οὐσίας τῆς ψυχῆς) , sobre el origen de su existencia y su entrada en el cuerpo terrenal, sobre la distribución de la vida en cada alma, sobre su liberación del cuerpo y ver si es posible o no que se introduzca una segunda vez en un cuerpo, si esto será o no según el mismo ciclo y el mismo orden y en el mismo cuerpo o en otro, y si es en el mismo cuerpo, si permanecerá idéntico a el mismo según la substancia, pero tomando cualidades diferentes, o si permanecerá el mismo según la sustancia y según las cualidades, y si el alma utilizará siempre el mismo cuerpo o lo cambiará. Se deberá también examinar (Ἐν οἷς καὶ τί ἐστὶ κυρίως μετενσωμάτωσις ἐξετάσαι δεήσει), lo que en sentido propio es la reencarnación y en qué difiere ésta de la encarnación, y si el que afirma la reencarnación mantiene como consecuencia que el mundo es incorruptible. Será igualmente necesario exponer sobre este tema las teorías de los que quieren que, de acuerdo a las Escrituras, el alma sea sembrada con el cuerpo y las consecuencias que derivan de esto. En una palabra, la teoría del alma siendo vasta y difícil de interpretar y debiendo ser reunida a partir de las indicaciones esporádicas de la Escritura, necesita un estudio especial”⁹⁰.

90. *Clo* VI, XIV, 85-87. En estos dos fragmentos se muestran con toda claridad, la profundidad de las preguntas, que Orígenes es capaz de hacerse. El maestro alejandrino es sin duda alguna, el prototipo de un teólogo libre, que distingue perfectamente las preguntas que pueden y deben hacerse dentro del ámbito de la investigación. Cf. L. Perrone, *Método*, en A. Castagno, *Diccionario de Orígenes*, (Burgos: Ed. Monte Carmelo, 2003), pp. 574-575: «La importancia concedida a la *quaestio* deriva de la conciencia, expresada en el prefacio de *Prin* (1, praef. 4) de una distinción fundamental entre δόγμα y ζήτησις (ο γυμνασία): el primero circunscribe el ámbito de las doctrinas claramente contenidas en la predicación apostólica y como tales susceptibles de ser expresadas en «enseñanzas» definidas. La segunda indica el campo libre donde puede ejercitarse la investigación teológica. Al no poseer el respaldo directo de la doctrina apostólica, el teólogo puede formular sus propias conclusiones solo a título de hipótesis (γυμναστικῶς), privadas, por ello de carácter vinculante y unívoco (δογματικῶς). Conforme a tal posición, Orígenes se preocupa repetidamente de precisar el estatuto de investigación aún abierta que revisten sus conclusiones, por ejemplo, en relación a la cuestión de la transformación del intelecto en alma (*Prin*, II, 8 ,4): a nobis non putentur velut dogmata esse prolata, sed tractandi more ac requirendi discussa». Cf. también A. Castellano, *La Exégesis de Orígenes y de Heracleón a los Testimonios del Bautista* (Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 1998), en donde se explica que: « En nuestro caso, Orígenes presenta un esquema del tratado *De Anima* según los modelos tradicionales de la filosofía escolar tardía, que incluía también el tema de la *metempsychosis*. Tales tratados se dividían normalmente en cuatro partes: Naturaleza del alma, Incorporación, Destino del alma encarnada, Escatología».



Y a modo de finalización de esta conferencia, quedémonos entonces con el legado metodológico de este gran investigador alejandrino del siglo III y no dudemos ni por un instante, en hacer de la investigación una de las tareas más nobles, a las que el ser humano está destinado ¡GRACIAS!!!

*

II

COMUNICACIONES EN PLENARIO

APROXIMACIÓN A LA FILOSOFÍA DE SPINOZA (1632-1677)

**Conferencia ofrecida por el Académico Titular del
sitial Vicente Fatone, doctor Mario Caimi, comentador
invitado Dr. Diego Tatián en la Academia Nacional de
Ciencias de Buenos Aires, en la sesión plenaria del
lunes 24 de abril de 2023**



APROXIMACIÓN A LA FILOSOFÍA DE SPINOZA (1632-1677)

Dr. Mario Caimi

1. INTRODUCCIÓN

El manuscrito Vaticano es el único manuscrito existente de la *Ética*. Fue hecho por un copista profesional, Peter van Gent, en el mismo año de la publicación de la obra. Fue a parar al Vaticano, probablemente para supervisión y censura.

Lo que vamos a ver es eso. En aquel mismo año de 1677 Rieuwertz imprimió el libro. El casero de Spinoza le había entregado el cofre con los manuscritos, con lo que los salvó de una destrucción casi segura, porque ya Spinoza era odiado por otro trabajo: el *Tratado Teológico-Político*, que era considerado un libro demoníaco y subversivo. Todo el mundo lee hoy en día el Tratado, pocos leen la *Ética*, porque es de muy difícil interpretación. Esa dificultad se debe precisamente a lo que Spinoza trae de nuevo, de original en su *Ética*, que es la obra fundamental de él. Las dificultades de la *Ética* nos llevan a preguntarnos, antes de empezar nuestro examen de la filosofía de Spinoza, ¿por qué tomarnos el trabajo de estudiar las obras del pasado, si ellas pertenecen a épocas remotas y no se refieren a nuestra realidad?

La respuesta es: el progreso en filosofía no es lineal como el de las ciencias naturales. Volver a las filosofías del pasado resulta a veces un gran progreso, porque vivimos inmersos en un presente que no nos muestra de una sola vez todas sus posibilidades. A veces quedan ocultos algunos temas que resultan invisibles desde el punto de vista que podemos tener aquí y ahora, y que alguien, en otro tiempo, alcanzó a ver. Los filósofos de otras épocas nos traen a la mirada esos temas que sin su ayuda nos serían inaccesibles.

Ahora sí podemos dar una mirada a la *Ética* de Spinoza. Conviene no dejarse engañar por el título de la obra, que no lo puso Spinoza mismo, sino que lo pusieron los editores. En realidad, Spinoza llamó al libro “Filosofía”, y no “Ética”. No vamos a ver ahora todas las novedades que traen las cinco partes de la *Ética*. Sería imposible eso en los 40 minutos, aproximadamente, que va a durar mi exposición. Sólo voy a presentar unas pocas de las tesis de la obra de Spinoza. Lamento que no podamos seguir el curso de la argumentación en detalle, que es, en sí misma, una obra de arte. Tampoco parece oportuno exponer su filosofía en un resumen abstracto que difícilmente pudiera hacernos apreciar su originalidad. Por eso, me limitaré a presentar algunos pocos temas, sin atender a su concatenación lógica. Será como un paseo turístico que nos hará visitar algunos monumentos de una ciudad desconocida, sin pretender conocerla en profundidad. Para que los lectores tengan un contacto directo con el pensamiento de Spinoza, citaré unos pocos textos suyos que voy a tratar.



2. LA SUBSTANCIA, SUS ATRIBUTOS Y SUS MODOS

Hay un protagonista principal (o un tema principal) en la *Ética* de Spinoza: la Substancia. Cuando miramos a nuestro alrededor percibimos infinidad de cosas; pero sólo percibimos sus apariencias. ¿Qué son las cosas, verdaderamente? ¿Qué es lo real? Hay, tiene que haber, un substrato, una substancia detrás de las apariencias que percibimos. El tema principal de la *Ética* de Spinoza es esa Substancia y nuestra relación con ella.

Con esto ya se ve que la filosofía de Spinoza, tal como la presenta en la *Ética*, es el intento de responder a unas preguntas básicas de toda la filosofía, desde la remota Antigüedad: ¿qué es lo que verdaderamente es (a diferencia de las meras apariencias)? ¿Cuál es el origen de lo que es? ¿Qué es “ser”? Ya Aristóteles se lo había preguntado: “¿qué es ‘ser’?”.¹ Esta misma pregunta fue planteada de manera especialmente clara y diferenciada por Leibniz: “¿Por qué hay algo, en vez de no haber nada?”.²

Con un método rigurosamente racional, que sigue el modelo de la Geometría, Spinoza estudia esa substancia: investiga aquello que verdaderamente es, en lo que se basan las apariencias que percibimos.

Lo que buscamos (la Substancia) es aquello que está en el primer fundamento de todo. Por eso, la substancia que buscamos no puede originarse en otra cosa. Es absolutamente lo primero que se presenta, en contraste con la nada. Por eso, Spinoza concibe la característica primera y fundamental de esa substancia que está buscando la de ser “causa de sí misma”.

La definición de causa de sí es la primera de las definiciones de la *Ética*:

“Por *causa de sí* entiendo aquello cuya esencia implica la existencia, o bien aquello cuya naturaleza no puede ser concebida sino como existente.”³ (*Ética* I, def. 1).

La esencia de esa substancia consiste en ser. Si la concebimos, concebimos *precisamente lo que es*. Es, y no puede no-ser.

Causa de sí es la denominación adecuada del Ser o de la Substancia fundamental. Spinoza concibe el ser como una *actividad* absolutamente espontánea (es decir, que tiene en sí su propio origen, y para ser no depende de ninguna otra cosa). En la expresión «causa» está contenida la idea de productividad; se trata, aquí, de una actividad tan absolutamente

1. Aristóteles: *Metafísica*, 1028b.

2. Leibniz: “Pourquoy il y a plustôt quelque chose que rien?” *Principes de la Nature et de la Grace, fondés en raison*. Ed. Gerhard tomo VI p. 602.

3. *E I def. 1: Per causam sui intelligo id, cujus essentia involvit existentiam, sive id, cujus natura non potest concipi, nisi existens.*



espontánea y primera, que no presupone nada: ni un origen, ni una causa anterior y previa (el Dios creador de los teólogos), ni una consecuencia diferente de ella misma, ni siquiera una materia sobre la cual esa actividad se aplique. Es porque es, sin otra causa.

“A la naturaleza de la substancia le pertenece el existir” ⁴

Tal es la Substancia que subyace a todas las manifestaciones o fenómenos del universo.

Siguiendo a Descartes, Spinoza distingue dos especies de los fenómenos del universo: los pensamientos y lo espacialmente extenso. En consecuencia, la Substancia que sirve de fundamento de todos los fenómenos presenta dos características básicas: el Pensamiento y la Extensión espacial. Una cuestión de vocabulario: Spinoza llama “atributos” a esas características básicas por las que podemos conocer la esencia de la Substancia primordial. Sería temerario decir que Pensamiento y Extensión son los únicos atributos de la Substancia. Son solamente los únicos que nosotros conocemos. Hemos visto ya que esa absoluta espontaneidad productiva es absolutamente primera y que por consiguiente no hay nada que pueda ponerle límites. Es infinita. En consecuencia, tenemos que suponer que tiene infinitos atributos.

Conocemos la Substancia por dos de sus atributos: el Pensamiento y la Extensión espacial. La limitación (finitud) de nuestra inteligencia no nos permite conocer los demás atributos, que sin embargo debemos suponer infinitos. Entre esos dos atributos de Pensamiento y Extensión no hay relación causal, sino concordancia perfecta: cada uno de ellos expresa la misma esencia, la esencia de la Substancia. La Substancia es única. Como tiene infinitos atributos, no puede haber más que una única substancia, ya que cada atributo expresa toda la esencia de la substancia, y si hubiera otra substancia, tendría que compartir algún atributo con la primera; el atributo compartido expresaría la misma esencia en los dos casos, de modo que se trataría siempre de la misma substancia.

Las infinitas cosas que encontramos en el universo no son más que modificaciones de los atributos de la Substancia: modificaciones del atributo Extensión espacial, y modificaciones del atributo Pensamiento. Esto lo muestra claramente la Geometría, cuando se trata de cosas espaciales: todas ellas pueden considerarse modificaciones del espacio único.

Valiéndose de un lenguaje teológico (pero muy alejado de la Teología tradicional) Spinoza denomina “Dios” a la Substancia única e infinita.

4. E I prop. 7: *Ad naturam substantiae pertinet existere.*



“Aparte de Dios no puede haber ninguna substancia, ni ninguna puede ser concebida”⁵

Nótese que eso no se afirma por teología dogmática, sino que es el funcionamiento de la razón misma lo que fundamenta esa afirmación. Otra substancia, aparte de esa única, no puede ser concebida por la razón.

Hemos concluido ya que esa Substancia es causa de sí. Es el Ser mismo y es dispensadora del ser de las cosas. Esa *actividad de ser* forma parte inseparable de la esencia de la Substancia (es decir, de la esencia divina). La Substancia sólo se puede concebir como una especie de manantial del Ser. La manera de ser de la Substancia (es decir, de Dios) consiste en generarse siempre a sí misma. Al darse a sí misma el ser, lo da a las modificaciones de sí misma, que son las cosas singulares y los pensamientos. En E II prop. 3 escolio se expresa esto diciendo que

“por eso es tan imposible para nosotros concebir que Dios no obra, como concebir que Dios no es”.⁶

Sólo que la causalidad de Dios con respecto a las cosas no debería entenderse a la manera bíblica, como si fuera un acto voluntario de creación. La existencia de las cosas “se sigue de la sola necesidad de la esencia de Dios”, y no de un inexplicable acto creador voluntario.

“De la sola necesidad de la esencia de Dios se sigue que Dios es causa de sí y de todas las cosas.”⁷

Esta es otra característica del concepto spinozista de Dios que muestra que su teoría está muy alejada de las religiones históricas, que entienden a Dios como un Creador omnipotente. Para Spinoza el universo entero no es creado, sino que es una consecuencia necesaria de la esencia de la Substancia. Por eso Cassirer dijo: “otro acontecer requeriría otro Dios” y no simplemente una diferente decisión de la voluntad divina. Pero ese es otro tema, también desarrollado ampliamente en la *Ética* pero que llevaría mucho tiempo exponer aquí.

Esto nos permite decir que, en el comienzo mismo de *Ética* I, en la definición primera, se pone ante el lector la Substancia divina misma, infinita, eterna e impersonal.

5. E I prop. 14: *Praeter Deum nulla dari, neque concipi potest substantia.*

6. E II prop. 3 escolio: *tam nobis impossibile est concipere, Deum non agere, quam Deum non esse.*

7. E I prop. 34 demostración: *Ex sola enim necessitate Dei essentiae sequitur, Deum esse causam sui [...] & [...] omnium rerum.*



3. OTRO TEMA: DIOS

La recurrente mención de Dios en la *Ética* puede requerir más explicación. Les resultó desconcertante a los censores del S. XVII, que declararon ateo a Spinoza. Nuestro propio desconcierto y la acusación de aquellos jueces tienen la misma base: tanto ellos como nosotros entendemos, de primera intención, el concepto “Dios” tal como lo han entendido y lo entienden las religiones monoteístas tradicionales. En cambio, una gran innovación de Spinoza es su concepción de Dios. Por no entender sus jueces esa innovación, fue acusado de ateo (ya que no creía en el Dios concebido por los jueces judíos o cristianos (calvinistas o católicos) que se disputaban la verdad religiosa absoluta en los países bajos en el S. XVII); y por no entender nosotros esa innovación, somos proclives a quitarle originalidad al pensamiento de Spinoza y a entenderlo como si fuera “más de lo mismo” de la filosofía europea medieval. Pero Spinoza emplea un lenguaje teológico como vehículo de una teoría filosófica racional que no tiene nada de dogmatismo. Para Spinoza, Dios, la Substancia y la Naturaleza son lo mismo. No concibe un Dios personal dotado de inteligencia y de voluntad, y Creador del universo; sino que entiende que lo único que verdaderamente ‘es’ es la Substancia eterna e infinita, entendida como pura acción de ser que se produce a sí misma de manera necesaria sólo por ser lo que es, y que sostiene en la existencia a todo lo existente, no porque vaya a crearlo, sino porque es algo que se sigue necesariamente de lo que la Substancia es. Ya vimos que conocemos sólo dos de los infinitos atributos que forman la esencia de esa Substancia: el Pensamiento y la Extensión. Atribuirle extensión a Dios es otra de las sorprendentes innovaciones del pensamiento de Spinoza. Él la explica; pero nosotros pasaremos a otro tema relacionado.

4. DESPLAZAMIENTO DEL HOMBRE DEL CENTRO DEL UNIVERSO

Un tema central de la *Ética* (para mí, uno de los más importantes asuntos que toca) es el desalojo del hombre de su lugar central en el universo. Uno de los sobreentendidos de las culturas bíblicas fue que el hombre es el centro del universo, la imagen y semejanza de Dios, la cúspide de la Creación y la finalidad a la que toda la Creación se dirige.

En el Renacimiento esto provocó, como se sabe, un gran interés por las ciencias como modos de dominar la naturaleza y de apoderarse de ella. Según el filósofo renacentista Francis Bacon, (1561-1626 *De dignitate et augmentis scientiarum* 1620) las ciencias tenían la finalidad de conquistar y someter la naturaleza para ponerla al servicio del hombre.

Spinoza sitúa al hombre en otro lugar. Concibe la pretensión humana de ocupar un lugar central, y de referirlo todo a sí mismo, como una ilusión que es resultado del limitado e ingenuo punto de vista humano. Nuestra verdadera situación en el universo sólo se concibe si alcanzamos a conocer lo que verdaderamente es, la Substancia o Naturaleza, y conseguimos vernos a nosotros mismos como una mera modificación de esa Substancia



única. Así nos concebimos correctamente como una ínfima parte del ser total, infinito y eterno de la naturaleza.

5. EL BIEN Y EL MAL

Desalojar al hombre de su puesto preeminente en el universo implica definir de nuevo el bien y el mal. Nada hay bueno o malo en sí mismo. El nuevo concepto del lugar del hombre en el cosmos permite adoptar un punto de vista más elevado que el del mero pragmatismo ingenuo, que entiende por bien lo que es útil al hombre. Spinoza afirma: “Por realidad y perfección entiendo lo mismo”.⁸ Lo que para nosotros, desde nuestro limitado punto de vista, es bueno o malo (más exactamente: provechoso o perjudicial) en realidad es consecuencia necesaria de la esencia de la Substancia y, por tanto, es perfecto. Hay un poema de Borges que desarrolla ese mismo pensamiento de la equivalencia de realidad y perfección. No sé si lo habrá escrito pensando en Spinoza (se sabe que Borges era un lector de este filósofo). El poema se llama “Poema de la cantidad”. Cito sólo unos versos:

*Acaso cada hormiga que pisamos
Es única ante Dios, que la precisa
Para la ejecución de las puntuales
Leyes que rigen su curioso mundo.
Si así no fuera, el universo entero
Sería un error y un oneroso caos.
[...] No me atrevo
A juzgar a la lepra, o a Calígula.*

En resumen: Cualquier hormiga tiene la misma importancia e imprescindible necesidad que cualquier hombre; y el mal (la lepra, o Calígula) tiene una incomprensible perfección: todo lo efectivamente existente, todo lo real, tiene una necesidad y una perfección que escapa a nuestra comprensión unilateral humana; pero la mirada del filósofo, si la compartimos, nos permite al menos concebir desde lejos esa perfección, cuando nos dice que todo lo real es perfecto. De eso resulta que los conceptos vulgares de bien y de mal son consecuencias de esa ilusoria centralidad humana de la que hemos hablado.

6. REHABILITACIÓN DEL CONCEPTO DE BIEN. LA POLÍTICA

Sin embargo, sería apresurado extraer de ahí la consecuencia de una general indiferencia moral o jurídica; como si nada fuera bueno, ni malo, ni mejor, ni peor. Spinoza denuncia el antropocentrismo egoísta que sirve de fundamento a los conceptos vulgares de

8. [E 2. defin. 6.](#) *Per realitatem, & perfectionem idem intelligo.*



bien y de mal; pero eso no es todo lo que dice sobre este asunto. Su denuncia de los conceptos corrientes, ilusorios, de bien y de mal, de virtud y de pecado, tiene el propósito de hacer patente y manifiesto aquello que no es mera ilusión. Es posible para los seres humanos escapar a la prisión de la ilusión. El bien ilusorio es el que las pasiones nos presentan, confusamente, como apetecible. La libertad ilusoria es la posibilidad de persecución ilimitada y desenfrenada de ese bien ilusorio. Es una servidumbre inconsciente que se malinterpreta como libertad.

“yerran los hombres al creer que son libres; esta opinión consiste en esto solo: en que son conscientes de sus acciones e ignorantes de las causas por las que son determinados. Por consiguiente, la idea que ellos tienen de la libertad es ésta: es no conocer ninguna causa de sus acciones.”⁹

La verdadera libertad es la capacidad de obrar motivados por nosotros mismos, por la propia esencia verdadera, y no por las pasiones que nos asaltan desde fuera de ella. Así la define el autor en una de las primeras definiciones de su texto: E I def. 7:

“Se dice *libre* aquella cosa que [...] por sí sola es determinada a obrar. Se dice, en cambio, [...] *forzada*, aquélla que es determinada por otra a existir y a obrar de cierta y determinada manera”.¹⁰

Disipar la ilusión de una falsa libertad, en favor de una verdadera, en la que uno ya no obedece a las pasiones ciegas sino a la razón, es uno de los propósitos y de los resultados de la *Ética*. Para ello se requiere una larga y compleja investigación. Esa investigación de lo verdaderamente existente, y de las relaciones del ser humano con ello, requiere paz y cooperación entre los seres humanos; requiere, en fin, que salgamos del *estado de naturaleza* brutal en el que cada uno busca sin reparos lo que sus pasiones le hacen apetecible; es decir, requiere que haya un *estado de derecho* que haga posible la vida en comunidad. Es bueno lo que conduce a ese estado.

Quedan así rehabilitados los conceptos de bien y de mal, que ya no son sólo ilusorios. El estado de derecho es un bien, porque ayuda a que el hombre se libere de la tiranía de las pasiones que lo domina en el estado de naturaleza.

Los textos de la *Ética* que tratan estas cuestiones de las pasiones, la psicología humana, la libertad y la organización del Estado contienen muchas observaciones profundas, que es imposible presentar aquí. Sin embargo, sería interesante citar una de esas

9. E II prop. 35 escolio: *Falluntur homines, quod se liberos esse putant; quae opinio in hoc solo consistit, quod suarum actionum sint conscii, & ignari causarum a quibus determinantur.*

10. E I def.7: *Ea res libera dicitur, quae ex sola suae naturae necessitate existit, & a se sola ad agendum determinatur: Necessaria autem, vel potius coacta, quae ab alio determinatur ad existendum, & operandum certa, ac determinata ratione.*



observaciones: Es la proposición 67 de la cuarta parte de la *Ética*. Dice: “Un hombre libre en ninguna cosa piensa menos que en la muerte, y su sabiduría no es meditación de la muerte, sino de la vida”.¹¹

El enunciado de la proposición 67 de E IV parece una respuesta a la filosofía platónica y a la estoica. Francisco de Quevedo (1634), en un libro que formaba parte de la biblioteca de Spinoza: *La cuna y la sepultura*, resume la doctrina de Platón y de los estoicos asimilándola a la doctrina cristiana en lo concerniente a este asunto. Exhorta allí a meditar sobre la muerte, como manera de comprender lo que el hombre verdaderamente es. A primera vista, la respuesta de Spinoza pareciera una expresión de optimismo; si se quiere, de una negación de la realidad de la muerte. Pero no es así. La proposición resulta, con necesidad lógica, de las definiciones precedentes de libertad y de esencia del hombre libre: libre es el que obra según su esencia, y la esencia humana es el esfuerzo (deseo) de ser. Preocuparse teóricamente por la propia muerte (por el no-ser) es ponerse uno a sí mismo otra vez en el centro del acontecer, olvidando el punto de vista real que lleva a la plena integración con el universo o con la substancia eterna que es toda ella Ser. La meditación sobre la vida, en cambio (sobre lo que verdaderamente es) conduce a un concepto en el que culmina la *Ética*: al concepto de amor intelectual a Dios. No es un *sentimiento*, sino el *conocimiento* (por eso “amor *intelectual*”) de lo que Dios (la Substancia) es, y de nuestra integración en ésta.

Pero pasemos ahora a otro tema: la eternidad.

7. OTRO TEMA: LA ETERNIDAD

El trabajo de Spinoza en la elaboración de su teoría filosófica tiene cierta analogía con el del artista cuando éste representa las cosas atendiendo a la esencia de ellas. Cuando, por ejemplo, Hokusai pinta su ola hace eterno ese exacto momento de inclinación de la masa de agua, con esas precisas salpicaduras; la masa de agua que forma la ola real terminará cayendo y dispersándose; eso es lo que puede ver alguien que mira el mar. Pero Hokusai sustrae la ola al tiempo y nos muestra un aspecto intemporal de ella. Al hacer eso, el artista nos pone ante cierto aspecto maravilloso y único que tiene cada cosa. Así también la razón, según Spinoza nos pone ante el aspecto eterno de cada una. Aquí tenemos el equivalente de esas obras pictóricas, no con figuras y colores, sino con conceptos. Vistas desde la perspectiva de la razón (tal como Spinoza la concibe), las cosas dejan ver su aspecto eterno. Expresa esto en aquel corolario tan difícil de traducir, que dice:

11. E IV prop. 67: *Homo liber de nulla re minus, quam de morte cogitat, & eius sapientia non mortis, sed vitae meditatio est.*



“Es propio de la naturaleza de la razón percibir las cosas según cierto aspecto de eternidad.”¹²

Algo eterno está presente en cada cosa y se expresa en ella. Se hace visible al considerar la cosa con la razón.

Las aserciones producidas por la razón, por ser independientes de la sucesión temporal, muestran el aspecto intemporal —es decir, eterno— de las cosas. Cito otra vez aquel corolario de la *Ética*: “Es propio de la naturaleza de la razón percibir las cosas según cierto aspecto de eternidad”. Creo que la expresión “aspecto” no indica aquí nada subjetivo ni expresa un mero punto de vista, sino que indica algo que la cosa ofrece, porque lo tiene: algo que es propio de la cosa. Es como si el citado corolario 2 de la proposición 44 de E II dijera que es propio de la naturaleza de la razón considerar las cosas atendiendo a lo que en ellas hay de eterno. Lo que la cosa tiene de eterno es lo que ella recibe de la Substancia: la cosa no es algo independiente y subsistente por sí, sino una modificación de uno de los atributos eternos de la Substancia. Las cosas singulares no son, según Spinoza, más que modificaciones (él las llama “modos”) de la Substancia única existente. Esos modos expresan, cada uno a su manera, la esencia eterna e infinita de la Substancia (es decir, de Dios). Las cosas singulares tienen una relación inevitable con ese fundamento absoluto y eterno. Son modificaciones de uno u otro de los atributos que expresan la esencia eterna de la Substancia y por eso expresan, a su manera limitada y parcial, también la eternidad.

Este aspecto de la filosofía de Spinoza se resume en un pasaje del final de la obra que expresa, en realidad, casi toda su filosofía, y que dice:

“De dos modos concebimos las cosas como efectivamente existentes: o bien en cuanto concebimos que existen con relación a cierto tiempo y lugar, o bien en cuanto concebimos que están contenidas en Dios y que se siguen de la necesidad de la naturaleza divina. Las que son concebidas de este segundo modo como verdaderas o reales, las concebimos según el aspecto de eternidad; y las ideas de ellas implican la esencia eterna e infinita de Dios.”¹³

8. RELATIVIDAD DE LOS CONCEPTOS DE COSAS SINGULARES. QUE TODAS LAS COSAS SON UNA.

Resumo y repito algo que ya vimos: dado que una substancia sólo se distingue de otra por los atributos que expresan su esencia, y la substancia que hemos concebido posee

12. E II prop. 44 corolario 2: *De natura Rationis est res sub quadam aeternitatis specie percipere.*

13E V prop. 29 escolio: *Res duobus modis a nobis ut actuales concipiuntur, vel quatenus easdem cum relatione ad certum tempus, & locum existere, vel quatenus ipsas in Deo contineri, & ex naturae divinae necessitate consequi concipimus. Quae autem hoc secundo modo ut verae, seu reales concipiuntur, eas sub aeternitatis specie concipimus, & earum ideae aeternam, & infinitam Dei essentiam involvunt [...].*



infinitos atributos, no puede haber otra substancia que se distinga de ella (pues ésta, inevitablemente, compartiría algunos de aquellos atributos, y entonces tendría la misma esencia, es decir, sería idéntica a aquella). Hay, por tanto, una sola substancia. Eso lo conduce a Spinoza a adoptar una idea que venía de la Antigüedad: a admitir que todas las cosas son una:

“concebiremos fácilmente que toda la naturaleza es un único individuo cuyas partes, es decir, todos los cuerpos, varían de infinitos modos, sin cambio alguno del individuo entero.”¹⁴

Esto que se refiere a los cuerpos (al atributo Extensión) es verdadero también en lo que se refiere al atributo Pensamiento, que también expresa la misma esencia de la substancia: En el atributo Pensamiento están comprendidas todas las ideas de todas las cosas singulares, en una única idea infinita, pensada por Dios:

“En Dios hay necesariamente una idea, tanto de su esencia, como de todo lo que se sigue necesariamente de la esencia de Él.”¹⁵

Esto nos evoca, naturalmente, el escrito de Borges “El Aleph”. Es probable que Spinoza haya encontrado este pensamiento en la Cábala, aunque también está en el filósofo griego Heráclito de Éfeso.

Elaboramos conceptos de las cosas singulares sólo porque somos incapaces de abarcar de una vez en el pensamiento la totalidad concreta del universo y la dividimos en partes, en especies conceptuales (no podemos concebir en su singularidad todos los caballos, por eso elaboramos el concepto de caballo, que los contiene a todos bajo sí (como casos particulares pero indefinidos), pero no en sí, es decir, no los enumera en su singularidad individual. Además, al representarnos un animal de esos, lo separamos, por ejemplo, del Sol, sin el cual, y sin su precisa distancia de la Tierra, el caballo no podría existir).

9. CONCLUSIÓN

Esa concepción del aspecto de eternidad que tienen las cosas, esa correcta apreciación de nuestra situación en el universo, esa correcta concepción de nosotros mismos, esa indagación de lo que es el ser originario y primitivo, son algunos de los legados de Spinoza; son algunas de las cosas que en nuestros días hemos perdido o hemos olvidado. La frecuentación de los filósofos de otros siglos corrige la inevitable unilateralidad de nuestro pensamiento y nos vuelve a dar estas riquezas olvidadas.

14. E II Lemma VII escolio: [...] *facile concipiemus, totam naturam unum esse Individuum, cuius partes, hoc est, omnia corpora infinitis modis variant absque ulla totius Individui mutatione.*

15. E II prop. 3: *In Deo datur necessario idea, tam ejus essentiae, quam omnium, quae ex ipsius essentia necessario sequuntur.*



Vemos, así, que en este libro extraordinario que es la *Ética* se expresan cosas que enriquecen a nuestro pobre mundo de maneras inesperadas. Spinoza nos presenta una dimensión que quizá se pueda llamar (metafóricamente) “previa” a todo lo existente: la dimensión en la que opera lo que Spinoza llama “causa de sí”, la fuente incognoscible del ser, el inexplicable comienzo absoluto. Pero para percibir eso hay que adoptar el punto de vista del filósofo, totalmente ajeno al nuestro actual.

No hemos podido ver más que unas pinceladas del gran cuadro de la *Ética*. Me pareció conveniente hacerlo así, para que ustedes, los oyentes, tuvieran un contacto directo con las palabras mismas del autor (por eso las cité literalmente). Si Spinoza hubiera asistido a esta conferencia, la habría desaprobado, porque presenté algunas de sus tesis sin atender a la rigurosa concatenación que las enlaza entre sí y que hace que unas demuestren a las otras. Lo que traté de ofrecer aquí no fue una argumentación, sino más bien un paseo turístico por esta teoría filosófica.



**DE LA
ARQUEOLOGÍA DE ALTA MONTAÑA
EN LOS ANDES ARGENTINOS**

**A LA
ARQUEOLOGÍA DE GLACIARES
EN ESCANDINAVIA, CANADÁ Y LOS ALPES**

**Conferencia ofrecida por la Académica
Correspondiente, doctora María Constanza Ceruti,
comentadora invitada Dra. Paola Ramundo en la
Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, en
la sesión plenaria del lunes 29 de mayo de 2023**



**DE LA ARQUEOLOGÍA DE ALTA MONTAÑA EN LOS ANDES ARGENTINOS
A LA ARQUEOLOGÍA DE GLACIARES EN ESCANDINAVIA, CANADÁ Y LOS ALPES**

María Constanza Ceruti*

La arqueología científica de alta montaña aborda la expansión y consolidación de la civilización Inca hace medio milenio, arrojando luz sobre continuidades y cambios en la religiosidad andina y su anclaje en la dimensión sagrada del paisaje. Contribuye a generar conciencia acerca de la importancia del patrimonio cultural de las altas cumbres y la necesidad de su preservación para las generaciones venideras. Además, promueve la vocación hacia la investigación científica y la práctica del montañismo entre los jóvenes.

Arqueología andina de alta montaña: primeras exploraciones y el descubrimiento de las momias mejor conservadas en el sitio ceremonial más alto del mundo

Los incas fueron la primera civilización de la historia de la humanidad en ascender a alturas superiores a los 6.000 metros. Hace aproximadamente quinientos años, desde las altas sierras peruanas hasta los volcanes del altiplano boliviano y las monumentales cumbres del centro de Argentina y Chile, los santuarios incaicos coronaban las cimas de las montañas más altas, consagrándolas como lugares de ofrendas y sacrificios. Se realizaban rituales en conmemoración de momentos importantes en la vida del emperador inca, por el éxito en la guerra, la propiciación de la fertilidad de las cosechas o para apaciguar a los espíritus que “causaban” catástrofes naturales. Las procesiones hacia las montañas contribuyeron a subrayar la sacralidad de la geografía andina y a consolidar la dominación del Incanato sobre los territorios conquistados.

Los más tempranos hallazgos arqueológicos en alta montaña se remontan al siglo XIX y primera mitad del siglo XX, resultando de la curiosidad de baqueanos, andinistas exploradores del ejército, mineros y *huaqueros* (Schobinger y Ceruti 2001). A mediados del siglo XX, alpinistas alemanes e italianos recorrieron la puna y cordillera, convirtiéndose en pioneros de las exploraciones en alta montaña con fines declaradamente arqueológicos. En campañas efectuadas entre 1956 y 1965, el escalador austríaco Mathias Rebitsch realizó reconocimientos y excavaciones en los volcanes Antofalla, Galán, Peinado, Tebenquiche y Llullaillaco (Rebitsch 1966). El andinista italiano Antonio Beorchia Nigris, fallecido en la ciudad de San Juan en abril de 2023, realizó decenas de ascensiones y relevamientos en los años sesenta y en los setentas. Su actividad exploratoria fue acompañada de planos y croquis de considerable precisión, además de documentación fotográfica y escrita. Publicó un detallado resumen descriptivo de los más de cien santuarios de altura conocidos hasta 1985,

* UCASAL - CONICET- ANCBA



con información obtenida, tanto de sus propias exploraciones, como de las referencias de otros montañistas (Beorchia Nigris 1987).

Las primeras intervenciones de un arqueólogo profesional en los ambientes montañosos extremos de Sudamérica se remontan a 1964, con la misión de rescate del arqueólogo suizo-argentino Juan Schobinger para recuperar una momia de un joven adulto encontrada accidentalmente por Antonio Beorchia Nigris y Erico Groch en el cerro El Toro, en el oeste de Argentina (Schobinger 1966 y 2008). En 1985, Schobinger coordinó otra expedición para recuperar el cuerpo congelado de un niño inca, hallado por montañistas mendocinos en las laderas del contrafuerte Pirámide del macizo del Aconcagua (Schobinger 1985, 1986 y 2001).

En los años ochenta, el antropólogo norteamericano Johan Reinhard realizó exploraciones con fines arqueológicos, principalmente en montañas de Chile, Bolivia y el sur de Perú (Reinhard 1983a, 1983b, 1990, 1993). Su labor fue reconocida internacionalmente a raíz del descubrimiento de la momia apodada Juanita, en las alturas del monte Ampato, cerca de Arequipa (Reinhard 1996 y 1997). Años después, Thomas Besom realizó ascensiones en Chile y publicó sendos libros sobre etnohistoria de los sacrificios y ofrendas incaicos en alta montaña (Besom 2009 y 2013).

Las investigaciones arqueológicas que encaré en los altos Andes (como la única mujer especialista en el mundo en ese momento), se iniciaron a mediados de los años noventa, cuando prácticamente no existían antecedentes de proyectos científicos dedicados específicamente a estas temáticas en ninguna parte del mundo. Ascendí a las cumbres de cien montañas de más de 5000 metros en los Andes de Argentina, incluido el monte Pissis (6882 m), el segundo volcán más alto del mundo, y el Aconcagua (6962 m), el monte más alto del hemisferio occidental. También escalé cumbres en Ecuador, Bolivia, Perú, el norte de Chile y la Patagonia. Mi trabajo promovió la expansión y consolidación de la arqueología de altura, mediante un abordaje exhaustivo de la exploración de las cumbres más altas y la publicación académica de las observaciones resultantes. Consecuentemente, a lo largo de los años vieron la luz diversos libros (Ceruti 1999, 2003, 2004) y numerosos trabajos científicos orientados a comprender las estrategias utilizadas por los incas para la realización de ceremonias de ofrenda y sacrificio en cumbres nevadas y volcanes activos (véase Ceruti 2024a).

Habiendo sido designado como Explorador de National Geographic, Johan Reinhard me invitó en 1998 para colaborar con un grupo de arqueólogos y estudiantes durante una excavación de un mes de duración, a más de 5.800 metros de altura, en el interior del cráter del Misti, un volcán activo en el sur de Perú (Ceruti 2024b). Posteriormente, realizamos una misión arqueológica de rescate para recuperar los restos de una momia que había sido destruida por buscadores de tesoros en la cumbre del monte Quehuar, un volcán inactivo de más de 6.000 metros de altura en el norte de Argentina (Reinhard y Ceruti 2006 y 2010).

En el año 1999, Reinhard y yo codirigimos el estudio del yacimiento arqueológico más alto del mundo y descubrimos tres momias congeladas de época Inca, a más de 6700 metros de altitud, en la cima del volcán Llullaillaco, en la provincia de Salta. Junto con un grupo de colaboradores, pasamos un mes en la montaña, enfrentándonos a tormentas de nieve y condiciones climáticas extremas. Excavamos durante dos semanas a casi siete kilómetros sobre el nivel del mar. Descubrimos y pusimos a salvo los cuerpos congelados de tres niños incas, las momias mejor conservadas de la historia. Estas momias de hielo estaban enterradas dentro de nichos naturales ampliados en el lecho de roca y cubiertos con una plataforma artificial. Una fina capa de permafrost se había formado en el nivel más superficial, pero los cuerpos estaban completamente rodeados de cenizas volcánicas que podían excavar suavemente, utilizando cucharines y cepillos.



Descubriendo momia infantil inca en la cima del volcán Llullaillaco
(© María Constanza Ceruti).

Un niño de siete años había sido enterrado por los Incas en posición sedente hiperflexada. Vestía túnica roja, mocasines de cuero, tobilleras de piel, brazalete de plata y llevaba la frente adornada con plumas blancas. Cerca de allí se encontraba enterrada una joven de quince años, conocida coloquialmente como la Doncella del Llullaillaco, con el cuerpo cubierto con dos mantos exteriores de color beige. Su cabello estaba peinado en muchas trenzas pequeñas y un tocado de plumas denotaba su estatus social de “mujer elegida”. La tercera momia pertenecía a una criatura de seis años, conocida como “la Niña del Rayo”, ya que su cuerpo había sido alcanzado por un rayo mientras estaba enterrada.



Llevaba puesto un vestido sin mangas y un chal, ambos sujetos con alfileres de metal, mocasines en los pies y una placa de metal en la frente.

Además de proteger las momias congeladas, que están en peligro por los buscadores de tesoros, factores climáticos y el impacto de la minería, también excavamos y pusimos a salvo numerosas ofrendas, incluyendo piezas de cerámica y figurillas en miniatura, que resultaron ser una de las colecciones de artefactos mejor preservadas y mejor documentadas de la civilización Inca. La comprensión del uso social y el significado simbólico de estos hallazgos se profundizó mediante mi análisis de docenas de fuentes históricas, que incluían crónicas escritas por los conquistadores españoles e incluso manuscritos en quechua, elaborados por los asistentes indígenas de los “extirpadores de idolatrías”. Esta investigación detallada me llevó a escribir “Llullaillaco” (Ceruti 2003, 2015), el primer libro académico sobre sacrificios y ofrendas incas basado en evidencias obtenidas durante excavaciones arqueológicas científicas a gran altitud. También fui coautora, con Reinhard, de un libro sobre rituales incaicos y montañas sagradas, publicado por el Instituto Cotsen de Arqueología de la Universidad de California en Los Ángeles (Reinhard y Ceruti 2010).

Algunos de los principales expertos europeos y estadounidenses en el campo de los estudios de momias vinieron a la Universidad Católica de Salta para colaborar en el estudio de los niños del Llullaillaco (Ceruti 2010 y 2014). Entre 1999 y 2004 se realizaron estudios de ADN antiguo en colaboración con Keith McKenney del Instituto de Biociencias de la Universidad George Mason (Virginia, USA), cuyos resultados preliminares fueron presentados en el Congreso Mundial de Estudios de Momias realizado en Nuuk (Groenlandia) en 2001. En colaboración con Andrew Wilson e investigadores de la Universidad de Bradford (Reino Unido) se efectuaron análisis de cabello orientados a identificar el consumo de hoja de coca y variaciones en la dieta. Los resultados fueron motivo de publicaciones en las Actas de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos (Wilson et. al. 2007 y Wilson et. al. 2013).

Los estudios radiológicos realizados con Carlos Previgliano, Facundo Arias Araóz y Josefina González Díez constituyen hitos en el desarrollo de la paleo-radiología en el norte de Argentina. Incluyeron diagnóstico por imágenes en momias del Llullaillaco y Quehuar y algunas ofrendas asociadas, con resultados publicados en la Revista Argentina de Radiología (Previgliano et. al. 2005) y el *American Journal of Roentgenology* (Previgliano et. al. 2003). Los estudios odontológicos estuvieron orientados al diagnóstico de patología dental, análisis cefalométrico de perfiles craneanos, determinación de problemas oclusivos y observaciones de desgaste dental para la interpretación paleo-dietaria (Arias Araóz et. al. 2002).

En ninguno de los tres cuerpos identificamos evidencias de estrangulamiento o de traumatismos de cráneo, que son técnicas sacrificiales referidas en las fuentes etnohistóricas (Ceruti 2014). Esta información ha sido manipulada por activistas pseudo-indigenistas,

quienes, en su afán por negar la historicidad de los sacrificios humanos en el Incanato, sugirieron inicialmente que los niños del Llullaillaco habrían fallecido por “causas naturales”. Posteriormente, difundieron versiones aún más disparatadas, que proclamaban que las momias congeladas habrían sido halladas en un estado de “animación suspendida” resultante de supuestos “experimentos criogénicos precolombinos” -versiones claramente infundadas y absurdas (véase Ceruti 2018), pero que generaron animosidad contra los arqueólogos en sectores de escasa instrucción formal-.

Investigadores del Laboratorio de Bioantropología de la Universidad de Copenhagen, colaboraron con nosotros en la reconstrucción tridimensional de órganos internos de los niños del Llullaillaco en base a tomografías computadas. Los resultados iniciales fueron presentados por Niels Lynnerup, Reinhard y quien escribe en el Congreso Mundial de Estudios de Momias en la Universidad de Torino en 2004. Ulteriores observaciones fueron presentadas en el Segundo Congreso de Momias en Bolzano (Villa et. al. 2011). Coordiné además estudios ceramológicos con Tamara Bray, de la Universidad de Wayne State y colaboradores, que incluyeron análisis composicional de pastas por activación de neutrones, cuyos resultados fueron publicados en el *Journal of Anthropological Archaeology* (Bray et. al. 2005).



Estudios interdisciplinarios en la momia infantil masculina del Llullaillaco, en laboratorios de la Universidad Católica de Salta
(© María Constanza Ceruti)

El Museo de Arqueología de Montaña MAAM, donde actualmente se conservan las momias y ofrendas de Llullaillaco, es una de las instituciones culturales más visitada de Argentina; en tanto que la ciudad de Salta se ha proyectado internacionalmente como destino de turismo cultural. La magnitud de nuestro descubrimiento impulsó la inscripción del volcán



Llullaillaco y otros sitios arqueológicos asociados al sistema de Caminos del Inca, en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

El interés público en la arqueología de montaña ha crecido durante veinticinco años de intensa actividad docente y conferencias en el ámbito local, nacional e internacional. La cobertura mediática mundial de nuestro trabajo y sus resultados; además de los numerosos premios recibidos, también han colaborado para la concienciación pública sobre la importancia del patrimonio cultural de las montañas y su preservación. Adicionalmente, mi labor investigativa en el terreno y en gabinete ha contribuido a jerarquizar científicamente a la arqueología de altura en los Andes y a promover el desarrollo de sub-disciplinas emergentes como la antropología de montañas sagradas (Ceruti 2013, 2022a y 2022b) y la arqueología de glaciares (Dixon et. al. 2014; Ceruti 2022c). En los siguientes acápites desarrollaré aspectos que atañen a los comienzos de las arqueologías del hielo en Escandinavia, Canadá y los Alpes.

Aportes desde Argentina a la arqueología de glaciares en Escandinavia

Heredera de la arqueología de alta montaña andina del siglo XX, la arqueología de glaciares surge en el nuevo milenio como disciplina emergente adaptada a las condiciones del ártico canadiense, las Rocallosas, los Alpes y Escandinavia. Noruega ha sido pionera en la promoción de proyectos de prospección arqueológica sistemática en regiones montañosas del centro y oeste de la península escandinava. Caracterizada inicialmente como “arqueología de alta montaña” y comparada con su contraparte andina, es conocida desde hace poco más de una década como “arqueología del hielo” o “arqueología de glaciares” (Dixon et. al. 2014).

En mi primera visita a Noruega, realizada en 2008, fui invitada a disertar en las universidades de Oslo, Trondheim y Tromsø, para presentar resultados de mis investigaciones en arqueología andina de alta montaña. Asimismo, expuse acerca de nuestros estudios en momias congeladas en un congreso sobre Arqueología de la Niñez en el Museo Arqueológico de Stavanger; y en el hospital universitario local, con el cual la Universidad Católica de Salta mantenía entonces un proyecto de colaboración internacional.

En el marco de aquella visita académica, acompañé a arqueólogos de la Universidad Nacional Tecnológica de Trondheim en trabajos de campo en las montañas de Dovre, donde se realizaban entonces algunas de las primeras prospecciones sistemáticas en arqueología de glaciares en Escandinavia, encabezadas por Martin Callanan y Oddomunn Fabreged. El equipo trabajó a 2000 metros de altitud, en una montaña de Dovre, empleando métodos de teledetección para identificar puntas de flecha de hierro debajo del hielo; en tanto que en superficie de los nevés se observaban cuernos y osamentas de reno.



La probabilidad de encontrar puntas de proyectil en manchones de nieve aumenta a fines del verano por el derretimiento del hielo. Sin embargo, la principal razón que explica esta tendencia ha sido inferida a partir de estudios etnográficos con pastores de reno de etnia Sami, cuyos ancestros cazaban renos salvajes con arco y flecha, acechándolos en el hielo, donde los animales se congregaban para evitar el hostigamiento de insectos (Callanan 2014; Fabreged 2009).

En el otoño boreal de 2010 fui expositora en un Congreso sobre Arqueología de la Criósfera en la Universidad de Trondheim y colaboré con un equipo interdisciplinario en tareas de prospección arqueológica y monitoreo de glaciares en las montañas de Oppland. Camino a los manchones de hielo de Brattfonna y Kringsjølfonna, recorrimos varias millas de terreno erosionado por glaciares y ascendimos a la cima de un pico de 1600 metros. Mientras los técnicos reemplazaban *data-loggers* que monitoreaban las condiciones del hielo, la inspección visual nos permitió descubrir una antigua punta de flecha de hierro, en excelente estado de conservación (véase Ceruti 2022d).

La Universidad de Oslo me invitó a un congreso internacional sobre ciencias ambientales en el año 2013. Ya en 2008 había ofrecido una conferencia en el Museo de Historia Cultural dependiente de esta Casa de Altos Estudios, teniendo como anfitriones a la Dra. Britt Solli y colaboradores, pioneros de la arqueología de glaciares en el sur de Escandinavia. Llegó entonces la ocasión de escalar en el macizo de Jotunheimen; caminar por los glaciares en la región de los fiordos de Sogndal y ascender a la cima Galdhøpiggen, la montaña más alta de todo el norte de Europa (véase Ceruti 2019).



Ascendiendo a la cima de la montaña más alta de Noruega
(© María Constanza Ceruti).



Junto a Martin Callanan y Oddmun Farbregd,
pioneros de la arqueología de glaciares en Noruega
(© María Constanza Ceruti).

Aproximación a la arqueología de “manchones de hielo” en Canadá

En laderas orientadas al norte de las montañas circumpolares, en altitudes situadas entre 1600 y 2000 metros sobre el nivel del mar, aparecen distintivos manchones o placas de nieve helada, cuya extensión es algo menor a la de los glaciares. Los manchones de hielo de Yukón, en el noroeste de Canadá, son los más grandes del mundo, así como los más antiguos; y el uso humano de estos rasgos del paisaje se remonta a 9000 años antes del presente (cf. Hare, 2011). Las placas de hielo se encuentran además en Alaska, Columbia Británica, las Rocallosas y Escandinavia, donde también son objeto de investigación científica en el contexto de la disciplina emergente conocida como “ice-patch archaeology”. A diferencia de los glaciares, las placas de nieve helada son estables y no se mueven; por lo tanto la estratigrafía del hielo es horizontal, en lugar de vertical.

En junio de 2012 realicé una permanencia de algunas semanas en el extremo noroeste de Canadá, invitada por el Instituto de Ciencias de Yukón. Además de ascensiones a montañas cercanas a la localidad de Whitehorse, recorrimos a pie algunos de los yacimientos arqueológicos de la zona, junto a los arqueólogos de glaciares que allí se desempeñan (véase Ceruti 2023). La información proporcionada *in situ* por el Dr. Greg Hare, líder del proyecto regional de arqueología de glaciares, reveló que en los más de veinte

manchones de hielo estudiados en Yukón se han encontrado hallazgos arqueológicos que comprenden puntas de flecha, astas, mocasines, pedernales y dardos, asociados funcionalmente con las actividades ancestrales vinculadas a la caza del caribú. Las manadas de caribúes tienden a congregarse en los manchones de nieve durante el verano para evitar ser atormentadas por los insectos, convirtiéndose así en una presa fácil para los cazadores. Las evidencias arquitectónicas de la ocupación humana de las laderas más altas de los picos nevados en Yukón incluyen parapetos y escondites de caza, que suelen estar situados por encima de los manchones de hielo, a kilómetros de los campamentos tradicionales establecidos junto a los lagos.



En la cima de una montaña cercana a Whitehorse, en Yukón
(© María Constanza Ceruti).

Una exposición “Frozen Pasts” celebrada en el recientemente inaugurado Centro Cultural Kwanlin Dun en Whitehorse, nos permitió a los participantes del III Congreso de Arqueología de la Criósfera, admirar las puntas de flecha, los astiles de madera y una piel de oso que habían sido encontrados y recuperados por arqueólogos y colaboradores indígenas, en el contexto de los proyectos de arqueología de glaciares que se llevan a cabo en Yukón desde hace algo más de dos décadas. Los académicos fuimos invitados también a examinar colecciones de artefactos congelados alojadas en los laboratorios gubernamentales, en un “recorrido entre bastidores” dirigido por arqueólogos y conservadores locales.

Los hallazgos culturales recuperados de los estudios a gran altitud en Yukón comprenden docenas de puntas y unos cuarenta astiles de flecha, que datan de entre 4100 y 3600 años antes del presente; e incluso el mocasín más antiguo encontrado en Canadá, que

data de 1400 años antes del presente. Se han encontrado más de doscientos artefactos en los glaciares; aunque solamente diecisiete astiles han sido hallados con las plumas aún preservadas (véase Hare 2011).

La arqueología de glaciares en el norte canadiense y Alaska ofrece la oportunidad de reunir el pasado y el presente, combinando la ciencia y el conocimiento tradicional. También contribuye a fortalecer las identidades de las Primeras Naciones (*First Nations*), ya que las generaciones más jóvenes aprenden de los mayores y comparten sus historias con los residentes y visitantes de sus territorios. Se trata de una carrera contra reloj, ya que el retroceso de los glaciares impacta en la vulnerabilidad del patrimonio arqueológico depositado en las placas de hielo. El derretimiento del permafrost causado por el aumento de las temperaturas estivales está afectando gravemente al ecosistema de la taiga canadiense, causando los dramáticos "bosques borrachos", con centenares de árboles inclinados, que se observan al viajar por las carreteras desoladas del noroeste de Alaska y Canadá.



Examinando material lítico junto a un manchón de hielo con potencial arqueológico en Yukón, con el experto canadiense en arqueología de glaciares, Dr. Greg Hare (© María Constanza Ceruti).

Aportes pioneros a la Arqueología de Altura en los Alpes

La arqueología profesional en las altas montañas de los Alpes es un fenómeno del siglo XXI, a pesar de las suposiciones generalizadas que vinculan el surgimiento de la arqueología alpina de glaciares con el hallazgo accidental del Hombre de Hielo del Tirol,

ocurrido en 1991. Las contribuciones científicas publicadas muestran que los estudios sobre momias congeladas fueron efectivamente impulsados por el descubrimiento de “Otzi”; pero habrían de pasar otros diez años (y a menudo más de dos décadas) para que surgieran prospecciones arqueológicas sistemáticas en las altas zonas montañosas de Europa.

A mediados del año 2014 acompañé a la Dra. Leandra Reitmaier, el Dr. Albert Hafner y un grupo de colaboradores y estudiantes de la Universidad de Berna en una campaña de prospección arqueológica en glaciares y altos pasos alpinos del Cantón Grisson, en Suiza. Se trata de una región alpina donde se habla un antiguo dialecto (*romansch*) emparentado cercanamente con la “lengua de los pastores” y el ladino de las Dolomitas. Durante la campaña, aún bajo condiciones atmosféricas adversas, realizamos extensas caminatas por valles y laderas abruptas; ascensos a picos nevados -grupales y en solitario-; prospecciones en glaciares y descensos con pasos técnicos de escalada. Se completó el relevamiento planimétrico de antiguos conjuntos de parapetos y estructuras relacionadas con actividades de caza y pastoreo prehistóricas; la documentación fotográfica de instalaciones para la transhumancia pastoril y la prospección de altos pasos montañosos con instrumental de teledetección; etc. Asimismo, hubo oportunidad de dictar clases especiales para los estudiantes de arqueología en los históricos refugios alpinos donde pernoctamos.



Arqueólogos prospeccionan un paso montañoso en los Alpes del Cantón Grisson, en Suiza (© María Constanza Ceruti).

Hasta hace unos diez años, la dimensión simbólica de los Alpes no había recibido la debida atención en el debate arqueológico -en aquel momento, el foco estaba puesto en el

uso de los montes alpinos y altos pasos montañosos con fines militares, durante la Primera Guerra Mundial-. Sin embargo, las cosas empezaron a cambiar después de que presentara - durante un congreso Frozen Past de Arqueología de la Criósfera en la Universidad de Innsbruck en 2016- una comunicación sobre mis investigaciones antropológicas acerca del uso ritual de los picos en todo el arco alpino, desde los Alpes occidentales hasta las Dolomitas. Tres años más tarde, en la conferencia anual de la Asociación Europea de Arqueólogos en la Universidad de Berna (2019), coordiné con colegas de Noruega y Suiza, un simposio sobre la dimensión sagrada de las montañas alpinas, que congregó a unos sesenta participantes y más de veinte ponentes.

Los desafíos ambientales son de naturaleza similar en los Alpes y en los Andes, pero considerablemente más difíciles de superar en Sudamérica, donde las montañas son mucho más altas que en la mayoría de las cordilleras del mundo (excepto los Himalayas), los glaciares son igualmente peligrosos, pero mucho más inaccesibles; los picos se encuentran a cientos de kilómetros de los asentamientos más cercanos (a diferencia de los Alpes, los Pirineos o los Tatras) y las temperaturas promedio son considerablemente más frías. A diferencia de los colegas que trabajan en arqueología de glaciares alpina, yo he realizado mis exploraciones en alta montaña andina sin acceso a indumentaria ni equipo técnico adecuado; sin la asistencia de helicópteros ni la posibilidad de realizar llamadas de emergencia. Muchas veces terminé haciendo mis escaladas andinas en solitario, con equipamiento precario y con poco o ningún apoyo institucional.



Acompañando a arqueólogos suizos en prospecciones por los glaciares alpinos (© María Constanza Ceruti).



A mediados de los noventa, tampoco podía contar con la imagen positiva que la arqueología de glaciares ha adquirido ante el público, gracias a la conciencia actual sobre los problemas ambientales. Para peor, tuve que desafiar el escepticismo de los arqueólogos “de salón”, que evaluaban negativamente mis propuestas, alegando “baja viabilidad” para cualquier proyecto que involucrara a una mujer trabajando en altas montañas.

Hace algunos años, me preocupaba que la historia de nuestra disciplina se contase en Europa sin tener en cuenta su capítulo fundacional sudamericano. Un artículo sobre el surgimiento de la arqueología glaciares, publicado en 2014, no hizo prácticamente ninguna referencia a nuestro trabajo pionero en los Andes: solo mencionó brevemente a las momias congeladas de época inca, comparando equivocadamente nuestras excavaciones científicas en el Llullaillaco con el hallazgo accidental del Hombre de Hielo en un paso alpino que conduce al valle de Otzal. Cinco años después me vi obligada a rebatir a un conferencista que disertó en un encuentro internacional en los Alpes y sostuvo que la arqueología de montaña “estaba en su infancia” -a lo que tuve que acotar que ése no era el caso para la arqueología de alta montaña en los Andes-.

Para poner las cosas en perspectiva, cuando descubrimos y pusimos a salvo a las momias infantiles en la cima del Llullaillaco en marzo de 1999, yo ya había realizado prospecciones en más de cincuenta montañas de más de 5000 metros en los Andes. Esas primeras contribuciones -que anteceden a la mayor parte de los trabajos de campo arqueológicos sistemáticos en montañas de Europa, África, Asia y América del Norte- deberían permitir situar a la arqueología andina de altura en el prominente y fundante lugar que le corresponde en la historia mundial de la arqueología de montaña y de glaciares.

Consideraciones y conclusiones

La arqueología científica de alta montaña, iniciada y desarrollada en los Andes a lo largo del siglo XX, contribuye sustantivamente a la protección y valoración del patrimonio cultural de altura, vulnerable a la destrucción por búsqueda de tesoros, factores climáticos y excesos en la minería y el turismo. En el siglo XXI se ha proyectado internacionalmente en la arqueología de glaciares, emergente en Escandinavia, Canadá y los Alpes.

En esta presentación se ha indicado que las primeras referencias sobre hallazgos arqueológicos en altas cumbres de los Andes se remontan a fines del siglo XIX; y que a mediados del siglo XX se sucedieron los aportes de montañistas europeos aficionados a las exploraciones en altura en Argentina, propiciando los primeros rescates con intervención de arqueólogos profesionales, a cargo del Dr. Juan Schobinger. La arqueología de alta montaña se consolidó como disciplina científica en los años noventa, con mis propuestas teórico-metodológicas para el estudio de los sitios rituales en alta montaña y campañas sistemáticas de prospección en decenas de cumbres por encima de 5000 metros. Entre otras contribuciones, el antropólogo Johan Reinhard y quien escribe dirigimos las excavaciones en



el sitio ceremonial más alto del mundo; descubrimos y pusimos a resguardo las momias del volcán Llullaillaco y sus ofrendas.

Los aportes a la historia temprana de la arqueología andina de alta montaña -de Juan Schobinger, Antonio Beorchia Nigris, Johan Reinhard y de la suscripta- contribuyeron a demostrar la factibilidad de implementar estudios rigurosos en entornos extremos, pese a condicionantes climáticos tales como hipobaría, hipoxia, temperaturas negativas, tormentas eléctricas y viento blanco, contribuyendo sustantivamente a la puesta en valor del paisaje arqueológico y cultural de la alta montaña andina, expuesto desde hace más de un siglo a la destrucción por búsqueda de tesoros y *huaqueo*, factores climáticos e impacto de la minería.

En mis tareas arqueológicas de alta montaña en los Andes tuve que superar las dificultades propias del trabajo en entornos extremos, sin acceso al equipo técnico adecuado, sin la asistencia de helicópteros ni la posibilidad de llamadas de emergencia (todo lo cual está actualmente disponible para nuestros colegas canadienses, alpinos y escandinavos). También tuve que enfrentarme al escepticismo de los arqueólogos de salón sobre cualquier proyecto que involucrara a una mujer trabajando en altas montañas; así como a la inexistencia de revistas especializadas donde publicar los resultados de mis pioneras investigaciones.

Heredera de la arqueología de alta montaña andina del siglo XX, la arqueología de glaciares ha surgido en el nuevo milenio como disciplina emergente adaptada a las condiciones del ártico canadiense, las Rocallosas, los Alpes Escandinavia. En este proceso han resultado fundantes las contribuciones aportadas desde las ciencias antropológicas argentinas, a través de conferencias, visitas académicas y colaboraciones internacionales.

Los arqueólogos alpinos y noruegos empezaron a estudiar montañas y glaciares en el siglo XXI, más de diez años -y a menudo más de veinte años- después del accidental hallazgo de la momia del Hombre de Hielo del Tirol. Mientras que la investigación arqueológica en los altos Andes ya se había consolidado completamente a fines del siglo XX, con el renombrado descubrimiento de las momias del Llullaillaco.

Más allá de la indiscutible importancia científica y patrimonial de los sitios arqueológicos de altura, los hallazgos materiales en altas cumbres cumplen un destacado papel en la construcción de la identidad, en el contexto de diversos procesos de revival étnico. En sociedades multiculturales como las del sur de Perú y el norte argentino -cuya identidad estuvo tradicionalmente anclada en el acervo hispánico- la herencia cultural andina se ha revalorizado también gracias a la arqueología de alta montaña. El estudio de la civilización Inca se jerarquizó como parte de los contenidos de las currículas escolares, evidenciándose también un incremento en el número de estudiantes universitarios que estudian antropología y arqueología (Ceruti 2017). En el noroeste de Canadá, la práctica de la arqueología de manchones de hielo ha permitido robustecer los lazos sociales entre miembros de diversas naciones originarias; en tanto que en Escandinavia, la labor exploratoria de los arqueólogos



se ha apoyado fuertemente en el conocimiento tradicional de los pobladores indígenas del norte europeo -los pastores de renos Sami-.

Las prospecciones en más de cien picos de más de 5000 metros (Ceruti 2016) y las excavaciones científicas codirigidas con Johan Reinhard en la cima de Llullaillaco han sido un punto de inflexión en la historia de las ciencias. Esta conferencia es un recordatorio de que los aportes que contribuyeron a consolidar la arqueología de montaña en Argentina, han cumplido también un rol catalizador en el surgimiento de la arqueología de glaciares en el hemisferio norte en décadas recientes; favoreciendo la expansión de las fronteras de las ciencias antropológicas, hacia las más altas cimas de diversas cadenas montañosas del planeta.

Referencias citadas

- Arias Araóz, Facundo; Gonzalez Diez, Josefina y Ceruti, Constanza. (2002). Estudios Odontológicos de las momias del Llullaillaco. Boletín de la Asociación Argentina de Odontología para Niños. Vol 31 N° 2/3: 3-10. Buenos Aires.
- Beorchia Nigris, Antonio. (1987). El Enigma de los Santuarios Indígenas de Alta Montaña. Revista del Centro de Investigaciones Arqueológicas de Alta Montaña. Tomo 5. U.N.S.J. San Juan.
- Besom, Thomas. (2009). Of Summits and Sacrifice. An ethnohistoric study of Inka religious practices. University of Texas Press. Austin.
- Besom, Thomas. (2013). Inka human sacrifice and mountain worship. University of New Mexico Press. Albuquerque.
- Bray, Tamara; Leah Minc; María Constanza Ceruti; José Antonio Chávez; Ruddy Perea y Johan Reinhard. (2005). A compositional analysis of pottery vessels associated with the Inca ritual of capacocha. *Journal of Anthropological Archaeology* 24:82-100.
- Callanan, Martin. (2014). Bronze Age Arrows from Norwegian Alpine Snow Patches. *Journal of Glacial Archaeology* Volume I, pp. 25-50. Equinox.
- Ceruti, María Constanza. (1999). *Cumbres Sagradas del Noroeste Argentino*. Editorial de la Universidad de Buenos Aires (EUDEBA). Buenos Aires.
- Ceruti, María Constanza. (2003). Llullaillaco: Sacrificios y Ofrendas en un Santuario Inca de Alta Montaña. EUCASA. Ediciones de la Universidad Católica de Salta. Salta.
- Ceruti, María Constanza. (2004). Human bodies as objects of dedication at Inca mountain shrines (north-western Argentina). *World Archaeology* 36 (1):103-122. Oxford. UK.
- Ceruti, María Constanza. (2010). *Embajadores del Pasado: los niños del Llullaillaco y otras momias del mundo*. EUCASA. Universidad Católica de Salta. Salta.
- Ceruti, María Constanza. (2013). Procesiones Andinas en Alta Montaña. Peregrinaje a Cerro Sagrados del Norte de Argentina y el Sur de Perú. Salta, Argentina: EUCASA (Editorial de la Universidad Católica de Salta).



- Ceruti, María Constanza. (2014). Overview of the Inca Frozen Mummies from Mount Llullaillaco (Argentina). *Journal of Glacial Archaeology*. Volume 1.1: 79-97. Equinox.
- Ceruti, María Constanza. (2015). Llullaillaco: Sacrificios y Ofrendas en un Santuario Inca de Alta Montaña. Edición ampliada y corregida. 408 páginas. Mundo Editorial. Salta. ISBN: 978-987-698-114-9
- Ceruti, María Constanza. (2016). Inca Mountaintop Shrines and Glaciers in the High Andes. *Journal of Glacial Archaeology* Vol 3,1: 59-78.
- Ceruti, María Constanza. (2017). Frozen Mummies and the Archaeology of High Mountains in the Construction of Andean Identity. En *Indigeneity and the Sacred. Indigenous Revival and the Conservation of Sacred Natural Sites in the Americas*. Chapter 5: 105-118. Editado por Fausto Sarmiento y Sarah Hitchner. Berghahn. New York.
- Ceruti, María Constanza (2018). Excelencia y violencia en la práctica arqueológica: a veinte años del descubrimiento de las momias incas en el Llullaillaco. *Haucaypata: investigaciones arqueológicas del Tawantinsuyu*. Nro. 14: 121-132. Lima.
- Ceruti, María Constanza. (2019). *Montañas Sagradas de Noruega*. Salta, Argentina: Mundo Editorial.
- Ceruti, María Constanza. (2022a): Conversations Elevated: On High Altitude Archaeology and the Anthropology of Sacred Mountains. In Conversation with Constanza Ceruti, *Material Religion, The Journal of Objects, Arts and Beliefs*. Edited by Andrew T. Coates. DOI: 10.1080/17432200.2022.2083371 //
- Ceruti, María Constanza. (2022b). High-Altitude Archaeology and the Anthropology of Sacred Mountains: 25 Years of Explorations and Disseminations. En F. Sarmiento, (ed.), *Montology Palimpsest: A Primer of Mountain Geographies*. Vol. 1. Series Montology (pp. 237-249). Springer- Nature/Switzerland.
- Ceruti, María Constanza. (2022c). 25 Years Pioneering High Altitude and Glacial Archaeology from the Mountains of Argentina. *Journal of Sustainability Education* Vol. 26, February 2022. 18 pp. ISSN: 2151-7452
- Ceruti, María Constanza. (2022d). Arqueología de glaciares en montañas del centro de Noruega: un aporte andino. *ANTI* 19, Nueva Era, Junio, Volumen 2, 2022: 74 – 105. ISSN 1852 – 4915. Centro de Investigaciones Precolombinas, C.A.B.A., Argentina. Atención UNIRIO, <http://www.2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/Coord>
- Ceruti, María Constanza. (2023). The symbolic dimension of mountains in Yukon: transformation stories, midnight hikes and glacial archaeology. *Revista de Historia Universal*. Nro. 27: 109 - 136. Febrero – Julio 2023. Universidad Nacional de Cuyo. ISSN 0328-3704 | E-ISSN 2683-8869 <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revhistuniv/article/view/4773>
- Ceruti, María Constanza. (2024a). Historia de la Arqueología de Alta Montaña en los Andes de Argentina y Chile, desde sus orígenes hasta el descubrimiento de las momias Incas del Volcán Llullaillaco. *Ciencia e Investigación* 74 (2): 45-63. Buenos Aires.



- Ceruti, María Constanza. (2024b.) Retrospectiva del Misti: a un cuarto de siglo de las excavaciones arqueológicas en el crater del volcan activo de Arequipa. *ANTI* 22, Nueva Era, Junio, Volumen 22 Nro 1: 8 - 32. ISSN 1852 – 4915. Centro de Investigaciones Precolombinas, C.A.B.A., Argentina. Atención UNIRIO, <http://www.2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/Coord>
- Dixon, James; Callanan, Martin; Hafner, Albert; y Hare, Greg. (2014). The Emergence of Glacial Archaeology. (2014). *Journal of Glacial Archaeology* Volume I, pp. 1-10. Equinox.
- Hare, Greg. (2011). *The Frozen Past. The Yukon Ice Patches*. Yukón: Whitehorse.
- Previgliano, Carlos, Constanza Ceruti, Johan Reinhard, Facundo Arias Araoz y Josefina Gonzalez Diez. (2003). *Radiologic Evaluation of the Llullaillaco Mummies*. *AJR* 181: 1473-1479
- Previgliano, Carlos; Constanza Ceruti, Facundo Arias Aráoz; Josefina González Diez y Johan Reinhard. (2005). Radiología en estudios arqueológicos de momias incas. *Revista Argentina de Radiología*. 69 (3): 199- 210.
- Reinhard, Johan. (1983a). Las Montañas Sagradas: Un Estudio Etnoarqueologico de Ruinas en las Altas Cumbres Andinas. *Cuadernos de Historia*, Vol. 3:27-62, Santiago.
- Reinhard, Johan. (1983b). High-Altitude Archaeology and Andean Mountain Gods. *American Alpine Journal*, Vol. 25:54-67, New York.
- Reinhard, Johan. (1990). Heights of Interest. *South American Explorer* 26:24-29.
- Reinhard, Johan. (1993). Llullaillaco: An Investigation of the World's Highest Archaeological Site. *Latin American Indian Literatures Journal* : 31-54.
- Reinhard, Johan. (1996). Peru's Ice Maidens". *National Geographic Magazine*. 189 (6): 62 - 81. Washington D.C.
- Reinhard, Johan. (1997). *Sharp Eyes of Science Probe the Mummies of Peru*. *National Geographic Magazine* 191(1): 36-43
- Reinhard, Johan y Constanza Ceruti. (2006). Rescue Archaeology of the Inca Mummy on Mount Quehwar, Argentina. *Journal of Biological Research* LXXX (1): 303-307
- Reinhard, Johan y Constanza Ceruti. (2010). Inca Rituals and Sacred Mountains: a study of *The world's highest archaeological sites*. Cotsen Institute of Archaeology. UCLA. Los Angeles.
- Schobinger, Juan. (1966). La momia del Cerro El Toro: Investigaciones arqueológicas en la Cordillera de la Provincia de San Juan. *Anales de Arqueología y Etnología*. Suplemento al tomo 21.
- Schobinger, Juan. (1985). Descripción de las estatuillas que conforman el ajuar acompañante del fardo funerario hallado en el Co. Aconcagua, Prov. de Mendoza. *Separata de las Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 16: 175 - 190.
- Schobinger, Juan. (1986). La red de Santuarios de Alta Montaña en el Contisuyu y el Collasuyu: evaluación general, problemas interpretativos. *El Imperio Inka* (Comechingonia especial): 297-317. Córdoba.
- Schobinger, Juan. (2001). El santuario incaico del monte Aconcagua. EDIUNC.Mendoza.



- Schobinger, Juan. 2008. *La Momia del Cerro El Toro*. Segunda Edición. EDIUNC. Mendoza.
- Schobinger, Juan y María Constanza Ceruti. (2001). Arqueología de alta montaña en los Andes argentinos. Historia Prehispánica Argentina. Eduardo Berberían y Axel Nielsen directores. Ediciones Brujas. Córdoba.
- Villa, Chiara, Carlos Previgliano, Constanza Ceruti; Facundo Arias Araoz, Josefina González Díez, Niels Lynnerup. 2011. *Anthropological and paleopathological analysis of the three Llullaillaco child mummies using 3D visualizations from CT-scans*. Poster presentado en el 2nd Bolzano Mummy Congress – Mummies from the Ice. South Tyrol Museum of Archaeology. Bolzano.
- Wilson, Andrew; Tymothy Taylor, María Constanza Ceruti, José Antonio Chávez, Johan Reinhard, Vaughan Grimes, Wolfram Meier-Augenstein, Larry Cartmell, Ben Stern, Michael Richards, Michael Worobey, Ian Barnes and Thomas Gilbert. 2007. *Stable isotope and DNA evidence for ritual sequences in Inca child sacrifice*. PNAS (Proceedings of the National Academy of Sciences of the USA). Vol 104, N° 42: 16456-16461.
- Wilson, Andrew; Emma Brown, Chiara Villa, Niels Lynnerup, Andrew Healey, Maria Constanza Ceruti, Johan Reinhard, Carlos Previgliano, Facundo Arias Aráoz, Josefina Gonzalez Diez, Timothy Taylor. 2013. Archaeological, radiological and biological evidence offer insight into Inca child sacrifice. *PNAS (Proceedings of the National Academy of Science)*. Vol. 110 N° 33: 13.322 - 13.327.

Acerca de la autora

La Dra. Constanza Ceruti es Académica Correspondiente de la ANCBA, investigadora del CONICET y profesora titular en la Universidad Católica de Salta. Su trabajo ha sido reconocido con premios y distinciones, entre los que se incluyen la Medalla de Oro de la Sociedad Internacional de Mujeres Geógrafas, un Doctorado Honorario en Humanidades del Moravian College de Pensilvania, el Premio al Coraje de Wings World Quest (una asociación que promueve a las Mujeres en la Ciencia y la Exploración), el Premio Medalla de Oro de la Universidad de Buenos Aires y ha sido personalmente galardonada en la categoría Comunicación y Humanidades cuando se entregó el Premio Príncipe de Asturias a National Geographic Society en 2006.

EL HALLAZGO DEL *DE RERVVM NATVRA* DE LUCRECIO:

APERTURA A LA MODERNIDAD

Conferencia ofrecida por el Académico Titular del sitio
Juan Agustín García, doctor Hugo Francisco Bauzá,
comentadora invitada Dra Liliana Pégolo, en la
Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, en la
sesión plenaria del lunes 24 de abril de 2023



EL HALLAZGO DEL *DE RERVM NATVRA* DE LUCRECIO: APERTURA A LA MODERNIDAD

Hugo Francisco Bauzá¹

Sinopsis

En 1417, tras ingente pesquisa, el humanista Poggio Bracciolini, presumiblemente en el monasterio de Fulda, halló el único ejemplar conservado del memorable poema de Lucrecio *De rerum natura* ‘Acerca de la naturaleza de las cosas’ o, en otro lenguaje, ‘Acerca de la Física’. Con las ideas vertidas en este poema se inician los tiempos modernos, según sugiere Stephen Greenblatt. Con esta composición sucede una circunstancia particular ya que se la halla tanto en bibliotecas especializadas de literatura clásica, donde se valora la calidad de su poesía, cuanto en las de ciencias, ya que las ideas de este filósofo, derivadas de las de su maestro Epicuro, son un jalón imprescindible a la hora de diagramar la historia de la ciencia.

De rerum natura ‘Sobre la naturaleza de las cosas’ es un extenso poema, de corte didáctico, compuesto por el poeta latino Titus Lucretius Caro en el siglo I a. C. Su versión actual, dividida en seis libros, consta de 7415 hexámetros dactílicos. Tras su hallazgo fue reconstruido gracias a la notable labor del filólogo alemán Carl Lagmann, tal como puede apreciarse en su cuidada edición berlinesa del año 1850. El poema está dedicado a su amigo y, tal vez, *patronus* ‘protector’, Memmio, también poeta como Lucrecio, y vinculado, por razones dinásticas, con la *gens Iulia*.

Lo que el autor hace en esta obra es una suerte de “ciencia poética” que sorprende, aún hoy, por su vigencia y actualidad. Según declara, su propósito habría sido quitar el temor a la muerte y, con ello, devolver la paz a los espíritus; empero, sorprende que concluya la composición con el terrible espectáculo de la peste de Atenas del año 430 a. C. (VI 1138-1235) que conocemos bien gracias al relato del historiador Tucídides (II 47-52). Ese crudelísimo destino a que parece condenada la humanidad contrasta fuertemente con la dichosa paz de la que, según refiere el poeta, gozan los inmortales. Estos, situados en los *intermundia*, no se ocupan de los mortales por lo que los hombres no debemos temerles, ni tampoco hacer caso de las deidades. Sobre esa cuestión es atendible el parecer de algunos estudiosos para quienes el poema estaría inconcluso ya que, pretendiendo quitar el temor a

1. Conferencia abierta ofrecida en el plenario de la Academia del 31 de julio de 2023. Participó como “Comentadora invitada” la doctora Liliana Pégolo, de la Universidad de Buenos Aires.



la muerte, de modo paradójico, concluye abruptamente con la referida peste de Atenas lo que enfatiza el *tópos* clásico del triunfo de la Muerte inmortal.

En este vasto poema su autor despliega con escalpelo de cirujano la física atomista diseñada por Leucipo de Mileto (s. V a. C.), desarrollada luego por su discípulo Demócrito de Abdera y explanada luego por Epicuro de Samos (siglos IIII y III a. C.).

En los libros I y II desarrolla los principios fundamentales del atomismo, a saber: en el mundo sólo existen dos elementos -materia y vacío- y cómo la materia de que están formados los seres consta de un número infinito de partículas invisibles, compactas, indivisibles y eternas -los átomos-. A partir de esa reflexión formula dos axiomas: “nada nace de la nada” y “nada vuelve a la nada”.

Si bien tanto Leucipo como Demócrito hablan de átomos, Lucrecio nunca utiliza esa palabra; para referirse a esas diminutas partículas tenidas por los primeros elementos, usa las voces *primordia*, *archai* o diversas perífrasis. La voz griega *átomos* está compuesta por el prefijo privativo “a” y el sustantivo *tómos* ‘corte’, vale decir, ‘no cortado’, ‘indivisible’ y se aplica tanto a la materia, cuanto al tiempo².

En el libro III aborda la psicología epicúrea para la cual el alma -en sus dos componentes: *anima* ‘principio vital’ y *animus* ‘espíritu o mente’- al estar formada por elementos materiales es necesariamente mortal.

En el IIII explica la teoría de la sensación, demostrando que esta nace de los efluvios materiales emitidos por los cuerpos compuestos, efluvios que impresionan el *animus* a través de órganos sensoriales.

En el V aborda la cuestión de la naturaleza y movimiento de los cuerpos celestes, planteando la aparición y desarrollo de los seres orgánicos para delinear luego un cuadro de la civilización.

En el VI, en fin, se ocupa de diversos fenómenos atmosféricos, para orientarse hacia la causa de las enfermedades rematando el poema en el tema de la referida peste de Atenas.

El poema pertenece a un género tradicional, el *perì phýseos* ‘acerca de la naturaleza’, cultivado por los presocráticos griegos -así, por ejemplo, se llamaba una de las obras del filósofo Empédocles de Agrigento-. Estos primeros pensadores, en verdad *physiológoi*, vale decir, naturalistas, puesto que discurrían sobre la *phýsis*, vertían sus ideas en verso de ahí la

2. Cfr. Platón, *Sofista*, 229d y, aplicado al tiempo, Aristóteles, *Phys.*, 8, 8, 24.



estrecha relación entre poesía y filosofía en los albores del pensamiento griego tal como ha destacado Erick A. Havelock en páginas celebérrimas³.

En esta composición Lucrecio proclama la realidad del hombre en un universo sin dioses y al que intenta liberarlo del temor a la muerte, tal como puntualicé. La reflexión de estos pensadores sobre la *phýsis* -voz que los latinos tradujeron por la palabra *natura*- habla del universo compuesto por átomos y vacío, intuición sagaz pero que, con los medios de que disponían en la Antigüedad, no les fue posible demostrar tal hipótesis en forma empírica, tampoco pudo ser demostrada durante casi dos milenios.

Pongo énfasis en que el estudio de la relación átomos / vacío como únicos elementos constituyentes del cosmos conforma la *primera física materialista* que, ciertamente, excluye la intervención de los dioses en la explicación del tramado del universo, de ahí que la cosmovisión planteada por estos autores haya sido tildada de atea, lo que no es exactamente así ya que Lucrecio, por ejemplo, no niega los dioses, ya que para él existen, aunque entiende que estos no intervienen en absoluto en el conformación del universo físico, pues están en los *intermundia*, tal como puntualicé.

En su *expositio* el poeta va también contra la voz *religio* que, según época y autores, en su texto, es traducida por superstición y, en ocasiones, por fanatismo (se evita traducirla por nuestra palabra religión ya que la voz *religio*, en Lucrecio, presenta cierto sentido despectivo). Así pues, señala que los hombres, si logran apartarse de la *religio*, la que reclama exigencias y abstenciones, “tendrán libertad para lograr el placer” ya que, para alcanzarlo, es preciso contar con serenidad de ánimo la que no se alcanza si se tiene *in mente* la idea de dioses que juzgan y, más aún, de una vida *post mortem* desconocida e incierta. De ese modo el filósofo propone un arte de bien vivir fundado en que la templanza de ánimo es la clave del verdadero placer; para lograrla, entiende que es preciso llevar una vida prudente, honorable y justa. Según Filodemo, cultor y difusor de ideas epicúreas, este estado no se alcanza “si se vive sin valentía, templanza y magnanimidad, si no se tienen amigos ni una actitud filantrópica”⁴.

La doctrina de los atomistas entiende que las cualidades sensibles de la materia (color, olor, etc.) son puramente subjetivas y que los verdaderos principios de las cosas son los átomos y el vacío, partículas indivisibles y eternas, según expliqué. Esta física atomista sustentada por Leucipo y por Demócrito, fuertemente fustigada por Platón a causa de su

3. *Preface to Plato*, Harvard University Press, 1963; existe versión española de R. Buenaventura (*Prefacio a Platón*, Madrid, A. Machado Libros, 2002).

4. Citado por Stephen Greenblatt, *El giro. De cómo un manuscrito olvidado contribuyó a crear el mundo moderno*, trad. de J. Rabasseda y T. de Lozoya, Barcelona, Crítica, 2012, pág. 74.



materialismo extremo⁵, viene acompañada de una moral que prescribe al hombre la moderación en sus deseos, tal lo que se aprecia en las ideas del filósofo Epicuro de cuya vasta producción sólo poseíamos muy pocos fragmentos. Así, pues, tres cartas de diminutas dimensiones: una dirigida a Heródoto sobre la física, otra a Pitocles sobre los meteoros y la tercera a Meneceo sobre la moral, amén de una inscripción hallada en Enoanda, en la actual Turquía. Teníamos, en cambio, muchas referencias a su obra gracias a los diez libros sobre las *Vidas, doctrinas y sentencias de filósofos ilustres* de la pluma de Diógenes Laercio (siglo III), autor de la primera historia de la filosofía griega conocida. Hoy, en cambio, debido al hallazgo de importante material papiráceo con parte de lo que fueron los famosos 37 libros de Epicuro en la *Villa dei papyri* de Herculano contamos con mayor conocimiento de su producción filosófica. Destaco asimismo que en la biblioteca hercolanense Knut Kleve descubrió también, en rollos de papiro carbonizados, algunos versos del poema de Lucrecio⁶. Este hallazgo prueba que *De rerum natura* era conocido en el círculo epicúreo de Filodemo de Gadara, bibliotecario de la Villa de Pisón.

El poema lucreciano ha sido juzgado tradicionalmente como un texto tanto de metafísica, cuanto de filosofía moral, descuidándose que, en esencia, es una física, no en el sentido experiencial y aplicado como la interpretaron Galilei y Newton, sino en la línea de Einstein, Heisenberg o de las estructuras disipativas esbozadas por Ilya Prigogini, premio Nobel de Química (1977), según ha señalado con razón el filósofo y físico Michel Serres⁷. Con todo, pongo énfasis en que, si bien esta aguda reflexión del ilustre profesor de Stamford es veraz, advierto que su exégesis omite referir que el aspecto más valioso de esta obra no es su lucubración sobre el universo, vale decir su reflexión sobre la *phýsis*, sino su poesía. En ese sentido destaco que Lucrecio no es recordado en primera instancia como físico, sino como poeta y, como tal, influyó de manera decisiva en las grandes celebridades del mundo antiguo, pienso, por ejemplo, en Virgilio y, a través del poeta de Mantua, en la tradición ulterior.

Lucrecio es un autor cuya producción poético-filosófica navega en dos vertientes del pensamiento -el poético y el científico- haciéndolo siempre con elegancia literaria y solvencia conceptual.

5. El platonismo dio al cristianismo el modelo de alma; el aristotelismo la noción de primer móvil y el estoicismo, la idea de providencia.

6. Véase “Lucretius in Herculaneum”, en *Cronache Ercolanesi*, 19 (1989) 5.

7. *El nacimiento de la física en el texto de Lucrecio*, 1977; cf. también George Santayana. *Tres poetas filósofos* Lucrecio, Dante, Goethe, trad, J. Ferrater Mora, Madrid, Tecnos, 2009.



El propósito de su poema es erradicar el temor a la muerte y el posible castigo de los dioses, según referí, preocupaciones clave para el espíritu humano. En tal sentido una de las *Sentencias Vaticanas* a él atribuidas refiere:

“Es posible encontrar una protección frente a muchas otras cosas, pero frente a la muerte los humanos vivimos todos en una ciudad desguarnecida”⁸.

Para dar fundamento a sus ideas el filósofo ofrece una explicación de corte materialista del universo físico según la cual los objetos y los seres vivos están constituidos por la referida combinación de vacío y de diminutas partículas de materia, los átomos. En el enlace de esa combinación interviene, en ocasiones, una desviación fortuita (el *clinamen* o inclinación de los latinos -véase II, 292-, equivalente a la *parénklesis* de los griegos), desviación que, naturalmente, provoca diferenciaciones en la constitución de personas y cosas. Esta explicación racional pone énfasis en que en esa *ars combinatoria* no intervienen los dioses de ninguna manera. De ese modo delinea el camino a la ataraxia o imperturbabilidad fundada en la liberación de las preocupaciones; así, pues, para el logro de esa paz interior tanto Epicuro como su discípulo Lucrecio señalan la necesidad de apartarse de las pasiones -por ejemplo, la del amor o la de la política- en tanto entienden que éstas, lejos de propender al logro de la paz interior, orientan el alma a la turbación y al desasosiego.

En lo que refiere al campo de lo poético *stricto sensu*, los versos de Lucrecio, por la intensidad y valor de sus imágenes, sirvieron de base substantiva a Virgilio quien, en diversos pasajes de su obra, sin citar su nombre de manera expresa como era habitual en época clásica -la elisión del nombre del autor era, de por sí, una suerte de homenaje- alude al autor de *De rerum natura*, en especial, en las *Geórgicas*, la principal de sus obras, a juicio del propio poeta ya que -como recuerda la tradición- por razones no bien aclaradas, quiso quemar la *Eneida*, según testimonió en su lecho de muerte a sus dilectos amigos Tucca y Vario, poetas como él. Así, pues, evoca a Lucrecio en reiteradas ocasiones y, en especial, en el famoso pasaje del libro II:

*Felix qui potuit rerum cognoscere causas
Atque metus omnis et inexorabile fatum
Subiecit pedibus striputumque Acheruntis avari!*⁹

Destaco que la intensidad poética de la obra de Lucrecio es intrínsecamente inseparable de la coherencia filosófica de su discurso, el que constituye una de las cimas del pensamiento latino. En ese sentido, cae por su propio peso por antojadiza la declaración de

8. *Gnomologium Vaticanum*, 31.

9. *Geórg.* II 490-492 (‘¡Feliz quien pudo conocer las causas de las cosas / y sometió bajo sus pies todo temor y el hado / inexorable y el estrépito del avaro Aqueronte!’).



san Jerónimo, traductor y revisor de la edición crítica de la *Biblia* al latín conocida como la *Vulgata*, texto oficial de la Iglesia desde el siglo XVI, cuando, al *Chronicon* del obispo Eusebio de Cesarea, en lo referido al año 94 a. C. añadió: *T. Lucretius poeta nascitur, qui postea amatorio poculo in furorem versus cum aliquot libros per intervalla insaniae conscripsisset, quos postea Cicero emendavit, propria se manu interfecit anno aetatis XLIII*. Del texto de Jerónimo deducimos que Lucrecio, quien se habría suicidado a los 43 años, debido a una pócima amorosa, habría caído en un estado de locura y que, en los intervalos de esa insania, había compuesto el poema que más tarde Cicerón corrigió.

Entendemos que la citada declaración del santo, vertida cuatro siglos después de la muerte del poeta, no guarda sustento en referencias anteriores ya que, por ejemplo, se perdió el *De poetis* del biógrafo Gayo Suetonio (años 70-140 c.), y parece tener fundamento sólo en razones ideológicas ya que el santo, dada su condición de padre y doctor de la Iglesia, pretende opacar la gloria del poeta cuyo planteo desmoronaba las ideas que luego sustentaría el cristianismo respecto de la inmortalidad del alma. Jerónimo, de ese modo, se convierte en detractor de Lucrecio y sobre su exégesis parece haberse apoyado el Medioevo en tanto que, *deliberadamente*, se ocupó en silenciar su poema. Su apreciación es un verdadero dislate, ¿cómo es posible imaginar que solo en escasos momentos de lucidez pueda haber compuesto nada menos que 7415 hexámetros de asombrosa perfección?

Frente al olvido en que había caído la obra de Lucrecio en la tardía latinidad destaco que el emperador Juliano, apodado el apóstata por haber querido revivir el paganismo, se cuidó en no aludir al caso de los epicúreos y, con ellos, al de Lucrecio.

Esa dirección forzosamente ideológica, fundada sin duda en el ateísmo que preconiza, pareciera ser la causa del manto de silencio que operó sobre este magno poema durante la Edad Media del que, prácticamente, no había vestigios, salvo alguna cita en los registros de las bibliotecas de ciertos monasterios y abadías de que allí hubo / había un ejemplar de dicha composición pero que, en concreto, el poema no estaba. Así, por ejemplo, constaba en las abadías de Murbach y de Bobbio; de esta última, situada en el norte de Italia, por ejemplo, una carta del siglo IX da cuenta de la existencia de “un Lucrecio”. De igual modo, hay datos que corroboran que hubo también un ejemplar en la abadía de Fulda donde estaban las reliquias de san Bonifacio y de la que Rábano Mauro, en el siglo IX, fue abad.

Se advierte en esos silencios el peso de una censura de carácter religioso frente a un poema que abiertamente negaba la intervención de los dioses en la conformación de la natura y que sostenía que el *animus* ‘el espíritu’ es mortal igual que el cuerpo. Con todo, corresponde referir que Lucrecio no es ateo como erróneamente suele repetirse, sino que sostiene que los dioses existen, pero que no intervienen ni en la conformación del mundo ni en los asuntos humanos, como señalé; más aún, no debemos omitir la presencia de Venus como deidad o



como fuerza generadora de vida la cual no sólo está omnipresente en su poema, sino que el poeta la alaba y reverencia con dignidad, como se advierte al inicio de la composición. Aunque, reitero, la referencia a Venus, no debe ser entendida como la alusión a una deidad, sino como a una fuerza vital que hace posible la vida.

¿Qué otras cosas molestaban a los cristianos del epicureísmo, en general, y de Lucrecio, en particular? Además del tema insoslayable de que el alma muere con el cuerpo, está el de la búsqueda del placer que no condice con la tradición cristiana ya que ésta se funda en el sacrificio a fin de que el dolor triunfe sobre el placer. Y en ese sentido recordemos que son numerosas las torturas autoinfligidas por los llamados “mártires,” tal, por ejemplo, el caso de san Benito que azotaba su cuerpo en aras de liberar el espíritu y, más aún, el del benedictino Pedro Damiani quien estableció la autoflagelación voluntaria como práctica ascética; estas formas sufrientes, que emulan al *Christus patiens*, se imponen como formas de alcanzar el cielo.

Pero la Fortuna quiso que en 1417 el humanista Poggio Bracciolini, nacido en Terranuova, pequeño poblado a la sazón controlado por Florencia, exhumara una copia del poema de Lucrecio del siglo IX, la que dormía oculta en una abadía próxima a Constanza. Poggio no especifica en qué lugar exacto acontece el importante hallazgo, aunque se presume que en el monasterio de Fulda, ciudad alemana del estado de Hesse donde se veneran los restos de san Bonifacio. Lo mandó copiar y envió el manuscrito a Florencia, a su amigo y protector, el humanista y anticuario Niccolò Niccoli¹⁰. Este inquieto estudioso que, gracias a su bibliomanía rescató hitos valiosísimos de la cultura antigua¹¹, no se limitó sólo a descubrir meros manuscritos, sino que con ellos resucitó voces humanas. En tal sentido echo mano de la memorable sentencia de Plinio: *In bibliothecis loquuntur defunctorum immortales animae*, ‘En las bibliotecas hablan las almas inmortales de los muertos’.

Poggio había viajado a Constanza, donde se celebró el famoso Concilio ecuménico, acompañando al napolitano Baldassare Cossa, autoproclamado papa con el nombre Juan XXIII¹² luego de una elección dudosa; sucedía en el obispado de Roma a Alejandro V, sobre cuya muerte pesan versiones oscuras. Poggio lo asistía como *Secretarius domesticus uel*

10. Este manuscrito, llamado *codex Poggianus* se extravió; empero, se conservan de él varias copias. Sobre el problema textual del *De rerum natura* remito a la “Introducción” a la edición de Eduardo Valentí (Barcelona, “Alma Mater”, 2 vols., 1961); una de ellas es la transcripción de N. Niccoli, actualmente, en la Biblioteca Laurenciana (*Codex Laurentianus* 35.30).

11. Estando en Constanza viaja hasta la abadía medieval de San Gall donde encuentra las *Institutiones* de Quintiliano, tal vez, el más importante legado de la antigüedad latina sobre retórica.

12. El 29 de mayo de 1415 al ser destituido Baldassarre Cossa, el nombre Juan XXIII fue cancelado de la lista de papas; lo utilizó luego de cinco siglos, en 1958, Angelo Roncalli.



secretus -es decir, Secretario privado-. En condición de tal asistió al citado Concilio, convocado por el emperador Segismundo en connivencia con el citado Juan XXIII con el propósito de poner fin al cisma por el que entonces -años 1397 al 1417- atravesaba la Iglesia: un papa en Avignon y otro, en Roma. También el inconveniente de un tercero, autoproclamado papa, en Venezia, pero este caso, sin mayor relevancia, ya que el pretendido pontífice murió prontamente.

En ese cónclave Baldassare Cossa, contrariamente a su propósito, fue declarado antipapa y, en consecuencia, destituido de la pretendida sede papal¹³. Más aún, fue encarcelado en el castillo de Gottlieben durante tres años¹⁴, en el mismo sitio donde mantuvieron preso y luego, en 1415, condenaron a la hoguera al reformista checo Jean Hus por sus ideas religiosas, y cuyas cenizas fueron desparramadas por el Rin. En esos momentos turbulentos Poggio, privado de su cargo, pero con relaciones en la clerecía y provisto de una amplia versación sobre el mundo antiguo, se lanzó, siguiendo el ejemplo de Petrarca, a la búsqueda de obras clásicas desaparecidas. Su meta, mejor dicho, su obsesión: encontrar la tan evocada, aunque ausente, obra de Lucrecio, hasta que logró su cometido¹⁵.

Más tarde, tras una permanencia de cuatro años en Inglaterra al servicio de Henry Beaufort, obispo de Winchester, retornó al Vaticano como uno de los secretarios del papa Nicolás V, otro de los secretarios fue su archienemigo, el también humanista Lorenzo Valla, entonces famoso por haber descubierto la falsía de la *Dación de Constantino*¹⁶.

Pero al citado Poggio le debemos algo más: el haber moderado la letra minúscula carolingia, es decir, la usada por el teólogo Alcuino de York en la corte de Carlomagno, y desarrollado tanto los tipos itálico o bastardilla, cuanto el redondo también llamado romano.

13. Frente a ese horizonte cismático -Angelo Correr, que actuaba con el nombre Gregorio XII-, fue obligado a dimitir; Pedro de Luna ocupaba la “supuesta” sede papal en Perpignan con el nombre de Benedicto XIII, y Baldassare Cossa, en Roma, con el de Juan XXIII, como señalé. Finalmente, el Cónclave eligió al romano Oddone Colonna quien asumió la sede con el nombre Martín V. Al haber cesado como *Secretarius secretus* Poggio, que entonces contaba con cuarenta años, aceptó ser Secretario del obispo de Winchester, Henry Beaufort, tío de Enrique V, por lo que partió para Inglaterra.

14. B. Cossa luego de “haber negociado” su libertad fue designado cardenal de Florencia, ciudad donde murió; su tumba, obra de Donatello, se halla en el baptisterio de la catedral.

15. Más tarde se encontraron otras copias de dicho poema conocidas como *Oblongus* y *Quadratus*, ambas del siglo IX, las que, en el siglo XVII, pasaron a posesión del coleccionista holandés Isaac Voss hasta que fueron adquiridas por la Universidad de Leyden donde actualmente se encuentran.

16. La *Dación de Constantino* es un decreto imperial apócrifo atribuido a Constantino según el cual a la vez que se reconocía como soberano al papa Silvestre I, se le donaba la ciudad de Roma, las de Italia y todo el imperio romano de Occidente, legando todo ello, en consecuencia, a los Estados Pontificios. Lorenzo Valla, en 1440, demostró la falsedad del documento.



Vale decir que este *scriptor* es un hito insoslayable a la hora de la transmisión de textos en la cultura de Occidente, así como de dar cuenta del interior de la vida vaticana que conocía muy bien pues había servido como secretario a ocho papas. Producto de esa frecuentación vaticana fue su ensayo *De infelicitate principum* ‘Acerca de la infelicidad de los príncipes’, que concibió al amparo de ideas epicúreas.

Resta referir que Poggio donó su colección de manuscritos a un convento los que, más tarde, por disposición de Lorenzo de’Medici pasaron en Florencia a ser la base constitutiva de la *Bibliotheca Laurentiana*. En cuanto a su vida personal, con el tiempo fue designado Canciller de la República de Florencia, cargo al que renunció luego de haberlo ejercido durante cinco años, cancillería ocupada con antelación por su admirado Leonardo Bruni. Poggio murió en 1458 y fue enterrado en la iglesia de Santa Croce, pero su tumba ha desaparecido.

El ya citado Greenblatt¹⁷ sostiene que Lucrecio traía el ateísmo, aunque tal vez no era ateo, a la vez que subraya que “buena parte de los argumentos fundamentales de la obra constituyen los cimientos sobre los que se ha construido la vida moderna”. En tal sentido Lucrecio se ha erigido como adalid, en el que, muchas veces sin saberlo, se han inspirado quienes en nuestros días profesan ideas materialistas; así, pues, variados pensadores contemporáneos han entendido y entienden a Lucrecio como modelo en quien apoyarse, uno de ellos, Karl Marx cuya tesis doctoral versó sobre la *Diferencia entre la filosofía de la naturaleza de Demócrito y Epicuro* (1841), estos dos, los maestros de Lucrecio.

Amén de agnóstico, usando conceptos de nuestros días, podemos entender a Lucrecio como ecologista, pacifista y antiimperialista por lo que, sin proponérselo, pareciera resultar anti-romano, lo que contrasta con el espléndido comienzo de la obra: la “Invocación a Venus” (vv. 1-43), en la que la celebra como *Aeneadam genetrix* -‘Madre de los Enéadas’ i. e., romanos-. Sorprende que un poeta que descrea de los dioses invoque a Venus en su composición; la razón quizá obedezca a que Memmio, su protector, decía pertenecer a la gens de Venus. Otra explicación se funda en que la Venus lucreciana no debe ser entendida como deidad, sino una *dýnamis* ‘fuerza’ que posibilita la vida: sin esa energía no se daría la unión de los seres, tanto humanos, como animales. Destaco también que, fiel al precepto de su maestro Epicuro, desbarata todo sistema político impuesto por la fuerza.

Es también un darwinista -*avant* Darwin- ya que explica la desaparición de las especies debida a la supervivencia de las más aptas. Pongo énfasis en que Maquiavelo, Giordano Bruno, Galilei y, entre otros, Montaigne se sintieron deslumbrados por el texto de Lucrecio, autores que, ciertamente, ayudaron a cimentar las bases del mundo moderno; con

17. *Op. cit.*, p. 161.



esa nueva lectura del cosmos se produjo lo que certeramente Greenblatt titula *The Swerve. How the World Became Modern* (*El giro. De cómo se logró el mundo moderno*).

Un dato significativo y curioso es que en la convulsionada Florencia del siglo XV el dominico oscurantista Girolamo Savonarola (1452-1498), en su propósito de fundar una “Florencia cristiana”, armó una “Hoguera de las vanidades” donde incineró la obra de Lucrecio (el mismo Savonarola poco después sería también quemado en la hoguera). Curiosamente, en ese momento, un joven florentino hacía una copia del poema: era Niccolò Machiavelli (1469-1527) y su copia se encuentra hoy en la Biblioteca Vaticana (Ms. Rossi, 884).

Si bien en 1516 el Sínodo de Florencia prohibió la lectura de Lucrecio, su obra ya había alcanzado notoriedad pues había sido editada por las principales imprentas de entonces: las de Bolonia, París e, incluso en las famosas prensas vénetas de Aldo Manuzio.

De rerum natura influyó ciertamente en los renacentistas Thomas Moro, Pico della Mirandola, Nikolaus Krebs -dit Nicolás de Cusa-, Marsilio Ficino y, entre otros, en Giordano Bruno.

Marsilio Ficino, por ejemplo, en su juventud se sintió hondamente conmovido por el texto de Lucrecio y escribió un comentario sobre su poema; empero, más tarde, influido por el platonismo, se retractó de su apología lucreciana y quemó este trabajo laudatorio del filósofo para volcarse enteramente al estudio de Platón.

En cuanto al dominico Giordano Bruno, su filosofía nolana revela haber leído a Lucrecio; así se lo advierte, por ejemplo, cuando rescata el poder de Venus del proemio de *De rerum natura* en tanto fuerza erótica que vivifica la natura o cuando sostiene que no hay ningún centro en el universo o, tras citar a Lucrecio, “refería que había muchos mundos”¹⁸. Sabemos que, tras ser suspendido *a divinis* el 17 de febrero del 1600 fue condenado a la hoguera, erigida esta en el Campo de’Fiori donde hoy, una estatua broncea recuerda ese hecho atroz.

Influyó Lucrecio también en Galilei como lo demuestra su trabajo *El ensayista* donde hablaba sobre el atomismo, obra que entonces, para su publicación, logró el *nihil obstat* de parte de la Iglesia. Empero, más tarde, la publicación del *Diálogo sobre los dos máximos sistemas del mundo* hizo que Galilei cayera en desgracia por parte de la Sagrada

18. Greenblatt, *op. cit.*, p. 205.



Congregación del Santo Oficio, motivo por el cual fue juzgado como sospechoso de herejía, por lo que el científico pisano consideró prudente retractarse¹⁹, tal como lo hizo.

De entre muchos testimonios conservados referentes al eco del *De rerum natura*, citaré el que compete a Michel de Montaigne. Este ensayista introduce cerca de una centena de sentencias lucrecianas en sus *Ensayos*, lo que explica por qué una muy cuidada edición del magno poema debida a Denys Lambin del año 1563 posee numerosas notas *manu currente* pertenecientes al citado Montaigne²⁰. Si bien en este volumen el nombre del poseedor -i.e. Montaigne- había sido cancelado de la cubierta, puede leérselo en su interior. Así, pues, en el reverso de la segunda guarda se halla en lengua latina el siguiente texto: “como los movimientos de los átomos son tan variados, no es increíble que los átomos se unieran en otro tiempo de este modo, o que lo hagan de nuevo en el futuro de este mismo modo, dando vida a otro Montaigne”²¹. Destaco que Lucrecio enseñó al ilustre pensador a que filosofar es prepararse para morir, para lo cual es preciso mirar la vida con placer y saber afrontar la muerte con dignidad.

19. En 1982 el estudioso Pietro Redondi descubrió en los archivos del Santo Oficio que el argumento esgrimido contra Galilei era la teoría atomista sustentada en *El ensayista* (*ad hoc* véase al cit. Greenblatt, nota 13 de pág. 262).

20. Dicho ejemplar fue adquirido por Paul Quarrie, bibliotecario del Eton College, en un remate de libros por 250 libras (cit. por Greenblatt, *op. cit.*, p. 214).

21. Cit. por Greenblatt, *op. cit.*, pág. 214.

EL DERECHO: SON TIEMPOS DIFÍCILES

**Conferencia ofrecida por el Académico Titular del sitio
Isidoro Ruiz Moreno, doctor Jorge R. Vanossi, en la
Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires,
sesión plenaria del lunes 24 de abril de 2023**

El derecho: son tiempos difíciles

Dr. Jorge Reinaldo Vanossi

I. El pensamiento sobre el DERECHO y la JUSTICIA son infinitos e interminables. Pero es imprescindible –en todos los ámbitos- no dejar de lado la aproximación con los puntos más fundamentales del “vivir” institucional. Ya hace tiempo que Bertrand Russell expresó que “lo más difícil de aprender en la vida es qué puente hay que cruzar y qué puente hay que quemar”. Es obvio que la selección temática resulta esencial para decidir, sabiendo optar por lo correspondiente al tema en cuestión. Fue una personalidad francesa (Chanel) que se atrevió a señalar “que todo lo que es moda pasa de moda, pero que con el **estilo** jamás”, por cuanto la historia así lo comprueba y vale hasta por el **derecho** y la **justicia** en la **temática constitucional** (Sic.)

Tiempo a que Cesare Beccaria en su gran obra “*Dei Delitti e delle Pene*” advertía a tiempo, que “No existe libertad cada vez que las leyes permiten que en algunos casos el hombre deje de ser persona y llegue a convertirse en cosa...”. Para ello se impone concebir el contexto de la sociedad en su conjunto, defendiendo en su plenitud la aplicación coherente del **sistema político**, no permitiendo en manera alguna la desarticulación de sus normas del derecho, pues sin sus “principios” se quiebra consecuentemente **la fundamentalidad** del régimen jurídico – constitucional a partir de la ley suprema, que es INELEMISIBLE.

II. Si la ciudadanía aguardara un doble ámbito de ética y moral, a la vez de la esperanza de un saneamiento político acompañado del vigorizamiento de las instituciones, estaríamos en las puertas de la transformación y resurgimiento constitucional, que se destacaría en su liberalismo con una percepción transformativa y con sentido progresista. Todo esto se podría alcanzar si los dirigentes y figuras “pensantes” acogieran aquella humorada de Jorge Luis Borges cuando clamaba por la imperiosa necesidad “de hacer una conjura para la SENSATEZ” (Sic.); porque no va a regir el DERECHO si no hay CONDUCTAS, pues solo será histórico lo que tenga “contemporaneidad”, pues así lo advertía Croce, que de alguna manera remota era PLATÓN el que anunciaba y enunció “que no habrá PAZ a menos que los pensadores gobiernen a los gobernantes y filosofen...”

Y para alcanzar los resultados es imprescindible tomar en cuenta lo que Ortega y Gasset señaló como algo fundamental: que un país tenga “**un proyecto sugestivo de vida en común**”. A lo que debe sumarse el anuncio de Fernando Enrique Cardoso en la previsión de que “gobernar es explicar”; pues de lo contrario nos penetramos en la pugna entre los **valores** y los **procedimientos**.

Hay que estar preparado para ese emprendimiento pues como bien recordaba Borges que “**nadie es la patria, pero todos lo somos**”.

III. Si contáramos con la aludida “sensatez” llegaríamos a obtener el beneficio por una DEMOCRACIA REPUBLICANA con sentido de libertad y un ritmo social. Por lo tanto, es verídico que la necesidad exige el perfeccionamiento del DERECHO: **para su aplicación**



con justicia. Por lo demás y en consecuencia de lo sabido, es permanente la certeza enunciada por Juan Bautista Alberdi en el sentido de que “el respetar la Constitución es el medio más poderoso para lograr el ORDEN y la PAZ en la SOCIEDAD”. Muchos siglos antes el griego Hesíodo había esclarecido que “la **Educación** ayuda a la sociedad a aprender a ser lo que es capaz de ser”.

Con el transcurso de los siglos hemos advertido el riesgo del “abuso del poder”, que en circunstancias de apartamiento del régimen nacional de la Constitución se instalan extremismos que fluyen desde los gobernantes con gestos “acmeístas”, o sea, de incurrir en “decisiones supremas” de ACME, o sea, **tener a mano poderes absolutos** (según el diccionario de la RAE).

De todos modos, “la Constitución”, como toda norma fundamental del derecho (Sic.) admite reformas que sean válidamente gestionadas y establecidas legalmente, ya que bien advertía Dworkin que “la Constitución es una novela por entregas”, pero que se va completando o se va rehaciendo en el devenir de un proceso de cambio reconocido por el pueblo a tenor de las “reglas del juego legal”, sin violaciones jurídicas ni políticas.

En algunos países es dable el transmitir a una suerte de “**transformismo**” en el desarrollo de las instituciones, a causa de cambios necesarios o queridos, que se van traduciendo en una suerte de evolucionismo que sostiene a la dinamicidad o la mutabilidad de las normas vigentes. Pero a veces son en realidad cambios oportunistas y rápidos, animados por tendencias políticas o ideológicas, y que naufragan al poco tiempo o que en sus traspiés abren un camino a la presentación de una nueva etapa. A veces se produce una “circunvalación”, en cuya virtud se accede por diferentes entradas o salidas del régimen o sistema, o que sirven de defensa a una posición o a una línea política. Es bueno recordar que en la declaración de la Independencia de los Estados Unidos, redactada por Thomas Jefferson, John Adams y Benjamín Franklin, en la gesta emancipadora de 1776, se manifestó en uno de sus párrafos: “sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su creador de ciertos derechos inalienables; que entre ellos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres, los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobiernos **que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios** y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y su felicidad...”.

En cuanto a la ARGENTINA, bien se ha dicho que la Constitución que históricamente nos rige, cuenta con una generalizada aceptación, especialmente en su parte dogmática y ha sido desde 1853 punto de referencia o de retorno en las diversas etapas de la vida del país,



porque constituye la expresión de acuerdos preexistentes que garantizan la idiosincrasia y el estilo de vida del país y su pueblo (así la han manifestado la mayoría de los autores, que presentes del Derecho se pronuncian).

IV. También para la vida política e institucional es válido el libro “Ética de los Padres”, que es uno de los tratados del TALMUD, escrito hace dos mil años, donde se afirmaba (y es de actual sentido) que un mundo ético se sostiene sobre tres pilares: “verdad, justicia y paz”, pues sin conocer la **verdad** no puede haber **justicia** y sin justicia nunca habrá **paz**” (Sic). Vale la pena tenerlo presente, porque rige también para la política, en cuanto el político está condicionado porque “nadie puede alegar su propia torpeza” (“*Nemo auditur propriam turpitudinem allegans*”).

Cabe como recuerdo tener en cuenta la advertencia importante que aparece en un fragmento de José Ingenieros en su obra “El hombre mediocre”, donde censura los casos, diciendo: “eso es **la mediocracia**: los que nada saben creer decir lo que piensan, aunque cada uno sólo acierta a repetir dogmas o auspiciar voracidades (año 1913 dixit). La realidad vigente demuestra en ciertos ámbitos partidarios el llamado “Principio de Peter”, que adoptado a ciertas veracidades se traduce a la figura de gobernantes incapaces de cumplir con los objetivos asignados y planteados (obra de Laurence Peter y Raymond Hules año 1960) que es un reflejo de muchas realidades de la actualidad... !

Viendo tales radiografías políticas, y tratándose de la búsqueda del perfeccionamiento partidista, es un camino a seguir de una democracia republicana acompañada por un “ritmo social” y **la defensa de los PRINCIPIOS**.

V. Con la convicción de que el mantenimiento del texto vigente (1994) no es necesario alterar en tiempos actuales su vigencia, vale la pena compartir lo ya dicho al respecto en cuanto a lo siguiente, ya conocido en otras oportunidades ante expresiones de “cambiamientos y variaciones de mutabilidades. Ya se ha expresado que: “la Constitución que hoy nos rige nos viene acompañando desde nuestros orígenes como Nación organizada y cuenta con un alto grado de vigencia y aceptación general, derivada de la incuestionable “encarnadura histórica” que es expresión cultural genuina de una obra colectiva elaborada a través de la historia y que representa el conjunto de valores, creencias, ideas y rasgos comunes capaces de identificarnos como Nación (Sic.)”.

Sobre la base de toda experiencia en **el constitucionalismo democrático**, se puede acoger lo afirmado por Peter Häberle cuando reflexiona de la siguiente manera: “Constitución no significa única y exclusivamente ordenamiento jurídico para juristas, que estos han de interpretar siguiendo las viejas y también las más modernas reglas exegéticas de su arte, sino que igualmente sirve de hilo conductor **para todo ciudadano, luego en cuanto a la ciencia jurídica se refiere**.”. Desde ya que lo jurídico y constitucional no queda



ajeno – eventualmente – a los peligros de la “adversidad”, debiendo tener que sobreponerse como toda eventualidad (*SUPER ADVERSA AUGERI*).

Las normas jurídicas en su proceso de aplicación también pueden adolecer – hasta en los casos de aplicación constitucional – en situaciones de “**tumefacción**”, o sea, de una hinchazón (Sic.) que ponga en riesgo el estado de cosas en el Derecho vigente y de rigor específico, lo que puede generar ante la sociedad la aparición de “momentos de insinceridad” (al decir de André Gide o Paul Claudel). A caso sea por ello que un estadista como Winston Churchill llegó a decir que “la democracia es la necesidad de inclinarse de cuando en cuando ante la opinión de los demás...” (Sic.)

VI. Ante tales casos puede apelarse al decir de JORGE LUIS BORGES (literato, aunque no fuera jurista) que en su obra titulada “Siete Noches” se define de la siguiente manera ante un caso de su incertidumbre, expresando “Tenemos una imagen muy precisa, una imagen a veces desgarrada de lo que hemos perdido, pero ignoramos qué lo puede reemplazar, o suceder. Tomé una decisión, Me dije: ya que he perdido el querido mundo de las apariencias, **debo crear otra cosa: debo crear el futuro**”: ¿y alguien puede dudar de que un cerebro lo hace posible?

Es por eso que el autor (Borges) llega a la conclusión de una gran verdad ante los derechos del hombre, cuando se atreve a confesar su convicción en el sentido vigente: “Nadie es la Patria, Ni siquiera los símbolos. Nadie es la Patria ni siquiera el tiempo cargado de batallas, de espadas y de éxitos... **NADIE ES LA PATRIA, PERO TODOS LO SOMOS**”. ¡Gran verdad a tenerla presente y tomarla en cuenta!

Ese mismo Borges que tanto nos impresiona con su generalidad espirituosa, también nos conmueve cuando se percató de que “a veces me da miedo la memoria”, y entonces señala para todos, que sepamos a tiempo que “la avalancha cambió de rumbo según qué piedras encuentre en su camino” (Sic.); ¡y la certidumbre de su dicho nos transporta a la suerte de los seres humanos que más orientados deben ser habilitados para su evolución y porvenir. Y en ese rumbo **hay que buscar a la EQUIDAD**, entendida como la disposición del ánimo del que mueve a dar a cada uno lo que merece, sabiendo que es menester la propensión a una bondadosa templanza que inspire sentimientos del deber y de la conciencia, más bien que por las prescripciones rigurosas del texto terminante de la ley, siempre acordando con la justicia. Los mayores -ante los menores- debemos asegurar con el valor de la equidad el aseguramiento de la **ENSEÑANZA** para prohiar a los grupos de más bajos ingresos (Sic).

VII. Todo esto conduce a la temática del **PULSO**, si se toma en cuenta que la seguridad y la firmeza para ejecutar una acción que requiere precisión puede llevar a enfrentamientos entre “partes” equilibradas en sus fuerzas y que mantienen intereses y puntos de vistas diferentes, con impulsos arrítmicos que se suceden, sean fuertes o débiles. Todo ello puede llevar tanto a una sensación de plenitud, como puede producir una realidad de



choque violento. Tales situaciones pueden consumarse en plenitud en los casos suscitados y hasta produciendo un choque o – en cambio – una situación sosegada y de quietud. Es por ello que también puede ser admisible – **gracias al pulso** – que con el propio esfuerzo y esclarecimiento y sin la ayuda de otros grupos o sectores, sin ventajas ni facilidades se obtenga la posición deseada y legítima en la situación dada. Así se puede evitar una gran turbación política e institucional. Es el **PULSO** que coadyuva al arreglo del asunto en crisis. ¡Una buena pulseada y acaso una solución jurídica y político - institucional!

Por lo demás, es bueno pensar en la superación de la tan mentada “**reducto ad absurdum**” y que los pueblos y las sociedades nacionales lleguen a un principio (de los que hay varios) a lograr regímenes duraderos y superadores, abandonando la costumbre de ir contra la corriente cuando se expresa como fatal y letal.

VIII. Como una esperanza, se puede auspiciar a la orientación constructiva y positiva de constituir corrientes políticas integradas por ciudadanos provenientes de diversas vertientes nacionales y provinciales que reunidas marchen orientándose por un cauce común y con un ideario compartido, hacia la prosecución de fines y objetivos que antes no supieron alcanzar otras fuerzas y partidos preexistentes.

¿De qué se trata pues? De apuntar en el sentido de alcanzar **democracias republicanas con sentido liberal y con un ritmo social**; al mismo tiempo que se procure la necesidad que exige el perfeccionamiento del DERECHO para su aplicación y vigencia con justicia. Por ese camino al andar es que se alcanza lo que EINSTEIN calificaba como “**las aproximaciones al éxito**”.

Siempre está presente la mejor definición, del maestro Carlos Sánchez Viamonte, al decirnos “La democracia se integra con el reconocimiento y la aplicación del conjunto de los PRINCIPIOS **MORALES** que conforman los contenidos **ÉTICOS** propios de la REPÚBLICA contemporánea” (Sic.)

¿Y ahora qué? Pues, la búsqueda y el encuentro de los “**ACUERDOS**” entre partidos orgánicos con disciplinas en el entendimiento, que procuren formas seguras de **coaliciones**. La situación en la mayoría de los países LATINOAMERICANOS es **caótica** (Sic) y no valen sus enfrentamientos para alcanzar las metas necesarias a través de regímenes realmente CONSTITUCIONALES. Está probada la insuficiencia de los estilos demagógicos auspiciados por “**despotismos NO ilustrados**”, en los que convergen grupúsculos carentes de la condición **de verdaderos ESTADISTAS**, que estén acompañados por dirigentes sociales que también se sumen a la gestión constructiva y estén ajenos a la minucia del enriquecimiento personal y de los antojos circunstanciales de mero nepotismo egolátrico. ¡Y vasta de aventureros...! La vastedad agobia a un país.

Ante el auge de los honores y de los privilegios otorgados por doquier: En la REPÚBLICA el mejor título es la afirmación siguiente:



Nos honramos con el título de “ciudadanos”

Fue y es el orgullo del pueblo francés a partir de la democracia republicana. ¡Todo un ejemplo! Y qué lejos estamos de ello en el reinado de las “republiquetas” ... Como somos argentinos y respetamos el criterio de la CORTE SUPREMA, ponemos una reflexión del tribunal que vale para el saber y el querer de quienes como jueces y ciudadanos pueden atenerse en los casos de su pronunciamiento. En 1937 (Fallos 178:9) los jueces sostuvieron que: “el valor mayor de la Constitución no está en los textos escritos que adoptó y que antes de ella habían adoptado los ensayos constituyentes que se sucedieron en el país durante cuarenta años, sin lograr realidad, sino en la obra práctica, realista, que significa encontrar la fórmula que armonizaba intereses, tradiciones, pasiones contradictorias y belicosas:

“Su interpretación auténtica no puede olvidar los antecedentes que hicieron de ella una creación viva, impregnada de realidad argentina, a fin de que dentro de su elasticidad y generalidad que le impide envejecer con el cambio de ideas, crecimiento o redistribución de intereses, siga siendo el instrumento **de la ordenación política y moral de la Nación**” (Sic.)

Dicho esto, que se valore la sustancia y el sustancialismo por oposición a las puras apariencias.

¡Sepamos comprenderlo y practicarlo!

Comunicaciones a tiempos y a saber:

APÉNDICE FINAL

El PAPA FRANCISCO advirtió el 11-07-2022

“Renuevo mi cercanía al pueblo ucraniano, atormentado cada día por los brutales ataques que sufre la gente corriente. Ruego por todas las familias, especialmente por las víctimas, los heridos, los enfermos, rezó por los ancianos y los niños. Que Dios muestre el camino **para poner fin a esta loca guerra**” (Sic)

Lo mejor en el ámbito de prensa es no dictar ninguna “LEY DE PRENSA”, respetando los derechos y garantías constitucionales del periodismo y del acceso a la información, a la libre expresión y a la opinión pública.

Tener presente el acierto de JORGE LUIS BORGES cuando advirtió a tiempo que es necesario tomar en cuenta que “...**el populismo adolece de penuria** imaginativa de gigantismo de crasa **inverosimilitud**...” (Sic)



Y por último saber recordar que, en las democracias parlamentarias exitosas, se tiene presente que para el funcionamiento de las “coaliciones” **se forjan previamente** los programas de gobierno entre los Partidos Políticos militantes a fin de tener asegurado el éxito al tiempo de la efectivización de la gestión que se llevará a cabo. ¡Toda una experiencia que deberíamos practicar anticipadamente!

¿Aprenderemos la lección finalmente?

LA CONCEPCIÓN DE LA MATERIA (HYLE, HYPOKEÍMENON) EN EL PENSAMIENTO GRIEGO

**Conferencia ofrecida por el Académico Titular del sitio
Domingo F. Sarmiento, doctor Francisco García Bazán,
leída por su hija Cecilia Romana en la Academia
Nacional de Ciencias de Buenos Aires, en la sesión
plenaria del lunes 27 de noviembre de 2023**



LA CONCEPCIÓN DE LA MATERIA (HYLE, HYPOKEÍMENON) EN EL PENSAMIENTO GRIEGO

Francisco García Bazán*

Damascio (siglo VI), el último de los filósofos de la escuela neoplatónica de Atenas registra en el *Tratado de los primeros principios* I, 123, 2ss. Aclaro, antes de presentar el pasaje, que en este caso se está refiriendo a la imagen del orfismo que transmite uno de los más arcaicos cantones o rapsodia, o sea, fragmentos cosidos de poemas cantados. Pues bien, escribe:

“La teología transmitida según Jerónimo y Helánico, si acaso no se trata de un idéntico personaje, es la siguiente: desde el comienzo (*ex arkhê*), dice, era la materia (*hyle*) – es decir, el sustrato que está extendido debajo--, y el agua (*hydor*) de la que la tierra (*gê*) se ha formado por coagulación, son estos los dos principios que supone (*hypotithémenos*) primeros, el agua y la tierra, una que en tanto que naturaleza puede dispersarse y la otra en tanto puede aglutinar a ésta y congregarla. Deja de lado como indecible (*árreton*) (al preprincipio) único (*mían*) anterior a los dos, pues el hecho mismo de no decir nada de él indica su naturaleza inefable (*ton apórreton physin*). En cuanto al tercer principio después de los dos, ha sido generado desde estos dos, quiero decir del agua y de la tierra; es un dragón que tiene soldadas a él cabezas de toro y de león y en medio un rostro de dios; está también provisto de alas sobre los hombros y ha recibido a la vez los nombres de Tiempo (Khronos) que no envejece y de Heracles; a él le está unida la Necesidad, que es a la vez Naturaleza y Adrastea, teniendo un doble cuerpo, extiende los brazos sobre el mundo entero y toca sus límites. Por ésta, pienso, se enuncia el tercer principio que se ha establecido según la sustancia (*ousían*), salvo que esta tradición la ha hecho subsistir como machohembra a la vez (*arsenóthelys*), para sugerir la causa generadora de todo (*pros éndeixin tes pánton gennetikés aitían*). Y yo creo que la teología de las *Rapsodias*, habiendo dejado de lado los dos primeros principios con el único que, anterior a ellos dos, ha sido transmitido por el silencio, ha comenzado por este tercero que viene detrás de ellos, en tanto que él es el primero en tener algo de expresable y de proporcionado a los oídos humanos...Después se da la díada de naturalezas que están en él, naturaleza macho (*árrenos*) y hembra (*théleias*) con en el medio la multiplicidad de las simientes de toda especie...” (Damascio, *Tratado de los primeros principios*, Westerink, I, 161-162).

El leído es un testimonio referido a lo más arcaico relatable de nuestra era, cosmológica, con las ambigüedades que implica toda relación de los comienzos.

* CONICET - ANCB



Por suerte con anterioridad Plotino, en la segunda mitad del siglo III y de manera más precisa o racional filosóficamente hablando, porque se dirige a sus alumnos, expresa en sus clases sobre la materia (*hyle*) en el curso lectivo en Roma de 259-260, ideas más familiares para nuestra comprensión:

“Se dice que lo que se denomina materia (*hyle*) es algo así como un ‘sustrato’ (*hypokeímenon*) y un receptáculo (*hypodokhén*) de las formas (*eídon*) explicación de ella que es común a cuantos han comprendido su naturaleza, y hasta aquí no hay disconformidad; pero aparece el desacuerdo en el instante en que se quiere saber qué es esta naturaleza que subyace (*hypokeimene*), cómo es receptiva (*dektikê*) y de qué <lo es>. Quienes sostienen que los seres son solamente cuerpos y que la sustancia está en ellos, afirman que la materia es única, que ella subyace a los elementos (*stoikheiois*) y que ella misma es la sustancia (*ousía*), y que todas las demás cosas son como sus estados (*pathe*) y que los elementos igualmente son ella en cierto estado. Incluso tienen la audacia (*tôlmosi*) de llevarla hasta los dioses y para remate de hacer también a su mismo Dios (*ton theón*) esta materia en un cierto estado. Le dan también cuerpo a la materia, aunque dicen que este cuerpo es sin cualidad y con medida. Otros, por su parte, dicen que es incorpórea y algunos de ellos que no es única, sino que también sostienen que ésta sobre la que hablan los anteriores, subyace a los cuerpos, pero que hay otra anterior en los seres inteligibles que subyace (*hypoblebemenen*) a las ideas y a las sustancias incorpóreas”.

En estos dos pasajes expuestos se comprueba ante todo y en primer lugar que hay que distinguir a la *hyle* de lo hylético en sus múltiples materializaciones, hay que diferenciar la materia de lo material, la materia es un subpuesto universalmente necesario para que exista el cosmos múltiple, el universo ordenado (*kosmetikós*) en toda su complejidad tanto considerado horizontal como verticalmente, múltiple y diverso, aunque unificado, unidad y multiplicidad al mismo tiempo. Y para entender esta realidad no hay que confundirse con las palabras, porque cuando la eternidad del cosmos reflejada en la visión cíclica del mundo propia de la comprensión indoeuropea y así se transmite en los Vedas indostánicos, en los Nibelungos indogermanos, en las zagas irlandesas, en los poemas latinos como la Eneida, y estas cosmovisiones no se discriminan y se confunden con la captación creacional bíblica de la cultura semítica mediorienta, que es familiar a la interpretación generalizada occidental, no es posible entender a fondo la naturaleza y función fundamental de la materia. Por eso en relación con nuestra exposición, es necesario tener presente la distinción entre el *ex arkhé* (*ex initio*) de la cita de Damascio que es expresión de hechos sucesivos del *in initio* (*en arkhé-be reshit*) del texto bíblico, que es un suceso puntual y no sucesivo. Y ocurre lo mismo, con los diversos vocablos particulares y su organización en un todo pertinente que se usan en este contexto cosmológico: *caos* (*khaos*: vacío ilimitado). *abismo* (*a-bythos*: que no tiene fondo), *masa* (*ogkos*, lat. *uncus*: lo espeso, sólido), *átomo* (*a-tomos*: participio del verbo *teuko*, no cortado, indivisible), *elementos* (*stoikeia*): agua, tierra, aire, fuego (*pyr*), con sus estados



relativos entre opuestos: *movimiento*–*reposo*, *frío*–*caliente*; otra palabra interesante en este contexto cosmológico: *energía* (*en-argos*): acción concentrada: –recuérdese el título de la obra de Hesíodo, *Los trabajos y los días* (*Erga kai hémerai*)--o descanso (*argía*).

Sigamos en relación con lo apuntado al comienzo, para aclarar que en tanto que la noticia del Damasceno es útil para comprobar que entre los griegos instruidos no eran indisociables, las nociones conceptuales y metafísicas, tampoco eran confundibles, y así podían coexistir en el ámbito de la filosofía. Recuérdese lo elemental, de la “aspiración al saber”, pero que antes de la “aspiración” había sido logro, adquisición y competencia completa de los sabios (*sophoi*) al menos en Atenas, pero también en Esparta. Lo dicho se explica, porque así se conservaba entre ellos como la transmisión cultural o tradición sapiencial de los llamados “siete sabios”. Un hecho escolar y todavía se mostraba comprobable en las escuelas pitagóricas de la Magna Grecia y que trató de reivindicarse posteriormente en las escuelas y casas de sabiduría de Alejandría, de Pérgamo y de Bizancio. Allí resurgió el espíritu ecuménico de la obra de Alejandro Magno, la conciencia de la *oikoumene*, del “estar en casa” bien administrado, que reflejaron ejemplarmente los proyectos culturales de los faraones Ptolomeos, especialmente los dos primeros Ptolomeo Soter, que a la muerte de Alejandro (323) es designado rey de Egipto (las dos bibliotecas ptolemaicas de Alejandría). Ptolomeo Filadelfo, faro de Alejandría, cultivó intenso de las letras y las ciencias con venida de poetas, gramáticos, científicos y filósofos: Teócrito de Siracusa, Licofronte de Cálcida, el crítico Zoilo, Estrabón de Lambsaco... (versión de la *Biblia de los Setenta* (247), hasta Ptolomeo XIII el Niño que gobierna con su hermana Cleopatra y muere en 44 a.C.. Cesarión el hijo de Cleopatra y Julio Cesar, Faraón XIV es el último rey de la dinastía Lagida y entra Egipto como provincia en el imperio Romano.

El neoplatonismo alejandrino parece, por su parte, haber sido una herencia de la escuela de Ammonio Saccas, preceptor filosófico simultáneo de Plotino, Herenio y Orígenes el Neoplatónico. Más apegado en su enseñanza a la investigación intelectual, su convivencia con el cristianismo se tornaba llevadera, aunque con un destino paradójico que en oportunidades se trastocó en violento. Téngase presente el ejemplo histórico ilustrativo de la virtuosa y sabia Hypatía, la hija del matemático Theón de Esmirna, maestra además del futuro obispo cristiano Synesio de Cirene, pero al mismo tiempo asesinada en el año 415 por una turba de cristianos abisinios. Sucedió lo mismo con Hierocles, el famoso autor del *Comentario a los versos de oro pitagóricos*, denunciado y flagelado por las autoridades de Bizancio, pero maestro del filósofo cristiano Eneas de Gaza.

Con el agotamiento de la Escuela de Alejandría que ha subsistido pujante durante un siglo (desde fines del siglo V hasta el primer tercio del siglo VII, ya que el escolarca Esteban es llamado a regentar la Academia Imperial de Constantinopla y se muda a Bizancio en el 610, pero sigue abierta incluso con la conquista musulmana de la ciudad. Pues bien, la chispa prendida en Bizancio constituirá la llama del neoplatonismo bizantino. Dionisio el



Pseudo Areopgita, Miguel Psellos, Juan Itálico serán sus antorchas, hasta converger en Jorge Gemisto Pletón, Bessarión y Nicolás de Cusa, previas sus infiltraciones en la teología latina a través Juan Escoto Eriúgena.

Pero en todas estas escuelas el kósmos u orden natural no sólo es considerado un todo animado o animal viviente (*panta zoón*), sino asimismo en su superficie total (*pangea*) constituido por dos partes opuestas que conviven la *gê* o *gaia* (es la misma denominación, una, del lenguaje común, la otra del poético) y el cielo (*ouranós*). A veces la distinción confusa elemental y manejable, es de la tierra y el mar (*thálatos*).

Por ese motivo Thales de Mileto, reputado como el primer filósofo presocrático, sostuvo según Aristóteles y otros, que el primer principio (*arkhê*) del que todo proviene y que le da su propia ordenación elemental es el agua (*hydor*) y está en la lista de los sabios, por su actitud espontánea, ya que era competente no en la búsqueda del principio, sino de su afirmación, análisis y deducción de consecuencias, los siguientes pensadores al distinguirse de él (Anaximandro, Anaxímenes, Pitágoras y los pitagóricos más antiguos, Jenófanes, Heráclito, Parménides, y demás) al afirmar otros *arkhai*, si inauguran la historia de la filosofía cuya primera etapa es presocrática, porque dudaron, y al reconocer su situación dubitativa y buscar otra solución, se reconocieron no como *sophoi*, sino como filósofos. Esta es la etimología que recogen los doxógrafos, pero también comentan que cada uno de ellos siguiendo el modelo del precursor Thales, trato de encontrar el principio que consideraba más apropiado. Más de veinte siglos después y mediando una religión monoteísta como el cristianismo en la reflexión, René Descartes se trasladará espontáneamente a aquel momento auroral y también de vacilación y de búsqueda y comprenderá en consecuencia que el verdadero fundamento de la realidad para el ser humano es el acto de pensar del ser pensante por excelencia: el hombre. Porque la filosofía en la historia del pensamiento es una concesión al saber crítico y después a la religión, según la subordinación sea práctica o teórica.

Habíamos comenzado registrando un pasaje específico de Plotino del tratado sobre la materia y la multiplicidad de sus apariciones cósmicas, tantas cuantas exigen su presencia en la ordenación dual de los seres tanto en nivel estable de los seres en el tercer nivel subsistente el mundo, cuerpo sensible aferrado a su principio de vida y subsistencia, el Alma, como al paradigma o arquetipo del que es imagen esta totalidad viviente una y múltiple presidida por el alma cósmica, el uno-todo, el orden de la unidad total, puramente inteligible de la que es huella o reflejo el cosmos deveniente. El mundo de la inteligibilidad pura y simple es modelo porque en él las ideas, las entidades que viven, existen y conocen como realidades eternas (eones), que siempre son, están incluidas en una esfera ordenada de seres en las que impera un orden de inteligibilidad total (conocimiento completo), permanente sin interrupciones (vida) y subsistente sin cortes (ser). Pero esta tríada que es trascendente, o sea, que excede a la totalidad ideal otorgándole los atributos de la trascendibilidad a cada una de ella y que por eso están comunicadas entre sí, deben asimismo estar intrínsecamente



ordenadas y al estar vinculadas entre sí, esto se advierte en los grandes géneros del ser de la que cada idea necesariamente participa., ya que cada arquetipo es inmutablemente idéntico a sí mismo y por ello diferente a cada uno de los demás; en reposo en sí mismo y simultáneamente en movimiento en relación con los otros, por ello asimismo ser o existencia en sí misma y no-ser en tanto se reconoce idéntico en la diversidad de los seres eternos. Ahora bien, esta distinción entre ser y no-ser en la naturaleza o modelo arquetípico, exige una doble exigencia explicativa, la de existir como no ser respecto de cada uno de los seres arquetípicos porque estamos en el conjunto de los seres ejemplares, pero esencialmente el de reclamar el no-ser superior uno y unificante que sostiene a la suma organizada de los seres ideales. De esta manera el orden de la inteligibilidad pura y unificada, exige la presencia subyacente del sustrato o materia inteligible que haga posible la reflexión de lo Uno/Bien como cosmos ideal mantenido por Él y que gracias a su permanencia sin declive hace que cada idea sea simultáneamente como su imagen primera diversificada consistente, viviente y cognoscente.

La materia o sustrato necesario para que se pueda dar un uno total o totalidad deberá ser en esta instancia receptáculo, pero una base pura que consentirá el reflejo, pero ordenado y permitiendo la reflexión total tanto desde el punto de vista de la integridad como de la transparencia entre las partes, de manera que en cada idea estén todas las ideas como concomitantes, la totalidad ideal, y en la totalidad permanezca cada idea sin confusión de esencias. La participación (*méthesis*) plena en lo Uno/Bien sin confundirse con él, puesto que es aspiración real, y la comunidad (*koinonía*) entre esas mismas ideas que en su organización aspiran a estar unidas como el reflejo sin sombra de del Bien/Uno, es la herencia que Platón ha dejado al pensamiento de Occidente, que la tradición platónica ha conservado a través de sus diadokoi (sucesores), desde su sobrino Espeusipo hasta las diversas escuelas platónicas con sus –renovaciones neoplatónicas.

Conclusión: las tríadas de los platónicos y su imposición contemporánea.

Si los platónicos han considerado como la triada máxima del mundo inteligible la de ser, vida y conocimiento, como acceso al Bien/Uno inefable, admitiendo la realidad del ser humano y su experiencia por la sensibilidad la racionalidad y lo supraconciente y la edad moderna ha reducido la experiencia humana al conocimiento sensible y racional, la tradición platónica la ha transmitido elevada a la triple dimensión de la mística, lo racional y lo sensible admitiendo paralelamente la realidad de las naturalezas indecibles intuitivas y humanas en su triple dimensión de intuición , razón y captación sensible.

De este modo las existencias supra racionales, racionales y sensibles representan a las tres modalidades humanas de seres que ejercitan la amplitud de sus tres órganos de conocimientos de dos de ellos (inteligencia y captación suprainteligible) y de uno solo de ellos, el de ser una sensibilidad a la que se le agregan algunos atisbos de racionalidad.

III

CONFERENCIAS

CONFERENCIA
PRONUNCIADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN EL CENTRO
DE ESTUDIOS DE DERECHO PRIVADO
por el Académico Dr. Marcelo Urbano Salerno titular del sitial Mariano Moreno



EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS EN EL SIGLO 21

Marcelo Urbano Salerno*

Han transcurrido cincuenta años desde que presenté mi tesis en la Universidad de Buenos Aires sobre “El patrimonio del deudor y los derechos del acreedor”¹. Durante ese período acontecieron diversos sucesos de magnitud en el mundo y en nuestro país que provocaron modificaciones significativas en el derecho privado. Debido a ello, parece oportuno analizar los cambios habidos en torno al instituto del patrimonio, género de categoría superior en el ordenamiento civil. Será necesario, pues, examinar en profundidad esos cambios, para conocer la realidad fenoménica, de acuerdo con la estructura económica imperante.

En el año 1973, esa tesis formulaba la siguiente proposición relativa al patrimonio: “Es una universalidad jurídica derivada de la actividad humana, compuesta de elementos puramente ideales (los cuales son representativos de valores), cuya finalidad consiste en satisfacer las necesidades materiales de una persona y que se encuentra afectada como garantía del cumplimiento de sus obligaciones”². Era un enunciado que correspondía al momento histórico de su época, de acuerdo a los aportes efectuados por la doctrina nacional y la extranjera. Las circunstancias han mutado, de manera que nuevas ideas fueron surgiendo en un proceso de adaptación a los cambios habidos.

Del punto de vista de las transformaciones económicas que ocurrieron en el mundo, destacaré algunos acontecimientos trascendentes para el derecho, durante un período orientado hacia la capitalización de los bienes. Surgió la globalización de las instituciones, en especial a raíz de la creación en el año 1995 de la “Organización Mundial del Comercio” (OMC), de la cual forman parte 140 países. La mundialización de instituciones que regían en Occidente ocurrió con motivo de modificarse el equilibrio existente debido al colapso del colectivismo ocurrido en dos grandes potencias: la Unión Soviética y China continental. Hace hoy 34 años ocurría en Alemania la caída del muro de Berlín, denominado en alemán “*die Wende*”, que significa “el cambio”. Poco después, en el año 1991, sobrevino el colapso del sistema marxista impuesto por el Soviet en el Este de Europa. Su efecto inmediato consistió que en esa región las nuevas autoridades dispusieron establecer el régimen de la propiedad privada, razón por la cual los países que surgieron luego del colapso reimplantaron los antiguos Códigos que luego fueron adaptando a la época con una orientación romanista³.

*. Conferencia pronunciada el día 9 de noviembre de 2023 en el Centro de Estudios de Derecho Privado.

1. Integraron el Jurado los doctores José María López Olaciregui, Ernesto E. Nieto Blanc y Federico N. Videla Escalada. El director de la tesis fue el doctor Aquiles Horacio Guaglianone.
2. SALERNO Marcelo Urbano, “El patrimonio del deudor y los derechos del acreedor”, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1974, pág. 197, nota 1.
3. FROMONT Michel, “Grands systèmes de droit étrangers”, 6ª. Ed., Dalloz, París, 2009, págs. 12/13.



Así aconteció después de operarse la reunificación de Alemania con el tratado suscripto en el año 1990, dado que en todo su territorio rigió la Constitución de la República Federal Alemana del año 1949. El Código Civil de la Federación Rusa que entró en vigor el 1º de enero de 1995 declaró en su artículo 1º “la inviolabilidad de la propiedad”⁴. A su vez la República Popular de China en el año 1999 reimplantó el Código Civil alemán que había regido desde el año 1929, suscribió el convenio Internacional de Compraventa de Mercaderías, y en el año 2007 dictó un Código de Derechos Reales⁵. Estas reformas legislativas son significativas, sin ninguna duda, dado que se refieren al contenido del patrimonio.

Desde otra perspectiva, en Occidente también sucedieron modificaciones de relevancia. A modo de ejemplo, destaco cómo los países fueron aceptando progresivamente el instituto del fideicomiso -así lo hicieron Argentina en el año 1994 y Francia en el año 2007- en una versión latina diferente al “trust” anglosajón. El Tratado de Maastrich en el año 1992 amplió el marco institucional de la Unión Europea, en la que se emitió el signo Euro como moneda única para las naciones adheridas. Asimismo, el llamado “Brexít” que separó a Gran Bretaña de la Comunidad Europea, altera la uniformidad legislativa en esa región e impide superar las diferencias entre el “civil law” y el “common law”.

En la Argentina se reformó la Constitución Nacional en el año 1994 a la que se incorporaron varios tratados internacionales. La sanción en el año 2015 de un nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (C.C.C.) merece hacer reflexiones sobre el tema bajo examen a fin de prestarle una atención particular. Esta innovación legislativa produjo un impacto en sectores del campo social-económico, incluido el ámbito fiscal. Lo más interesante consiste en determinar si todavía perdura de algún modo el antiguo Código Civil de 1869, que rigió durante más de ciento cuarenta años, y el impacto de las innovaciones habidas en el régimen patrimonial adoptado en el siglo 19.

La obra de Vélez Sársfield significó un giro copernicano al sistema del derecho indiano y del derecho patrio vigentes hasta entonces: ordenó el régimen de la propiedad rural que estaba distribuido por las mercedes reales⁶. Recordemos que, según un calificado historiador, la colonización hispánica en las Indias Occidentales se concentró en la incorporación “de la tierra al patrimonio, aspecto fundamental del proceso formativo de la

4. DAVID René, JAUFFRET-SPINOSI Camille, y GORE Marie, “Les grands systèmes de droit contemporains”, Dalloz, 12ª ed., París, 2016, pág. 221

5. SALERNO Marcelo Urbano, “Las instituciones jurídicas allá lejos en el Extremo Oriente”, Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, to. XLIII, año 2009, 2ª. Parte, págs. 453/462. Véase la edición en francés del “Code Civil de la République Populaire de Chine, traduit et commenté”, GRIMALDI Michel, Director; GORE Marie, GIBERS Charles, LI Bel, y VUIX Oliver, Lexis Nexis, París, ed. Año 2024.

6. La publicidad del dominio de cada campo consistió en la simple tradición del inmueble. Recién en el año 1968 se estableció el Registro Nacional de la Propiedad Inmueble basado en el catastro de todo el territorio.



propiedad agraria”⁷. Claro está que la mayor riqueza en esa época fue la minería, monopolio de la Corona, cuando el dominio del suelo no daba derecho al dominio del subsuelo⁸. Con el descubrimiento en el año 1545 de la mina de plata de Potosí, atribuido a un aborigen, en esa ciudad se fundó una Casa de la Moneda, y además se explotaron minas de otros metales. La Corona recaudó esos ingresos y los llevó a la península en sus galeones a fin de solventar los gastos deficitarios⁹. Dos siglos más tarde, con motivo de la Independencia en el año 1816, cambió la legislación del Virreinato ...

Algunas disposiciones del nuevo Código Civil y Comercial del año 2015 mencionan la palabra patrimonio sin enunciar su definición. Los autores responsables de esa obra legislativa, consideraron innecesario explicar esa palabra, criterio que también mantuvieron con el vocablo persona. De modo que dejaron librado a la doctrina definir a esa noción y su significado en el sistema jurídico. Por ello, debe tenerse en cuenta la labor científica realizada por los juristas con anterioridad a dicho “corpus”¹⁰. Vélez Sársfield, cuando redactó el Código Civil del año 1869, sentó en el artículo 2312 una breve frase en los siguientes términos: “El conjunto de los bienes de una persona constituye su patrimonio”. Dado que desde entonces fue habitual descifrar el pensamiento del codificador, propusimos que implícitamente se había utilizado una noción más amplia: “El patrimonio de la persona es una universalidad de bienes integrada por un conjunto ideal de derechos reales y de derechos personales, tanto activos como pasivos, representativos de un valor pecuniario”¹¹.

En su origen, resulta preciso remontarse a los autores franceses Aubry y Rau quienes comentaron el Código Napoleón del año 1804, donde tampoco se había formulado una definición al respecto. Aubry y Rau, redactaron un tratado a fin de explicar ese “corpus” por encima del texto para encontrar su estructura interna, las ideas centrales que se hallaban implícitas, descubrir la teoría general sustentada por sus redactores. Mediante la concordancia que hicieron de sus artículos, realizaron una construcción normativa que les permitió hallar el principio seguido por ese ordenamiento, su “leitmotiv”. A raíz del empleo de ese método sostuvieron la tesis subjetiva, esencialmente individualista, la cual postuló que el patrimonio es un atributo de la personalidad humana¹². Esa tesis fue respetada en forma

-
7. BRITO FIGUEROA Federico, “El derecho de propiedad territorial en la época colonial”, *Revista de Historia*, Caracas-julio 1963, n° 17, pág. 56.
 8. Véanse las notas escritas por Vélez Sársfield a los artículos 2506 y 2507 del Código Civil donde trató extensamente el tema y diferenció el dominio eminente del Estado del dominio civil de los particulares.
 9. HARING Clarence, “El Imperio Hispánico en América”, prólogo de ZORRAQUÍN BECÚ Ricardo, Solar-Hachette, Buenos Aires, 1966, págs. 315/318.
 10. ZANNONI Eduardo A. (director), “Código Civil y leyes complementarias. Comentado, anotado y concordado”, Astrea, Buenos Aires, 2009, tomo 10, comentarios al art. 2312 de KEMELMAJER de CARLUCCI Aída págs. 40/61
 11. SALERNO Marcelo Urbano y SALERNO Javier José, “El patrimonio del deudor y los derechos del acreedor”, Astrea, Buenos Aires, 2012, pág. 32.
 12. JESTAZ Philippe y JAMIN Christophe, “La doctrine”, *Dalloz*, París, 2004, págs. 80/81 y 230/232.



dogmática durante casi un siglo mediante dos premisas: la unidad y la indivisibilidad del conjunto de bienes de una persona, fuesen los bienes presentes e incluso los futuros.

A fines del siglo 19 sobrevinieron las críticas de los adversarios de la escuela exegetica, como François Geny, a lo cual se agregó la sanción del Código Civil alemán (B:G:B.) del año 1896. Entonces nació la tesis objetiva que discutió las premisas de la unidad y la indivisibilidad del patrimonio. Se descubrieron casos de masas de bienes sin titulares a cargo de su gestión, casos de masas separadas del patrimonio de una misma persona, los bienes fideicomitidos, y las empresas unipersonales, temas que pasaron a ser la curiosidad de los investigadores. El denominado “Análisis Económico del Derecho”, postulado por juristas del “common law”, amplía la observación de estos fenómenos desde otra óptica¹³.

A fin de indagar ahora el criterio seguido por la Comisión de Reformas designada mediante el decreto 191/2011, que integraron los doctores Ricardo Luis Lorenzetti, Elena I. Highton de Nolasco y Aída Kemelmajer de Carlucci, resulta idóneo investigar los términos con que fueron redactadas las diversas normas del “corpus” actual. Corresponde considerar, además, las fuentes utilizadas a ese efecto, en particular el Proyecto de Código Civil Unificado con el Código de Comercio del año 1998 (en adelante Proyecto 1998), y el antiguo Código Civil, si ello fuese pertinente. Esta cuestión es importante del punto de vista teórico con el objetivo de esclarecer los novedosos textos que han sido legislados en este siglo 21, en cuanto pudieran presentarse interpretaciones que carecieran de uniformidad.

Ubicado en el Título Preliminar, el artículo 15 (C.C.C.) “ab initio” dispone: “Titularidad de derechos. Las personas son titulares de los derechos individuales que integran su patrimonio conforme con lo que se establece en este Código”. De su lectura surge inmediatamente que el patrimonio es inherente a las personas humanas y a las personas jurídicas, vale decir, constituye un atributo propio de cada persona, cualquiera fuese su especie. Ello responde a que ambas categorías son sujetos de derecho según una terminología moderna, expresión solo utilizada por la ley 19.550 (art. 2), que se conserva para las sociedades. Respecto de las personas jurídicas el artículo 154 (C.C.C.) primer párrafo, reafirma el texto anterior, al expresar: “Patrimonio. La persona jurídica debe tener un patrimonio”, reproduce el artículo 152 Proyecto 1998, parágrafo relativo a los “Atributos y efectos de la personalidad”. Queda claro la imposibilidad de concebir jurídicamente a una entidad sin patrimonio. En cuanto a los derechos individuales pertenecientes a las personas, mencionados en el artículo 14 (C.C.C.), estos son derechos subjetivos ejercidos sobre los bienes susceptibles de valor económico que componen el patrimonio, sean materiales o inmateriales¹⁴. De esta manera se superó la opinión de los autores que lo negaban.

13. CRACOGNA Dante, “Aproximación al análisis económico del derecho”, en Anuario de Filosofía Jurídica y Sociales, Asociación Argentina de Derecho Comparado, n° 12, págs. 253/269.

14. Súmase a ello el art. 965 C.C.C.: “Derecho de Propiedad. Los derechos resultantes de los contratos integran el derecho de propiedad del contratante”



Cuando se profundiza el análisis, emerge toda la estructura del sistema ideado en torno a la persona humana y a los derechos subjetivos que le pertenecen en razón de su naturaleza. A fin de ejercer esos derechos, mediante las correspondientes acciones legales, tienen que hallarse incorporados al patrimonio, vale decir, haber sido adquiridos por la persona. He aquí cómo el contenido del patrimonio es la cuestión prioritaria a estudiar, por ser objeto de conocimiento, tanto referido al acreedor, como al deudor. Las sub categorías patrimoniales son los bienes intangibles y los bienes tangibles, estos últimos abarcan además de los muebles, los relativos a la propiedad intelectual e industrial, como los instrumentos financieros¹⁵.

Actualmente las fortunas se componen generalmente de bienes intangibles debido a tener mayor valor y rentabilidad que los inmuebles. Los activos en moneda de curso legal carecen de interés en períodos inflacionarios pues causan la fuga de los capitales en dinero hacia los valores reales de buena calidad y confianza, como ser las divisas extranjeras y los metales preciosos. En los últimos tiempos aparecieron los “cripto activos”, consistentes en especies denominadas “bitcoin”, los que carecen de respaldo estatal y todavía no han logrado plena aceptación en el ámbito financiero.

El concepto de universalidad de bienes se asocia en materia sucesoria a la idea de herencia (arts. 2278 y 2487 C.C.C.), vale decir, “comprende todos los derechos del causante que no se extinguen por su fallecimiento” (art. 2077 C.C.C.). De ahí resulta que el legislador haga mención a la “universitas iuris” transmitida al heredero o sucesor de una persona a causa de su muerte (art. 400 C.C.C.). En análogo criterio, se refiere al legado de universalidad de bienes en el artículo 2318 C.C.C. Es necesario, además, relacionar el C.C.C. con la ley complementaria n° 24.522 sobre el régimen de los concursos y la quiebra. La ley 24.522 en su artículo 1° dispone: “El concurso produce sus efectos sobre la totalidad del patrimonio del deudor, salvo las exclusiones legalmente establecidas respecto de bienes determinados”. Agrega en el artículo 39, ley cit., que el patrimonio del sujeto concursado se compone de activo y de pasivo¹⁶. Esto último permite despejar las dudas generadas en cuanto a si cabe considerar incluido al pasivo, dado que las obligaciones contraídas por el deudor forman parte del patrimonio.

Desde otro prisma, el legislador utilizó la denominación “universalidad de hecho” para “una cosa compuesta de muchos cuerpos distintos y separados pero unidos bajo un mismo nombre” (art. 1927 C.C.C.), susceptibles del ejercicio de la acción reivindicatoria (art. 2252 C.C.C.). El contrato de fideicomiso prevé que su objeto pueda ser una “universalidad” (art. 1670 C.C.C.) y dispone además que los “bienes fideicomitidos” constituyen un patrimonio separado (art. 1685 C.C.C.). La teoría de los patrimonios separados había

15. La ley 25.036 del año 1998 reconoce la propiedad intelectual sobre el “software”, los programas de computación, su fuente y objeto.

16. Los estados contables se tienen que llevar a fin de establecer la situación patrimonial del titular, e individualizar las cuentas acreedoras y deudoras (arts. 321 y 326 C.C.C.).



sido ya incorporada a nuestro ordenamiento en el año 1994 por la ley 24.441. La otra innovación importante ha sido la posibilidad de crear una sociedad unipersonal con un patrimonio propio (art. 1º de la ley 19.550, modificado por la ley 26.994). De manera que las normas citadas tienen concreta referencia a la palabra patrimonio bajo análisis, con un significado técnico jurídico.

En cuanto a la función que cumple el patrimonio, esta función se manifiesta por ser la garantía común de los acreedores, según lo expresa el artículo 242, reiterado en el artículo 743 (C.C.C.),¹⁷ puesto que los bienes del deudor se encuentran afectados al cumplimiento de las obligaciones, salvo casos de excepción (art. 744 C.C.C.)¹⁸. El tema debe ser desarrollado con referencia a las acciones y derechos del acreedor ante el incumplimiento del deudor, quien está obligado a pagar las prestaciones que percibe, aunque sea en “moneda de quiebra” (art. 730 C.C.C.). Es una garantía mínima, acaso insuficiente, motivo por el cual suelen exigirse seguridades especiales, como la hipoteca, la anticresis y la prenda ¹⁹, además de la fianza, los seguros y los avales.

A modo de síntesis, es válido afirmar que el C.C.C. entiende por patrimonio, “*universitas iuris*”, al conjunto de los derechos individuales pertenecientes a los bienes del activo de la persona humana y de la persona jurídica, que sirven de garantía para los acreedores, afectados al pasivo del deudor, correspondiente a las obligaciones incumplidas y pendientes de cumplimiento. Como el activo responde por las deudas existentes, fuera de toda duda –aunque hay autores que lo nieguen– el pasivo integra la noción de patrimonio. El tema del endeudamiento y el sobre endeudamiento preocupa a la doctrina por sus consecuencias, en particular respecto de las personas que carecen de bienes suficientes para atender los costos de supervivencia²⁰. Existe una tendencia legislativa a fin de ampliar la categoría de los bienes inembargables para aliviar la situación precaria del deudor y su familia. Una de las conclusiones a la que se arribó en un coloquio organizado el año anterior en Francia por la Universidad París Dauphine fue la existencia de una corriente que propicia ayudar y salvaguardar las empresas en dificultades, antes que aplicarle sanciones por el incumplimiento de los compromisos asumidos²¹.

17. Los fundamentos del Proyecto 1998 trata del activo y de la función de garantía del patrimonio (acápito n° 33), los artículos 152 y 231 han servido de fuente al legislador.

18. Esta norma brinda un detalle de los bienes inembargables, sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales. Se puede advertir una corriente dirigida a preservar los bienes consagrados a la vida familiar, a fin de que los acreedores se dirijan a ejecutar los bienes del deudor dedicados a una actividad empresarial y profesional.

19. La prenda con registro tiene un régimen especial, dec. ley 15.348/1946, ratificado por la ley 12.862.

20. El nivel de vida bajo, relacionado con ingresos escasos, falta de vivienda y de servicios básicos, caracteriza a la pobreza de un sector de la población, objeto de estudio que concierne a la sociología.

21. PASQUALINI François, en “*Dettes de l’État, dettes des entreprises: quel avenir*”, directores PASQUALINI François y AMAR Jacques, Bruylant, Bruselas, 2023, pág. 18.



Cincuenta años después de concluir mi tesis compruebo nuevamente que el sistema jurídico –vale decir, el patrimonio de la persona- se moviliza dentro de un marco económico, a veces influyendo o determinando las operaciones del mercado. Existe, pues, una correspondencia entre las relaciones jurídicas -estructura- y las relaciones económicas-función-. Valga señalar que la actividad empresarial es una energía vital que se debe rescatar en beneficio de la sociedad contemporánea a fin de alcanzar un crecimiento sustentable. La empresa, organizada a fin de producir utilidades y capitalizarlas a fin de obtener una mayor rentabilidad, se debe desempeñar con el empleo racional de los bienes necesarios para poder cumplir su función. En ese sentido, el legislador tendrá que instrumentar en el futuro todos los mecanismos necesarios para modernizar esas dos relaciones.

IV

HOMENAJES

HOMENAJE A

JUAN BAUTISTA ALBERDI

CON MOTIVO DEL

ANIVERSARIO DE SU

FALLECIMIENTO EL DÍA

19 DE JUNIO DE 1884

Homenaje organizado en la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, por el
Centro de Estudios de Derecho Privado dirigido por el Académico Titular Dr.
Marcelo Urbano Salerno
Noviembre de 2023



ALBERDI Y LA LEGISLACIÓN CIVIL

Marcelo Urbano Salerno*

Un intelectual puro, así puede ser definida la personalidad de Juan Bautista Alberdi (1810-1884). Las meditaciones que hiciera Alberdi sobre la Argentina del siglo XIX revelan clarividencia respecto al futuro institucional de nuestro país. Poseía una pasión obsesiva hacia el porvenir de la patria, a la que dedicó las mejores páginas de sus libros, movido por una genuina vocación. Coherente con las ideas que lo animaban, estaba dotado de un pensamiento original para su época. Supo trazar las líneas directrices de los principios republicanos en una tierra que había padecido la anarquía y el despotismo.

Escritor prolífico, ganó un lugar destacado en la literatura, volcando su saber y raciocinio con claridad, en palabras inteligibles para el común de la gente. El ejercicio del periodismo fue la escuela que le sirvió en la redacción de célebres libros. Varias generaciones han leído sus mensajes perdurables orientados a perfeccionar el sistema jurídico e impedir las desviaciones del poder. En su fe por el derecho y la justicia, se reveló como el jurista conocedor de las leyes que gobiernan todavía a esta Nación. Identificado con el derecho público que asomaba en la América Hispana después de la Independencia, era un experto en la ciencia constitucional comparada, sin olvidar que también cultivaba el derecho privado, como surgen de algunos testimonios ejemplares.

En la mente guardaba los recuerdos de la formación recibida en la juventud sobre las instituciones civiles, la normativa aplicable a las relaciones sociales de las personas y las familias, los vínculos contractuales creados en la vida cotidiana, el régimen de los bienes; a todos les prestó atención. Cursó estudios en el Colegio de Ciencias Morales de Buenos Aires, donde se enseñaban otros idiomas: el latín, el inglés y el francés. Las primeras nociones de filosofía las aprendió en el curso que allí dictaba el médico Diego Alcorta, quien estimuló la lectura de autores prestigiosos como Étienne Condillac y Antoine Destut de Tracy. Luego de aprobar las asignaturas dictadas en ese Colegio, ingresó a la Universidad de Buenos Aires en 1832 donde llegó a terminar el tercer año y se recibió de bachiller de derecho civil, como consta en el título de su graduación tenido a la vista en un Archivo. Gracias a ello pudo acceder el año 1835 a la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia, mediante la presentación de un escrito sobre el usufructo según las “Institutas” de Justiniano. Años más tarde, en 1844, mientras se hallaba radicado en Chile, la Universidad del país trasandino, presidida por Andrés Bello, le confirió el grado de licenciado en leyes por su “Memoria sobre la conveniencia y objetos de un Congreso General Americano”. Esa tesis geopolítica, contenida en unas veinticinco páginas, enuncia su concepción sobre la unidad panamericana en aras de la paz continental. Destacó la importancia del derecho marítimo, de acuerdo con el tráfico mercantil que entonces había en el puerto de Valparaíso, llamado “la joya del

*. Académico titular de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires en el Acto en Homenaje a Juan Bautista Alberdi con motivo del aniversario de su fallecimiento el día 19 de junio de 1884.



Pacífico”, donde Guillermo Wheelwright, de quien escribió una biografía, había instalado una compañía naviera. Entonces comenzó su carrera de internacionalista partidario del americanismo para alcanzar la designación de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Confederación ante países europeos a fin de obtener el reconocimiento en el año 1857 de la Independencia argentina por la Corona de España.

Versátil, incursionó en diversas ramas del derecho privado, materia que había estudiado para graduarse como abogado. Es en Buenos Aires donde recibió las nociones fundamentales de esa disciplina. Allí fue alumno del profesor Rafael Casagamas, quien enseñaba la teoría utilitaria del filósofo inglés Jeremías Bentham, partidario de la codificación. En ese curso los alumnos leían un manual de Pedro Somellera que seguía el método de las “Recitaciones” de Gottlieb Heinecio, científico alemán del siglo XVIII apegado a la “jurisprudencia humanística”.

Siempre mantuvo interés por el derecho civil, como se desprende de los escritos que le dedicó. Había preparado una tesis para presentarla a su Universidad de origen, pero desistió de hacerlo a fin de no cumplir cierto requisito formal de esa Alta Casa. Esa tesis llevó por título “Fragmento preliminar para el estudio del Derecho acompañado por una serie de consideraciones formando una especie de programa de los trabajos futuros de la inteligencia argentina”, publicada en esta ciudad a comienzos del año 1837. El autor explicó que había intentado realizar un análisis de la legislación civil de su tiempo, pero entendía que metódicamente en primer lugar tenía que investigar la “naturaleza filosófica del derecho” mediante una concepción iusnaturalista. Definió al derecho como “la regla y la ciencia de la conducta obligatoria del hombre, en sus relaciones con el hombre y las cosas”, materia que “sigue un desenvolvimiento perfectamente armónico con el del sistema general de los otros elementos de la vida social”.

Merece ser recordado este ensayo de juventud, pues allí defendió la idea que la omnipotencia del Estado es la negación de la libertad individual. Esa idea sería el centro del discurso que debió leer en su nombre Martín García Merou el 24 de mayo de 1880 en la Facultad de Derecho. Pudo asistir, pero el estado de su salud no era óptimo y le flaqueaban las fuerzas. Habían transcurrido más de cuarenta años de ausencia del suelo natal, para regresar el 15 de septiembre de 1879 con motivo de ser electo diputado nacional por la Provincia de Tucumán.¹ La finalidad de esa pieza, dedicada a los jóvenes, era una síntesis del pensamiento elaborado a lo largo de los años, puede decirse que es su testamento político. El decano Sixto Villegas presidió la ceremonia que también era de colación de grados. En esa ceremonia le entregaron el título de abogado, “sin exigirme exámenes”, como lo recordó tiempo después. Dejó escrito en su autobiografía: “nunca olvidaré que soy hijo de la

1. Durante su permanencia en la Capital, se alojó en casa de una familia amiga, ubicada en la calle Larga de la Recoleta, hoy en Avenida Callao esquina Quintana.



Universidad de Buenos Aires”. Antes de narrar la conocida biografía de Alberdi,² es preferible detenerse en la teoría del derecho que presidió sus elaboraciones jurídicas. Esa teoría la edificó sobre los sólidos pilares de la Carta Política de 1853. En la actualidad se habla de más en más de la constitucionalización del derecho privado, tema que había planteado el jurista tucumano hacía décadas, un fenómeno que en sus propias palabras consiste en el sistema orgánico de la Norma Suprema ajustado a la finalidad que tiene como objetivo. En otro orden, Alberdi prestó atención a la economía aplicada y positiva, denominando así a la libertad puesta en obra, de modo que se anticipó al llamado derecho económico de esta época. Consideró indispensable reformar toda la legislación existente hasta 1853 en forma adecuada, incluso la legislación que pertenecía al período de los gobiernos patrios.

Estas proposiciones ayudarán a comprender su pensamiento y la producción escrita que nos legó. Habrá que recorrer las impresiones dejadas por sus viajes y estadías en otros países. A fin de visitar Europa, en el año 1843 se embarcó con Juan María Gutiérrez desde el puerto de Montevideo rumbo a Génova. Un libro donde narró el recorrido que hizo por el sud del viejo continente, muestra sus preferencias en visitar los Estados Sardos, motivo por el cual trazó un cuadro general de su gobierno y administración. Calificó a ese país en ser por excelencia “nativo del derecho civil”, tras evidenciar su inquietud desde el “lado científico y dogmático del derecho”. Consideró que Italia era “la patria del derecho civil”, disciplina transmitida por Francia, cuyo Código de 1804 fuera receptado en el texto “Albertino” aprobado el año 1837. Escribió en ese libro sobre “la propensión generalizada entre los Estados europeos a darse códigos” y agregó: hay “algo de inevitable y fatal en esta marcha de la legislación civil”. Contó también su llegada a la ciudad de Ginebra donde recibió de obsequio el proyecto de la Constitución Suiza del año 1832.³

Le recomendó a un estudiante que continuara sus “estudios preparatorios” en Francia, debido a que según su opinión el derecho civil francés no sería “otra cosa que una refundición del derecho romano”, sin tener en cuenta la influencia que tuvo el llamado “droit coutumier” proveniente de las costumbres regionales, como las de Orleans y París. Opinaba que “los jurisconsultos franceses son un manantial de instrucción y doctrina aplicables en los países españoles, tan fértil como oportuno”, con preferente dedicación a los contratos y a las obligaciones. Además, daba importancia al estudio del derecho comercial francés, por la claridad y luz de los tratadistas. Como era un admirador del comparatista Jean Lermínier, destacó la contribución de la legislación comparada para el análisis jurídico de las transformaciones habidas en el derecho de otras naciones avanzadas. Rescató la utilidad del

2. Véase, MAYER Jorge M., “Alberdi y su tiempo”, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, 2ª. ed., Buenos Aires, 1973.

3. La constitución helvética de 1874, de carácter federal, dispuso que el derecho privado fuese unificado en todos los cantones.



derecho internacional privado para solucionar los problemas de aplicación de las leyes extranjeras. Lo expuesto pertenece a una “Carta sobre los estudios convenientes para formar un abogado”, que redactó en Valparaíso el año 1850.

Recordemos ahora el decreto que suscribió el presidente de la Confederación Justo José Urquiza en Paraná el 14 de mayo de 1855. Al concluir la primera edición del libro “Bases”, había enviado un ejemplar a Urquiza con una esquela en la que decía: “abrigo la persuasión de que la inmensa gloria ...de dar una Constitución duradera a la República, está reservada a la estrella feliz que guía los pasos de V.E.”.

Mediante esa disposición el gobierno de Paraná ordenó publicar las siguientes obras de Juan Bautista Alberdi:

“Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina”;

“Elementos de derecho público provincial para la República Argentina”;

“Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina”;

“De la integridad nacional de la República Argentina, bajo todos sus gobiernos”.⁴

El ministro Santiago Derqui firmó la nota dirigida al autor de esas obras para notificarle dicha medida. En los términos de dicha nota consta que el mencionado decreto era “la única recompensa que un gobierno puede acordar en obsequio de los buenos servidores de la Patria y en honor de sus talentos”. Se le asigna suma importancia a ese reconocimiento oficial al mérito de las ideas expuestas en esos libros que serían fuente de inspiración para gobernantes y gobernados.

Alberdi recibió la noticia del derrocamiento de Juan Manuel de Rosas durante una travesía marítima por el océano Pacífico. A su regreso a Valparaíso, de inmediato comenzó a escribir un libro que sirviera para organizar a la República, pues consideraba que “el espacio es corto y la materia es vasta”. Reconoció en la vejez haber sido el único y oportuno exponente del ideal constitucional. Comenzó la obra con la siguiente frase: “La victoria de Monte Caseros por sí sola no coloca a la República Argentina en posesión de cuanto necesita”.

Hubo una primera edición de las “Bases”, redactada en el otoño de 1851, a la que siguió una segunda edición preparada en el invierno de ese año; ambas fueron escritas en la quinta “Las Delicias” próxima a Valparaíso. La última versión es la conocida, la que pronto se divulgó en la Argentina y llegó a las manos de sus compatriotas por haber sido además impresa en los periódicos de la época. Había modificado algunos capítulos de la anterior, ampliando su contenido, e incorporado un Proyecto de Constitución. Sin duda es un valioso

4. Estas obras fueron reeditadas en dos volúmenes bajo el título de “Organización de la Confederación Argentina”, nueva edición, con un estudio preliminar de Adolfo Posadas, profesor de la Universidad de Madrid, El Ateneo, Buenos Aires, 1913, impresos en Madrid.



antecedente de la Carta Política aprobada en la Convención Constituyente reunida en la ciudad de Santa Fe el año 1853; Juan María Gutiérrez, uno de los convencionales que participó en redactar ese texto, tenía un ejemplar del Proyecto.

Escribió en las “Bases”: “Será preciso, pues, que las leyes civiles de tramitación y de comercio se modifiquen y conciban en el sentido de las mismas tendencias que deben presidir a la constitución; de la cual, en último análisis, no son otra cosa que leyes orgánicas de las varias ramas del derecho privado”. A su criterio el medio para elevar la capacidad real del pueblo era “por una legislación civil, comercial y marítima”. Propuso abolir todas las antiguas leyes coloniales, que eran incompatibles para hacer efectivos los principios republicanos.

Consecuente con estas ideas redactó los siguientes artículos en su Proyecto:

artículo 31. “La constitución garantiza la reforma de las leyes civiles, comerciales y administrativas, sobre las bases declaradas en su derecho público”; (conforme art. 24 C. N. 1853).

artículo 36. “Las leyes orgánicas que reglen el ejercicio de estas garantías de orden y de progreso, no podrán disminuirlas ni desvirtuarlas por excepciones”; (conforme art. 28 C. N. 1853).

artículo 67. “Corresponde al Congreso en el ramo de lo interior: inciso 5° Legislar en materia civil, comercial y penal”; (conforme primer párrafo del art. 64 inc. 11 C. N. 1853; los párrafos donde se dispone dictar los códigos civil, comercial, penal y de minería y leyes generales fueron añadidos por la Convención Constituyente para apartarse del método de la Constitución norteamericana que atribuía a cada estado federal dictar su propia legislación de fondo).⁵ En este punto valga rescatar el siguiente párrafo de las “Bases”: a la Nación “corresponde la sanción de los códigos civiles por su constitución vigente y por los sanos principios de derecho público”.

Luego de haber sido dictada la Constitución, Alberdi escribió en el año 1854 el libro “Sistema económico rentístico”. Elogiaba que hubiese sido consagrado el principio de libertad económica, y creía necesario comentar sus alcances. Pensaba que “debe haber en el derecho civil un sistema económico, como lo hay en la Constitución del que ese derecho es un código orgánico o reglamentario”. Sostenía que el derecho civil abraza como organización de la propiedad los siguientes ramos: agricultura, industria fabril y comercio. Volvió a insistir sobre la reforma de la antigua legislación ya que esta no podía servir “para poner en ejercicio los derechos de libertad, igualdad, seguridad, consagrados por la Constitución”. Uno de los párrafos de esta obra sobresale por su sabiduría: “Los

5. VANOSSI Jorge Reinaldo A., “La influencia de José Benjamín Gorostiaga en la Constitución Argentina y en su jurisprudencia”, Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, JUSBAIRES, Buenos Aires, 2019, pág. 70. GARCÍA MANSILLA Manuel José y RAMÍREZ CALVO Ricardo, “Las Fuentes de la Constitución Nacional”, prólogo de Fernando Barrancos y Vedia, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2006, págs. 140/145.



códigos son la expresión de la sociedad, la imagen de su estado social, que resulta esencialmente de la combinación de tres órdenes de hechos, a saber: los hechos morales, los hechos políticos y los hechos económicos. Estos hechos se desenvuelven por leyes naturales, que les son propias”. Repetía que los códigos son simples programas “siempre incompletos, y siempre refutados por la experiencia del día siguiente”. A lo largo de las páginas explicó las instituciones civiles, en particular los contratos, en su relación con la Norma Suprema, de manera que se les aplicaran los principios enunciados en este texto.

Mantuvo polémicas de doctrina con Andrés Lamas, con Domingo Faustino Sarmiento y con Dalmacio Vélez Sársfield. Demostró su habilidad dialéctica, la solidez de sus convicciones, junto a la coherente argumentación que empleaba. Las cartas quillotanas son famosas por su pensamiento crítico-jurídico sobre la Constitución de 1860 que estableció la unión definitiva de todo el país, defendida con elocuencia por el gran sanjuanino.⁶

Se piensa como que, en la polémica entablada con el autor del Código Civil de 1869, Alberdi parecería estar ubicado en un terreno ajeno. Su conocimiento del “ius comune” y de varios códigos de la época, le otorgaba la calidad de un jurista completo. Recuérdesse que vivía en Chile en tiempos en que Andrés Bello fue comisionado el año 1848 a redactar el Código Civil de ese país, trabajo que recién culminó en el año 1853, después de haber preparado dos versiones con anterioridad. Debíó conocer como periodista los pormenores de los trabajos de Andrés Bello con quien tuvo trato. Esta polémica se inició a raíz de haberse dado a conocer el Libro I del proyecto de Código Civil en momentos que Alberdi vivía en Francia, ausente de su propio país, pero imbuido de la doctrina de los autores franceses que comentaban el Código Napoleón. Ese Proyecto iba acompañado por una valiosa nota explicativa del codificador fechada el 21 de junio de 1865. Fue una iniciativa de Vélez Sársfield enviarle a París una parte del Proyecto impreso del Libro I, la nota mencionada, y el Libro II (secciones primera y segunda). Ello prueba que lo valoraba y apreciaba su opinión. Alberdi se interesó de esos trabajos a fines de 1867 y publicó una carta abierta a comienzos del año siguiente de tono crítico. Hizo observaciones generales sobre la metodología y las fuentes, algunas otras de orden específico. Sostuvo que el Proyecto recibido olvidaba los antecedentes patrios y mantenía el antiguo régimen incompatible con la Constitución, tenía una redacción llena de galicismos, prescindía de los derechos absolutos, faltaba un título sobre los registros del estado civil, no establecía una relación con las necesidades económicas, acusaba de inútil el gran número de disposiciones dado que, según él, “cada

6. MOSQUERA Alberto Gerónimo, “Sarmiento y la Constitución Nacional”, prólogo de Gerardo Ancarola, Marymar, Buenos Aires, 1995, págs. 51/52. GARCÍA-MANSILLA Manuel José y RAMÍREZ CALVO Ricardo, opus cit. págs. 46/53.



artículo de más es una libertad de menos”. Pronosticó que el Proyecto de ser sancionado tendría corta vigencia.

La fundada respuesta de Vélez Sársfield pronto se hizo conocer el 25 de junio de 1868 en el periódico “El Nacional”. Dio las razones de la tarea realizada, en particular el haber utilizado como fuente el “Esbozo” del brasileño Augusto Teixeira de Freitas, trabajo incompleto a raíz que el gobierno imperial prescindió de sus servicios antes de concluir la redacción del “corpus” encomendado.⁷ Es un documento al que los investigadores solían consultar para esclarecer ciertas cuestiones de carácter científico, además de las notas eruditas que el codificador insertó a fin de explicar normas innovadoras. Alberdi intentó proseguir el debate en un escrito del año 1868 que no llegó a publicar, pero se conoce el texto.⁸

Por último, el Código Civil redactado por Vélez Sársfield se sancionó en el año 1869 (ley 340), abrogando toda la legislación preexistente. El Congreso lo aprobó a “libro cerrado” de acuerdo con la moción del senador Bartolomé Mitre. En el año 1872 la ley 527 corrigió algunas erratas, y otras más fueron salvadas en 1882 por la ley 1196. Como es sabido, rigió hasta el año 2015 con numerosas reformas y leyes complementarias.

Alberdi y Vélez Sársfield han sido dos vidas paralelas, dignas de un libro de Plutarco. Eran dos juristas que fueron los actores principales de nuestra historia institucional en el siglo XIX. El primero hizo prevalecer sus ideas en la Constitución de 1853, y el segundo participó en la Constitución de 1860. Autodidactas en economía política, supieron aplicar esta disciplina a sus obras jurídicas. Uno se formó en la Universidad de Buenos Aires, el otro se formó en la Universidad Nacional de Córdoba. Ambos hombres de origen provinciano contribuyeron en gran medida a la Organización Nacional después del combate de Monte Caseros.

7. MEIRA Silvio, “Teixeira de Freitas o juriconsulto do Imperio”, livraria José Olympo, Rio de Janeiro, 1979.

8. Además de otros libros que se ocupan de esta polémica -su abundancia demuestra lo importante que ha sido- cito las siguientes obras: COLMO Alfredo, “Técnica legislativa del Código Civil Argentino”, 2ª. ed., Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1961; LEVAGGI Abelardo (director), “Fuentes ideológicas y normativas de la codificación latinoamericana”, su artículo “Alberdi-Vélez Sársfield: una polémica trascendental sobre la codificación civil argentina”, Universidad del Museo Social Argentino, Buenos Aires, 1992, págs. 243/273. TAU ANZOATEGUI Víctor, “La codificación en la Argentina (1810-1870). Mentalidad social e ideas jurídicas”, Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Buenos Aires, 1977.



ALBERDI ABOGADO

Alberto F. Garay

Señoras y señores: buenas tardes.

Antes de comenzar con la semblanza de hoy, permítanme agradecer por vuestro intermedio a la Academia Nacional de Ciencias por la invitación que me ha formulado.

Es para mí un honor poder compartir con tan distinguido auditorio algunos momentos de la vida de una de las mentes más lúcidas de nuestra joven nación. Pero, por otro lado, es también un placer enorme volver a concurrir a esta Casa luego de 33 años. Pues parece ayer cuando, junto con otros tres jóvenes abogados, veníamos a recibir el premio discernido por esta Academia en 1990, al que se ha hecho alusión recién.

Alberdi fue una persona brillante, compleja, intelectualmente muy prolífica, sobre cuya obra y personalidad se han derramado ríos de tinta. Su espíritu inquieto lo impulsó a escribir desde muy joven, bien que no de Derecho, precisamente. El joven Alberdi, nacido en 1810, alternó sus estudios secundarios -interrumpidos entre 1825 y 1826- con tareas menores como empleado de comercio. Para ese momento Alberdi ya era huérfano de padre, que murió cuando tenía 12 años, y de madre, quien falleció a poco de darlo a luz. Parece que no era muy afecto al esfuerzo intelectual que el Colegio le reclamaba y detestaba la severidad de los castigos disciplinarios que allí se impartían. No obstante, en el año 1827 retomó los estudios, merced a una beca que le gestionó el Gobernador de Tucumán en el Colegio de Ciencias Morales, donde había cursado sólo el primer año. Luego se entregó a las tertulias y los placeres musicales y mundanos, incursionando en la escritura de algunas canciones y piezas de salón. Entre sus primeras obras de juventud -contaba con 22 años y corría el año 1832- se encuentra una titulada *El espíritu de la música a la capacidad de todo el mundo* y otra llamada *Ensayo sobre un método nuevo para aprender a tocar el piano con la mayor facilidad*, obra esta última que remitió a Vicente López y Planes y a Bernardino Rivadavia. Ambos ponderaron esa iniciativa. Esa obra fue rescatada unos años más tarde por otro gran hombre, Domingo F. Sarmiento, quien en 1839 la impuso como texto básico en el Colegio de Pensionistas de Santa Rosa de América para señoritas, que el sanjuanino fundara en su provincia natal.

El joven Alberdi continuó luego cultivando su espíritu como crítico musical en la prensa porteña, extendiendo sus saberes a los vericuetos de la moda. Más tarde, en 1832, ya habiendo culminado sus estudios secundarios, ingresó a la Universidad de Buenos Aires. Pero sus días no transcurrieron aquí pacíficamente, sino que también debió experimentar algunos sobresaltos. El régimen de estudio que allí se imprimía al alumnado era muy intenso y el costo de financiar la carrera hería la magra economía del tucumano, que vivía de beca en beca. Estuvo allí hasta 1833 y al año siguiente, en 1834, habiendo obtenido la reválida de materias en la Universidad de Córdoba, concluyó en ésta sus estudios de bachiller en derecho. Posteriormente, luego de un breve interregno en Tucumán junto a su familia, ingresó a la



Academia de Jurisprudencia Teórica Práctica de Buenos Aires, institución que había sido fundada en 1815 a instancia de la Cámara de Justicia de Buenos Aires y puesta al cuidado de Antonio Sáenz, su presidente, y Manuel Antonio de Castro, su director. Fruto de los estudios de esta época, que excedieron con creces las lecturas que le imponía la universidad, será su famoso *Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho*.

Al año siguiente, en 1838, partió hacia Montevideo, no porque lo persiguieran políticamente sino, más bien, por odio al gobierno de Rosas. Piénsese que a la Academia también se le exigió, por Decreto del gobierno del año 1832, el uso de la divisa punzó con la leyenda “*Federación*” y que, para esa época ya arreciaban las persecuciones políticas -que afectaban a muchos de sus amigos- los asesinatos y los fusilamientos. (Deben haber sido años muy difíciles, sin duda. En honor a la verdad, no puedo omitir recordar que Alberdi había alabado generosamente a Rosas un año antes, en 1837, en oportunidad de presentar su *Fragmento Preliminar* al que me referí recién. No obstante, tengo para mí, como piensan algunos historiadores, que esas expresiones lo fueron más por la fuerza de los hechos que por libre convicción. Nada del *Fragmento Preliminar* servía al propósito de justificar las tropelías del gobierno de Buenos Aires, sino que los principios que allí se enunciaban -poniendo a un lado las expresiones lisonjeras al tirano- servían para su condena. Así se justificó él luego en Montevideo, cuando a poco de llegar, el uruguayo Andrés Lamas, férreo opositor al gobierno de Rosas, se lo reprochó en un opúsculo de 8 páginas.

En la Banda Oriental permanecerá junto con los exiliados del régimen, hasta el año 1843. Ahí se matriculará como abogado y ejercerá la profesión durante algunos años junto a Miguel Cané padre. Ambos alternarán el ejercicio profesional con artículos y notas de contenido político en el periódico *El Nacional*.

En el año 1840, por ejemplo, participará en la defensa penal de Fabio Mainez, ex militar uruguayo. El caso tenía algunas curiosidades. Mainez había elevado una nota interna al gobierno nacional mencionando que había *oficiales que no eran dignos de vestir el uniforme que llevaban*. Este párrafo se había filtrado en un artículo del periódico *El Constitucional*. Uno de los oficiales que se habían desempeñado bajo su mando le pidió que aclarara si él se encontraba implicado entre los que ofendían el uniforme. En respuesta, Mainez se dirigió al editor de *El Constitucional* y le pidió que publicara los nombres de los oficiales que se habían portado con *honor y delicadeza* durante el tiempo que habían estado bajo sus órdenes. Seguidamente individualizó a 11 oficiales. Dos días después de publicada la carta fue citado por el juez en lo criminal. Tres oficiales que no habían sido nombrados se consideraron lesionados en su honor y exigían un desagravio.

Como por ese entonces en Montevideo también se “*cocinaban habas*”, Mainez era muy crítico de los integrantes del jurado, nombrados por el gobierno depuesto, a quienes acusaba de parcialidad, porque -en tanto instrumento de reacción y venganza política- favorecían a los simpatizantes del partido que los había nombrado.



Pero la publicación, que satisfizo a los que allí se individualizaban, desagradó a tres oficiales que no habían sido mencionados. Esa no mención era razón suficiente para ellos para considerarse agraviados en su honor.

Alberdi hizo su mejor esfuerzo -primero lingüístico y luego, estrictamente jurídico- para demostrar que no existía injuria. Sostuvo que al párrafo que el diario reproducía le faltaba las expresiones *todos* y *únicamente*. Es decir, individualizar a ciertas personas no implicaba que los que no se nombraban eran merecedores de un juicio desfavorable. Decía que *“proclamar el honor de un hombre no es negar el de su vecino”*. Sostenía que *“el acusado no había dicho ‘estos son todos’, ‘no hay más que éstos’, o ‘estos son únicamente los oficiales de honor’ como era menester que lo hubiese dicho para que los excluidos por las palabras ‘todos’, ‘no hay más’ y ‘únicamente’, se reputasen injuriados...”*¹ Insistía en que *“las expresiones acusadas, ni una injuria indirecta envolvían siquiera...”*; agregaba que un no decir no podía ser una injuria *per se*. Abundó en que su defendido no había dicho *‘ustedes han sido oficiales sin honor ni delicadeza’*. Por estas razones no podía tomarse como injuriosa contra el honor de sus personas una frase donde no figuraban sus nombres ni las palabras de *“oficiales sin honor ni delicadeza”*. *“Lo contrario [agregó], era hacer del elogio un deber y de su silencio un crimen.”* Su defendido no podía ser obligado a expresar un juicio favorable o desfavorable respecto de los acusadores. Yendo más al fondo de la cuestión sostuvo que su defendido no era el autor ni el editor de la nota periodística, razón por la cual si había un responsable era el periódico y no él. Y a ello agregó que como se trataba de una nota que surgía de un informe que el defendido había elevado a su superior no se estaba *“ante un abuso de imprenta”*. *“Eran calificaciones hechas en piezas oficiales con el derecho que todo jefe de cuerpo tiene para calificar a sus subalternos, sin que deban estos quejarse de tales calificaciones, en caso de ser ofensivas, ante otra autoridad que la militar”*.²

Estos dos últimos argumentos parecían inclinar la balanza en favor del defendido por el abogado Alberdi. Sin embargo, su análisis no persuadió al jurado. Mainez fue condenado a *“publicar por los diarios una satisfacción solemne y positiva hacia dichos individuos”*.³

En 1843 viajó a Europa, donde permaneció un año estudiando *in situ* cómo funcionaban algunas universidades tanto en Italia como en Francia, los métodos empleados y las materias que se enseñaban. Al año siguiente volvió al continente, recalando primero en Río de Janeiro para allí tomar un barco rumbo a Valparaíso. Corría el año 1844.

Su llegada a Chile fue bienvenida por las autoridades locales. Pronto trabó buenos vínculos con la elite política y cultural del país y también aquí se matriculó como abogado. La tesis que presentó a con el fin de poder ejercer allí la profesión llevó por título *Memoria*

1. Juan Bautista Alberdi, Obras Selectas, nueva ed., Librería La Facultad 1920, p. 10.

2. *Idem*, p. 11.

3. *Id.*, p. 16.



sobre la Conveniencia y objeto de un Congreso General Americano.⁴ Allí aparecía nuevamente el Alberdi abogado, diseñando -como quien redacta un contrato de unión entre empresas que se proponen un objetivo común- diseñando, decía, las bases sobre las cuales constituir una suerte de unión política y comercial americana. A tal fin proponía, en primer lugar, la solución de los conflictos limítrofes existentes a ese momento. Luego sentaba los principios sobre los cuales debía conformarse una unión comercial de las “*repúblicas americanas de origen español*”, a través de mecanismos multilaterales que facilitaran el flujo de los negocios -en realidad hablaba, y cito textual, de un “*derecho internacional mercantil*”⁵-. También proponía la necesidad de un esquema uniforme de tarifas, “*como en Alemania*”,⁶ ejemplificaba, cuando ese país todavía no se había unificado. También establecía la necesidad de la unidad de monedas. Por otro lado, proponía la consolidación general de la “*paz americana*”,⁷ lo que implicaba la necesidad de un desarme general en materia de ejércitos -con excepción de las fuerzas necesarias para mantener el orden interno- y el establecimiento de una Corte internacional de Paz (quizá dividida en cuatro regiones) a la cual los Estados puedan apelar antes de alzarse en armas. Así (y cito):

*“El dictamen de la Corte conciliadora, importando tanto como la sanción moral de la América, pondría al desobediente fuera de la ley de la neutralidad; y contra él podrían emplear los demás estados, si no las armas, al menos, todas las medidas de reprobación y coacción indirecta susceptibles de emplearse contra un país que incurre en nuestra malquerencia.”*⁸

*“Este punto [continúa Alberdi ya con mayor vehemencia] “que conduce al derecho y práctica de la intervención, no puede ser abolido dondequiera que hay mancomunidad de intereses. Hacer comunes las cosas y exigir la neutralidad de la indiferencia en su manejo es establecer cosas contradictorias. La América tendrá siempre derecho de intervenir en una parte de ella, el órgano está sujeto al cuerpo. La parte al todo.”*⁹

Más adelante, luego de referir cómo luego de 1810 Buenos Aires intervino en Chile y Chile y Colombia en Perú, en las campañas por la Independencia, proporciona un ejemplo que, en su opinión, justificaría la intervención:

4. Imprenta del Siglo, Santiago, 1844; Obras Completas, Tomo II, p. 398. Imprenta El Nacional, 1886.

5. *Idem*, p. 398.

6. *Id.*, 399.

7. *Id.*, p. 401.

8. *Idem*, p. 402.

9. *Idem ante*.



“En cualquier época en que un mal semejante al de la esclavitud colonial se haga ver en América con tendencia a volverse general, la América tendrá el indispensable derecho de intervenir para cortarle de raíz.”¹⁰

Como verán su plan era ambicioso y audaz al punto de prever la intervención como medida de acción directa.

El trabajo profundiza en la creación de un derecho internacional americano y otro para las relaciones con el resto de los países y con el mismísimo Vaticano.

Es cierto que años antes otros americanos habían hablado de la necesidad de unión de Latinoamérica. No obstante, creo que nadie lo hizo con el espíritu práctico y omnicomprendivo con que lo encaró Alberdi.

Pero continuemos con la actividad de este jurista. En Valparaíso -y ya aceptada su petición de ser habilitado para ejercer la profesión de abogado- Alberdi tuvo participación en la redacción de artículos y notas periodísticas de contenido político y jurídico. Además, fue autor del *proyecto de la ley orgánica del poder judicial de Chile*¹¹ -en el que diseñó la estructura judicial, las instancias, las diferentes jurisdicciones y las competencias de los tribunales que se creaban-, y tuvo proficua actuación como abogado, además de publicar un libro comentando la ley de prensa de ese país.

Se han conservado algunas de las defensas criminales en las que intervino en Chile.

Una de ellas fue, nuevamente, un caso penal, pero, en esta oportunidad, se trató de un homicidio en el que un padre y su hija natural eran imputados como autores de quien había engañado y seducido a la menor, bajo promesas de bienestar económico por toda su vida, bienestar que interrumpió al punto de echarla de la casa cuando la menor le comunicó que estaba embarazada.¹² Una auténtica tragedia.

Aquí se destacan tres características de Alberdi. Por un lado, merece resaltarse su estrategia para organizar la defensa y distribuir el trabajo. Al tratarse de un tema complejo plagado de hechos y detalles que recorrían la vida del padre, de la hija y del muerto, propuso que, en el caso del padre, un abogado presentara los hechos -tema que se reservó para sí-, y otro expusiera el derecho. El tercer abogado ejercería la defensa de la hija.

En la faena que se atribuyó se intuye su formación en la Escuela Histórica del Derecho -cuyo principal expositor fuera Savigny y que él conoció a través de Juffroy-, hurgando en la vida del imputado hasta en los más mínimos detalles para explicar los *hábitos de la vida, educación y anterior conducta del acusado*, información que también exigía la ley penal vigente.

10. *Id.*

11. Juan Bautista Alberdi, *Obras Selectas, cit.*, Tomo VIII, p. 290.

12. *Op. cit.*, Tomo IX, Defensa de José Pastor Peña ante la Corte Suprema, p. 53.



En su afán, excede el límite que se había auto-impuesto y cruzará el caso con los saberes de la criminología, expresando que:

“A nada conduce el castigo de los delitos si han de quedar subsisten las causas que lo hacen nacer. Conocer esas causas y combatirlas es el gran deber de la justicia criminal. Es a este efecto que la ley recomienda la averiguación del por qué ha tenido origen el delito”.
13

Siempre con apoyo en la criminología y procurando que se volviera el análisis hacia la víctima, expresó que:

*“Todas las personas que figuran en el hecho fundamental de esta causa corresponden a tipos de incorrección y desgracia que constituyen el mal de las sociedades actuales. En ellos están representados el rico célibe, que en vez de aplicar su fortuna a la creación de una familia, esta escuela en que se hace el ciudadano y el hombre, la consagra a la destrucción de pobres familias, cuya moral es contaminada por su oro: la niña de la condición ínfima, de la clase pobre, esta clase llamada a destinos tan serios, perdida por las cualidades en que había fundado inocentes esperanzas de una existencia respetada y digna; el padre, en fin, de esa hija pobre, que por vicioso e infeliz que sea, no puede consentir en ver el objeto de su paternal cariño convertido en pasto de carnales desenfrenos, en escoria y fango de la sociedad.”*¹⁴

*“Castigad el delito... Pero atenuad la falta del que ha sido arrastrado al delito por inmorales provocaciones, a fin de que esta consideración sirva siquiera de algún freno a la seducción que corrompe apoyada en la impunidad de sus desórdenes. Así, atacando el delito formado, atacaréis el delito en germen, y de este modo tendréis satisfechos sabiamente los dos objetos de la justicia criminal, a saber”: prevenir y castigar el mal.”*¹⁵

Luego de alegar en contra de la pena de muerte que, según el juez de primera instancia era la que correspondía aplicar, atacó su inutilidad y volvió sobre su visión práctica que buscaba operar sobre la realidad de las cosas. Con cita de Blackstone expresa que:

*Es necesario confesarlo, es más fácil destruir la especie humana que corregirla, pero no obstante, el que gobierna debe ser considerado como un operador a la vez débil y cruel si él corta todos los miembros que, por ignorancia o indolencia, no quiere tratar de curar.”*¹⁶

Cierra su exposición con una síntesis impecable y, entre los puntos que destaca dice, en la misma vena que veníamos hablando anteriormente; *“Todo hace creer que Peña no*

13. *Idem*, p. 121.

14. *Idem*, p. 122.

15. *Id.*

16. *Id.*, p. 128.



hubiese sido culpable sin la destitución que le arrojó en la miseria, el día mismo en que le era más necesario tener medios de superar sus inconvenientes."¹⁷

Podría continuar con las citas para mostrar cuál era su estrategia al analizar los hechos y sus causas, de modo de preparar el terreno para quien debía luego exponer la base jurídica sobre la que descansaría la defensa de fondo. Defensa que, por el tipo de énfasis que emplea, seguramente discurriría entre la emoción violenta y el hecho que la herida infligida no había sido la causa de la muerte pues la víctima había tenido serios problemas de salud. Pero creo que los párrafos recordados bastan para dar una idea del tipo de defensa que Alberdi había diseñado. Lamentablemente no podemos saber si su defensa fue exitosa. Entre la documentación consultada no he podido hallar respuesta a ese interrogante.

Pasemos ahora al último caso que comentaré.

Se trata de la defensa del periódico *El Mercurio*, diario cuya dirección ejerció mientras duró el juicio. Corría el 5 de junio de 1844, es decir, hacen 179 años.¹⁸

La primera imprenta llegó a Chile en noviembre de 1811 proveniente de Estados Unidos, como recuerda Alberdi en el año 1846, en su comentario a la ley de imprenta en Chile (*Legislación de la Prensa en Chile o sea Manual del Escritor, del Impresor y del Jurado*)¹⁹. La ley consagra la libertad de imprenta y el enjuiciamiento de sus abusos, conforme aseguraba la Constitución de 1833. Legisla los delitos cometidos a través de la prensa, los que, conforme también preveía la Constitución, serían sometidos a un jurado, cuyo diseño tuvo inspiración en la legislación francesa. Diez años después se concede a la circulación de los periódicos por la estafeta pública, la misma inviolabilidad de que goza la correspondencia epistolar.

El caso era simple. En un artículo editorial, el diario denunció que en el Correo de Valparaíso se le había sustraído material impreso proveniente del exterior, en su mayoría periódicos extranjeros. Esta sustracción no era la primera, sino que el hecho había ocurrido en diversas oportunidades en el pasado. Sindicó como autor de la sustracción a un empleado y agregó que ese mismo delito había sido perpetrado en perjuicio de otras personas. Dos días después el diario publicó una carta firmada por un tal Z donde se desmentían los hechos denunciados. El diario dio por concluida la discusión advirtiendo que volvería sobre el tema si se repetían las sustracciones. Pero una nueva carta firmada por E.R. le exigía aclarara sus términos y proporcionara los nombres so pena de tenerlo por "*impostor y falso calumniador*".²⁰ El diario respondió proporcionando el nombre del autor de las sustracciones.

17. *Id.*, p. 129.

18. *Id.*, p. 21, Defensa de "El Mercurio".

19. *Op. cit.*, Tomo VIII, p. 229.

20. *Idem*, p. 24.



Acto seguido se denunció al periódico por abusos injuriosos de la ley de imprenta. La defensa, encomendada a Alberdi, debió prepararla en dos días.

Una vez más resalta la estrategia diseñada. Alberdi invierte el orden de la imputación. El delito imputado era injuria en tercer grado, es decir, injuria grave. Él tratará primero la agravante, para poder alegar lo que no podría si encarara en primer término la inexistencia de injuria. Una de las agravantes cubría el caso del rango o categoría cívica del agraviado. En este supuesto se trataba de un menor de edad que hacía las veces de *portero o mozo de oficio* de la oficina de Correos de Valparaíso, circunstancias que denotaban que no podía hablarse de una agravante pues no era lo mismo la reputación y crédito de una persona mayor que la de un menor.

Otra de las agravantes consistía en que la injuria hubiere sido proferida por escrito. Aquí destaca que, en época de la ley romana, que era la ley aplicable, que una injuria fuera expresada por escrito -medio muy poco frecuente- equivalía al lugar que entonces ocupaba lo que se llama *letras de molde*. Sostiene, además, que en los países jóvenes injurias verbales y escritas ocupaban el mismo lugar. “*La propensión al denuesto y ultraje parece ser uno de los rasgos inherentes al periodismo, muy especialmente en nuestras jóvenes sociedades, donde este instrumento, que no nos es familiar todavía, sirve al desahogo y vivacidad de nuestras pasiones tanto como a la emisión del pensamiento útil*”.²¹ Y agrega que, si todas las ofensas fueran a ser judicializadas, tendríamos 10 procesos de imprenta diarios en cada uno de los pueblos de América. Concluyendo que consecuentemente, que no hay lugar para la agravación de la pena.

Seguidamente se ocupó de la importante función de la prensa al escrutar a la función pública. Expresó que “*la delación moderada, digna, de un abuso cometido en un establecimiento público en perjuicio de la empresa industrial El Mercurio, fue hecha... con el fin de hacer cesar la repetición del desorden. Esta denuncia no sólo interesaba a El Mercurio. Era una especie de obligación del periódico denunciar*” porque, y cito: “*igual que un diputado, tiene una investidura que le faculta para delatar, en nombre de la sociedad cuyo interés pretende servir, todos los actos, en el desempeño de la pública administración, se practican en perjuicio suyo. No hubo denuesto personal ni injuria al delatar el hecho.*”
22

Consideró que esas sustracciones constituían (y cito) “*actos hostiles a la libre circulación de periódicos*”,²³ agregando que:

“*El mal sólo es hecho a los periódicos; lo que vale lo mismo que decir al público, pues los periódicos no reciben diarios extranjeros para uso reservado, sino para beneficiar*

21. *Id.*, p. 29.

22. *Id.*, p. 30-31.

23. *Id.*, p. 38.



*al público con la distribución de sus noticias... lo que revelaba que el “mal se extiende al comercio y a la industria.”*²⁴

Alberdi puso énfasis en la ausencia de insultos o palabras injuriantes, en haber denunciado un hecho que revelaba un comportamiento irregular en una oficina pública y señaló a uno de sus empleados como el responsable de ellos. Agregó que esa irregularidad también se había cometido en perjuicio de otras personas, lo que revelaba que se dañaba al público en general y con ello a la opinión pública. Y señaló que la prensa está en la obligación de denunciar estas anomalías como también lo estaría un diputado en defensa del interés público por el que debe velar. Es decir, las editoriales individualizadas no hacían sino emitir una opinión sobre comportamientos irregulares ocurridos en la administración pública, refirmando que ello jamás podía dar lugar a un delito de imprenta.

Con esta selección de razones en favor de la libertad de prensa, el abogado Alberdi se anticipaba y sentaba las bases de algo que la jurisprudencia de la Corte Suprema reconocería recién más de un siglo después (sin tenerlo en cuenta).

Como sostuvo el Alto Tribunal en el caso “Patitó” (Fallos: 331: 1530):

“...en el marco del debate público sobre temas de interés general, y en especial sobre el gobierno, toda expresión que admita ser clasificada como una opinión, por sí sola, no da lugar a responsabilidad civil o penal a favor de las personas que ocupan cargos en el Estado; no se daña la reputación de éstas mediante opiniones o evaluaciones, sino exclusivamente a través de la difusión maliciosa de información falsa. Por lo demás, no se trata el presente caso de otras posibles afectaciones de lo que genéricamente se denomina honor, distintas de la difamación, tales como las expresiones ofensivas, provocativas o irritantes, que pueden caber en la categoría de “insulto.”

[...]

“En este sentido se ha dicho que la principal importancia de la libertad de prensa, desde un punto de vista constitucional, “está en que permite al ciudadano llamar a toda persona que inviste autoridad, a toda corporación o repartición pública, y al gobierno mismo en todos sus departamentos, al tribunal de la opinión pública, y compelerlos a un análisis y crítica de su conducta, procedimientos y propósitos, a la faz del mundo, con el fin de corregir o evitar errores o desastres; y también para someter a los que pretenden posiciones públicas a la misma crítica con los mismos fines...” (Joaquín V. González, “Manual de la Constitución Argentina”, N1 158, pág. 167, Buenos Aires, 1897).”

Por último, también se anticipó Alberdi en más de un siglo a la consideración del efecto de amedrentamiento que tiene la censura y castigo a un medio de prensa sobre los demás medios, es lo que en la doctrina norteamericana se denomina “*chilling effect*”. Dijo:

24. *Id.*, p. 39.



“Una condenación haría callar a El Mercurio, sobre los abusos de que es víctima; callarían quizá los otros periódicos, en vista de este ejemplo, por no empeorar las cosas tocándolas sin fruto, ... lo que la Prensa hubiese callado por timidez o egoísmo. No hay pues otro medio eficaz de componer las cosas que procediendo conforme la verdad y justicia y la verdad es que los desórdenes delatados por El Mercurio son positivos y deben reprimirse, a lo menos dejando airoso el ejercicio de la censura por parte de la Prensa.”²⁵

Hace pocos meses estuve en París y fui a visitar el solar donde supo erigirse el hospicio -que ya no existe- donde murió Alberdi, hace 139 años, el 19 de junio de 1884. Recorrí la calle un par de veces frente al mismo número 34 de la Avenue Rouelle, en Neully. Lo recordé con admiración, gratitud y afecto. Imaginé también la habitación miserable en la que murió, en soledad. Ya no reconocía a sus amigos y estaba medio loco, según relata Jorge Mayer. No sé si a él le hubiera gustado este recuerdo que hoy le ofrecemos, pero sí sé que sus lecturas aún sorprenden, enriquecen y nos ayudan a reflexionar nuestro presente gracias a sus obras del pasado. Quizá esto sí le hubiera gustado a alguien que dio tanto por su patria.

25. *Id.*, p. 51.

V

MISCELÁNEAS

CINCO COMENTARIOS
EN OCASIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO
“DE HIPÓCRATES A CLIO”
DEL ACADÉMICO TITULAR DEL SITIAL BARTOLOMÉ MITRE
DR. MIGUEL DE ASÚA
28 de noviembre de 2023

Presentación del libro *De Hipócrates a Clío. Escritos sobre medicina desde las ciencias humanas* (Hygea). En ANCBA, Centro de Estudios Filosóficos, 28 de noviembre de 2023. Presentado por Jorge Mercado, Carlos Tajer, Carlos Wahren, Pablo Ubierna y el autor.



Dr. Jorge Mercado

Agradezco a mi amigo Miguel el haberme invitado a hacer una breve presentación de su nuevo libro. De alguna manera me hace sentir parte de él, aunque sea tangencialmente. Como la mayoría de nosotros, conozco a Miguel desde hace tiempo; en mi caso la relación comienza en nuestra etapa de alumnos de pre-grado en la carrera de medicina en la UBA. Nos auto-identificábamos entonces como el “grupo Landoni”, en referencia a quien era nuestro docente a cargo. Entre virtudes y defectos, entre acnés y frustraciones amorosas, este grupo tenía algo que nos envolvía: el placer de aprender. Creo que no me equivoco si elijo para definir a nuestro amigo como aquél que ha mantenido con más nitidez—también con más esfuerzo y sacrificio—este deseo incansable de aprender.

El recorrido de este libro abarca el curioso mundo de intereses de Miguel, desde los planes de estudio de las facultades de medicina en Argentina (en su corta historia de más de dos siglos), al análisis de la ética del psicoanálisis, pasando por reflexiones filosóficas sobre el acto médico y las humanidades en medicina, sin escapar a temas controvertidos como la muerte del niño como disparador en la literatura.

Más allá de este libro, el interés intelectual de Miguel se dirige a temas que parecen menores, inverosímiles, imposibles de abarcar con el concepto utilitario de la vida, por el que nos hemos habituado a andar a lo largo de nuestra existencia. Puedo afirmar que cualquiera que sea el tema a estudiar, no parece el mismo después de haber pasado por el análisis preciso de las neuronas de nuestro amigo. Las miradas de Miguel y “sus temas” nos sacan de nuestra zona de confort, nos alejan de los pies sobre la tierra y nos acercan a una altura más cercana a nuestra cabeza.

En mi día a día médico veo con cierta resignación y sorpresa como avanza rápidamente la inteligencia artificial por sobre el esfuerzo de pensar a secas. Sin desconocer las posibilidades que este avance tecnológico ofrece, un ligero temor asociado quizás a un prejuicio me lleva a pensar que los algoritmos de diagnóstico hacen que los profesionales del curar (lo del “arte” agregado al concepto de curar parece obsoleto) recurran a la data y dirijan sus miradas más a la pantalla que al paciente que tienen enfrente. ¿El diagnóstico más preciso, en estas circunstancias, curará tan bien como antes, como aquel que se basaba en individualizar al paciente como único y no como formando parte de una probabilidad estadística?

Volviendo al carril de la presentación, la intención de Miguel y su modo de pensar van en dirección opuesta a la corriente, y su erudición individualista choca de frente con el colectivo de lo correcto, lo aceptado, lo corregido, almibarado y definido. Donde no hay duda no está Miguel. Donde hay incertidumbre y desafío intelectuales es probable que Miguel deslice una ironía o una esperanza.

Desde mi punto de vista la elección de Miguel por la filosofía de la ciencia, por la historia medieval del conocimiento médico, por la historia de la ciencia a lo largo de los



siglos lo alejó del hoy concreto. Creo que hemos perdido a un gran pediatra y a un mejor psiquiatra. Peor la ciencia argentina ha ganado un pensador incorruptible, un lúcido observador del desarrollo de la historia, un último mohicano, un Prometeo atado en Ramos Mejía con una tolerancia hepática a la realidad argentina encomiable.

Para terminar, como siempre, te digo que luego de leer tus libros, además de disfrutar de su lectura, se abrió una ventana y entró luz. Felicitaciones Miguel por tu nuevo libro y gracias por la invitación a comentarlo.



Dr. Carlos Tajer

La invitación de Miguel de Asúa a participar en la presentación de este libro, generó dos afectos encontrados. Por un lado, la caricia vital que implica que un intelectual como Miguel contemple que yo pudiera decir algo sobre aspectos de su obra, y en la contracara de la moneda la responsabilidad de leer inicialmente el libro y elaborar ese algo que pudiera estar a la altura del evento. Dado que actualmente estoy trabajando activamente en la Sociedad Argentina de Medicina Narrativa, mi lectura de los artículos incluidos en esta recopilación se hilvanó inicialmente en esa línea. Cualquiera sea la motivación, lo primero que resalta en el abordaje de cualquiera de los temas es la rigurosidad y la erudición, pero esto resulta obvio para quienes conocen algunas obras de Miguel.

Como hago siempre en libros recopilados, no respeto la secuencia de la tabla de contenidos, sino que pico en los que imagino son los mejores manjares. Comencé así la lectura por el último capítulo, el dedicado a la pandemia del Coronavirus, recreado de su estudio previo sobre la peste negra. La peste negra se presenta con todo su dramatismo histórico a la par de una reflexión profunda sobre la implicación de un fenómeno de esta naturaleza en el devenir socio-económico-cultural. Un paréntesis aquí: por algún motivo que no estoy a la altura de caracterizar, como sociedad hemos borrado transitoriamente a la pandemia del coronavirus, tema del cual casi no se habla en los medios, no figuró en la campaña electoral, no mereció ningún tipo de reconocimiento a los héroes que perdieron su vida batallando en la atención, y ocurrió hace sólo tres años. Cierro el paréntesis. En los primeros meses del Covid 19 se barajaron diferentes teorías sobre las consecuencias que tendría sobre la vida una vez que se superara. Cada cual alucinó para su lado. Zizek y otros autores de la izquierda suponían que el virus traía el manifiesto comunista bajo la espícula, los ambientalistas explicando la etiología climática y anunciando catástrofes apocalípticas, los anti estatistas señalando que los controles sociales de aislamiento nos llevaban a la cumbre de la dictadura dejando pequeño al 1984 de Orwell. En su análisis de la peste, Miguel resalta, a través de una revisión minuciosa y documentada, que es dudoso atribuir que ese sólo fenómeno hubiera cambiado la evolución de muchos aspectos socio-productivos, sino catalizado tendencias. Así toma desde aspectos comerciales y productivos, la repercusión sobre la iglesia hasta las matanzas de judíos, y concluye, con mesura “Tener en cuenta este escenario podría ayudar a moderar las expectativas respecto de las predicciones de los profetas socioculturales sobre el futuro del planeta en la pos pandemia de Covid 19”. En una publicación periodística se preguntaba ¿Qué es un experto?: es quien predice sobre la base de su conocimiento como ocurrirán las cosas y luego explica con minuciosidad porqué resultó todo lo contrario. En este caso el acierto de un experto como Miguel para orientar la reflexión de la mano de la historia merece un reconocimiento.

El segundo capítulo que me atrajo es la conferencia “Medicina y Narrativa: La muerte del niño en la literatura”, dictada en las primeras Jornadas de Medicina Narrativa en 2011. Como comenté estoy muy involucrado en estos temas, tratando de seguir



los pasos de Carlos Wahren y el grupo del Hospital Italiano para ampliar su presencia en la vida institucional de los profesionales de la salud en Argentina. Lo primero, como en todo el texto de Miguel, el impacto sonoro de la erudición. Pequeños detalles que Miguel incluye y resultan inesperados caramelos. Un ejemplo. Utilizo como material útil cuando algún paciente refiere pensamientos recurrentes en la muerte el libro de Irvin Yalom, *Mirar el sol*, pero desconocía la cita que aparece al inicio del capítulo de La Rochefoucauld: “Ni al sol ni a la muerte se los puede mirar fijamente”. Conque de acá salió esa metáfora, tan relevante para el diálogo con los pacientes. Sigo con el capítulo. Inicia con citas sobre la muerte en general, con una rica evocación de autores, entre otros de Donne, la obra de teatro *Wit*, para luego acercarse al tema del título. Copio un párrafo: “Como final, la muerte siempre corta, troncha algo. Pero en el caso del niño, la sensación de pérdida, de inconclusión, es mucho peor, es una historia prometida que quedó sin contarse [...] Por supuesto, no pretendo reducir la experiencia médica de la muerte de un chico a estos términos. No es posible agotar mediante una red de palabras eso que es la muerte de un chico. Pero a la vez, habría que poder hablar de esto y esta es una manera de hacerlo”. En esta conferencia Miguel con maestría recoge relatos sobre este evento casi inefable de grandes autores: Dostoiewsky, Camus, Cortázar con la muerte del bebé en Rayuela y el relato del adolescente en Señorita Cora, y un apartado como homenaje desde su mirada de historiador de la medicina a Eduardo Wilde con su relato “Tini”, y la anáfora del crup, que recuerda el flagelo de la difteria. En la práctica de la pediatría, por suerte muy lejos de mi especialidad por firme decisión propia, la muerte de un niño es un evento que ocurrirá, difícil de hablar, pero que debe ser hablado. Este es un capítulo de lectura obligatoria en el mundo de la medicina narrativa.

En este orden conceptual, el tercer capítulo fue “Medicina, Ciencia y Literatura”. Había leído el libro de Miguel *Ciencia y Literatura*, y el título invitaba a concentrarse en medicina. Un juego que hacemos con frecuencia en medicina narrativa es preguntar ¿qué es la medicina? ¿Es un arte, una ciencia, una profesión, un sacerdocio? Cada definición metafórica conlleva necesarias correspondencias, como enseñó Lakoff, pero nuestra pretensión en este caso es sólo reflexionar sobre cómo estamos parados metafóricamente frente a nuestros pacientes y en qué medida nos condiciona en nuestro accionar. Miguel enfoca ese desafío desde un ángulo más académico, como historiador, y nos propone una reflexión: “¿Hasta qué punto la medicina es ciencia? Cada uno tiene su opinión sobre este asunto. La mía es que la medicina es una práctica social que fue ganando de manera progresiva un fundamento científico. Como historiador, me niego a definir “la medicina”, porque esto significó cosas muy diferentes en épocas y lugares diferentes (y esto también se aplica a “la literatura”)”. Un pensador médico contemporáneo mejicano, Perez Tamayo, propone como definición para la medicina “espacio para el encuentro entre una persona que padece y otro que intenta aliviar su sufrimiento”, muy en esta línea de considerarla fenomenológicamente como práctica social. Otro segundo caramelo, un comentario sobre la Medicina Narrativa: “Esto va más allá del desarrollo de la llamada “medicina



narrativa”, que en lo esencial es un producto cultural de Estados Unidos y de las condiciones en que se practica la medicina en ese país (lo cual no obsta para que se aprovechen muchas de las buenas cosas que los representantes de este movimiento tienen para decir)”. En este último año he colaborado en la traducción del libro inicial de Rita Charon, *Medicina Narrativa, Honrando las historias de enfermedad*. Luego de haber releído este texto detenidamente, me quedó muy claro que el contexto sociocultural argentino no permite trasladar esta idea tal cual se formula. Esta sola reflexión de Miguel, que le resulta probablemente obvia desde su mirada de historiador, me hubiera ahorrado muchas deliberaciones hasta llegar a descubrir lo que ya él había reconocido con claridad. Adentrarse en este capítulo fue recorrer campos diversos de la interacción entre literatura y medicina, de autores como Zola que pretendía contribuir como una especie de científico social emulando a Claude Bernard a través de su novela de cinco generaciones de una misma familia en la caracterización de la degeneración en una mezcla de herencia y medio social. Debo confesar que leí sólo dos novelas de Zola, no conocía esta historia y tampoco la leería hoy, pero reforzó a través de su cita, sumado a Lombroso y Sarmiento en su caracterización de las degeneraciones mentales en los inmigrantes pobres, a retratar un momento muy dramático del pensamiento de la medicina y la ciencia occidental, que llevó a la eugenesia. Aunque su mayor brutalidad se concentró en el nazismo, esta forma de pensamiento abarcó a toda la medicina y la sociedad. Explora en este capítulo también la expresión en la literatura de las miradas sociales sobre el médico, apasionante para un historiador de la medicina, pero creo muy relevante para entender nuestro *ethos* médico hoy. Los que conocemos poco de la historia de la medicina fantaseamos con una imagen idealizada del médico, que no se corresponde con las numerosas referencias literarias que Miguel recopila brevemente, pasando por Góngora, Shakespeare, Moliere. La realidad es que la medicina hasta hace muy poco tenía muy escasos logros útiles para modificar la evolución de las enfermedades. Me llamó también la atención, como un nuevo caramelo, el origen de la palabra clínico, *klíno*, me inclino, es decir, adoptar una postura frente a alguien que está yaciendo en un lecho. Curiosamente la palabra enfermo proviene de *in-firmus*, no firme, también alguien que padece una condición que no le permite estar parado.

Dado que estoy llegando a los diez minutos, y debo concluir, no quisiera que piensen que no leí otros capítulos. Me interesó también la historia de los proyectos educativos en las facultades de medicina y el capítulo de enseñanza de humanidades médicas. Aunque no estoy dedicado a la enseñanza universitaria, en la sociedad de narrativa tenemos una comisión que está trabajando en elaborar propuestas curriculares que estimamos puedan ser enriquecedoras. He leído



algunos otros, me falta leer varios, pero quiero concluir agradeciendo a Miguel no solo por la cálida invitación sino esencialmente por su contribución intelectual al pensamiento sobre los problemas de la medicina hoy. *Creo* que esta publicación puede ayudar mucho a expandir la lectura de estos textos valiosos.



Dr. Carlos Wahren

Quiero agradecer a Miguel por la invitación a la presentación de *De Hipócrates a Clío* y felicitar a la editora Dra. Jorgelina Taveira de Editorial Hygea por haber llevado al papel este riquísimo conjunto de escritos. Si bien compartí más estrechamente la actividad de Miguel durante su fase hipocrática, también lo seguí a medida que se introducía cada vez más en el desván de Clío

Conocí a Miguel primero como alumno y luego como compañero en la ayudantía de la primera cátedra de Histología, Citología y Embriología del Dr. Eduardo de Robertis. Y recuerdo que de él escuché por primera vez, en los primeros años de la década de 1970, la famosa frase de José de Letamendi: “El médico que sólo sabe medicina ni medicina sabe”.

Aparte de sacarme la culpa por no limitar mis lecturas al Cecil, el Farreras o el Nelson y seguir leyendo a Conan Doyle, Cortázar o Dostoievsky, creo que ese concepto me marcó en la búsqueda de una mirada amplia enriquecida por lo que la literatura y el arte nos enseñan sobre el género humano, que es la razón de ser de nuestra profesión. Y creo que lo que Miguel produjo en todos estos años ha ampliado la mirada de muchísimos colegas que escucharon sus charlas o leyeron sus escritos. Fui lector de muchas de las valiosas obras que Miguel iba publicando, cuando alternaba sus estudios eruditos en prestigiosas editoriales universitarias europeas con obras de divulgación no por ello menos rigurosas: *El árbol de las ciencias*, *Los juegos de Minerva*, *Ciencia y literatura*; los libros que rescatan la investigación en nuestro país como *Una gloria silenciosa* y *La ciencia de Mayo*; o *De Cara a Darwin* donde acerca a al público la teoría de la evolución frente al cristianismo.

Pero mientras realizaba esta extensa y valiosa obra sobre historia de la ciencia, seguía aportando trabajos relacionados a la medicina y específicamente a la pediatría, ya que su formación, que incluyó la investigación básica, la docencia universitaria, la pediatría, la virología, la filosofía, la teología y finalmente la historia de la ciencia, le otorgaba un perfil único que llevó a que fuera convocado por diversas sociedades médicas para enriquecer sus congresos, seminarios y publicaciones. De allí surgieron los trabajos que componen *De Hipócrates a Clío*, a algunos de los cuales me voy a referir brevemente, con énfasis en mi tema que es la pediatría.

En “Reflexiones sobre Medicina, Filosofía y Pediatría” (2004), el autor nos recuerda que hasta el siglo XIX—cuando la medicina comenzó a hacerse efectiva—sus contenidos estuvieron muy vinculados al pensamiento filosófico. En este sentido, es de destacar la importancia de Alcmeón de Crotona, Empédocles y, sobre todo, Galeno, cuyas doctrinas fueron enseñados durante 15 siglos y que tituló uno de sus tratados *El mejor médico es también filósofo*. En la Edad media tuvo lugar la polémica entre filósofos y médicos (los filósofos seguían a Aristóteles y los médicos a Galeno). En el mundo islámico se distinguía entre el filósofo médico (el *Tabib*) del médico práctico (*Mutatabbib*). En el Renacimiento surgió el Humanismo médico; la relación entre medicina y filosofía persistió en la temprana Edad moderna con los ejemplos de Sydenham y Descartes, quien fue convocado como



profesor de medicina por la Universidad de Bologna. Hacia fines del siglo XIX se verificó la progresiva separación de la filosofía y la medicina que perdió su fundamento filosófico explícito y adquirió un tono “positivo”. La crítica acérrima de Ivan Illich sobre la deshumanización de la medicina colaboró a cimentar una reacción que subrayó la importancia de las humanidades para una medicina más humana y efectiva.

La segunda parte de este trabajo se refiere a la pediatría, que nació en el clima de ideas que conduce desde la Ilustración de mitad del siglo XVIII al Romanticismo de principios del siglo XIX.

Es en la Ilustración, que creía que la sociedad podía ser mejorada por la ciencia y la educación, cuando aparecieron los primeros tratados de pediatría y las primeras iniciativas institucionales para los niños con afecciones y discapacidades. La publicación del *Emilio* de Rousseau contribuyó a crear conciencia sobre la infancia (aunque el autor nos aclara, con su humor mordaz, que los cinco hijos que Rousseau tuvo con Thérèse Levasseur fueron internados en un orfanato, lo cual sugiere que los intelectuales no deben ser tomados demasiado en serio).

Dice Miguel: “Todas las intervenciones son mucho más delicadas y en particular siempre contamos con un elemento de incertidumbre que es el curso que tomarán las cosas. En cierto sentido uno atiende en el niño al adulto que va a ser. Los pediatras son seres básicamente optimistas”. Y termina con una cita del poeta Juvenal, del siglo I: “El niño merece el mayor respeto”. Yo agregaría una frase del pediatra, pedagogo, escritor y mártir Januz Korczak: “Los adultos debemos elevarnos al nivel de los niños”.

La “Conferencia de graduación de la Escuela de Medicina del HIBA” del 18 de abril de 2007 es un ejemplo de despedida “de la niñez profesional que es la carrera y una bienvenida a la turbulenta adolescencia que en general sería la residencia en que se forja la identidad médica”.

Se afirma que “la racionalidad médica no puede ser la racionalidad económica o burocrática. Por eso hay que defender, como sea, la dignidad de la profesión” que el autor llama, citando a Edmund Pellegrino, “la más humana de las ciencias y la más científica de las humanidades”. Miguel cita una frase de la *República* de Platón inscrita en la entrada de la Biblioteca de medicina de Yale: “Llevan en la mano antorchas que se pasan unos a otros”. El fuego de la antorcha representa tanto la luz del entendimiento como el calor del corazón: no hay curación posible sin ambos aspectos, el conocimiento y la cálida empatía.

En “Noticias Históricas sobre las Revistas Médicas” se pasa revista a las primeras revistas científicas a mediados del siglo XVII; las primeras revistas médicas de fines del mismo siglo; la explosión de revistas científicas a mediados del siglo XVIII; las revistas médicas perdurables del siglo XIX (*Lancet*, *NEJM*, *JAMA*). También a la primera revista médica argentina: los *Anales de la Academia de Medicina de Buenos Aires* (1823), con



colaboraciones de Manuel Moreno sobre fiebre periódica y quinina y bocio endémico y yodo; la *Revista del Hospital de Niños* creada en 1897 y *Medicina* fundada en 1940. Así como no hay nada más antiguo que el diario de ayer, Miguel reflexiona, “la visita al pasado quizás pueda brindarnos una enseñanza valiosa para el presente. La literatura médica vetusta nos torna conscientes de una dimensión esencial del conocimiento médico: su transitoriedad y su fragilidad. Compete al criterio y al juicio clínico madura hacerse cargo de esta dimensión relativa de la práctica, de la fragilidad inherente a todo saber médico”.

En “La muerte del niño en la literatura” (2011) se dice: “La muerte del niño siempre tiene algo de absoluto devastador. El pediatra es interpelado, explícita o implícitamente, por la familia y la misma realidad. Nos enfrentamos [...] con algo que es un desorden esencial de las cosas, un chirrido disonante, algo que desgarrar de manera irreparable la textura de la vida, que rompe cualquier esquema de inteligibilidad que le podamos otorgar al mundo.” Luego se consideran episodios literarios como la muerte de Aliósha y el discurso indignado de Iván en *Los Hermanos Karamazov*; la muerte del hijo del juez Othon en *La Peste*, donde Camus no ahorra detalles de la agonía del niño; la escena de la muerte del bebé Rocamadour en *Rayuela*, donde todos advierten que el niño está muerto, menos la madre; en el cuento de Cortázar “La señorita Cora” la muerte del púber enamorado de la enfermera y la escena del cuarto libre a la mañana siguiente, el colchón con el hule manchado, la mucama lavando el piso, escenas después de la muerte de un niño, que quien las presencia nunca olvida. También, la muerte domiciliaria en “Tini”, donde Eduardo Wilde relata la muerte de un niño por crup (laringitis diftérica) y dice “Si hubiera palabras en algún idioma para describir el momento en que la madre de Tini volvió a ver a su hijo operado yo intentaría bosquejar la escena [...] pero no hay tales palabras”. La cotidianeidad médica de Wilde, su experiencia de la muerte del niño, es registro de un abismo al que todo pediatra alguna vez (o muchas) tuvo que asomarse.

En “La Peste Negra: consecuencias sociales y culturales” (2020), Miguel propone echar una mirada sobre la discusión histórica acerca de las consecuencias de la peste negra para poder reflexionar con mayor solidez acerca de la pandemia del Covid 19 (siempre teniendo en cuenta que “el pasado es un país extranjero, allí se hacen las cosas de manera diferente”). Señala como las diferentes crónicas de la peste tienen rasgos comunes, por ejemplo, las violentas protestas contra las medidas de restricciones (Defoe se refiere a las quejas por lo que se percibía como “violencia contra la libertad”); crímenes pequeños y grandes de los oportunistas. En la peste de Milán, ante la suspensión de las procesiones, la gente cantaba letanías desde las ventanas de las casas. Ante la pérdida de entre la mitad y la tercera parte de la población de Europa se produjeron aumento de precios y salarios, lo que contribuyó a una disminución del dominio feudal. El artículo refiere los episodios de matanzas de judíos entre 1348 y 1352, que determinaron la gran migración de esa colectividad hacia Europa del este. La peste también produjo profundos cambios en la iglesia católica, ya que “lo mejor del clero murió, lo peor sobrevivió”.



En “La Pediatría como especialidad cultural y social” (2012) se brinda un panorama sobre la idea de la infancia y la constitución de la pediatría, desde la antigüedad hasta la actualidad.

Vivimos intoxicados por el exceso de información y por eso quiero terminar con algo que Miguel utilizó en su conferencia para los graduados de la escuela de Medicina del HIBA, una cita de T. S. Eliot, de su obra de teatro poética *The Rock*: “¿Dónde está la sabiduría que perdimos con el conocimiento? / ¿Dónde está el conocimiento que perdimos con la información?”. Lo que tenemos en el conjunto de artículos reunidos en *De Hipócrates a Clío* son grageas de sabiduría.



Pablo Ubierna (CONICET-UNIFE).

Muchas gracias, Miguel, por invitarme a estar aquí hoy; muchas gracias a la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, institución a la que siempre le estaré agradecido. Este libro conjuga, en principio, al Miguel historiador con el Miguel médico. Que estos artículos estén reunidos en un mismo volumen es bueno y justo. Hasta necesario, diría, porque nos obliga a ver al profesional completo. Los médicos tendrán su lectura del Miguel historiador, pero quiero hoy contarles cómo algunos entre nosotros, los aprendices de historiadores que nos fuimos formando en la profesión en sus seminarios y a su vera, intuíamos al médico cuando el historiador nos daba clase. Porque esa intuición ordenaba el todo, le daba racionalidad, lo explicaba de alguna manera. Lo de *once a doctor, always a doctor* a lo que Miguel alude en el prólogo de este libro, cobra mucho sentido retrospectivamente. Queda por aclarar, entonces, cómo entendíamos al médico que habitaba e insuflaba al Miguel historiador.

En Miguel veíamos cosas diferentes a las que habíamos conocido durante nuestro paso previo por la facultad de Filosofía y Letras de la UBA, en donde lo conocimos como docente de posgrado: una cierta ascesis, un *ethos* del trabajo del todo alejado del diletantismo al que muchos de nuestros profesores nos tenían acostumbrados en el mundo de unas Humanidades que ya casi nadie siquiera llamaba como tales. Lo que veíamos era un conjunto de características difíciles de encontrar. Había en el Miguel historiador mucho de esa tradición de seriedad, de compromiso, de no tener ganas (ni posibilidad) de perder el tiempo, rasgos que venían, lo sé hoy, de su vida como médico: los arduos años de estudio de la carrera, el trabajo en la cátedra de histología de De Robertis, en el Laboratorio de Virología y la Residencia en el Niños, las noches de guardia. Mucho de eso se trasuntaba en sus clases y en sus artículos. No sabíamos entonces de dónde venía esa particularidad de Miguel e intuíamos, como les dije, que venía de su vida como médico. Porque de la formación humanística como la habíamos recibido, seguro que no venía. No era que no existiera, tal vez era sólo que no habíamos tenido la suerte de tener ese tipo de docentes. En todo caso, ese *ethos* de la profesión, muchos de nosotros lo aprendimos en los cursos de Miguel. Y fue una revelación. Serena. No aturdiría, no era una epifanía que nos hiciera caer al piso en nuestro camino de Damasco. No. Era otra cosa. Era la práctica cotidiana de una profesión ejercida con seriedad y responsabilidad. En esa dinámica uno podía ver, si quería, para dónde había que ir, cómo había que recorrer ese camino, qué había que llevar consigo y, sobre todo, qué cosas había que desechar. Y este aprendizaje, como dije, se daba de una manera sosegada, incluso pudorosa, con una profesional distancia... como en una consulta. Porque, *rarissima avis*, Miguel una vez más, no parecía querer tener discípulos o, todavía menos, corifeos. Y no caíamos al suelo en ningún camino de Damasco porque no habríamos de ser apóstoles de nadie, de ningún credo o revelación propia de tantos cenáculos que se reúnen alrededor de un maestro a ser iluminados por su verba o, incluso, apenas por su presencia. Había y hay en esa actitud veleidosa algo de profunda falta de finura, ribetes de un esteticismo vacío y vulgar muy común en el mundo académico y que Miguel jamás se hubiera permitido. ¡No! Era otra



cosa. Había algo virtuoso, sí, pero de otro estilo. Recatado, centrado en su trabajo y, claro, en la vida real que pasaba y pasa, como sabemos, fuera de los libros.

Las suyas eran las virtudes de la *scholarship* humanística más clásica, aquella que sobrevive hoy en escasos lugares y que, desde principios del siglo XIX, con las reformas del sistema educativo prusiano y la fundación de la Universidad de Berlín por los dos hermanos von Humboldt, forma un todo unificado con la ciencia natural y biológica en sede universitaria. Esta pertenencia de las Humanidades al universo científico es algo casi nunca entendido en el medio local que hace de ellas un espacio de solaz amateurismo para grupos ociosos o, peor aún, militantes. Miguel llegó a esa comprensión de las Humanidades como ciencias (y ciencias básicas, me animaría a decir) por el camino oblicuo de la medicina. Permítanme reiterar que lo que apenas intuíamos entonces (y hablo de intuición porque aquello era una vaga presencia, algo real pero alejado de toda certidumbre) era lo difícil que hubiera sido llegar a esas virtudes por otro camino, como, por ejemplo, el que aquí se ofrecía en la mayoría de los lugares de formación humanística. Esa intuición inicial nos hizo ver que había algo para seguir en Miguel, algo que aprender. Lo que allí había, entonces, era el conjunto de virtudes del oficio que pudimos aprender y, en la medida de nuestras posibilidades, tratar de reproducir.

“Si alguna vez fuiste médico, siempre lo serás”, podemos decir junto con Miguel. En esta mesa y reunido junto a importantes y valorados médicos, todos amigos de Miguel como lo soy yo, me permito afirmar que en el caso de Miguel es así. Y esto ha sido y es algo bueno para el Miguel historiador. Como en alguna novela infantil inglesa ya clásica, *De Hipócrates a Clío* podría tener un subtítulo aún más explícito, *There and Back Again*. Muchas gracias.



Dr. Miguel de Asúa

Presentación del libro *De Hipócrates a Clío. Escritos sobre medicina desde las ciencias humanas* (Hygea). En ANCBA, Centro de Estudios Filosóficos, 28 de noviembre de 2023. Presentado por Jorge Mercado, Carlos Tajer, Carlos Wahren, Pablo Ubierna y el autor.

Después de haber escuchado estos comentarios me queda mucho por agradecer y muy poco para decir.

Les agradezco a todos los que tuvieron la buena disposición para participar, ya sea con una reflexión, con recuerdos, con aportes y con su presencia. Muchas gracias por el esfuerzo y por acompañarnos. Gracias también a la editora, que es una colega pediatra, Jorgelina Taveira, de la editorial Hygea, que trabajó mucho para que el libro salga tan bien, tan lindo. Hygea había publicado antes las que originalmente fueron las tesis de doctorado de Esteban Greif y de Alejandro Palomo, que tuve el gusto de supervisar (la de Esteban en colaboración con Pablo). Este libro que presentamos es una compilación de artículos y charlas a audiencias médicas. Algunos de los que están en esta mesa fueron responsables de las invitaciones a esas charlas. Hubo otros, como Juan Garralda, en cuyo curso del Hospital Borda colaboré; Osvaldo Blanco, a quien conocí cuando era secretario académico en el decanato de Guillermo Jaim Etcheverry; el mismo Guillermo, que aunque no pueda estar, está siempre presente de alguna manera en todas estas cosas; José Ceriani, que me invitó a dar algunas charlas y tantos otros. En el libro están todos mencionados.

Hay una dimensión de la existencia que es la temporalidad: “Al borde del camino un día nos sentamos / ya nuestra vida es tiempo”, afirmó Machado (Antonio) y esto, claro, Heidegger lo desarrolló con profundidad y ponderosidad teutónicas. La temporalidad nos constituye como humanos, somos seres finitos. La conciencia de la finitud nos asalta cuando envejecemos, por supuesto, cuando empezamos a divisar los contornos de “la otra orilla” del mar. Recurro a la imagen de la navegación, que usé en otros escritos que espero alguna vez se publiquen—ya tienen título, *Arqueofanías*, un conjunto de ejercicios literarios y de memorias, para llamarlos de algún modo. En todo caso, la imagen de la navegación es también la que organiza el poema “Ulysses” de Tennyson, el poeta victoriano, no muy conocido entre nosotros, pero que en el Reino Unido es parte del canon escolar. El poema es un monólogo de Ulises, ya viejo, en la que es quizás su última travesía, con sus compañeros, un monólogo en el que recapitula su vida y sus hazañas, le habla a su hijo Telémaco (“*to whom I leave the sceptre and the isle*”), y reflexiona sobre lo que queda. Dice: “La vejez tiene aún su honor y su afán; / la muerte lo clausura todo: pero algo antes del fin / algún trabajo noble queda aún por hacer”. Sí, por cierto, “*some work of noble note may yet be done*”, algo todavía resta por hacerse y quiero creer que este libro es parte de ese algo. Esta conciencia del límite y, a la vez, la rebeldía respecto de ese límite, aparece de manera muy



clara en un poema conocido (aparece en muchas películas de Hollywood). Es el “*Do not Go Gentle into that Good Night*”, de Dylan Thomas, que dice: “La vejez debe incendiarse y bramar al caer el día: enfurécete, enfurécete por la muerte de la luz” [*Old age should burn and rave at close of day / Rage, rage against the dying of the light*].

La reflexión sobre las edades de la vida ha sido desde siempre uno de los temas en que medicina y humanidades se funden, se fusionan y algo de eso decimos en uno de los ensayos del libro sobre la pediatría, sobre las primeras edades de la vida. Hoy, como ven, hablo de la última de las etapas, de la vejez. Es que este libro es una compilación no sólo de textos sino de una experiencia vital bastante errática. Quizás el libro sea una de las muchas maneras que ensayé para darle sentido a esta experiencia de vida que, por supuesto, se fue desenvolviendo con una lógica interna, interior, que desde afuera parece cualquier cosa menos lógica.

En efecto, el libro marca la larga peregrinación de la medicina a las ciencias humanas, con destino último en la historia. En realidad, dediqué sólo diez años de mi vida a la medicina: seis de carrera y cuatro entre residencia y beca en el Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, que fue y será mi hospital; a eso sumo algo muy importante, la experiencia en investigación, en el laboratorio de Rubén Adler en la primera cátedra de histología y después con Coco Grinstein en el Laboratorio de Virología del Niños; todo lo cual me marcó. Hace más de cuarenta años que me dedico a otras cosas: estudié primero teología, que completé; filosofía, que no terminé, lo cual no obstó para que hiciera ejercicio ilegal de la filosofía como profesor, por mucho tiempo; hice el master de historia y filosofía de la ciencia y el doctorado de historia en Notre Dame y el posgrado en Cambridge, con Roger French, en la Wellcome Unit for the History of Medicine; en fin, cumplí con todos los requisitos de la profesión de las ciencias humanas y en particular de la historia. Pero a la mirada de muchos (y quizás de una parte de mí mismo), de alguna rara y oblicua manera sigo siendo médico. Es curioso que algunos colegas historiadores del Departamento de Historia de la FFYL (donde fui profesor de historia, por concurso, dicho sea de paso) no me consideren propiamente “historiador”—me lo han dicho. Curioso y, si elegimos tomarlo por el lado bueno, hasta cierto punto entendible. Porque la identidad médica es muy fuerte, sobre todo por haber sido la primera. Es un sello indeleble: si se me permite parafrasear el Salmo 110, *tu eris medicus in aeternum*. Por supuesto, desde hace rato me entiendo a mí mismo como historiador y profesor (por ejercicio ilegal) de filosofía. Y es cierto que tengo un *background* de medicina y de ciencias de la vida, del estudio de los bichos, del mundo de la investigación científica de laboratorio y sus redes personales, un mundo que siempre me atrajo y al cual, de alguna manera remota, también me siento unido. Hay acá, ya lo ven, una multiplicidad de pertenencias y quizás una confusión de identidades, que a esta altura es inútil tratar de explicar o desentrañar.



Debo pedir disculpas por tanta autobiografía; si recurro a ella es porque ayuda a entender qué es este libro. Lo que voy a decir podría parecer una paradoja: no es estrictamente un libro de las Humanidades médicas. Por eso el sub-título, que puede parecer rebuscado y que pensé con mucho cuidado: “Escritos médicos desde las ciencias humanas”. Los artículos del libro pueden, en un sentido extenso, amplio, considerarse encuadrados dentro de las humanidades médicas, por supuesto. Pero desde una mirada más rigurosa, son cosas que fui haciendo como persona dedicada a las ciencias humanas o en camino de serlo, que miraba e interpretaba cuestiones y temas médicos. ¿Cuál es la diferencia? ¿Para qué tantas vueltas con esto? Por un asunto de método. Los que se dedican a lo que se llamó o se llaman Humanidades médicas, en general, son médicos o médicas que escriben sobre cuestiones de humanidades o gente que se dedicó a eso. Lo mío es al revés. ¿No es todo lo mismo? Es parecido pero sutilmente diferente. Cuando escribo, tengo que ajustarme a la audiencia, tengo que abandonar, en parte, la metodología de las ciencias humanas (que es tediosa y aburrida como un informe técnico), tengo que dejar de lado todo el aparato erudito y todo el aparato crítico, para poder comunicarme, para que me entiendan. De manera simétricamente inversa, un pediatra, por ejemplo, cuando le habla a los pacientes o al público, tiene que dejar de lado la jerga médica. Porque escribo desde la tradición de lo que en inglés se llama *scholarship*, término que no tiene traducción al castellano y que significa algo así como el trabajo científico erudito de las ciencias humanas. Esto es diferente de la llamada tradición ensayística, la que ejercen los llamados intelectuales, pensadoras y opinólogos de la vida, un estilo que tendrá su legitimidad, pero nunca fue el mío. En mi experiencia, la audiencia percibía, en las charlas, algo de ajeno, algo de raro en esto que yo hacía, que es un discurso de las ciencias humanas entendidas como ciencias, no como ensayo literario, que es otra cosa. Por favor entiéndanme bien: en absoluto estoy quejándome de la audiencia ni haciendo lo que hacen algunos historiadores/as dedicados/as a la así llamada “historia de la salud”, que miran con aires de superioridad la historia escrita por los médicos—alguna de esta es buena y alguna es muy mala, pero eso no depende de qué es quien la escribe (si médico o historiador) sino de cómo está escrita.

Las personas que se dedican a la medicina tienen sus maneras de ver y entender el mundo y eso, se repite en el libro de muchas maneras, es riquísimo, es una fuente inagotable de inspiración para las humanidades. Pero para entender esto hay que asomarse a la lógica de la medicina, que es una lógica particular, muy operatoria, por supuesto, y mejor que lo sea, porque el fin de la medicina es curar gente, al fin de cuentas, se trata una praxis orientada por una teoría. El libro deja asomar algunas de estas complejidades de comunicación, implícitas en el diálogo entre diferentes formas de entender y de hablar sobre lo que son los niveles más críticos de la existencia. Porque de eso trata la medicina, de las famosas “situaciones límites” de Jaspers, que fue un importante filósofo pero antes fue un muy importante psiquiatra. Por supuesto, el día a día de los médicos no convoca mucho a las



reflexiones filosóficas, a lo sumo a una actitud estoica frente a la rutina que es, en realidad, una trituradora. Y de todo esto hay que tener conciencia, cuando escribimos sobre medicina para los colegas.

El primer artículo del libro es una síntesis de la tesis de doctorado en medicina, sobre la historia de los planes de estudios de las facultades en nuestro país, que escribí en un instituto de ciencias sociales y es un trabajo hecho con una mentalidad médica, con el enfoque de la educación médica. El último es un ensayo sobre la Peste negra, y es un artículo histórico, quiero creer, con todas las reglas del arte. La distancia entre ambos es la distancia de cuatro décadas de metamorfosis: es la larga y anfractuosa distancia que media de Hipócrates a Clío. Como le dije a un médico, este libro es de alguna manera una clausura, un balance de cierre, por muchos motivos—no lo voy a negar, uno de ellos es la desilusión. “¿Qué es un hombre rebelde? Un hombre que dice no”. Alguien se acordará que así empieza el texto del famoso libro de Camus, *L’homme révolté*, de 1951. Espero que algo de una rebeldía adolescente desteñida y terca todavía se traduzca, al menos en filigrana, en este libro que presentamos. Estará amortiguado, sí, pero no muerto del todo, ese espíritu de hacer lo que no se espera, decir lo que nadie quiere oír y escuchar la tenue voz interior del *daímon* socrático por sobre el bochinche de la polis. Caminar por la vereda equivocada de las cosas conlleva un precio, que tuve que pagar, a veces de manera literal.

Retomo, para cerrar, el final del parlamento de “Ulysses” a sus compañeros de aventuras: “A pesar de que mucho nos ha sido arrebatado, mucho permanece; a pesar / de que ya no somos esa fuerza que en los viejos días / movía cielo y tierra, lo que somos, lo somos: / un temple unánime de corazones heroicos / debilitados por el tiempo y el destino, pero fuertes en su voluntad / de porfiar, buscar, hallar y no ceder” [*one equal temper of heroic hearts, / made weak by time and fate but strong in will / to strive, to seek, to find, and not to yield*].

VI

DOCUMENTOS

MEMORIA 2023
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE CIENCIAS
DE BUENOS AIRES

SEGÚN LOS INFORMES PROPORCIONADOS
A SOLICITUD DE LA MESA DIRECTIVA



ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DE BUENOS AIRES

MEMORIA DEL AÑO 2023

Señoras y
Señores Académicos:

En cumplimiento de las normas estatutarias y legales vigentes, la Mesa Directiva tiene el honor de someter a vuestra consideración la presente memoria, a fin de dar cuenta de las actividades realizadas por la Academia durante su última gestión anual. Se acompaña el balance general, la cuenta de gastos y recursos, más documentos contables y financieros correspondientes al ejercicio anual que concluyó el 31 de diciembre de 2023; asimismo, se adjunta el presupuesto de recursos y gastos relativos al año 2023.

Debe ser tenido en cuenta que, a partir del año 2020 luego de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, se adoptó el formato híbrido para la mayoría de las actividades realizadas dentro de la Academia y de esa forma lograr la mayor difusión posible de las actividades brindadas por esta Academia. Gracias al esfuerzo y buena voluntad de los señores y señoras académicos, de quienes colaboraron como invitados externos y del personal técnico-administrativo, se pudo mantener una intensa actividad, con la realización de más de 92 actividades desde marzo a diciembre, entre Plenarios, reuniones de mesa Directiva, talleres, conferencias, congresos, homenajes etc.

Al cabo de este período auguramos que la Academia proseguirá la tarea de esclarecimiento conceptual de cuestiones trascendentes. Esto se realizará coherentemente con la misión explicitada de la Academia, consistente en “promover las actividades científicas en el país en beneficio de sus habitantes y proveer asesoramiento multidisciplinario independiente sobre cuestiones atinentes a las ciencias, la técnica y su filosofía”.



I. Cuerpo Académico

2. Designaciones

- 29 05 23 Designación del Dr. Juan Carlos Cassagne como Académico Titular.
- 25 09 23 Designación del Dr. Dante Minniti como Académico Correspondiente en Chile.
- 18 12 23 Designación del Dr. Carlos Lanusse como Académico Correspondiente Argentino.
- 18 12 23 Designación del Dr. Ermanno Malaspina como Académico Correspondiente en Italia.

3. Incorporaciones

- 10 04 23 Acto de Incorporación de la Dra. Patricia A. Ciner como Académica Correspondiente Argentina.

II. Actividad académica

1. Gestión institucional

Se celebró la Asamblea Anual Ordinaria en donde se procedió a la elección de las Autoridades para el período 2023-2025, quedando la Mesa Directiva integrada de la siguiente manera:

- Académica Presidente: Dra. Damasia Becu de Villalobos
- Académico Vicepresidente 1º: Dr. Hugo F. Bauzá
- Académica Vicepresidente 2º: Dra. Mirta Roses
- Académico Tesorero: Dr. Ing. Mario J. Solari
- Académico Protesorero: Dr. Luis A. Quesada Allué
- Académica Secretaria: Dra. Lilian del Castillo
- Académico Prosecretario: Dr. Daniel H. Silva



Además, se celebraron diez sesiones privadas ordinarias y diez reuniones de Mesa Directiva ordinarias, para tratar los asuntos que constan en las actas respectivas. La Asamblea Anual Ordinaria se reunió oportunamente y aprobó la gestión cumplida en el año 2022.

Entre las actividades de mayor significación institucional deben señalarse las siguientes:

2. Labor científica

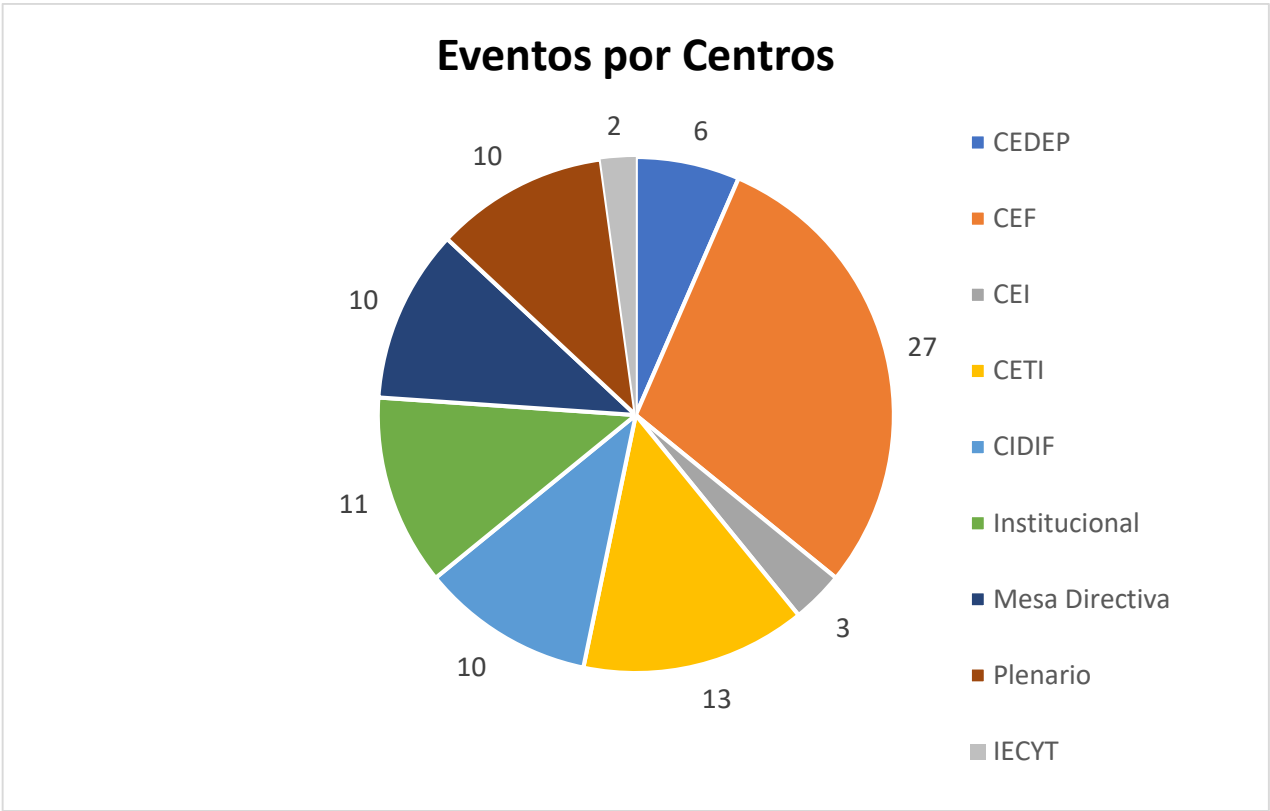
Reuniones científicas realizadas en la Academia durante 2023

I) Ente organizador:

Plenarios con conferencias	10
Reuniones de MD	10
Centro de Estudios Filosóficos Eugenio Pucciarelli	27
Centro Interdisciplinario de Investigaciones Forenses	10
Centro de Estudios del Imaginario	3
Centro de Estudios en Tecnologías Inteligentes	13
Centro de Estudios de Derecho Privado	6
Institucional	11
IECYT	2
TOTAL	

Gráfico de las reuniones por ente organizador:

- 1) Por Centros o Institucionales (Plenarios y otros organizados por MD)



Nota: se contabilizan días de reuniones realizadas por cada ente organizador.

I) Tipo de reunión:

Conferencias y Comunicaciones de Académicos	11
Conferencias y comunicaciones de científicos invitados	2
Simposios, jornadas, congresos científicos y homenajes	40
Presentación de libros	2

Además de la labor realizada en el transcurso de este ejercicio, los datos precedentes muestran el avance de la Academia en el cumplimiento de un objetivo básico de su Estatuto: la apertura de la corporación a expresiones calificadas de toda la comunidad científica, lo que contribuye al progreso del país y al bienestar general. Ello se vio reflejado además de las conferencias y actividades orales mencionados en las publicaciones destacadas en la página web.



El detalle pormenorizado de cada uno de los actos y restantes actividades científicas de los señores académicos se encuentra, para su consulta, en la Secretaría Administrativa y en versión electrónica en la página web de la Academia (www.ciencias.org.ar). El Anexo I contiene un listado de los temas considerados.

3. Actividades orales:

3.1 Comunicaciones en Plenario:

- 1º Sesión, 27-03-23 Ciclo de Conferencias abiertas en Plenario del Académico Ing. Mario J. Solari sobre el tema *“El impacto de la gestión de integridad de los activos físicos en la generación de energía”*. Estuvo como comentador invitado el Ing. Alejandro Gallino.
- 2º Sesión, 24-04-23 Ciclo de Conferencias abiertas en Plenario del Académico Dr. Mario Caimi sobre el tema: *“Presentación de la filosofía de Spinoza (1632-1677)”*. Estuvo como comentador invitado el Dr. Diego Tatián.
- 3º Sesión, 29-05-23 Ciclo de Conferencias abiertas en Plenario de la Académica Correspondiente Dra. Constanza Ceruti sobre el tema: *“De la Arqueología de Alta Montaña a la Arqueología de Glaciares: aportes de las Ciencias Antropológicas en Argentina”*. Estuvo como comentadora invitada la Dra. Paola Ramundo.
- 4º Sesión, 26-06-23 Ciclo de Conferencias abiertas en Plenario del Académico Dr. Alberto Benegas Lynch sobre el tema, *“La educación en una sociedad libre: una propuesta de fondo”*. Estuvo como comentador invitado el Dr. Julián De Diego, Secretario Académico de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- 5º Sesión, 31-07-23 Ciclo de Conferencias abiertas en Plenario del Académico Dr. Hugo F. Bauzá sobre el tema: *“El hallazgo del De rerum Natura de Lucrecio: apertura a la modernidad”*. Estuvo como comentadora invitada la Dra. Liliana Pégolo.
- 6º Sesión, 28-08-23 Ciclo de Conferencias abiertas en Plenario del Académico Dr. Jorge R. Vanossi sobre el tema: *“El derecho: son tiempos difíciles”*. No hubo comentador invitado.



7º Sesión, 26-09-22 Ciclo de Conferencias abiertas en Plenario del Académico Dr. Juan Carlos Forte sobre el tema: "Galaxias, educación pública y conocimiento estratégico". Actuó como comentador el Dr. Mario Caimi.

8º Sesión, 30-10-23 Ciclo de Conferencias abiertas en Plenario del Académico Dr. Alberto B. Bianchi sobre el tema: "La Corte Suprema de Justicia de la Nación como poder del Estado". Actuó como comentador invitado el Dr. Santiago Castro Videla.

9º Sesión, 27-11-23 Ciclo de Conferencias abiertas en Plenario del Académico Dr. Francisco García Bazán sobre el tema: "La concepción de la materia (hyle-hypokeimenon) en el pensamiento griego". El Académico Dr. Francisco García Bazán tuvo un problema de salud y se encontraba internado a la fecha, por lo que envió su conferencia por escrito, para ser leída por su hija Cecilia Romana, escritora y licenciada en Artes y Ciencias del Teatro.

10º Sesión, 18-12-23 No se realizó ninguna conferencia abierta.

3.2 Conferencias de Incorporación de Académicos

- 10 04 23 Acto de Incorporación de la Dra. Patricia Ciner como Académica Correspondiente
- ANCBA

3.3 Galardones a Académicos

- Académico Dr. Roberto J. Walton – Designado con el título de Doctor Honoris Causa por la Universidad Católica de Córdoba - 15 de septiembre de 2023.
- Académica Dra. Damasia Becu – Mención Especial del Jurado Premio Eduardo Charreau 2023 – Designada miembro titular de la Academia Nacional de Medicina en el Sitial Bernardo A. Houssay el 28 de septiembre de 2023.
- Académico Ing. Abel González - 31 de octubre del 2023
Galardonado con el *Premio Konex de Platino Diploma al Mérito en la disciplina Energía y Sostenibilidad*.
- Académico Ing. Luis A. de Vedia – 31 de octubre del 2023



Galardonado con el Premio Konex de Platino Diploma al Mérito en la disciplina Ingenierías.

- Académico Dr. Hugo F. Bauzá - designado “Visitante destacado” por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta, Resolución 084/2023.

- Académico Dr. Ángel Alonso – 6 de noviembre - Premio Prof. Dr. Alfredo Buzzi - otorgado por la Asociación Médica Argentina junto a los Dres. Krikor Mouchián y Julio F. Albónico, por el trabajo "Neuropatología y priones".

4. Publicaciones

Las publicaciones correspondientes al año 2023 fueron digitales en su totalidad:

Fármacos serotoninérgicos y comportamientos agresivos e impulsivos en los trastornos límite y antisocial de la personalidad.
del CIDIF

De Cómo Interpretar Las Normas Jurídicas. Ser y Deber Ser, He Aquí La Cuestión.
Por Dr. Marcelo Urbano Salerno

Algunos futuros desafíos para el Sistema Internacional de Protección contra la Radiación.
Por Ing. Abel González

Modelos de abordaje en salud mental para personas en el ámbito correccional a nivel mundial.
Por CIDIF

Alberdi y la Legislación Civil.
Por Dr. Marcelo Urbano Salerno

Separata Temática: Aborígenes de la Patagonia
Compilado de autores varios

Separata Temática: Pérdida de Fauna y rol de los Centros de Rescate
CAEES – ANCBA

Ecosistemas Patagónicos Marinos y Terrestres.
Por Dr. Luis A. Quesada Allué



Why Low-level Radiation Exposure Should Not Be Feared.

Por Ing. Abel J. González

Iaea Comprehensive Report On The Safety Review Of The Alps-Treated Water At The Fukushima Daiichi Nuclear Power Station.

Por Ing. Abel J. González

Triage, Risk Concept and Prehospital Emergencies in Psychiatric Ambulance: Proposal for Implementation in the City of Buenos Aires.

Por Dr. Daniel H. Silva

Separata Temática: Dolarización y Convertibilidad

Compilado de autores varios

Palabras del Académico Titular Dr. Marcelo Urbano Salerno en el acto de presentación de los Cuadernos de Derecho Comparado que dirige el Académico Correspondiente

Dr. José Daniel Cesano

EL DERECHO. Son Tiempos Difíciles: Y hay que pensarlos. Por Dr. Jorge Vanossi
Vers une nouvelle phénoménologie de l'institution: Avec et au-delà de Merleau-Ponty.

Por Dra. Larison Mariana

2023 - Constanza Ceruti - Glacier Archaeology and Yukon Mountains.

Por Dra. Constanza Ceruti

ALBERDI: Abogado.

Por Dr. Alberto Garay

¿Es inteligente la denominada “inteligencia artificial”?

Por Dr. Alberto Benegas Lynch (h)

Galaxias, educación pública y conocimiento estratégico.

Por Dr. Juan Carlos Forte

Paradigmas Contemporáneos de Investigación en Estudios Patrísticos Aportes para una nueva lectura del Comentario al Evangelio de Juan de Orígenes.

Por Dra. Patricia Andrea Ciner



La Concepción De La Materia (Hyle, Hypokeímenon) En El Pensamiento Griego.

Por Dr. Francisco García Bazán

Aproximación A La Filosofía De Spinoza (1632-1677).

Por Dr. Mario Caimi

Alberdi y La Legislación Civil. Acto en Homenaje a Juan Bautista Alberdi con motivo del aniversario de su fallecimiento el día 19 de junio de 1884.

Por Dr. Marcelo Urbano Salerno

El Patrimonio de Las Personas en el Siglo 21.

Por Dr. Marcelo Urbano Salerno

Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires: Tomo LVI-año 2022

Se prosiguió con las publicaciones en versión electrónica. Esta serie mantiene el estilo y la numeración de orden de las preexistentes y aplica a Seminarios, Simposios, Ciclos, Jornadas, etc. Su publicación opera mediante la autorización de la Mesa Directiva. Se gestiona para las mismas el ISBN correspondiente y su disponibilidad se asegura mediante la digitalización en la página web de la Academia.

<https://ciencias.org.ar/categoria.asp?id=619>

Se publica el segundo libro compilado del CETI (Centro de Estudios en Tecnologías Inteligentes)

Libro: "INTELIGENCIA ARTIFICIAL: ALGUNOS ASPECTOS DE SU IMPACTO"

https://ciencias.org.ar/user/CETI/Compilado%20CETI%20last_2.pdf

Asimismo, se publican semanalmente en CETI en la Sección Computational Intelligence Society (IEEE), Artículos de Periodista por un día:

<https://ciencias.org.ar/categoria.asp?id=550>

La página Web de la Academia incluye dos secciones completas sobre:



Publicaciones recientes: En esta serie se agrupan trabajos realizadas por los académicos a lo largo del año. Solamente tienen una versión digital.

[Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires Publicaciones Recientes Publicaciones Recientes 2020/2021/2022/2023](#)

Publicaciones 2023

<https://ciencias.org.ar/categoria.asp?id=607>

Videos ANCBA: En esta serie se agrupan todos los videos de las actividades realizadas por la Academia a lo largo del año.

<https://www.ciencias.org.ar/categoria.asp?id=517>

Acerca de la pandemia COVID-19:, la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires incorpora los informes oficiales sobre la pandemia provocada por el SARS-CoV2 para facilitar su consulta. Las tablas y gráficos utilizan la información agrupada por semana epidemiológica (SE) del calendario estandarizado mundial. En particular, se colocan las novedades de la sala de situación epidemiológica, los avances de las coberturas de vacunación y las modificaciones en las variantes virales circulante, así como algunos otros informes especiales. La información será actualizada de manera periódica y es provista por la Académica Titular Dra. Mirta Roses de Periago.

<https://ciencias.org.ar/categoria.asp?id=586>

Se actualizó con nuevos aportes, la Sección perteneciente a la Dra. Blanca Parfait, dentro del CEF (Centro de Estudios Filosóficos)

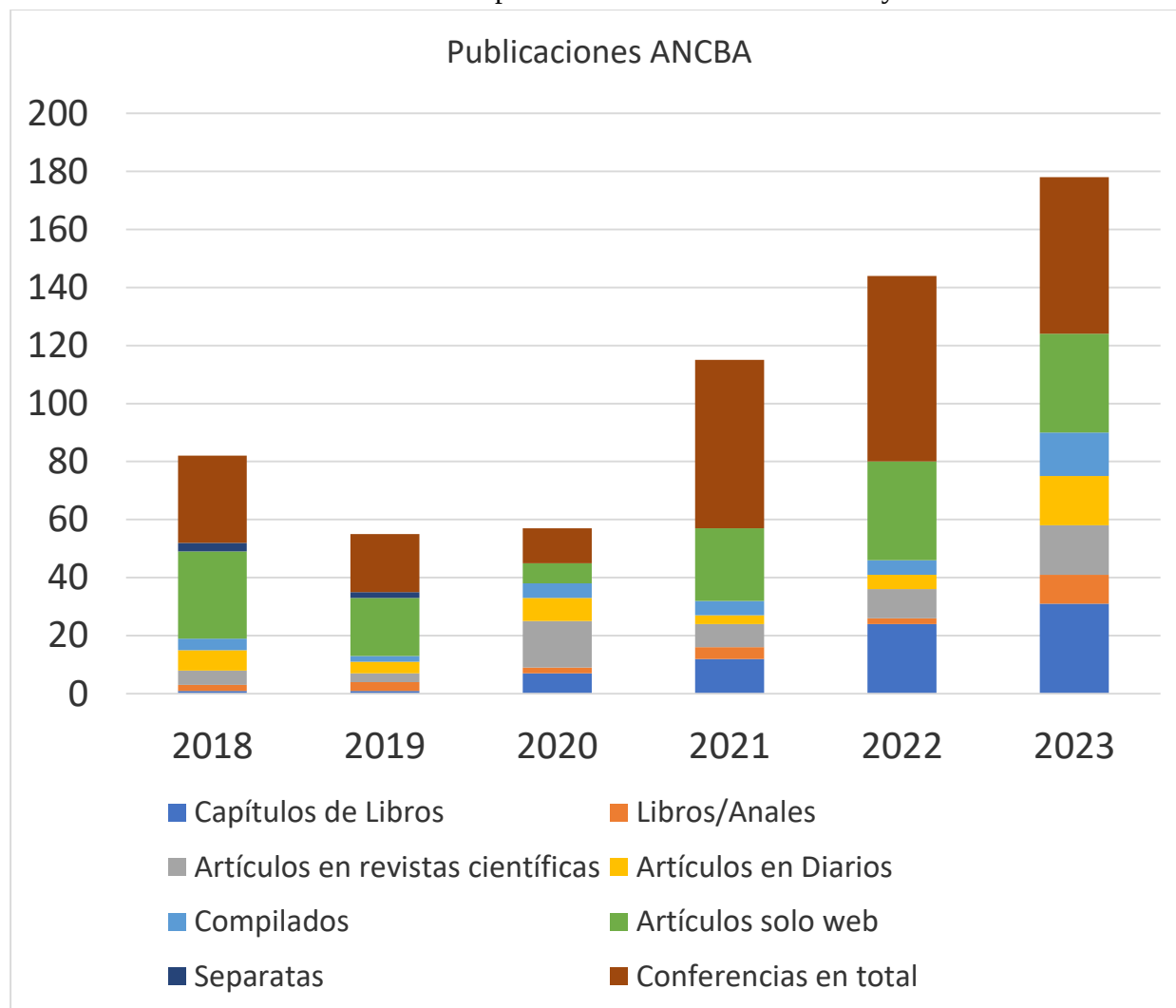
<https://ciencias.org.ar/user/CEF/PORTADA2.pdf>

Asimismo, se agregaron trabajos compilados en la Sección Contribuciones Compiladas pertenecientes a la Dra. Constanza Ceruti y al Dr. Ángel Alonso, además de Separatas Temáticas y otros estudios:

<https://ciencias.org.ar/categoria.asp?id=540>



Grafico sobre la evolución de las publicaciones de ANCBA incluyendo el 2023



5. Homenajes

- Se realizó un acto en Homenaje al Académico Emérito y Director del Centro de Estudios Filosóficos Eugenio Pucciarelli, Dr. Roberto J. Walton, durante el XXX Encuentro Nacional de Fenomenología y Hermenéutica, realizado durante el último día del encuentro, el viernes 17 de noviembre de 2023.

6. Reuniones con Presidentes de otras Academias Nacionales y Actividades efectuadas en conjunto.



Se participó en el **XII Encuentro Interacadémico 2023 sobre el tema: "La ciencia, la Cultura y la Ética: propuestas para la Argentina del futuro"**, del cual se editará un libro con el mismo nombre.

7. Relaciones de Orden Internacional

Se establecieron relaciones con la Embajada de Francia, realizándose una actividad en conjunto.

La misma fue organizada por esta Academia junto a la Cátedra Europa – Team Europa y la Embajada de Francia y el Institut Français sobre: ***"Actualidad de la gobernanza por los números"*** del **Prof. Alain Supiot**.

8. Relaciones con autoridades de Ministerios

Se mantuvo contacto con funcionarios del Ministerio de Educación.

9. Relaciones Institucionales

Se participó en reuniones Interacadémicas con Presidentes de las Academias Nacionales para discutir la situación de las mismas.

III. Evolución económica y financiera

La gestión administrativo-financiera del ejercicio arrojó un superávit importante debido a la devaluación de la moneda del mes de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que la Academia cuenta con un alto volumen de activos en dólares. La alta exposición a la inflación sufrida por nuestros activos financieros, fue inferior a la rentabilidad de los mismos y a su revaluación explicada en el párrafo anterior. El aporte del Ministerio fue inferior a los gastos corrientes de la Academia originando un déficit operativo. Sin embargo, la gestión pudo llevarse a cabo sin desatender las actividades normales de la Corporación.

La Mesa Directiva eleva los estados contables del Ejercicio Económico N° 66 a la Asamblea. Los mismos se encuentran expresados en moneda homogénea de acuerdo con la normativa dispuesta por la IGJ.

Esta Mesa sugiere a la Honorable Asamblea que considere la capitalización del Resultado del Ejercicio como habitualmente se considera.



IV. Instalaciones

El cuidado y conservación de la sede mereció particular atención, aunque quedaron sin solucionar problemas causados por deficiencias inherentes al edificio.

En cuanto a la subsede de la calle Arenales 2776, ésta sigue en alquiler.

En ambas sedes se realizaron varios trabajos de mantenimiento para el normal funcionamiento de las instalaciones.

V. Biblioteca

Las publicaciones que ingresaron mediante intercambio y donaciones fueron catalogadas y clasificadas.

VI. Agradecimiento

Constituye un grato deber manifestar nuestro profundo reconocimiento hacia los Señores y Señoras Académicos; ese agradecimiento se hace extensivo a los miembros de otras instituciones científicas nacionales y extranjeras, y a todos aquellos que nos brindaron su cooperación y apoyo en el desempeño de nuestras funciones.

Destacamos la colaboración prestada por el personal administrativo de la Academia, al que hacemos llegar nuestro agradecimiento en las tareas cumplidas.

Del mismo modo agradecemos al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por las contribuciones que aportaron para nuestro cometido institucional. La continuidad del accionar de la Academia ante el traspaso de ámbito ministerial fue posible gracias a la eficiente disposición del Ministerio y del personal afectado. Llegue a ellos también nuestro agradecimiento.

LA MESA DIRECTIVA

Dra. Lilian del Castillo
Académica Secretaria

Dra. Damasia Becu de Villalobos
Académica Presidente



ANEXO I

**ACTIVIDADES
DE
CENTROS E INSTITUTOS**

SEGÚN LAS MEMORIAS PRESENTADAS
POR LOS RESPECTIVOS DIRECTORES



ACTIVIDADES DE LOS CENTROS E INSTITUTOS

Centro de Estudios del Imaginario

Año académico 2023

Director: Académico Dr. Hugo Francisco Bauzá

Congresos:

Hugo F. Bauzá, participación en congreso *Virgilio y las entidades culturales americanas*, organizado por el Instituto de Filología de la Universidad Nacional Autónoma de México, 27-28 febrero 2023 y dictado de la conferencia “Ecos de Virgilio en el confín sudamericano: Argentina y Chile”, en prensa en *Actas* de dicho congreso.

- “*Los persas de Esquilo y nuestra actualidad*”, conferencia en el marco del congreso de CALINA (año académico 2023) organizado por la Universidad Nacional de Cuyo, (exposición: día 24 agosto).

Hugo F. Bauzá, Participación en el Congreso internacional “Semanas de Estudios Romanos 2023”, organizado por la Universidad Pontificia Católica de Valparaíso, con un trabajo sobre ““El hallazgo del *De rerum natura* de Lucrecio: apertura a la modernidad”, 4.XI.23, en prensa en *Actas* de dicho encuentro.

Conferencias:

- “Axel Munthe y su villa de Anacapri”, por el licenciado Bruno Alfonso, 29 de junio.

“Las cóleras de Edipo: una lectura aristotélica” por el doctor Esteban Bieda, 1º setiembre.



“Lucrecio y el nacimiento del mundo moderno”, en Plenario de la Academia, por el doctor Hugo F. Bauzá, el 31 agosto.

-“El mito de El Dorado” por H. F. Bauzá, en colaboración PROA (Argentina) y UNED (España), el 29.7.2023

Coloquio:

Hugo F. Bauzá participación del Seminario “Dante y el humanismo cristiano y la cultura pre-renacentista”, organizado por la Universidad Católica de Salta, 12-13 octubre 2023.

Libros:

Relecturas míticas en las artes argentinas de los siglos XX y XXI. Cruces entre las artes y la literatura, Hugo F. Bauzá y Graciela C. Sarti (compiladores), Buenos Aires, 2023, ISBN 978-987-537-173-6. El presente volumen reúne la participación en Jornadas del Centro de Estudios del Imaginario, en la ANCSA, que se detallan:

María E. Babino: “Ricardo Güiraldes y Alfredo González Garaño: apropiaciones míticas y exploraciones americanas: *Caaporá* y *Xaimaca*”; Patricia Calabrese: “Formas de lo monstruoso en las artes visuales”; Mónica Gruber, “*El sueño de los héroes*: de la literatura al cine”; Daniela Oulego, “El uso de las mitologías populares”, Graciela C. Sarti: El grupo CAYC y los mitos: una búsqueda latinoamericana” y Hugo F. Bauzá, “La celebración de festividades indígenas del NOA”.

Tesis doctorales en curso:

Lic. Ariel Vecchio: “La dimensión ético-psicológica de la *mímesis* en Platón y Aristóteles”, director H. F. Bauzá. Vecchio (UNSAM), Becario UNSAM/CONICET.



Lic. Roberto Mattos, “Problemas de psicología en el *De rerum natura* de Lucrecio, con especial referencia al tema de los *eídola*”, director H. F. Bauzá. Mattos (UNSAM), becario UNSAM/CONICET.

Lic. Bruno Alfonso, “Sobre el teatro de Eurípides”, director H. F. Bauzá. Alfonso, (UNSAM), becario UNSAM/CONICET.

Artículos:

- “La ética, la educación y la justicia como salvaguarda de los valores republicanos” por H. F. Bauzá, contribución al volumen interacadémico referido a *Cómo recuperar los valores republicanos* (título tentativo) en prensa.

H. F. Bauzá, “Mutaciones de la imagen de Afrodita”, en INFOABE (Bs.As.), 15.7.23.

- “A propósito de *Los persas* de Esquilo”, en *Festschrift en homenaje al Prof. Luis Gil Fernández*, en *Cuadernos de Estudios Griegos e Indoeuropeos*, Universidad Complutense de Madrid, N° 33, 2023, pp. 43-52

Otras actividades:

H. F. Bauzá designado “Visitante destacado” por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta, Resolución 084/2023.



Centro de estudios Filosóficos Eugenio Pucciarelli

Año académico 2023

Director: Académico doctor Roberto J. Walton

Sección Filosofía Medieval

La Sección, dirigida por el Dr. Ricardo O. Díez, realizó entre el 18 y el 21 de abril las XVIII Jornadas Nacionales de Filosofía Medieval sobre el tema “La relación Padre-Hijo en el pensamiento medieval”. Presentaron comunicaciones Fernanda Ocampo, “Las nociones trascendentales en Siger de Brabant”; Rafael Cúnsulo, “Las metáforas expresan algo de Dios”; María Raquel Fischer, “La Figura del Padre en el *corpus spirituale* anselmiano”; Ricardo O. Díez, “Una experiencia que sostiene al pensamiento medieval”; Gerald Cresta, “La verdad como similitud expresiva en la teoría ejemplarista bonaventuriana”; Juan Carlos Alby, “Las Emisiones de la Mente Divina en la generación del Logos. Un capítulo de la Psicología Valentiniana”; Nahima Caram, “La cuestión mística en el texto ‘La luz que fluye de la divinidad’ de Matilde de Magdeburgo”; Laura Carolina Durán, “Las personas divinas en Margarita Porete”; Fernando Rivas, “La Creación como clave de la relación entre el Padre Eterno y su Hijo, en Hildegarda de Bingen”; Ruben Peretó, “Comentarios preliminares sobre la lectura de Michel Foucault de los Padres de la Iglesia”; Fabián Ludueña Romandini, “Arqueología del Espíritu Santo como problema teológico-político en las fuentes cristianas tardo-antiguas y medievales”; María del Carmen Fernández, “La Gloria del Infinito”; Juan Ignacio Fernández Ruiz, “La paternidad y la filiación en la interioridad humana y la metáfora del alma como una casa según Tomás de Aquino”; Lucas Matías Etchert, “San Agustín y el hurto del peral silvestre como metáfora del pecado original en el Edén”; Claudio Damián Martínez, “El conocimiento del Padre en la creación por medio del Hijo en *Confesiones*”; Paula Pico-Estrada, “La relación Padre-Hijo en el Libro XI de *Confesiones*”; Pedro Edmundo Gómez, “‘*pater et proles, quod de nullo sit ac quod nisi de aliquo esse non possit*’ - La relación Padre-Hijo en el *Sermón* 23 de Isaac de la Estrella”; Ana Laura Forastieri, “La ‘Suppletio’ como categoría soteriológica principal, en los escritos de Santa Gertrudis”; Franco Nervi, “El carácter sacrificial de la cristología maniquea: una aproximación desde la literatura copta y los polemistas maniqueos de Agustín”; Leonardo Pons, “La relación Padre-Hijo y la Filiedad adoptiva en Orígenes”; María Sara Cafferata, “La Trinidad en el arte – Reflexión sobre algunas obras de arte medievales”; y Ángel Enrique



Garrido Maturano, “Eternidad dinámica. Una lectura filosófica de la unión de la deidad y el alma en los sermones alemanes del Maestro Eckhart”.

La conferencia de clausura fue dictada por Francisco García Bazán sobre el tema “La trinidad divina en los orígenes cristianos: protocatólicos, judeocristianos y gnósticos”.

Durante las Jornadas se realizó un Homenaje a Héctor Padrón en el participaron Juan Carlos Alby, Patricia Ciner y Rubén Peretó.

Las XIX Jornadas Nacionales de Filosofía Medieval se realizarán en la Academia entre el 17 y el 20 de abril de 2023. Su tema es “La relación Padre-Hijo en el pensamiento medieval”.

Sección Fenomenología Acontecual

La Sección, dirigida por el Dr. Jorge Luis Roggero, realizó entre el 20 y el 21 de septiembre las IV Jornadas Internacionales en torno de la obra de Jean-Luc Marion sobre el tema “La metafísica como problema”. Las Jornadas se realizaron en conjunción con la Facultad de Filosofía, Historia, Letras y Estudios Orientales de la Universidad del Salvador.

La conferencia central fue pronunciada por Jean-Luc Marion (Académie française) sobre el tema “Doubler la métaphysique”. Otras conferencias estuvieron a cargo de Stéphane Vinolo (Pontificia Universidad Católica del Ecuador), ¿Descartes o Pascal? La brújula metafísica de Jean-Luc Marion”; Stefano Santasilla (Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México), “La saturación icónica. La fenomenología de la religión como crítica a la metafísica”; Graciela Ralón (Universidad Nacional de San Martín, Argentina), “La estructura metafísica de la carne: su expresión en la pintura”; Alicia de Mingo Rodríguez (Universidad de Sevilla, España), “Llamada y sacrificio. Sobre la *entrega* religiosa y ética, y el sacrificio de la metafísica (a partir de Jean-Luc Marion)””; César Moreno Márquez (Universidad de Sevilla, España); “Aportes en torno a la relevancia de la *experiencia interior* en G. Bataille para la metafísica de Jean-Luc Marion”; Stephen E. Lewis (Universidad Franciscana de Steubenville, EE.UU.), “Posibilidad, imposibilidad y la unificación de la experiencia desde ‘otra parte’”; Patricio Mena Malet (Universidad de la Frontera, Chile), “La llamada y la paciencia: a propósito del adonado”; y Thomas A. Carson (Universidad de California, EE. UU.); “Metafísica y Lógica del Amor. Marion y la herencia fenomenológica de Agustín”.

Presentaron comunicaciones Fernanda Ocampo (Universidad de Buenos Aires), “Tomás de Aquino frente al argumento *no-ontológico* de San Anselmo, en la interpretación de Jean-Luc Marion”; Cecilia Avenatti (Pontificia Universidad Católica Argentina),



“Priorizar la belleza como gloria del ser. Hans Urs von Balthasar como fuente de Jean-Louis Chrétien y Jean-Luc Marion”; María Raquel Fischer (Pontificia Universidad Católica Argentina), “La belleza de la metafísica”; Ricardo Oscar Díez (Universidad de Buenos Aires), “Todos los hombres desean por naturaleza saber”; Antonio Paredes Gascón (Universidad Nacional de Educación a Distancia, España), “La salida del nihilismo como superación de la metafísica en Jean-Luc Marion”; Ezequiel Daniel Murga (Universidad del Salvador), “La reducción como el método para superar la metafísica en Marion”; Jonatan Rossodivito (Universidad Nacional de Mar del Plata), “Antecedentes metafísicos de la llamada”; Francisco Alonso Novoa Rojas (Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile), “Metafísica y perichoresis: apuntes sobre el acontecimiento de la llamada”; Juan Pablo Espínola (Universidad de Buenos Aires), “El don que resiste. Resto y reducción frente a la metafísica de la presencia”; Luciano Maddoni (Universidad del Salvador), “Ser, estar y donar. El aporte de Jean-Luc Marion en la inculturación del pensamiento metafísico de Juan Carlos Scannone”; Ignacio Vieira (Universidad de Sevilla), “*Tò õv: Étant donné*. De la gramática a la metafísica, o de las peripecias de un participio”; Matías Ignacio Pizzi (Universidad de Buenos Aires), “Metafísica y lenguaje en Jean-Luc Marion: apuntes para una fenomenología post-predicativa”; y Joge Luis Roggero (Universidad de Buenos Aires), “La dimensión práctica de la metafísica. La vía levinasiana en la obra de Marion”.

Sección Filosofía e Historia de las Religiones

La Sección que dirige el Dr. Francisco García Bazán, y cuenta con la co-dirección, de la Mg. Graciela L. Ritacco, realizó sus XII Jornadas el 4 y 6 de octubre sobre el tema “La péntada ordenadora de la vida: arsenothelia, androginia, varón y mujer, vástagos e híbridos, monstruos. Concepción de la fantasía en la Antigüedad Tardía, sus implicaciones y proyecciones”. Presentaron contribuciones Francisco García Bazán (CONICET– ANCBA), “Arsenothelia, androginia, varón y mujer, vástagos e híbridos, monstruos”; Juan Carlos Alby (Universidad Nacional del Litoral – UCAMI – UCSF), “Los ‘hijos de Dios’, las mujeres y el origen del mal. Interpretaciones judías y patrísticas de Gn 6, 1-4”; Marta Alesso (UNLa Pampa), “La dos péntadas ordenadoras de la Ley”; Emmanuel Taub (CONICET – IIGG), “Del andrógino al golem: reflexiones sobre la creación divina y humana en la mística judía”; María José Binetti (CONICET – IIEGE), “En el principio era la diferencia (sexual)”; Patricia Andrea Ciner (AIEP – UCCuyo – UNSan Juan), “Carl Jung y el arquetipo del sí mismo: una lectura a partir de los Estudios Patrísticos Contemporáneos”; Leandro Pinkler (UBA – Vocación Humana), “La virilidad espiritual y la polaridad sexual en el pensamiento de Julius Evola: una consideración intempestiva”; Bernardo Nante (USAL – Vocación Humana), “Androginia y proceso de individuación: una aproximación desde C. G. Jung y sus fuentes alquímicas”; Graciela L. Ritacco Gayoso (ANCBA), “‘La péntada ordenadora de la vida’. El Número Nupcial (Platón, República 546 A-D)”; Claudio Calabrese (Universidad



Panamericana – México), “Los alcances filosóficos del mito del andrógino en el Banquete platónico”; Joaquín Gómez Trevijano (UNSAM) y Dr. Juan Bautista García Bazán (USAL), “Seres híbridos y monstruosos en el *Facundo*: una mirada antropológico-religiosa”.

Sección Fenomenología y Hermenéutica

La sección Fenomenología y Hermenéutica, dirigida por el Dr. Luis Román Rabanaque, organizó entre el 14 y 17 de noviembre el XXX Encuentro Nacional de Fenomenología sobre el tema “Modos de la experiencia: percepción, afectividad, volición”. Presentaron contribuciones Maximiliano Basilio Cladakis, “La relación originaria cuerpo-mundo. Apuntes desde la *Fenomenología de la percepción*”; Jesica Buffone (CONICET-ANCBA), “Pensar con y a través de las cosas. Las implicancias de la teoría del agenciamiento material en el estudio de la experiencia infantil”; Esteban García (UBA-CONICET), “Subjetividad y libertad en Merleau-Ponty y la fenomenología crítica”; Jorge Roggero (UBA-ANCBA-CONICET), “La “contra-experiencia” del acontecimiento de la justicia en J.-L. Marion y C. Romano”; Fermín Paz (UBA), “Un primer modelo husserliano para la imaginación: la herencia de Twardowski en las representaciones de fantasía”; Gastón Pedro Cerana (UBA), “Por supuesto, Husserl. Una revisión sobre la racionalidad y el alcance de la epojé en Edmund Husserl”; Horacio Banega (UBA-UNQ-UNL), “Introducción a la fenomenología de la alienación”; Fernando Mancebo (UBA), “Una voz verdadera y rostros figurados: el Moisés de Spinoza”; Lisandro Garatavidea (UBA), “La experiencia de las colectividades en el mundo social”; Federico Viola y Federico Aldao (UCSF-CONICET), “De la Polis al Ciberespacio: Arendt, Castoriadis y la Transformación del Espacio Público Digital”; Mariano Milecuz (UBA), “Sobre la disposición fundamental en la filosofía tardía de Heidegger: un despertar histórico de la conciencia afectiva”; Santiago Sourigues (UBA), “La bi-valencia de la experiencia y la eficacia fantasmática silente en la tipificación aperceptiva”; Claudio Cormick (CONICET-CAECE), “Lenguaje y lógica. Merleau-Ponty contra el proyecto de una ‘eidética del lenguaje’”; Claudia Podetti (UCA), “La mirada reversible”; Yamila Bárbara Crescenzi (UBA), “Diálogos entre Jakob von Uexküll y Merleau-Ponty: relaciones entre mundos circundantes y subjetividades”; Martín Sebastián Fuentes, “Ludwig Binswanger y el acceso clínico-fenomenológico a la ‘existencia’”; Andrés M. Pereyra (UBA), “Sobre el tiempo objetivo para mí y el tiempo objetivo junto a los otros”; Micaela Szeftel (CONICET-UNGS), “Fenomenología de las atmósferas: aportes y límites para pensar lo social”; Andrés Osswald (ANCBA-CONICET-UBA), “Más allá de la casa y el lugar: sobre dos sesgos en la fenomenología del espacio habitado”; Clara Noguer (UCA), “¿Es posible ampliar la interioridad? Una respuesta desde Edith Stein”; Ivana Sánchez (UNGS-UBA), “La experiencia de Ser- persona en el pensamiento de Edith Stein: una descripción de las particularidades de su método fenomenológico”; Teófilo A. Blaquier



(UBA, “Confluencias por la narración: desde la narratividad en Ricoeur hacia la filosofía egológica de Husserl”, Patricio Perkins (UNER),

“¿A priori de la economía? Preguntas fenomenológicas sobre la teoría de la acción de Mises”; Verónica Kretschel (CONICET-UBA), “Aportes para una fenomenología de la maternidad desde un punto de vista husserliano”; Rosana Déborah Motta (IIGG/UBA), “El sistema de las relevancias en la fenomenología constitutiva de la actitud natural de Alfred Schutz”; Carlos Aste (UBA), “El problema de la percepción del Otro bajo roles sociales: Schutz y Sartre”; Jorge Nicolás Lucero UNLa), “Totalidad y situacionalidad en la fenomenología de Patočka”; Gustavo F. Cámara (UBA), “La improvisación musical, afectividad y hábitos”; Azul Katz, (UBA-UNGS-CONICET), “¿Pueden nuestras fantasías volverse realidad? Sobre el entrelazamiento entre modos de la experiencia intuitiva, afectiva y volitiva”; Matías Pizzi (UBA-CONICET), “Dionisio Areopagita y Agustín en el lenguaje de la saturación: apuntes para un sincretismo fenomenológico en Jean-Luc Marion”; Mateo Penido (UBA), “El gran afuera”; David Roldán, (UBA), “Emmanuel Levinas y Quentin Meillassoux: debate sobre un presunto fideísmo latente en la fenomenología”; Marín Buceta, (LICH-UNSAM-CONICET), “Fenomenología de la literatura y neurociencia de la narrativa: acerca de la utilidad de las ficciones literarias”; Mauro Senatore (Universidad Diego Ibáñez, Santiago de Chile), “La estructura horizontal de la experiencia. Una relectura de Husserl a partir de la psiquiatría fenomenológica”; Ariela Battán Horenstein (IDH-CONICET-UNC), “Una fenomenología del respirar”; Mariana Larison (CONICET-UBA-UNGS), “Apuntes sobre la constitución: un recorrido problemático”; Jeison Suárez-Astaiza (Pontificia Universidad Javeriana, Cali), “La tendencia como modelo ejemplar del carácter dinámico de la intencionalidad. Esbozos para una comprensión del inconsciente fenomenológico”; Ángel Garrido Maturano (IIGHI-CONICET), “El universo en mí. Introducción a la dimensión cosmológica de la existencia y sus implicancias actitudinales desde el pensamiento de Eugen Fink”; Ezequiel D. Murga (UBA-CONICET), “El fenómeno erótico en Marion: entre la voluntad y la afectividad”; Mario Martín Gómez Pedrido (UBA), “Experiencia y percepción en la interpretación heideggeriana de Kant y sus proyecciones en la ontología fundamental”; Facundo Pecci (UCES), “La hermenéutica de Nicolás de Cusa como una teúrgia de la presentificación”; Silvia Gabriel (UBA), “Aspectos verbales y no verbales de la ‘imagen’ en Paul Ricoeur. Desde la teoría metafórica hacia la obra discursiva”.

Al concluir el Encuentro se efectuó una presentación de *Escritos de Filosofía-Segunda Serie, N° 9-10: Homenaje a la obra de Roberto Walton*, quien leyó un comentario sobre los trabajos incluidos en los dos números.

Congreso Los ensayos de Edmund Husserl sobre la Renovación. A 100 años de su publicación

Entre el 13 y 15 de diciembre se realizó, con la organización de Celia Cabrera y participación de la Asociación Chilena de Fenomenología, un congreso internacional evocando el aniversario. Participaron S. Pasetto (Charles University, Prague), “El papel del filósofo en la fenomenología de Edmund Husserl”; A Osswald (ANCBA-CEF/



CONICET/UBA), “La pasividad en cuestión. La crítica activa de lo obvio como condición de la renovación husserliana”; P. Guíñez (Universidad Diego Portales, Santiago de Chile) “La economía comunista de la comunidad de amor”; A. Delamare (Université de Rouen), “Rationalizing our Values. Axiological Renewal as a Critical Procedure”, I. Breuer (Bergische Universität Wuppertal), “Aristotle and Husserl on the Ethical Value of Love”; R. Walton (ANCBA/CONICET/UBA), “Huellas de Rudolf Eucken en la fenomenología de Edmund Husserl”; Giulia Cabra (Università Cattolica, Milano), L. Pompeo (University of Trieste/University of Udine), “New humanity and New Creation. Pauline traces in the Husserlian Essays on the *Erneuerung*”; I. Symons (University of Kansas), “What’s Love got to do with it. Husserl on Love’s Relevance for Moral Renewal”, P. Castro Cañete (Universidad Diego Portales), “La narratividad en la constitución de la responsabilidad entre E. Husserl y A. Steinbock”; V. Fontana (Universidad estadual do oeste de Paraná, “Renovación, ética social e ideal de humanidad auténtica en Husserl”, A. Kosinski (Universidad de Buenos Aires/Universidad de Sevilla); “El ‘optimismo antropológico’ en los ensayos de Kaizo y la posibilidad de una filosofía política husserliana”; L. Rabanaque (CONICET/UCA), “Vocación y llamado ético del amor según Husserl”; A Serrano de Haro (CSIC), “Comentario del traductor de la obra al español”; S. Mendl (CONICET/UBA), “La constitución del mundo cultural en la fenomenología de Edmund Husserl”; C. Marínez Bravo (Universidad Diego Portales), “Vida biológica, vida ética. Reflexiones acerca de una posible continuidad”; C. Cabrera (ANCBA-CEF/CONICET), “Las motivaciones de la renovación”; y M. Venebra (Universidad Autónoma del Estado de México), “Fenomenología de la herida. El oponente”.

IX Jornadas Peirce en Argentina

Se realizaron jueves 24 y viernes 25 de agosto. Fueron organizadas por la Dra. Catalina Hynes (Universidad Nacional de Tucumán) y contaron con la presencia del Dr. Jaime Nubiola (Director del Grupo de Estudios Peirceanos de la Universidad de Navarra y ex Presidente de la Charles S. Peirce Society).

La conferencia inaugural estuvo a cargo de Paniel Reyes Cárdenas (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla – Oblate School of Theology sobre el tema “‘Reverencia por las relaciones de la vida’: La amistad e influencia intelectual entre Peirce y Royce”. La conferencia de clausura correspondió a Sara Barrena (GEP-UNAV) y Jaime Nubiola (GEP-UNAV) sobre el tema “Los viajes europeos de Charles S. Peirce, 1870-1883”.

Leyeron comunicaciones: Sandra Visokolskis (UNC-UNVM), “Peirce en torno a mecanismos cognitivos con carga inferencial”; Mariana Olezza (IIEP UBA-CONICET), “Inteligencia artificial, semiosis y sistemas complejos”; María Clara Lucifora (UNMdP-UFSTA): “El impacto de la inteligencia artificial en la semiosis humana desde la teoría de Peirce”; Martín E. De Boeck (UNT-CONICET), “El carácter temporal de la mente y la aproximación a lo real en el proceso lógico de investigación”; Alejandra Poblete Pérez



(Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile), “Concepciones metodológicas –ergo teóricas– sobre el razonamiento abductivo y el Pensamiento de Diseño – la abducción recargada”; Loreto Paniagua (Universidad de Salamanca – Universidad de Valparaíso), “Aproximación a algunos procesos de mimetismo biológico desde el carácter pragmático de la semiótica peirceana”; Oscar Zelis (UBA); “El psicoanálisis como ciencia horótica y c(i)enopitagórica”; Pablo Wahnnon (Forbes), “Hacia una dinámica de los signos: Argumentos, Confusiones y Emociones; Raquel Sastre (UBA): “Los 10 tipos de signo en C.S. Peirce y su implicación en el proceso de toma de decisiones”; Iván V. Gavriloff (UNT-CONICET), “¿Qué es la hoja de aseveración?”; Angie Paola Hugueth Vásquez (Universidad Nacional de Colombia), “Topos de Gráficos Existenciales sobre Superficies de Riemann”; Ariel Toledo Soto (Universidad de Chile), “Condiciones para describir la forma lógica de la abducción”; Evelyn Vargas (UNLP-CONICET), “La concepción peirceana de las falacias. Una presentación preliminar”; Roxana Cecilia Ynoub (UBA/UNLa/UNLP.), “Métodos para fijar creencias, macro-semióticas y ecología de saberes: un diálogo entre modelos para delinear los fundamentos de una semiótica de la complejidad”; Claudio Cortés López (Universidad de Chile), “El desarrollo de la semiótica de Charles Peirce realizado por Max Bense en la Universidad de Stuttgart”; Alejandro Ramírez Figueroa (Universidad de Chile), “Peirce y su interpretación anticipatoria del condicional diodórico”; Juliana Acosta López de Mesa (Universidad de Antioquia, Colombia), “El hilo normativo de la prueba cableada del pragmaticismo”; Jorge Alejandro Flórez R. (Universidad de Caldas, Colombia), “La prueba del pragmaticismo por medio de los gráficos existenciales”.

Presentación de libros

El martes 28 de noviembre se efectuó la presentación del libro *De Hipócrates a Clío. Escritos sobre medicina desde las ciencias humanas* (Buenos Aires: Editorial Hygea, 2023) del Académico Titular y Miembro del Centro Dr. Miguel de Asúa. Estuvo a cargo de los doctores Jorge Mercado, Carlos Tajer, Pablo Ubierna y Carlos Wahren. El autor efectuó un breve comentario.

Conferencias

El 7 de marzo pronunció una conferencia por zoom Patricio Mena (Universidad de la Frontera, Chile) sobre el tema “Abstracción y presencia. En torno de Maldiney y la estética fenomenológica”. El 7 de diciembre lo hizo también por zoom Eduardo González di Pietro (Universidad Michoacana de San Miguel de Hidalgo, Morelia)



sobre el tema “Edith Stein y Jan Patočka para una filosofía del testimonio”. Ambas conferencias fueron organizadas por el Jorge Luis Roggero, director de la sección Fenomenología Acontecual.

Escritos de Filosofía

Bajo la dirección de Luis Román Rabanaque han aparecido durante el presente año tres números de la revista que es órgano del Centro de Estudios Filosóficos.

Los números 9 y 10, “La horizonticidad como problema fenomenológico. Un acercamiento a la obra de Roberto J. Walton” se inicia con una “Nota Editorial” de Luis R. Rabanaque y una “presentación del Grupo Editorial” integrado por Celia Cabrera, Francisco Díez Fischer, Azul Katz, Verónica Kretschel, Mariana Larison y Andrés Osswald. Han participado en los números Ariela Battán Horenstein, Los aportes de R. Walton a la fenomenología del cuerpo”; Celia Cabrera, “Horizonte y niveles del desarrollo ético. Un análisis de la perspectiva de Roberto Walton sobre la ética husserliana”; Pablo Dreizik, “Edmund Husserl en la correspondencia entre Eric Voegelin y Leo Strauss. Dimensiones filosófico-políticas”; Esteban A. García, “Opacidad, imposibilidad y generatividad. La tensión Husserl-Merleau-Ponty en los análisis de R. Walton”; Azul Katz, “La explosión de la experiencia como tarea de la fenomenología”; Verónica Kretschel, “¿Walton, médium de Husserl? Una indagación en torno a la fenomenología de la conciencia interna de Husserl”; Sebastián Mendl, “Egología y generatividad: un diálogo entre Roberto Walton y Anthony Steinbock”; Andrés M. Osswald, “La recepción local de la fenomenología husserliana de la pasividad. Una excusa para hablar de Walton como filósofo y formador”; Luis Rabanaque, “El horizonte como cifra de la fenomenología. Un panorama de la obra de Roberto Walton”; Horacio Mario Ramón Banega, “Las críticas de Alfred Schutz y la reconfiguración positiva de Roberto Walton”; Ángel Enrique Garrido Maturano, “¿Consumación o renovación? Acerca del análisis de Roberto Walton del horizonte teleo- y teológico de la fenomenología posthusserliana”; Mario Marín Gómez Pedrido, “Acerca de la localización de la historicidad y la salvaguardia del pensamiento heideggeriano sobre el ser en Historia y metahistoria; Mauro Nicolás Guerrero, “Acceso y exceso de mundo en Husserl, Heidegger y Fink”; Marcos Jasminoy, “La horizonticidad, por su excedencia, salvaguarda la trascendencia. Roberto Walton y el ‘doble programa’ de una fenomenología de la religión”; Mariana Larison, “Roberto Walton y la horizonticidad como escuela”; Jorge Luis Roggero, El amor como tema fundamental de la fenomenología”; Gloria Mirta Soukoyan, “La irrupción de la crisis en el acontecer histórico”; Micaela Szeftel, “La fenomenología de la excedencia de Roberto Walton. Una lectura del aporte de Michel Henry a la fenomenología husserliana”; Germán Vargas Guillén, “La dación de Dios ¿Cómo fenómeno? – de la compatibilidad e



incompatibilidad de inmanencia y trascendencia; glosa a Historicidad y metahistoria”; Martin Grassi, “Fenomenología, excedencia y horizonte teológico”; Francisco Díez Fischer, “De dioses y hombres según Roberto Walton”, y Matías Pizzi, “Repensar la historia de la fenomenología: Roberto Walton y el fenómeno de la excedencia”. A los trabajos sigue una “Respuesta a las observaciones”.

El número 11 contiene el Dossier “Renaud Barbaras. El seminario de Buenos Aires”. Contiene el texto del seminario dado en la Academia, entre el 24 y el 26 de abril de 2008, por el profesor Renaud Barbaras (Universidad Paris 1-Panthéon-Sorbonne) sobre el tema “Lecciones para una fenomenología de la correlación y una metafísica del sentimiento”. Introducen el seminario un “Editorial” de Luis Rabanaque y la presentación de Mariana Larison, editora del número, sobre “Renaud Barbaras y el seminario de Buenos Aires”. Se añaden los siguientes trabajos relacionados con el tema del seminario: Celia Cabrera (CONICET), “El objeto del sentimiento”; Karel Novotný (Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias de Praga), “El sentido de la naturaleza en Renaud Barbaras”; Annabelle Dufourcq (Radboud University, Países Bajos), “Perder y encontrar el mundo. Hacia una filosofía no-gnóstica”; Grégory Jean (Université de Côte d’Azur), “Renaud Barbaras y la ‘naturaleza’ de la aparición”; y Ma. Carmen López Sáenz (UNED, Madrid). “El camino al sentir por la aisthesis y el logos que la habita. En diálogo con Renaud Barbaras”. Este número fue realizado en coordinación con la revista española Investigaciones fenomenológicas (UNED, Madrid).

CONICET

El Centro ha sido lugar de trabajo durante el año para investigadores, personal de apoyo y becarios del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Investigadores: Julieta María Bareiro, Mario Adrián Bertorello, Hugo Edgardo Biagini, Norberto Gerald Cresta, Francisco Martín Díez-Fischer, Juan Manuel Esperón, Esteban A. García, Francisco García Bazán, Alejandro Ramón Herrero, Hernán Gabriel Inverso, Verónica Kretschel, Mariana Isabel Larison, Diego Emanuel Machuca, Luciano Mascaró, Andrés Miguel Osswald, José Ricardo Pierpauli y Jorge Luis Roggero. Personal de apoyo: Adriana Gallego Campos. Becarios: Agustina Arrarás, Santiago Bellocq, Martín Miguel Buceta, Celia Cabrera, Ariel Alberto Eiris, Fernando Libonati, Ezequiel Daniel Murga, Alan Patricio Savignano y Santiago Sourigues. De acuerdo con los últimos concursos del CONICET la becaria postdoctoral Azul Katz se incorporará a la Carrera del Investigador.



Actividades previstas para el año 2024

20 a 21 de marzo	Jornadas de la Sección Lógica y Filosofía de la Ciencia
23 al 26 de abril	XIX Jornadas de la Sección Filosofía Medieval
25 al 27 de septiembre	V Jornadas de la Sección Fenomenología Acontecual
2 al 4 de octubre	XII Jornadas de la Sección Filosofía e Historia de las Religiones
13 al 16 de noviembre	XXXI Jornadas de la Sección Fenomenología y Hermenéutica

Centro Interdisciplinario de Investigaciones Forenses

Año académico 2023

(CIDIF)

Director: Académico doctor Daniel H. Silva

En cumplimiento con las disposiciones reglamentarias vigentes, elevamos el informe de actividades del CIDIF, correspondiente al año 2023 donde se continuó con los objetivos de docencia e investigación determinados en el programa anual, bajo la dirección del Académico Titular Dr. Daniel H. Silva. Se señala que en este año se produjo el fallecimiento del Director honorario Dr. Mariano Castex.



A lo largo del año 2023, como ha acaecido en ejercicios anteriores, los integrantes del CIDIF caracterizaron su actuar con un destacado esfuerzo y entusiasmo manifestado tanto en las reuniones y disertaciones organizadas en modalidades mixtas. Las tareas de investigación científica prosiguieron y se enfocaron en los aportes de las Neurociencias tanto en el ámbito del Derecho Penal como del Derecho Civil; donde se continuó con la revisión crítica de casos y su análisis a la luz de las nuevas e innovadoras concepciones que se introdujeron en la neurociencia cognitiva, la neuropsicología y las perspectivas criminológicas.

Por razones de orden expositivo hemos de dividir las acciones realizadas como a continuación se detallan:

1.-Labor académico-docente

En primer término, cabe referirse a la colaboración prestada por integrantes del CIDIF a las actividades docentes desarrolladas en el ámbito de diversas instituciones públicas y privadas que se encargan de la formación de especialistas en áreas de Psicopatología Forense, actualización pericial sobre temas relativos al femicidio, la violencia de género, el uso problemático de sustancias, aspectos neuro-psico-jurídicos de la inimputabilidad y aporte de las neuroimágenes en la Criminología contemporánea.

Se continuó con los espacios de capacitación orientados a residentes en Salud Mental (Psiquiatría, Psicología, Trabajo Social) en hospitales dependientes del GCABA con temáticas relativas a problemáticas forenses entorno a la capacidad civil, violencia y género, el informe pericial en el proceso de restricción de la capacidad, emergencia en psicopatología y la ley de salud mental, las internaciones conforme Ley 26657, aspectos vinculados al consentimiento informado y la documentación médica, imprescindibles para profesionales en formación de dicho campo. También se continuaron los espacios docentes en el Curso Superior de Psiquiatría Forense, invitado por el Colegio de Médicos Distritos II de la Provincia de Buenos Aires.

Se continuaron las disertaciones de actualización en el Capítulo Salud Mental Correccional de la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA) con temas abordados de perfilación criminal, muerte en custodia, neurociencia cognitiva en la valoración pericial, entre otros.



Los integrantes del CIDIF llevaron a cabo el dictado del módulo integrado de “Psiquiatría Forense” para las Carreras de Especialista en Psiquiatría de la UBA dirigido por el Acad. Prof. Dr. Daniel Silva. Este espacio de formación, dado su excelencia en contenidos, fue convocado por el Decano de la Facultad de Medicina de la UBA para hacerlo extensivo a todas las unidades de Carreras de Especialista en Psiquiatría, lo cual se materializará en el 2024.

Por otra parte, se continuó el dictado de clases en la materia ***“Elementos de Psicología y Psiquiatría Forense”*** que es coordinada por el Mag. Ezequiel Mercurio y que se dicta en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Se participó en Cursos de postgrado en universidades nacionales y privadas en diversas unidades académicas (Facultad de Medicina y de Derecho de la UBA, UCES, IUPFA, Universidad Barceló, Universidad Católica de Cuyo, el Instituto Universitario de la Seguridad y Universidad del Museo Social Argentino).

También el CIDIF tuvo su actuación en el ***“3er Curso de Negociación Policial en Situación de Crisis, dictado por la División Negociación e Inteligencia Táctica del Departamento de Fuerzas Especiales de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires”***. En el evento el Mag. Martin Mazzoglio y Nabar disertó sobre ***“Uso problemático de sustancias y actuaciones en Guardia”*** y ***“Actuación de profesionales de salud mental en la negociación”***.

El CIDIF participó en 3er clases del ***Curso Superior de Neuropsicofarmacología para profesionales del equipo interdisciplinario de Salud Mental*** dictado en la AASM (Asociación Argentina de Salud mental) y dirigido por el Secretario General del CIDIF Prof. Mg. Martín MAZZOGLIO Y NABAR.

Los Mag Mazzoglio y Nabar y Mercurio participaron del ***Curso sobre Derecho Médico*** dictado por el Acad. Prof. Dr. Marcelo López Mesa.

Quien suscribe y el Secretario General Prof. Mag. Martín Mazzoglio y Nabar dictaron el Simposio sobre “Abuso sexual por perpetradores múltiples y reincidencia” en el XXXVI Congreso Argentino de Psiquiatría de APSA. Posteriormente debatieron sobre dicho tema en la Conferencia llevada a cabo en el XLII Congreso de la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina (AMFRA). En el Congreso de la Asociación Neuropsiquiátrica Argentina, los mencionados profesionales disertaron sobre “Vicisitudes medicolegales y forenses en los deterioros neurocognitivos”



En una política del CIDIF relaciona con la construcción de eventos científicos en el Salón San Martín de nuestra institución se llevaron a cabo dos encuentros a mencionar:

- Jornada de Investigación, abordaje y manejo médico legal de eventos con víctimas múltiples
- Congreso Argentino de Neurociencia Forense #CANF2023

La **Jornada de Investigación, abordaje y manejo médico legal de eventos con víctimas múltiples** estuvo dirigida por el Coordinador de la Sección Lesionología y tanatología del CIDIF, Prof. Dr. Oscar Lossetti quien es el Director del Departamento de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la UBA. En este encuentro disertaron el Prof. Lossetti, el Prof. Dr. Daniel Algieri (Coordinador de la Sección Anatomía del CIDIF) y la Lic. Juliana Lanza. Contó con el auspicio de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Medicina de la UBA y asistieron (entre presenciales y virtuales) 120 personas.

El **Congreso Argentino de Neurociencia Forense #CANF2023** fue un evento innovador y único en su especificidad. Se lo declaró *in memoriam* del Acad. Prof. Dr. Mariano Castex y estuvo presidido por el Decano de la Facultad de Medicina de la UBA Prof. Dr. Luis Ignacio Brusco. Constó de 2 Conferencias a cargo del Presidente del evento y la de Clausura a cargo del Acad. Prof. Dr. Eduardo González Toledo; y 6 disertaciones a cargo del Dr. Matías Bertone, Mag. Carlos Castagna, Lic. Santiago Contreras, la Acad. Prof. Dra. Lilian del Castillo Laborde, el Mag. Emmanuel Leidi Terren y la Prof. Dra. Elba Tornese. El evento estuvo auspiciado por Laboratorios Roemmers y contó con el aval del Colegio de Médicos Distrito II, el Bureau Internacional de Neurociencia Cognitiva Aplicada, la Asociación de Médicos Psiquiatras de la Provincia de Entre Ríos, la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina, la Asociación de Peritos Judiciales de Chaco, el Capítulo Neurociencia de APSA y la Sociedad Argentina de Neuropsicofarmacología. Asistieron, entre presenciales y virtuales, casi 500 personas.

2.-Labor académico investigativa. Programas de investigación. -

Las líneas de investigación durante el período 2023 se orientaron en el impacto de las neurociencias y una visión crítica sobre los estudios complementarios dentro del fuero penal. Se



continuó trabajando en las diversas formas de violencia (violencia de género, violencia escolar y laboral) tanto en sus formas manifiestas como en el sustrato endo-exógeno determinante. Es de destacar la labor investigativa dirigida por el Acad. Prof. Dr. Daniel Silva y colaboradores en relación con las “Neurociencias y Derecho Penal” que fueron base para disertaciones en congresos y publicaciones que luego se detallarán. Las líneas de investigación abordadas se centraron en el deterioro neurocognitivo de tipo frontotemporal, el de tipo Alzheimer, los trastornos parafílicos y del control de los impulsos, así como del uso problemático de sustancias.

Se continuó trabajando sobre la autonomía de los pacientes y la toma de decisiones, la restricción de capacidad civil, los adolescentes y el consentimiento informado para asistencia y actos médicos y en el ámbito de las neurociencias. Se trabajó sobre el cambio de paradigma y del pasaje del modelo asistencial hegemónico al basado en el respeto de la autonomía.

Se continuó con los programas que se desarrollaron durante el ejercicio anterior, a saber: **“Aspectos neurobiológicos de la violencia de Género”** y **“Espectro y trastorno parafílico, neurobiología, clasificaciones y consumo de sustancias”** (Mag. Martín Mazzoglio y Nabar), **“Triage, determinación de riesgo y urgencias”** (Mag Mazzoglio y Nabar, Prof. Dres. Silva y Algieri). Y se finalizó con los estudios de **Emoción Violenta y estructuras neurobiológicas subyacentes** (Dres. M. N. Castex, E. Mercurio y Daniel H. Silva).

A pedido de la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina (AMFRA), se construyó con miembros del CIDIF la Comisión de Pericias psiquiátricas con el objeto de realizar una Guía. Integraron la comisión el Prof. Dr. Daniel Silva, el Mg. Ezequiel Mercucio y el Prof. Mag. Martín Mazzoglio y Nabar quien asumió la coordinación de la misma integrada por otros cuatro legistas de prestigio. Se publicó de forma virtual en la página de AMFRA bajo el título de **“Guía Académica de Procedimiento y buenas prácticas en Exámenes Psicopsiquiátrico forenses”**.

Se publicó a cargo del Prof. Mag. Martín Mazzoglio y Nabar junto con otros 3 autores y prologado por el Acad. Prof. Dr. Daniel Silva el libro **“Salud Mental Correccional: de lo teórico a lo práctico”** de la Editorial SCIENS. Se destaca que es el primer libro específico de esta temática en español.

*



Sobre la base de investigaciones llevadas a cabo, se publicaron los siguientes artículos:

- Alonso JG, Mazzoglio y Nabar MJ, Blanc E, Pagano V, Sierra V, Vidales J. **Modelos de abordaje en salud mental para personas en el ámbito correccional a nivel mundial.** Publicado en página de la ANCBA para anales.
- Mazzoglio y Nabar MJ, Algieri RD, Schraier G, Lopez B, Giordano S, Silva DH. **Triage, risk concept and prehospital emergencies in psychiatric ambulance: proporsal for implementation in the City of Buenos Aires.** DOI: 10.9734/bpi/cpmmr/v1/19663D.
- Mazzoglio y Nabar MJ, Silva DH. **Parafilias y trastornos parafilicos: aspectos clasificatorios y utilidad medicolegal.** Boletín Digital AMFRA N 1

Se participó en capítulos de los siguientes libros:

- Mazzoglio y Nabar MJ, Alonso JG, Blanc E, Sierra VM. **Salud mental correccional: de lo teórico a lo práctico.** SCIENS Editorial, 1era edición, 2023.
- Nardiello AG, Mercurio EN. **Ciencias criminológicas forenses.** Editorial Hammurabi, 2023
- Mazzoglio y Nabar MJ, Algieri RD, Schraier G, Lopez B, Giordano S, Silva DH. **Triage, risk concept and prehospital emergencies in psychiatric ambulance: proporsal for implementation in the City of Buenos Aires; libro Current Progress in Medicine and Medical Research,** Editorial BP International, 2023.
- Hess L, Luna M, Mazzoglio y Nabar MJ, Mercurio E, Silva DH, Travesani A. **Guía Académica de Procedimiento y buenas prácticas en Exámenes Psicopsiquiátrico forenses.**

Asimismo, se realizaron las siguientes actividades profesionales en eventos científicos:

- “**Triage en ambulancia psiquiátrica: propuesta de aplicación enmarcada en el concepto de riesgo y resultados preliminares**” (*poster*); Mazzoglio y Nabar MJ, Siva DH, Schraier, Lopez B, Algieri RD; XXV Congreso de la Asociación Neuropsiquiátrica Argentina, Buenos Aires Septiembre de 2023.
- Simposio: “**Abuso sexual por perpetradores múltiples y reincidencia**”; XXXVI Congreso Argentino de Psiquiatría de APSA, Abril de 2023.
- Conferencia: “**Agresión sexual por perpetradores múltiples: tipologías, perfilación y psicopatología**”; XLII Congreso de la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina (AMFRA), Mayo de 2023.
- Mesa Redonda: “**Vicisitudes medicolegales y forenses en los deterioros neurocognitivos**”, XXV Congreso de la Asociación Neuropsiquiátrica Argentina, Buenos Aires Septiembre de 2023



3. Servicio de asesoramiento a la Justicia y Labor de extensión académica.

Se ha continuado con este servicio que en años anteriores implicaba para el CIDIF responder a diversos requerimientos tanto de la Justicia Federal, Nacional y de diversas provincias, asesorando en temáticas precisas a los magistrados o prestando apoyo a las tareas de fiscalías y/o defensorías oficiales, todo lo cual se hizo posible en la medida en que se contó con la colaboración desinteresada de sus integrantes.

Durante el transcurso del año, participaron activamente en las tareas propias del Centro, el Dr. Francisco I. Castex (abogado e integrante del equipo docente de la Cátedra de Derecho Penal, U.B.A.) y los Profesores Dres Oscar Lossetti, Raúl O. Torre, Roberto Glorio y Elba Tornese.

El CIDIF fue convocado por el **Banco Nacional de Datos Genéticos** para integrar la red de instituciones vinculadas con la identificación e identidad de las personas.

4. Acciones programadas para el presente año

El equipo del CIDIF continuará con los espacios académico-docentes, así como planificará la realización del #CANF2024 y líneas de trabajo a publicar.

Centro de Estudios en Tecnologías Inteligentes

Año académico 2023

(CETI)

Director: Académico Ingeniero Juan Carlos Ferreri

ACTIVIDADES DEL CETI DURANTE 2023

En el listado adjunto se detallan las actividades realizadas por el Centro de Estudios en Tecnologías Inteligentes. Todas ellas están relacionadas con conferencias y reuniones de



especialistas. Debido a la conveniencia de evitar traslados y erogaciones no imprescindibles se optó por realizar las actividades de manera híbrida, es decir con modalidad presencial y remota (utilizando una plataforma ZOOM centralizada desde la Academia). Esta decisión mostró ser acertada, si bien limitó la interacción entre los expositores y los interesados en general. Todas las reuniones han quedado registradas y están disponibles en el canal YOUTUBE de la Academia o en su página web en la pestaña VIDEOS -> Vivo.

Las actividades fueron lideradas eficientemente por la Coordinadora Académica General del CETI, Dra. Daniela López De Luise y por el Académico Correspondiente Prof. Antonio Anselmo Martino. Ambos son merecedores del agradecimiento de la Academia por su desinteresada, efectiva y eficiente labor.

El Dr. Martino concluyó la Segunda parte del ciclo ***“Democracia y Sistemas Inteligentes: Beneficios y Riesgos”***; organizado por el SAI (Sistemas Administrativos Inteligentes). Se inició también el ciclo ***“Emociones y toma de decisiones: Democracia y emociones”***. La conferencia inaugural estuvo a cargo del Académico **Dr. Antonio A. Martino**.

De manera equivalente, las conferencias de especialistas coordinadas por la Dra. De Luise fueron de sumo interés. Ambos realizaron además importantes contribuciones.

A partir de las presentaciones puede verificarse que constituyen una forma actual de análisis de la influencia de las Tecnologías Inteligentes en las diversas actividades, incorporando una dimensión novedosa en las Ciencias, la Tecnología y su Filosofía. Ello es coherente con los objetivos del CETI.

Una vez más nuestro agradecimiento a la Dra. López De Luise y al Dr. Martino. Al mismo tiempo agradecemos la inestimable colaboración del Prof. Juan Cejas y de la Lic. Karina Líbano de la ANCBA.

Ing. Juan Carlos Ferreri, Director del CETI

LISTADO DE ACTIVIDADES

ABRIL

- **Miércoles 05 de abril las 17 hs. – CETI – ANCBA** - Conferencia sobre ***“Redes de Petri: De la Modelización a la Implementación de Código”*** del **Dr. Orlando Micolini** y el **Ing. Luis Orlando Ventre**. La presentación estuvo a cargo de la Coordinadora Académica General del Centro de Estudios en Tecnologías Inteligentes (CETI), **Dra. Daniela López De Luise**.



Actividad on-line (ZOOM 7 asistentes – YouTube 2 asistentes en vivo).

MAYO

- **Miércoles 03 de mayo a las 17 hs. – CETI – ANCBA** - Segunda parte del ciclo **“Democracia y Sistemas Inteligentes: Beneficios y Riesgos”**; organizado por el SAI (Sistemas Administrativos Inteligentes). Conferencia del **Dr. Federico Álvarez Larrondo** sobre: **“Inteligencia Artificial, Tecnología y ¿Obsolescencia programada de los Estados?”** El acto fue presidido por el Académico Director del Centro **Ing. Juan Carlos Ferreri** mientras que el orador fue presentado por el **Dr. Antonio A. Martino**.

Actividad híbrida (Salón 6 asistentes – ZOOM 6 asistentes – YouTube 5 asistentes en vivo).

- **Miércoles 10 de mayo las 17 hs. – CETI – ANCBA** - conferencia sobre **“Asistentes virtuales (Chatterbots): realidad y expectativas”** de la **Dra. Daniela López De Luise** Coordinadora Académica General del Centro de Estudios en Tecnologías Inteligentes (CETI). La presentación y apertura estuvieron a cargo del Académico Director del Centro, **Ing. Juan Carlos Ferreri**.

Actividad on-line (ZOOM 8 asistentes – YouTube 6 asistentes en vivo).

- **Miércoles 17 de mayo las 17 hs. – CETI – ANCBA** - Conferencia **“Inteligencia Artificial. ¿Hacia dónde vamos?”** del **Ing. Román A. Zambrano Rondón**. La apertura estuvo a cargo del Académico Director del Centro, **Ing. Juan Carlos Ferreri** mientras que la presentación estuvo a cargo de la **Dra. Daniela López De Luise** Coordinadora Académica General del Centro de Estudios en Tecnologías Inteligentes (CETI).

Actividad on-line (ZOOM 6 asistentes – YouTube 4 asistentes en vivo).

JUNIO

- **miércoles 21 de junio a las 17 hs. – CETI – ANCBA** - Segunda parte del ciclo **“Democracia y Sistemas Inteligentes: Beneficios y Riesgos”**; organizado por el SAI (Sistemas Administrativos Inteligentes); Conferencia del **Dr. Horacio R. Granero** sobre: **“Sistemas inteligentes predictivos: ya están con nosotros”**. El acto fue presidido por el Académico Director del Centro **Ing. Juan Carlos Ferreri** mientras que el orador fue presentado por el **Dr. Antonio A. Martino**.



Actividad híbrida (Salón 3 asistentes – ZOOM 1 asistentes – YouTube 3 asistentes en vivo).

JULIO

- **Miércoles 05 de julio a las 17 hs. – CETI – ANCBA** - segunda parte del ciclo ***“Democracia y Sistemas Inteligentes: Beneficios y Riesgos”***; organizado por el SAI (Sistemas Administrativos Inteligentes); Conferencia del **Dr. Emilio Suñé Llinás** sobre: ***“La Democracia Acosada. De la Demagogia a la Distopía Tecnológica”***. El acto fue presidido por el Académico Director del Centro **Ing. Juan Carlos Ferreri** mientras que el orador fue presentado por el **Dr. Antonio A. Martino**.

Actividad híbrida (Salón - asistentes – ZOOM 6 asistentes – YouTube 3 asistentes en vivo).

SEPTIEMBRE

- **Viernes 29 de septiembre las 17 hs. – CETI – ANCBA** - Conferencia ***“Datos en la Nube de la Mano de Oracle: Un Enfoque Moderno de Gestión”*** del **Ing. Pablo Sierra (Arquitecto de Soluciones en Oracle)**. La apertura estuvo a cargo del **Académico Director del Centro, Ing. Juan Carlos Ferreri** mientras que la presentación estuvo a cargo de la **Dra. Daniela López De Luise** Coordinadora Académica General del Centro de Estudios en Tecnologías Inteligentes (**CETI**).

Actividad on-line (ZOOM 14 asistentes – YouTube 4 asistentes en vivo).

OCTUBRE

- **Miércoles 18 de octubre a las 17 hs. – CETI – ANCBA** - Ciclo ***“Emociones y toma de decisiones: Democracia y emociones”***; organizado por el SAI (Sistemas Administrativos Inteligentes). La conferencia inaugural estuvo a cargo del Académico **Dr. Antonio A. Martino** sobre: ***“Emociones y toma de decisiones: la democracia emotiva”***, mientras que el acto fue presidido por el Académico Director del Centro **Ing. Juan Carlos Ferreri**.



Actividad híbrida (Salón 4 asistentes – ZOOM 5 asistentes – YouTube 3 asistentes en vivo).

- **Jueves 19 de octubre a las 18 hs.** - CETI – ANCBA - Conferencia “*Industria 4.0 en conterxto*” del **Ing. Andrés G. Gorenberg** (Gerente regional de Factory Automation para Siemens Sudamérica). La apertura estuvo a cargo del Académico Director del Centro, **Ing. Juan Carlos Ferreri** mientras que la presentación estuvo a cargo de la **Dra. Daniela López De Luise** (Coordinadora Académica General del Centro de Estudios en Tecnologías Inteligentes - CETI).

Actividad on-line (ZOOM 4 asistentes – YouTube 3 asistentes en vivo).

NOVIEMBRE

- **Miércoles 8 de noviembre a las 17 hs.** - CETI – ANCBA – 2º Conferencia del ciclo “*Emociones y toma de decisiones: Democracia y emociones*”; organizado por el SAI (Sistemas Administrativos Inteligentes), que brindaron los **Dres. Alessio Tartaro y Enrico Panai** sobre: “*El reto de los nudges entre inteligencia artificial y legitimidad democrática*” La presentación estará a cargo del Académico **Dr. Antonio A. Martino** mientras que el acto será presidido por el Académico Director del Centro **Ing. Juan Carlos Ferreri**.

Actividad on-line (ZOOM 9 asistentes – YouTube 3 asistentes en vivo).

- **Miércoles 22 de noviembre a las 17 hs.** – CETI – ANCBA – 3º Conferencia del ciclo “*Emociones y toma de decisiones: Democracia y emociones*”; organizado por el SAI (Sistemas Administrativos Inteligentes), que brindará la **Dra. Valentina Sapuppo** sobre: “*Neuroderechos: nuevos espacios de protección del ser humano*”. La presentación estuvo a cargo del Académico **Dr. Antonio A. Martino** mientras que el acto fue presidido por el Académico Director del Centro **Ing. Juan Carlos Ferreri**.

Actividad on-line (ZOOM 10 asistentes – YouTube 4 asistentes en vivo).

- **Miércoles 29 de noviembre a las 17 hs.** – CETI – ANCBA – 4º Conferencia del ciclo “*Emociones y toma de decisiones: Democracia y emociones*”; organizado por el SAI (Sistemas Administrativos Inteligentes), que brindará la **Dra. Belén Amadeo** sobre: “*Comunicación política y dialogo público*”. La presentación estará a cargo del Académico



Dr. Antonio A. Martino mientras que el acto fue presidido por el Académico Director del Centro **Ing. Juan Carlos Ferreri**.

Actividad híbrida (Salón 5 asistentes – ZOOM 5 asistentes – YouTube 4 asistentes en vivo).

- **Jueves 30 de noviembre a las 15 hs. – CETI – ANCBA** - Conferencia *“Una regulación fuerte de la inteligencia artificial en la Unión Europea y modelos regulatorios blandos como el Código del G7 y la Orden ejecutiva de Estados Unidos”* del **Dr. Lorenzo Cotino Hueso**. La apertura y la presentación estuvieron a cargo del **Dr. Antonio A. Martino**.

Actividad on-line (ZOOM 15 asistentes – YouTube 4 asistentes en vivo).

Centro de Estudios de Derecho Privado

Año académico 2022

(CEDEP)

Director: Académico Dr. Marcelo Urbano Salerno

- El 26 de abril de 2023 el doctor Julio E. Lalanne disertó sobre “El futuro del trabajo en la Argentina: análisis crítico e implicancias de una reforma laboral”.

- El 13 de junio de 2023 el doctor Marcelo Urbaneja disertó sobre “Los terceros adquirentes de derechos frente a antecedentes ineficaces”.

- El 22 de junio de 2023 se realizó un acto de homenaje a Juan Bautista Alberdi con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento. En ese acto expuso el doctor Alberto F. Garay, Presidente del Colegio de Abogados de la ciudad de Buenos Aires, expuso



sobre “Alberdi abogado”, y el académico doctor Marcelo Urbano Salerno expuso sobre “Alberdi y la legislación civil”.

- El 6 de septiembre de 2023 se realizó un acto de presentación de los “Cuadernos de Derecho Comparado”, editados por el Instituto de Derecho Comparado de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. En esa oportunidad expuso el académico doctor José Daniel Cesano.

- El 4 de diciembre de 2023 se realizó un acto de homenaje al “Anuario de Filosofía Jurídica y Social” editado por la Asociación Argentina de Derecho Comparado. Presidió el acto el académico Jorge Reinaldo Vanossi e hicieron uso de la palabra el director del “Anuario” doctor Martín Laclau, y los doctores Irma E. Aidar y Dante Cracogna.



ANEXO II

ACTIVIDADES
DE
ACADÉMICOS TITULARES

SEGÚN LOS INFORMES PROPORCIONADOS
A SOLICITUD DE LA MESA DIRECTIVA

**Académico Dr. Ángel Alonso****ACTIVIDADES FUERA DE LA ACADEMIA.**

Sinopsis de la Memoria 2023 del Académico Dr. Angel Alonso. -

1.- Alonso A., Mouchián K., Albónico J.F., Rodríguez S.R.: "Antígenos comunes entre *Candida albicans* y *Geotrichum candidum*", Anales de la SCA, 2023; 274 (1): 3-17.

2.- Alonso A.: "Importancia biológica de los telómeros". Cuaderno n°10, de la SCA, 2023.

3.- Alonso A.: "Aspectos genéticos y de investigación del fenómeno alérgico-inmunológico". Cuaderno n° 11, de la SCA, 2023.

4.- Alonso A., Mouchián K., Albónico J. F., Riquelme P. A.: "Patología respiratoria debida al *Triatoma infestans* en humanos y animales". Anales de la SCA, 2023, 274 (2): 3-37.

5.- Losardo R. J., Alonso A.: "Los presidentes médicos de la Sociedad Científica Argentina en sus 150 años". Revista de la AMA, 2023, 136 (1): 26-35.

6.- Alonso A.: "Senescencia celular y envejecimiento.", Cuaderno n° 13, de la SCA, 2023.

7.- Alonso A., Mouchián K., Albónico J. F., Pomilio A. B.: "Anticuerpos y citoquinas en la inmunoterapia con *Periplaneta americana*". Anales de la Asociación Química Argentina, vol. 110, n° 1, 11-31, 2023.

8.- Stella M. Battista, A. A. Vitale, A. Alonso, A. B. Pomilio: "Ciclopéptidos tóxicos de la *Amanita phalloides* que crece en Argentina: extracción, identificación y cuantificación de anatoxinas y falotoxinas. Presencia de otros compuestos



tóxicos. "Anales de la Asociación Química Argentina, vol.110, n° 1, 75-101, 2023.

*Premio Prof. Dr. Alfredo Buzzi otorgado por la Asociación Médica Argentina a los Dres. Angel Alonso, Krikor Mouchián y Julio F. Albónico, por el trabajo "Neuropatología y priones".

*Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad Científica Argentina por el periodo 2023-2025.

Académico Dr. Miguel de Asúa

Libros publicados

Asúa, Miguel de. 2023. *De Hipócrates a Clío. Escritos sobre medicina desde las ciencias humanas*. Buenos Aires: Hygea. Presentado en la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires el 28 de noviembre de 2023, por Jorge Mercado, Carlos Tajer, Carlos Wahren, Pablo Ubierna y el autor.

Prólogos

"A manera de prefacio". En Juan Garralda, *La construcción del yo. Del cuerpo al lenguaje* (Buenos Aires: Letra Viva, 2023), 9-11.

Capítulos de libros y artículos de investigación

"Las formas de la ciencia en las Provincias Unidas (1820-1831)". En Beatriz Bragoni, ed. *Las provincias des-unidas en debate. Temas clásicos y nuevas lecturas sobre la vida pública y rioplatense del temprano siglo XIX* (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2023), 107-135.

"Redhead, Paroissien, Parish & Co.: British Field Science in Early Independent Río de la Plata". *Notes and Records of the Royal Society* <https://doi.org/10.1098/rsnr.2023.0011> (2023).



“El extraño caso de las pistolas meteóricas”. *Investigaciones y Ensayos* [Academia Nacional de la Historia] no. 75 (2023) doi: <https://doi.org/10.51438/25457055IyE75e006>

“Ciencia y catolicismo en Argentina (1750-1960)”. *Ciencia Hoy* vol. 31 no. 184 (Feb-Mar 2023): 31-37.

Ponencias y conferencias

“Secularización, ciencias e historia”. Ponencia por invitación al panel “Eclesiología y autonomía de las ciencias. Las relaciones entre historia y teología entre Modernidad y mundo contemporáneo” en Seminario *Ecclesiologica*, Unipe (sede metropolitana), 13 de septiembre 2023.

“Una última mirada a *Las dos culturas* (después de casi cuatro décadas de lidiar con ellas)”. Ponencia por invitación a panel en el II Congreso Internacional “Las Humanidades por venir”. Congreso Humanidades y Ciencias. Rosario, 8 de junio de 2023.

Ponencia por invitación al Diálogo de expertos en ciencia, sociedad y religión del Departamento de comunicación de la Universidad Austral, Pilar, 3 de mayo de 2023.

Cursos de posgrado dictados

Clases de filosofía de la ciencia en el curso de Metodología de la investigación del Doctorado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (UBA), julio 2023.

Clases sobre Historia de la ciencia en Argentina, en Diplomatura de Cultura Argentina, CUDES, octubre 2023.

Académica Dra. Damasia Becu de Villalobos

Premios

BECU DAMASIA



1. Mención Especial Premio Dr. Eduardo Charreau a la Cooperación Científico-Tecnológica Regional -Edición 2023-Otorgado por AAPC, AI y OEI.
2. Miembro Titular sitial 5 (Bernardo Houssay) de la Academia Nacional de Medicina. 2023.

Representaciones, títulos

BECU DAMASIA

- Académica Presidente de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.
- Académica Titular de la Academia de Ciencias Latinoamericana.
- Académica Correspondiente de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba.
- Académica Titular de la Academia Nacional de Medicina.
- Miembro del Consejo Directivo de la Fundación IBYME.
- Miembro del Consejo Directivo de la Fundación Cherny.
- Miembro del Consejo Directivo del CITNOBA (CONICET – UNNOBA).
- Miembro del Comité de Ética del CONICET.
- Miembro del Comité Asesor del Sistema Nacional de Bioterios del MINCYT.
- Miembro del Consejo Directivo de CEDIQUIFA.

Sociedades a las que se incorporó en el año

- BECU DAMASIA: Panamerican Neuroendocrine Society.

Banco de evaluadores/árbitros:

- BECU DAMASIA Ad hoc reviewer of abstracts submitted for the Endocrine Society's 100th Annual Meeting & Expo, ENDO 2023



- BECU DAMASIA Miembro del Comité editorial Frontiers in Endocrinology (Frontiers in Systems and Translational Endocrinology) www.frontiersin.org/endocrinology
- BECU DAMASIA Miembro del Comité Editorial. Medicina Buenos Aires.
www.medicinabuenosaires.com
- BECU DAMASIA Miembro del Comité Editorial de Cellular and Molecular Neurobiology, Springer Journals.
- BECU DAMASIA Editora y compiladora del Research Topic *Targeting Prolactin Signaling in Human Diseases: Stimulate or Inhibit?*, Frontiers in Endocrinology - section Translational Endocrinology. Junto con los especialistas Vincent Goffin (Francia), Dave R Grattan (Nueva Zelanda) y Vera Brkic (Croacia). 2021-23.

Comisiones de asesoramiento, miembro de comités

- BECU Damasia, Miembro del Consejo Directivo de CITNOBA (2014-en curso).
- BECU Damasia Miembro del Comité de Ética del CONICET.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Actividad Científica Escrita

1. Goffin V, Becu-Villalobos D, Popovic V, Grattan DR. Towards targeting prolactin signaling in human diseases: stimulate or inhibit? *Front Endocrinol (Lausanne)*. 2023 Jun 29;14:1213895. doi:10.3389/fendo.2023.12138952
2. de Winne C, Pascual FL, Lopez-Vicchi F, Etcheverry-Boneo L, Mendez-Garcia LF, Ornstein AM, Lacau-Mengido IM, Soriano E, Becu-Villalobos D. Neuroendocrine control of brown adipocyte function by prolactin and growth hormone. *J Neuroendocrinol*. 2023 Mar 2:e13248. doi: 10.1111/jne.13248.



3. Villarruel LA, Brie B, Municoy S, Becú-Villalobos D, Desimone MF, Catalano PN. Silica-collagen nanoformulations with extended human growth hormone release. Int J Pharm. 2023 Mar 5;634:122662. doi: 10.1016/j.ijpharm.2023.122662

Actividad Científica Oral

Participación en relatorías, paneles, workshops, conferencias nacionales

BECU DAMASIA

- Conversatorio sobre la Vida y Obra de Bernardo Houssay, en su natalicio. FECIC y Casa Museo Bernardo Houssay marzo 2023
- “Que son las Academias” conferencia inaugural en "La Academia de Ciencias en Diálogo" durante la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología, MINCYT-ANCBA 2023.

Comunicaciones orales en congresos internacionales

- Proinsulin accumulation and autophagic flux induction in pancreatic beta cells in Dopamine D2 Receptor deficient (Drd2KO) mice. Mendez-Garcia, Luis F, Etcheverry Boneo, Luz, Ornstein, Ana María, García-Tornadú, Isabel, Becu-Villalobos, Damasia, Sorianello, Eleonora. “Flash-talk” dada por Méndez L en la Buenos Aires Research Conference in Autophagy and Cellular Trafficking (BARC2023). CABA, 6 y 7 de diciembre 2023.
- The Dopaminergic Agonist Cabergoline Inhibits Autophagic Flux in Beta Pancreatic Cells. Méndez García Luis F*, Etcheverry Boneo Luz*, Becu-Villalobos Damasia, Sorianello Eleonora. ENDO, Chicago, Estados Unidos, junio 2023.
- Effects of Bisphenol A, Benzophenone 2 or Benzophenone 3 on Autophagy Protein Markers in Immortalized Gonadotropin-Releasing Hormone (GnRH) Neurons. J.M.



Riaño Gomez, V.A.R. Lux-Lantos, E. Sorianello and M.O. Fernandez. SETAC - Society of Environmental Toxicology and Chemistry. Montevideo, Uruguay, septiembre 2023.

Comunicaciones orales en congresos nacionales

- TYPE 2 DIABETES-ASSOCIATED FATTY LIVER DISEASE: EFFECTS OF OLIGONUCLEOTIDE IMT504. Converti, Ayelén, Riaño Gómez, Juan Manuel, Méndez García, Luis F, Becu-Villalobos, Damasia, Sorianello, Eleonora, Lux-Lantos, Victoria, Bianchi, María Silvia. REUNIÓN ANUAL DE SOCIEDADES DE BIOCIENCIA, Mar del Plata, Noviembre 2023.

Formación de RECURSOS HUMANOS

Dirección de Becas Doctorales / Postgrado Tipo I

- BECU DAMASIA Directora de DE WINNE Catalina Becaria doctoral del CONICET. Tema: El receptor de prolactina (PRLR): Estudio global del receptor en tejidos metabólicos y en distintos contextos hormonales. Hasta marzo 2023
- BECU DAMASIA Directora de beca de la biotecnóloga Florencia Pascual. Becaria doctoral del CONICET. Tema: *Prolactina y balance energético: mecanismos de acción en cerebro, tejido adiposo blanco y pardo e hígado.*

Dirección de Becas Doctorales ANPCyT - FONCyT



- BECU DAMASIA Directora de beca APNICYT MENDEZ, Luis Francisco. Becario doctoral ANPCYT, Director Damasias Becu, Codirectora de Beca y Directora de Tesis Eleonora Sorianello, 2021 en curso. Tema: Regulación neuroendócrina del proceso de autofagia. Implicancias en la secreción hormonal, el metabolismo energético en obesidad y en el dimorfismo sexual hepático.

TESIS

- BECU DAMASIA: Directora de tesis doctoral de la biotecnóloga Florencia Pascual. Becaria doctoral del CONICET. Tema: Prolactina y balance energético: mecanismos de acción en cerebro, tejido adiposo blanco y pardo e hígado. En curso. FFyB, UBA

Participación/colaboración/convenio en redes de investigación internacionales:

- BECU DAMASIA Editora y compiladora del Research Topic *Targeting Prolactin Signaling in Human Diseases: Stimulate or Inhibit?* Frontiers in Endocrinology - section Translational Endocrinology. Junto con los especialistas Vincent Goffin (Francia), Dave R Grattan (Nueva Zelanda) y Vera Brkic (Croacia). 2021-23

DOCENCIA:

Postgrado y maestrías

BECU DAMASIA: Docente en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Endocrinología, Materia Endocrinología 1 Facultad de Farmacia Bioquímica, UBA 2023.



FINANCIAMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO

Subsidios internacionales

- BECU D Integrante. Paolo Catalano. Director. Human Grant Foundation Small Grants Program . 2020-23 . Silica-collagen based nanocomposites for improving growth hormone deficiency treatments.

Subsidios nacionales

- BECU D, Titular, LACAU IM, Co titular. Subsidio PIP 2021-2023 CONICET. Nro 273 Hipotálamo, hormonas hipofisarias y la regulación del metabolismo
- BECU D, Titular, LACAU IM, Co titular. Prolactina y hormona de crecimiento participación endocrina en el metabolismo. PICT 2019 Nro 1619.
- SORIANELLO Eleonora, Titular, BECU D, Co Titular. Desarrollo de la glándula mamaria bovina en la pubertad: regulación endócrina del proceso de autofagia celular. PICT 2020 Nro 2226.

Académico Dr. Mario Caimi

Marzo 2023 Participé en Santiago de Chile en un homenaje a Roberto Torretti. Mi contribución fue sobre la interpretación de Torretti de la teoría kantiana del objeto. Se



publicó en un volumen temático de la revista *Cogency*, de la universidad Diego Portales, vol. 15 nro. 1, 2023, pp. 6-10.

Publiqué.: “El principio de la apercepción y la estructura de la argumentación de la Deducción B” (Traducción de “Das Prinzip der Apperzeption und der Aufbau der Beweisführung der Deduktion B“. En: *Kant-Studien*, ISSN 0022-8877, Berlín, De Gruyter, 2017, nro. 108 vol. 3, pp. 378 – 400). Solicitada para publicarla en: Gustavo Leyva (compilador): *Guía Comares de Immanuel Kant*. Granada, Comares, 2023, p. 115-136.

Publiqué: „It thinks: On a Function of the ‘I’ in the Formula of the Principle of Apperception” en: Fernando Silva y Luigi Caranti (compiladores): *The Kantian Subject. New Interpretative Essays*. London & New York: Routledge, 2024 (aceptado en 2023), pp. 71-86.

Escribí : “Un aspecto cartesiano del «yo pienso» kantiano”. Aceptado para su publicación en: *Revista de Occidente*, Madrid, 2024. En prensa.

Escribí: “Erläuterung eines Paradoxons in KrV B 137, AA III, S. 111, 25-28.” Aceptado para su publicación en: *Con-Textos Kantianos*, Madrid, 2024. En prensa.

Traduje el libro de Kant: *Der Streit der Fakultäten*. Aceptado para su publicación en editorial Colihue de Buenos Aires, con introducción de la profesora Ileana Beade, de la Univ. de Rosario. En prensa.

Participé en un coloquio virtual sobre Spinoza con los especialistas Pedro Lomba y Diego Tatián, 23 de marzo de 2023.

Conferencia: “Aproximación a la filosofía de Spinoza” en: Academia Nacional de Ciencias, sede Buenos Aires, 24 de abril de 2023.

Académico Dr. Eduardo A. Crivelli

Durante el lapso que informo, me desempeñé como integrante del Instituto de Estudios de Ciencia y Tecnología "Amílcar Argüelles", que dirige el Dr. Fausto Gratton.

En lo principal, continué trabajando en el marco del Proyecto Limay, con materiales y datos procedentes de los sitios Epullán Grande, Epullán Chica y Casa de Piedra de Ortega.



Estos trabajos continúan los iniciados por la académica fallecida Dra. Amalia Carmen Sanguinetti de Bórmida.

Actualmente, estoy reuniendo información sobre la caída demográfica acaecida en la cuenca del Limay en el Holoceno medio, considerando sus causas y la ocurrencia de fenómenos comparables en el oeste del territorio argentino y zonas adyacentes.

LIBRO

- *El alero Nestares, un sitio de altura en la meseta de Corralito, sudoeste de Río Negro*. Compiladores E. Crivelli Montero y M. Ramos. Editorial de la Universidad Nacional de Luján. Luján. 2023. 219 pp. El suscripto fue coautor de la edición y de los capítulos 1, 2, 3, 6 y 8.

COMUNICACIONES EN CONGRESOS

- Crivelli Montero, Eduardo y Mariano Ramos. “Localización de fogones arqueológicos en sitios de la cuenca del río Limay”. XV Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro-Oeste del País, Primer Simposio Internacional Investigaciones y Contextos Latinoamericanos, organizadas por el Laboratorio - Reserva de Arqueología, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Instituto de Sustentabilidad de Sistemas Productivos y Museo Virtual Campus, UNRío Cuarto. 27 de septiembre 2023.

CONFERENCIAS

- Crivelli Montero, Eduardo. “La Misión Arqueológica Argentina en Tell el-Ghaba. Aspectos metodológicos” Dada el jueves 16 de noviembre de 2023 en el marco del Seminario de Metodología en Arqueología Histórica, desarrollado por el Dr. Mariano Ramos en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
- Crivelli, Eduardo. “El País de las Manzanas (sur del Neuquén) visto por testigos (1620 – 1965)”. Conferencia dada en la ANCSA en la sesión plenaria del 29 de agosto de 2022. El respectivo texto se encuentra en la página web de la Academia: <https://ciencias.org.ar/categoria.asp?id=619> y en Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, Tomo LVI – Año 2022 (editor Dr. J. Braunstein), pp.105-130.



- Crivelli Montero, E. “La excavación de Tell el-Ghaba”. Conferencia dada en el Museo de Arte de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, por invitación de su Dirección, el 18 de noviembre de 2023.

POSTER

- Emiliano Mange, Fernando Fernández, Agustín Cordero, Pablo Teta, Ulyses Pardiñas y Eduardo Crivelli Montero. “Taphonomy and Late Holocene paleoenvironments from Epullán Chica’s zooarchaeological record (Northwestern Patagonia, Argentina)”. Poster ID396.

COORDINACIÓN DE LAS JORNADAS SOBRE ARQUEOLOGÍA EN EL ÁMBITO DEL ANCBA (2023)

Corresponden a la 1º Jornada de Arqueología, organizada por el Centro de Investigación y Desarrollo “Dr. Amílcar Argüelles”, que dirige el Dr. Fausto Gratton. Fueron dadas el 20 de octubre, en modalidad híbrida y abierta.

Los expositores y los respectivos fueron:

- Dr. Mariano Ramos (UNLu). “Investigación arqueológica acerca de una batalla: la Vuelta de Obligado”
- Dra. Andrea Zingarelli (UNLP). Conservación y estudio de la tumba de Amenmose (TT318) en Luxor, Egipto.



CONTRIBUCIONES A PUBLICACIÓN CON UNIVERIDAD DE CANTABRIA

Se prepararon dos textos:

- Crivelli Montero, Eduardo. Un depósito de artefactos líticos (cache) en la cueva Epullán Grande, provincia del Neuquén.
- Crivelli Montero, Eduardo. Dos cantos rodados incisos procedentes de las cuevas Epullán, provincia del Neuquén

Académico Dr. Francisco García Bazán

RESUMEN DE ACTIVIDADES 2023 PARA ANCBA

1. Investigación y docencia.

Investigador Superior *ad honorem* del CONICET. Tema de investigación en progreso: «Las más antiguas bibliotecas cristianas. Patrimonio cultural y doctrina». Dentro del mismo marco se ha autorizado a agregar la temática sobre la historia poco conocida hasta el presente acerca de la instrucción de los años de niñez, adolescencia, juventud y parte de la edad adulta asimilada por el General don José de San Martín en Málaga y Cádiz y su proyección con un cierto tono de estoicismo hispano en la formación ético-militar del alto oficial del ejército español (hasta el grado de Teniente Coronel) que con treinta y cuatro años cumplidos se determina junto con Carlos María de Alvear, Manuel de Sarratea y otros por la causa de la independencia de la América Española y su integración en este proyecto político autónomo. Este plan de estudio de mayor complejidad y extensión es el que se prosigue desde hace un lustro junto con la dirección de la Sección de Filosofía e Historia de las Religiones del Centro de Estudios Filosóficos Eugenio Pucciarelli. Sus resultados se reflejan en la producción del período, aunque lo señalado en la medida en que las circunstancias generales del país y las personales del investigador informante lo han permitido tras la celebración de las XII Jornadas de Filosofía e Historia de las Religiones de Octubre del corriente año 2023.



Con la celebración de las XII Jornadas de Filosofía e Historia de las Religiones realizadas durante los días 4, 5 y 6 de Octubre de 2022 bajo el título de “La péntada ordenadora de la vida: arsenothelia, androginia, varón y mujer, vástagos e híbridos, monstruos” se han actualizado los trabajos académicos del período. Se continúan dirigiendo una tesis de doctorado en Filosofía en la Universidad Católica Argentina. Actividades pertinentes como Miembro de la Comisión del Doctorado en Filosofía (USAL) y asesor ad honorem del proyecto de investigación internacional *Lo femenino religioso en la Antigüedad Tardía* (2020-2023). Asimismo se ha proseguido con la actividad correspondiente como Miembro Asociado del Instituto de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, se han evaluado informes de diversos niveles de investigación del CONICET (2) y pronunciado diversas conferencias sobre la temática de Filosofía e Historia de las Religiones en centros académicos y culturales de Buenos Aires. Se prosigue cumpliendo y colaborando con las actividades periódicas habituales en las Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires (Académico Titular), Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas (Académico Correspondiente por Provincia de Buenos Aires) y Académico Emérito de la Academia Provincial de Ciencias y Artes de San Isidro promovido en esta categoría durante en el año 2021.

2. Publicaciones.

a) éditas y de próxima publicación:

1) Artículos:

-- “Fundamentos de la educación básica”, en *Problemática de la educación en la Argentina. Una mirada multidisciplinaria*, XI Encuentro Interacadémico 2022, Bs.As., 2022, p. 196-221.

-- “Arsenothelia, androginia, varón y mujer, vástagos e híbridos, monstruos”, en XII Jornadas de Filosofía e Historia de las Religiones 4 al 6 de Octubre de 2023, Centro de Estudios Filosóficos Eugenio Pucciarelli, Sección Filosofía e Historia de las Religiones, pp. 16, con suplemento de pp. 17-32, sobre interpretaciones modernas (Hegel) y contemporáneas (M. Gimbutas).

2) Congresos, Jornadas y Conferencias.

-- “La trinidad divina en los orígenes cristianos: protocatólicos, judeocristianos y gnósticos”, en R.Diez/ R.Fisher (edd.), *Actas Jornadas filosofía Medieval 2023*, 40 pp.

-- “Filósofos, sabios, místicos y gnósticos”, en V Simposio Internacional sobre la luz como representación de lo divino, del Instituto de Humanidades de la Universidad Panamericana, 19-20 de junio de 2023, 18 pp.



-- “La concepción de la materia (*hypokeimenon-hyle*) en el pensamiento griego”, en Ciclo de Conferencias abiertas en Plenario de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, novena conferencia del 27 de noviembre, leída por la licenciada Cecilia García Bazán.

3) Actividades de Divulgación

- *Pístis Sophía*, nuestra versión al castellano es la utilizada en la ópera “He esperado en ti” del compositor Alex Nante. registrada en Soci  t   des Auteurs, Compositeurs et Editeurs de Musiques, RCS Nanterre, Francia.

4) Distinciones y citas recomendables:

-- en Congreso sobre Historia del Juda  simo en la   poca del Segundo templo celebrado en julio de 2022 por el Enoch Seminar, bajo la direcci  n de Gabriele Bocaccini y la colaboraci  n de la Dra. Magdalena Diaz Araujo se le rinde un homenaje junto a otros cinco especialistas de lengua espa  ola.

-- En el XIX Congreso Latinoamericano de Filosof  a Medieval realizado por la Red Latinoamericana de Filosof  a Medieval celebrado en la UCA en noviembre de 2023, Se lo nombra miembro de la Comisi  n Directiva Honoraria de la instituci  n y realiza un Homenaje junto a otras cinco personalidades de Brasil, EE. UU. y Espa  a. Iniciativa de la Dra. Celina L  rtora Mendoza, presentaci  n del Dr. Juan Calos Alby, pp. 25-35 de las Actas del XIX Congreso Latinoamericano de Filosof  a Medieval.

-- Leandro Pinkler, Introducci  n a las fuentes de la sabidur  a de occidente y oriente, Museo MALBA, Buenos Aires, 2023, Clase 1, 7 y 8 basadas sobre los estdios de obras de FGB.

Acad  mico Dr. Abel J. Gonz  lez

Resumen de Actividades Acad  micas

A  o 2023

En orden cronol  gico

(Algunas participaciones fueron virtuales. Las presentaciones se adjuntan como documento PDF. No se incluyen las actividades en el seno de la ANCBA)

(Nota: Una actividad t  cnica relevante durante el a  o aparece reflejada en un n  mero de oportunidades. Tal actividad fue la membres  a de un Grupo de Expertos, el que fue denominado Fuerza de Tareas (Task Force), establecido por el Organismo Internacional de Energ  a At  mica, a requerimiento del Gobierno de Jap  n, para proveer la aplicaci  n de las normas internacionales de seguridad a la descarga al oc  ano Pac  fico de aguas que



contienen sustancias radioactivas residuales provenientes de las secuelas del accidente de la Central Nuclear de Fukushima Dai-ichi.)

1 de Enero del 2023

Recepción del Premio *Acta Proband Se Ipsa* del Urals Research Center for Radiation Protection, Federación de Rusia (otorgado en diciembre 2022)



10-21 de Enero del 2023

Misión a la Autoridad Regulatoria de Japón y a la Central Nuclear Fukushima Dai-ichi, como miembro de la Task Force convocado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para proveer a la aplicación de los estándares internacionales de seguridad al vertido al mar de aguas residuales del accidente en la Central, en Tokio y Fukushima, Japón,

Actividad principal:

Se analizaron: las bases de la decisión de autorización de vertidos (proceso de autorización, límites de descarga, criterios dosimétricos); requisitos reglamentarios relacionados con la protección del público impuestos al solicitante; cambios realizados en el Plan de Implementación y el REIA; verificación del término fuente; establecimiento y cumplimiento de requisitos para la optimización de la protección y seguridad radiológicas; cumplimiento de la autorización de descarga; revisión y actualización de la autorización durante la operación; y, requisitos reglamentarios para el control, seguimiento y registro de la exposición ocupacional, incluyendo interalia el programa de protección radiológica, planificación y permisos de trabajo, seguimiento y registro de la exposición ocupacional



23 al 27 de Enero del 2023

Participación de la *Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Denegaciones de Envío* (de remesas conteniendo materiales radioactivos cumpliendo con las regulaciones internacionales), en la sede del OIEA, en Viena, Austria.

Presentación de la memoria:

Código de Conducta para Facilitar el Transporte Tecnológica- y Físicamente Seguro de Materiales Radiactivos

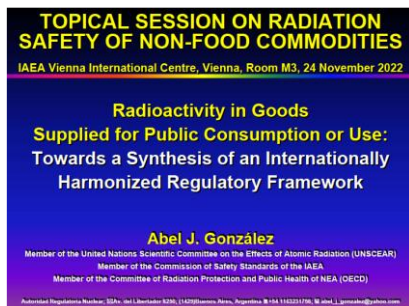


24 de Enero del 2023

Participación de una reunión de trabajo sobre bienes de consumo, en la sede del OIEA, en Viena, Austria.

Presentación de la memoria:

Radiactividad en Bienes Suministrados para Consumo o Uso Público: Hacia una síntesis de un marco regulatorio armonizado internacionalmente





28 de Febrero del 2023

➤ Participación de la *Sesión Plenaria Ordinaria de la Academia del Mar*.

Tema principal:

Ciberespacios asociados al dominio marítimo

6 al 10 de Marzo del 2023

Participación en la *Reunión de la Junta de Gobernadores del OIEA*, en la sede del OIEA, en Viena, Austria.

Tema principal:

Informe de seguridad 2022.

Asuntos del. *Informe de seguridad 2022* abordados por Argentina:

actividad del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares;

referencia al examen por Homólogos de la Experiencia en el Comportamiento de la Seguridad Operacional en la Argentina;

Curso argentino de Enseñanza de Postgrado en Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación;

control regulatorio de radiactividad en bienes de consumo;

Declaración de Viena sobre Seguridad Nuclear;

transporte seguro de material radiactivo y denegaciones de envío;

propuesta del OIEA de aplicación “a los establecimientos nucleares, en particular a los reactores SMR, en la fase inicial de su proceso de diseño de un enfoque holístico” que incluiría salvaguardias; y,

necesarias mejoras de la gestión de la interfaz entre seguridad tecnológica y la seguridad física.

13 de Marzo del 2023

Participación como conferencista del *Curso de Bachalorado em Física Médica* de la Universidade de São Paulo, Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras de Ribeirão Preto,



Departamento de Física, en el Aula Magna de la Universidad (Abertura del año lectivo de 2023), en Campus de Ribeirão Preto, São Paulo, Brazil.

Presentacion de la Conferencia:

Novos desafios no paradigma internacional de proteção contra radiações ionizantes

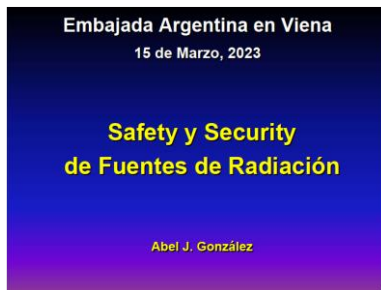


15 de Marzo del 2023

Reunión de intercambio de información en la Misión de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Viena, Austria.

Presentaciones y intercambio sobre:

'Safety' y 'Security' de Fuentes de Radiación



El Legado Radiológico de la Guerra Fría



20 al 24 de Marzo del 2023

Participación del *Taller regional sobre la gestión de situaciones existentes de exposición a la radiación*, organizado por el OIEA y auspiciado por el Gobierno de la República Checa a través de la Státní úřad pro jadernou bezpečnost, SÚJB (la Oficina del Estado Checo para la Seguridad Nuclear), en Praga, República Checa.

Presentación de los siguientes trabajos:

Radioactivity in Goods Supplied for Public Consumption or Use: Towards an Internationally Harmonized Regulatory Framework (Radiactividad en bienes suministrados para consumo o uso público: hacia un marco regulatorio armonizado internacionalmente); y,



'Existing' Exposure Situations: Origin & Perspectives (Situaciones de exposición « existentes »: Origen y perspectivas)



20 al 31 de Marzo de 2023

Miembro de la delegación Argentina a la *Octava y Novena Reunión Conjunta de Examen de las Partes Contratantes de la Convención de Seguridad Nuclear.*, en la sede del OIEA, en Viena, Austria.

Participación (del 27 al 31 de marzo) en el debate sobre el Informe de Seguridad presentado por Argentina en particular y por otras partes contratantes en general. La Octava y Novena Reunión Conjunta de Examen de las Partes Contratantes de la Convención sobre Seguridad Nuclear fue encabezada por la Presidenta de la autoridad regulatoria checa Dana Drábová, y concluyó con éxito el 31 de marzo de 2023. El proceso de evaluación no fue fácil. En primer lugar, se complicó por la interrupción durante la pandemia de COVID-19, que extendió el ciclo estándar de revisión de tres años a seis años. Luego la situación se complicó significativamente con la acción militar de la Federación de Rusia contra Ucrania, que tiene un impacto importante en la seguridad nuclear de las instalaciones nucleares ucranianas. Por lo tanto, la conclusión de la conferencia con la aprobación unánime del informe resumido final fue un gran éxito. Este informe está disponible en inglés en el sitio web del Organismo Internacional de Energía Atómica.

23 de Marzo de 2023

Participación de la Reunión Conjunta del *Comité sobre Desmantelamiento de Instalaciones Nucleares y el Comité de Gestión de Residuos Radiactivos* de la Agencia de Energía Nuclear de la OCDE (Joint Meeting of the Committee on Decommissioning of Nuclear Installations and the Radioactive Waste Management Committee of the Nuclear Energy Agency of the OECD).

28 de Marzo del 2023

Participación de la Reunión Plenaria Ordinaria de la Academia del Mar



Presentación de la memoria:

El Transporte de Materiales Radioactivos: El Desafío de las Denegaciones de Envío (“Denials of Shipment, DoS”)



4 al 6 de Abril del 2023

Participación como delegado de Argentina en la *81ava Reunión Anual del Comité de Protección Radiológica y Salud Pública (CRPPH)* de la Agencia de la Energía Nuclear (NEA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en las instalaciones de la NEA en Boulogne-Billancourt, Francia.

Los principales temas tratados fueron los siguientes:

La preparación del ejercicio internacional INEX-6, que se llevará a cabo entre enero y marzo de 2024 y atraerá a más de 1 000 participantes.

Participación de la publicación de una “Guía Práctica de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias Radiológicas y Nucleares” del Grupo de Trabajo en Materia de Emergencias Nucleares.

Organización del tercer taller de participación de las partes interesadas sobre optimización en la toma de decisiones que tuvo lugar del 5 al 7 de septiembre de 2023.

Información de la autoridad de seguridad nuclear de Ucrania (SNRIU) describiendo las dificultades y los desafíos que plantea la situación en Ucrania, lo que conllevó a la decisión de promover un taller específico organizado por la autoridad de seguridad nuclear noruega (DSA) y co-organizado con la NEA, para explorar las lecciones y prácticas operativas de la gestión de la protección radiológica en situaciones de conflicto armado (el taller tuvo lugar a fines de 2023).

Desafíos de protección radiológica asociados con el despliegue de pequeños reactores modulares (SMR).



Plan del Task Force sobre el Marco de Seguridad Alimentaria Post-Accidente (EGFSF) para proponer una estrategia NEA para la gestión de la seguridad alimentaria a mediano y largo plazo para promover la confianza del consumidor y facilitar el comercio internacional (con participación de expertos de Argentina)

Contribución del CRPPH a la revisión y actualización del actual sistema de protección radiológica, organizada por el Task Force en Recomendaciones Internacionales (EGIR).

13 de abril del 2023

Vice-presidente de la Reunión del Comité Directivo del Programa de Evaluación de Diseño Multinacional (MDEP) de la Agencia de la Energía Nuclear (NEA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Los principales temas tratados fueron los siguientes:

Discusión preparatoria para la Conferencia MDEP que se llevara cabo en Turquía (ver más adelante).

Revisión del presupuesto de la conferencia

Introducción de la propuesta de una escuela de evaluación de seguridad con el modelo MDEP por parte de NEA.

17 al 21 de abril del 2023

Participación de la Reunión de Cooperación Técnica (EVT2201963) sobre protección radiológica y seguridad en la gestión de situaciones de exposición existentes (Technical Cooperation Meeting (EVT2201963) on radiation protection and safety in the management of existing exposure situations) en Victoria Falls, Zimbabwe

21 de abril del 2023

Participación en de la *Segunda Reunión del Grupo de Trabajo sobre Denegaciones de Envío*.

Tema fundamental: Presentación del último borrador del

- *Código de Conducta para Facilitar el Transporte Tecnológica- y Físicamente Seguro de Materiales Radiactivos*



24-25 y 26 de Abril del 2023

Participación de la

Fifth MDEP Conference on New Reactor Design Activities (Quinta Conferencia del Programa Multinacional de Evaluación de Diseño de la NEA sobre actividades de diseño de nuevos reactores) y

Vice-presidente de la

Reunión de la Junta Directiva del Programa Multinacional de Evaluación de Diseño (MDEP) de la Agencia de la Energía Nuclear de la OECD,

en Antalya, Türkiye.

La conferencia de incluyó sesiones sobre:

Principales logros y lecciones aprendidas del MDEP

Marco de cooperación internacional para nuevos proyectos nucleares

Gestión global de la cadena de suministro

Consideraciones para ampliar la cooperación internacional

Retos para las nuevas tecnologías

La Junta Directiva decidió organizar dos reuniones técnicas a saber,

sobre los reactores SMR, con foco en el reactor argentino CAREM y el SMR ruso y sobre los reactores HTR.

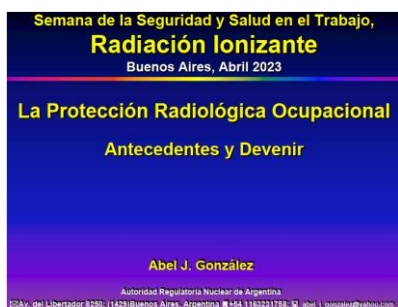
25 de abril del 2023



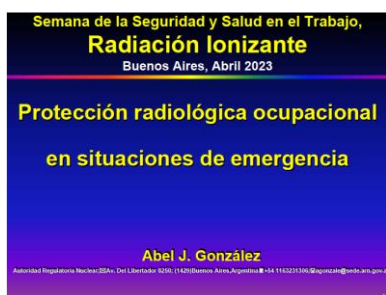
Participación de la *Jornada Sistema de Riesgos del Trabajo y Radiación Ionizante en la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Radiación Ionizante*, en Buenos Aires.

Presentación de las memorias:

La Protección Radiológica Ocupacional: Antecedentes y Devenir



Protección radiológica ocupacional en situaciones de emergencia



25 al 27 de abril del 2023

Conferencista en el *Taller regional sobre el Control Regulatorio de la Exposición a Radiaciones de Productos de Consumo* (Regional workshop on the Regulatory Control of Exposure to Radiation from Consumer Products), en Dushanbe, Tajikistan;

Conferencia sobre:

Радиоактивӣ дар молҳое, ки барои истеъмол ё истифодаи ҷамъиятӣ дода мешаванд: ба ҷаҳорҷӯбаи танзими байналмиллалӣ мувофиқашуда (Radiactividad en bienes destinados al consumo o uso público: un marco regulatorio acordado internacionalmente)



2 de mayo del 2023

Participación de la reunión de la Academia Argentina de Ciencia del Ambiente con conferencia del Académico de Número Dr. Raul Esrada Oyuela, sobre “*La dinámica de la crisis climática, la agenda de desarrollo y el compromiso global*”, en la Universidad de Belgrano, Buenos Aires.

11 de Mayo del 2023

Reunión virtual de la Task Force convocado por el Organismo Internacional de Energía Atómica para proveer a la aplicación de los estándares internacionales de seguridad al vertido al mar de aguas residuales del accidente en la Central. De Fukushima Dai-ichi.

23 al 26 de Mayo del 2023

Participación como miembro de la 53ava *Reunión de la Comisión de Normas de Seguridad* (53rd Meeting of the Commission on Safety Standards) en la sede del OIEA en Viena Austria.

Las principales acciones fueron las siguientes:

(1) Aprobación de los siguientes proyectos de normas de seguridad:

DS508: Guía de seguridad sobre evaluación del enfoque de seguridad para las condiciones de extensión del diseño y aplicación del concepto de eliminación práctica en el diseño de centrales nucleares;

DS512: Guía de seguridad sobre instalaciones de eliminación de fuentes radiactivas selladas en desuso en pozos;

DS522: Guía de Seguridad sobre Evaluación de Seguridad Sísmica para Instalaciones Nucleares.

(2) Probación de los siguientes proyectos de normas, DPP:



DPP DS541 para una Guía de seguridad sobre la evaluación de riesgos meteorológicos e hidrológicos en la evaluación de sitios para instalaciones nucleares (revisión del SSG-18);

DPP DS542 para una Guía de seguridad sobre la liberación de sitios del control regulatorio al finalizar actividades en situaciones de exposición planificada (revisión de WS-G-5.1);

DPP DS543 para una publicación de requisitos de seguridad sobre el Reglamento para el transporte seguro de materiales radiactivos, edición 20xx – SSR-6 (Rev. 2);

DPP DS544 para una nueva Guía de Seguridad sobre Protección Radiológica y Seguridad en Situaciones de Exposición Existentes;

DPP DS545 para una Guía de seguridad sobre seguridad radiológica de instalaciones de irradiación de rayos gamma, rayos X y haces de electrones, revisión del SSG-8;

DPP DS546 para una nueva Guía de seguridad sobre gestión del envejecimiento y mantenimiento de bultos de transporte de materiales radiactivos.

(3) Debates sobre políticas

Se apoyó la realización de un análisis sobre los desafíos en la aplicación de las normas y orientaciones de seguridad en una situación de conflicto armado y la preparación de un TECDOC sobre el mantenimiento de la seguridad nuclear tecnológica y física durante un conflicto armado.

Se apreció el desarrollo del plan a mediano plazo para las normas de seguridad y discutió el documento conceptual para la preparación del plan a largo plazo para las normas de seguridad. Se establecerá un grupo de trabajo de miembros de CSS para preparar las contribuciones de CSS para el desarrollo futuro del plan a largo plazo.

Se acogió con satisfacción la revisión de SPESS B y SPESS F. Según corresponda, esto podría considerarse más a fondo en el futuro con un espíritu de mejora continua.

Se acogió con agrado el informe de avance presentado sobre los logros del plan de trabajo establecido para implementar las recomendaciones de la Comisión para su 7° mandato. Esto se complementará para redactar el informe de fin de mandato, incluidas las recomendaciones propuestas para el octavo mandato.

24 de Mayo del 2023



Participación de las *Olimpíadas Nucleares Brasileiras-Hackpower 2023*, organizada por la Associação Brasileira para o Desenvolvimento de Atividades Nucleares (ABDAN), Rio de Janeiro, Brazil..

Presentación de la memoria:

Comparação de doses de radiação estimadas e medidas em acidente nuclear: Limitações epistemológicas (comparación entre dosis de radiación medidas y estimadas en un accidente nuclear: limitaciones epistemológicas)



28 de Mayo al 2 de Junio del 2023

Misión a autoridades del Gobierno de Japón, incluyendo a la Autoridad Regulatoria Nuclear de Japón (NRA) y a la empresa TEPCO, incluyendo una visita a la Central Nuclear Fukushima Dai-ichi, como miembro del Task Force convocado por el Organismo Internacional de Energía Atómica para proveer a la aplicación de los estándares internacionales de seguridad al vertido al mar de aguas residuales del accidente en la Central, en Tokio y Fukushima, Japón.

El propósito de la misión fue compartir y discutir el proyecto de conclusiones del Task Force, contenido en un borrador de informe completo, con sus homólogos japoneses en Tokio y considerar cualquier respuesta final.

Las discusiones se focalizaron en dos temas:

Comentarios del Task Force del OIEA y respuestas de TEPCO

Actualizaciones de la NRA desde la misión de enero

5 al 9 de Junio del 2023

Participación en la reunión de la Junta de Gobernadores del OIEA.



Los principales temas tratados fueron:

El Informe Anual para 2022

Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del OIEA

Informe de Cooperación Técnica para 2022

Informe del Comité de Programa y Presupuesto

Verificación y seguimiento en la República Islámica del Irán a la luz de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Verificación nuclear:

- a) La celebración de acuerdos de salvaguardias y de protocolos adicionales (si los hubiere).
- b) Personal del Departamento de Salvaguardias que se utilizará como inspectores del Organismo.
- (c) El Informe de Implementación de Salvaguardias para 2022.
- d) Aplicación de salvaguardias en la República Popular Democrática de Corea
- e) Aplicación del acuerdo de salvaguardias del TNP en la República Árabe Siria
- f) Propulsión nuclear naval: Australia,
- g) Propulsión nuclear naval: Brasil,
- h) Acuerdo de Salvaguardias del TNP con la República Islámica de Irán,

Seguridad nuclear tecnológica y salvaguardias en Ucrania,

Designación de miembros para formar parte de la Junta en 2023-2024,

Orden del día provisional para la sexagésima séptima reunión ordinaria (2023) de la Conferencia General,

Representación de otras organizaciones en la sexagésima séptima reunión ordinaria (2023) de la Conferencia General.

Otros asuntos (donde se destacaron las discusiones sobre la seguridad nuclear en Ucrania y la situación de los vertidos de Fukushima Dai-ichi),

6 de Junio del 2023



Conferencia en el *Programa Internacional en Seguridad, Desarme y No-Proliferación de la Fundación NPS GLOBAL*, en Buenos Aires, Argentina.

Conferencia sobre:

La Radiación Ionizante y la Seguridad Global: El Impacto Radiológico de la Guerra Fría y la Prospectiva de la Situación en Ucrania



15 de Junio del 2023

➤ Premio de la Policía Federal Argentina



13 al 16 de Junio del 2023

Participación en la *54ª Reunión del Comité de Normas de Seguridad Radiológica* (54th Meeting of the Radiation Safety Standards Committee, RASSC), en la sede del OIEA en el Vienna International Centre (VIC) (Conference Room CR1) en la sede del OIEA, en Viena, Austria.

Presentación (junto a Marina Digiorgio) de la memoria:



Potential Regulatory Standards for Recording Adventitious Radiation Exposure in Radiotherapy: The issue of Second Primary Cancers (Posibles estándares regulatorios para registrar la exposición a la radiación adventicia en radioterapia: la cuestión de los segundos cánceres primarios)



19 al 23 de Junio del 2023

Participación como representante de Argentina del 70º período de sesiones del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR), en el Centro Internacional de Viena, en Viena, Austria.

El principal resultado de la reunión fue la aprobación del:

Informe de UNSCEAR al Septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, (Documentos Oficiales, Suplemento núm. 46, Informe A/78/46), conteniendo:

Programa de trabajo actual

- Segundos cánceres primarios tras administrar radioterapia.
- Estudios epidemiológicos sobre la radiación y el cáncer.
- Evaluación de la exposición del público a la radiación ionizante.

Evaluación de enfermedades del sistema circulatorio derivadas de la radioexposición..

- Efectos de la radiación ionizante en el sistema nervioso.
- Estrategia para mejorar la recopilación, el análisis y la difusión de datos sobre la exposición a radiación.
- Aplicación de la Estrategia de Información Pública y Divulgación (2020-2024)-Folleto del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Radiación: efectos y fuentes



Directrices estratégicas de largo plazo de UNSCEAR

Programa de trabajo futuro

Cuestiones administrativas

27 de junio del 2023

Vicepresidencia de la *Reunión de la Junta Directiva del Programa Multinacional de Evaluación de Diseño (MDEP)* de la Agencia de la Energía Nuclear de la OECD, en la sede del OIEA, en Viena, Austria.

30 de Junio del 2023

Participación como conferencista del *Summer Institute – 2023 de la World Nuclear University*, en Osaka, Japón.

Conferencias sobre:

Protection from the effects of Radiation: The United Nations Scientific Committee on the Effects of Atomic Radiation (UNSCEAR) and its relevance for evaluating risk (Protección contra los efectos de las Radiaciones: El Comité Científico de las Naciones Unidas sobre los Efectos de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR) y su relevancia para la evaluación de riesgos)

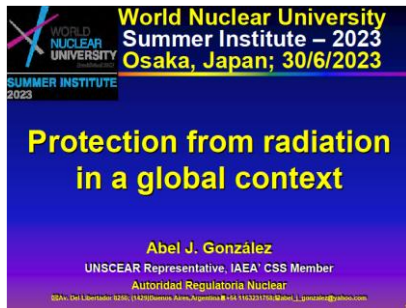


Radiation protection concepts





Protection from radiation in a global context (Protección contra la radiación en un contexto global)



International Safety Regime (Régimen de seguridad internacional)



Attribution of Effects vis-à-vis Inference of Risk (Atribución de efectos frente a la inferencia de riesgo)





Accidents (Accidentes)



IAEA's Review of Safety Related Aspects of ALPS Treated Water Discharge at the Fukushima Daiichi Nuclear Power Station (Examen del OIEA de los aspectos relacionados con la seguridad de las descargas de agua tratada con ALPS en la central nuclear de Fukushima Daiichi)



The Situation in Ukraine: Radiation and Nuclear; Safety Conjectures (La situación en Ucrania: Radiación y energía nuclear; Conjeturas de seguridad).





10 al 13 de Julio del 2023

Participación como Conferencista en la *Semana de la World Nuclear University y la Tsinghua University (WNU-Tsinghua Week 2023) 'The World Nuclear Industry Today'* en la 南华大学 - University of South China (Universidad del Sud de China) en Hengyang, Hunan, República Popular de China.

Conferencias sobre:

辐射[fúshè] (radiación).



国际体系[Guójì tǐxì] (el sistema internacional): 辐射防护 [fúshè fánghù] (radioprotección), 安全 [ānchuan] (seguridad tecnológica), 安保 [ānbǎo] (seguridad física), 保障监督 [Bǎozhàng jiāndū] (salvaguardias).



放射事故和核事故 (Accidentes nucleares y radiológicos).



14 de Julio del 2023

Visita de nominación al中国原子能科学研究院 (China Institute of Atomic Energy; Instituto de Energía Atómica de China), en Beijín, China (El Instituto de Energía Atómica de China o CIAE (chino: 中国原子能科学研究院), es el sucesor del Instituto de Energía Atómica de la Academia de Ciencias de China, y es el principal instituto de investigación de la Corporación Nuclear Nacional de China (CNNC). El sistema fue fundado en 1950, realiza investigaciones en los campos de la física nuclear, la ingeniería nuclear, la radioquímica y el desarrollo de la tecnología nuclear.)

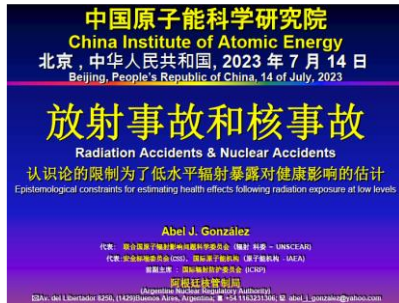
Nombramiento como:

“Senior Advisor” at the China Institute of Atomic Energy (*“Asesor Principal” del Instituto Chino de Energía Atómica*).



Conferencia sobre:

- **放射事故和核事故 (Radiation Accidents & Nuclear Accidents):** 认识论的限制为了低水平辐射暴露对健康影响的估计 (Epistemological constraints for estimating health effects following radiation exposure at low levels)

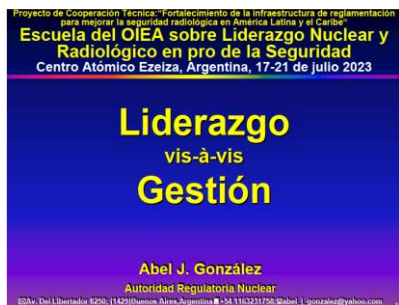


17 al 21 de Julio del 2023

Participar como conferenciante invitado de *la Escuela del OIEA sobre Liderazgo Nuclear y Radiológico en pro de la Seguridad* del Proyecto de Cooperación Técnica sobre “Fortalecimiento de la infraestructura de reglamentación para mejorar la seguridad radiológica en América Latina y el Caribe”, en el Centro Atómico Ezeiza, Ezeiza Argentina, 17-21 de julio 2023.

Conferencia sobre:

- *Liderazgo vis-à-vis Gestión*



25 de Julio del 2023

- Participación de la *Sesión Plenaria Ordinaria de la Academia del Mar*.

Informe sobre:

- El estado de avance y supervisión de OIEA sobre en el próximo vertimiento que hará Japón de agua contaminada en el océano Pacífico, luego del incidente de



Fukuyima. (Se acordó que este tema extremadamente sensible e interesante será ampliado en próximas reuniones).

Conferencia de incorporación del Ac. Ing. Victor Ballabio, con título:

- “Ingeniería Naval: Aporte a los Intereses Marítimos Argentinos

16 de Agosto del 2023

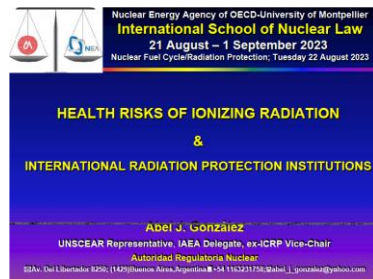
Participación de la sesión de bienvenida de la International School of Nuclear Law (Escuela Internacional de Derecho Nuclear) – ver lo siguiente.

21 al 25 de Agosto del 2023

Participar como Conferencista invitado de la International School of Nuclear Law (Escuela Internacional de Derecho Nuclear) de la University of Montpellier y la Nuclear Energy Agency of OECD, en Montpellier, Francia.

Conferencia sobre:

Health Risks of Ionizing Radiation & International Radiation Protection Institutions
(Riesgos para la salud de la radiación ionizante e instituciones internacionales de protección radiológica).



22 al 25 de Agosto del 2023

Participar (virtualmente) como conferencista invitado del Simposio de 2023 de la Asociación Argentina de Tecnología Nuclear (AATN) y la Sección Latinoamericana (LAS) de la American Nuclear Society (ANS) [2023 SIMPOSIO LAS/ANS Y AATN] “La



expansión nuclear en América Latina: su contribución para la mejora del nivel de vida de las sociedades”, en el Salón San Martín del Palacio Balcarce, Buenos Aires, Argentina

➤ Conferencia sobre:

Algunos nuevos desafíos de seguridad para el renacimiento nuclear



22 de Agosto del 2023

Participación virtual como conferencista de la *Diplomatura en Radiomedicina en Radiaciones Ionizantes y Emergencias Radiológicas*; Facultad de Medicina; Universidad de Buenos Aires..

Conferencia (Modulo 3), compartida con la Dra. Marina Digiorgio:

Efectos de las Radiaciones Ionizantes: Atestación patológica; Atestación epidemiológica



31 de Agosto del 2023

Homenaje al Dr. Dan J. Beninson, ARN, Sede Central, Buenos Aires

Si existió un argentino que merece un homenaje como el que brinda la ARN con esta iniciativa, es argentino el Dan J. Beninson, o sea Dan, o el "gordo" Beninson, para casi todos los que lo conocimos. Yo fui uno de los abiturizados elegidos por el destino para conocer (y re-conocer) a Dan, y quiero conservar o evocarlos con un pequeño de recuerdos positivos.

Recuerdos pretéritos

El encuentro

Siempre así que las historias personales son una cadena de sucesos híbridos por el azar. Por cierto, un acontecimiento absolutamente importante de mi promiscuidad fue haber conocido a Das, un escritor ímpico en mi vida. Respondiendo a un aviso, llegué a su apartamento afiliado al Erosdorf buscando un simple trabajo que me salvara de una penosa monotonía, y así encontré un interesante paupérrico hacia un nuevo destino. Aquel día, luego de una breve entrevista con mi querido y recordado Alejandro Pizcoro me presentaron a Das. Mi juvenil sentimiento de euforia ya había experimentado más de dos lustros de trabajos sencillos que me habían convertido en un profesional enmascarado en ínfimas variaciones. Pero me fascinaba conocer a Das, él me llamaba más especial que he encontrado en mi larga y agitada vida. Fue aquella noche por la fatiga de mieltig sangre, como pasa la vida!

El jefe, maestro y amigo

Al conocí a Das, lo recuerdo humeando los mismos habanos que intoxicarían mis palmones de fumador pasivo, transpirando los mismos sudores que co-espíraluramos en tareas sobrehumanas de comidas picantes, ensayando esa inteligencia que se escurra de su voluminosa cabeza en tantos lutosos encuerros académicos, fulgurando esos ojos agnoscios que me dispersaban de muchos ensobios.

17/10/2017

Why Low-level Radiation Exposure Should Not Be Feared (Por qué no se debe temer la exposición a la radiación de bajo nivel), co-autores Alan E. Waltar y Ludwig E. Feinendegen, en Health Physics, September 2023, Volume 125, Number 3, p-p- 207.

—Forum Article

Why Low-level Radiation Exposure Should Not Be Feared

Alan E. Walter,¹ Abel J. Gonzalez,² and Ludwig E. Feinendegen¹

INTRODUCTION

[illegible]

Key words: International Commission on Radiation Protection (ICRP); linear hypothesis; radiation, low dose; United Nations Scientific Commission on the Effects of Atomic Radiation (UNSCEAR); linear hypothesis; ICRP.

¹ Retired Professor and Head, Department of Nuclear Engineering, Texas A&M University and Past President of the American Nuclear Society; 12449 Ingalls Creek Road, Pahrump, NV 89047; Nuclear Regulatory Authority (Argentina); Representative at UNSCEAR and Member of the IAEA Commission of Safety Standards; formerly Director of radiation safety at the IAEA; Vice-President of IRPA and Vice-Chair of KRPP, Buenos Aires, Argentina; Nuclear Medicine, Heinrich-Heine University, Dusseldorf, Germany; J.L.Garcia@univ-dusseldorf.de

The authors declare no conflict of interest.
For correspondence contact: Alan Walker, 12449 Ingle's Creek
Road, Prohman, WA 98347, or at email: alan.walker@gmail.com.
(Manuscript accepted 9 March 2022)
0017-9078/20 © 2023 Health Physics Society
Copyright © 2023 Health Physics Society

DOI: 10.1097/SPS.0000000000001703
www.health-physics.com

IF PROPERLY harnessed, ionizing radiation (or radiation, in short) has yielded extraordinary benefits in the world of medicine, agriculture, and general industry. If left uncontrolled, however, high levels of radiation exposure can lead to severe health effects. But this does not justify fearing situations involving low levels of radiation exposure. This dichotomy is usual to many human endeavors. We protect ourselves against high levels of harmful agents, but on the other hand, we live in harmony and are unconcerned with lower levels of the same agent.

However, experience has shown that unpleasant emotions are often caused within the public at large and in their representatives by the mere mention of the word "radiation." There appears to be a feeling of threat from radiation at any level—even down to very low levels of radiation exposure. In spite of early efforts to put radiation in perspective (Ander and Gonzalez 1989), this physical phenomenon, which is strange for many people in spite of its naturalism (perhaps because they cannot touch, see, or smell it), has become the nemesis of many beneficial endeavors for society.

The purpose of this paper is to address the public fear that is usually associated with low-level radiation exposure situations. Its ultimate objective is providing persuasive assurances to informed but skeptical members of the public that exposure situations involving low-level radiation are not to be feared.

As such, we feel a key step is to provide scientific and epidemiological arguments for persuading our colleagues in the radiation protection community and the regulators who receive their advice that the current situation has created a state of fear of low-level radiation exposure and that this could be causing more harm than benefit, violating a basic ethical principle of our profession. This might in turn provide steps for changing the way regulations are established and implemented. Such changes, properly communicated, should ease the fear that permeates a large segment of the general public.

Unfortunately, just acquiescing to an unresponsive public fear of low-level radiation is not without consequences. It is causing severe disruptions to the benefits that harnessed radiation can produce for the well-being of all humanity.

307

Copyright © 2013 John Wiley & Sons, Ltd. Unauthorized reproduction of this article is prohibited.



Reunión en la Misión de la Argentina ante los Organismos Internacionales.

Tema de discusión y presentación:

El Transporte de Materiales Radioactivos: El Desafío de las Denegaciones de Envío ("Denials of Shipment, DoS)" - Posible Código de Conducta para facilitar el transporte



11 al 15 de Septiembre del 2023

Participar como miembro de la delegación de Argentina de la *reunión de la Junta de Gobernadores del OIEA*.

12 de Septiembre de 2023

Entrega de premios KONEX2023- Ciencia y Tecnología; 44° Año de Entrega de Premios Konex - Diplomas al Mérito; Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recepción del premio

Premio Konex 2023-Ciencia y Tecnología-Diploma al Mérito:Energía y Sostenibilidad



Created With Tiny Scanner

25 al 29 de septiembre del 2023

Miembro de la delegación de Argentina a la 67ª reunión de la Conferencia General del OIEA, en el Centro Internacional de Viena, Viena Austria.

Participación de varias reuniones bilaterales y de la reunión del Foro Iberoamericano de Reguladores Nucleares

Se aprobaron resoluciones sobre los siguientes temas:

Fondo de Operaciones en 2024

Aprobación del nombramiento del Director General

Estados Financieros del Organismo correspondientes a 2022

Consignaciones de créditos en el presupuesto ordinario para 2024

Asignación al Fondo de Cooperación Técnica para 2024

Escala de prorrateo de las cuotas de los Estados Miembros para el presupuesto ordinario en 2024

Seguridad nuclear y radiológica

Seguridad física nuclear

Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo

Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares

Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia de las salvaguardias del Organismo



Aplicación del Acuerdo de Salvaguardias en relación con el TNP entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea

Aplicación de las salvaguardias del OIEA en Oriente Medio

La condición de Palestina en el OIEA

Restauración de la igualdad soberana de los Estados Miembros en el OIEA

Seguridad tecnológica nuclear, seguridad física nuclear y salvaguardias en Ucrania

Personal

Examen de las credenciales de los delegados

La decisiones políticas significativas fueron

- Enmienda del artículo XIV.A del Estatuto
- Enmienda del artículo VI del Estatuto

26 de Septiembre del 2023

Participación de la Sesión Plenaria Ordinaria y de la Sesión Pública de la Academia del Mar.

Comunicación académica de los Acs. Carlos Ereño y Alberto Piola:

“Condiciones climáticas extremas de julio 2023”

28 de septiembre del 2023

Participar (como Vicepresidente) de la Quinta Reunión de la Junta Directiva (MB) del Programa Multinacional de Evaluación de Diseño (MDEP) de la Agencia de la Energía Nuclear (NEA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) , en Viena, Austria.

Se analizaron los siguientes temas:

Grupo de trabajo específico de diseño del reactor VVER

Grupo de trabajo específico de diseño del reactor HPR1000

Discusión sobre Nuevas Tecnologías

- SMR de agua liviana



- Tecnología HTGR

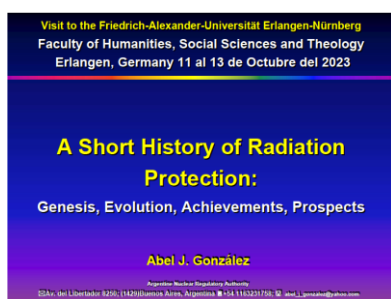
Escuela del MDEP sobre Evaluación de Seguridad

11 al 13 de Octubre del 2023

Visita a la Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg; Faculty of Humanities, Social Sciences and Theology, en Erlangen, Alemania.

Presentación y discusiones sobre:

Historia de la protección radiológica internacional



24 al 27 de Octubre del 2023

Misión ante autoridades del Gobierno de Japón, incluyendo a la Autoridad Regulatoria de Japón, y a la Central Nuclear Fukushima Dai-ichi, en Tokio y Fukushima, Japón, como miembro del Task Force convocado por el Organismo Internacional de Energía Atómica para proveer a la aplicación de los estándares internacionales de seguridad al vertido al mar de aguas residuales del accidente en la Central.

31 de Octubre del 2023

Participación virtual como conferencista de la *Diplomatura en Radiomedicina en Radiaciones Ionizantes y Emergencias Radiológicas*; Facultad de Medicina; Universidad de Buenos Aires..

Conferencia sobre:

Los fundamentos éticos de la protección contra la radiación ionizante: Pacientes, confortadores, y personal sanitario



31 de Octubre del 2023

➤ Participación de la *Sesión Plenaria Ordinaria de la Academia del Mar*

Comunicación académica enviada por el Ac. Correspondiente Campagna sobre:

- “Masiva mortalidad en el elefante marino del sur a causa del virus de la influenza aviar”.

31 de Octubre del 2023

Galardonado (in absentia) con *el Premio Konex de Platino en la disciplina Energía y Sostenibilidad, por aportes científicos al desarrollo de la protección radiológica y la seguridad nuclear*, en el Centro Cultural de la Ciencia, Buenos Aires, Argentina.

6 al 10 de Noviembre del 2023

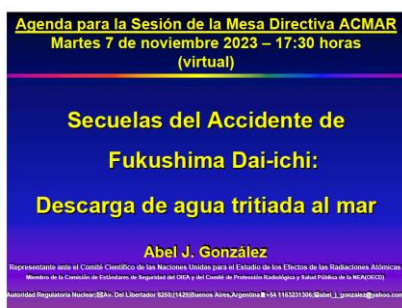
Participación en el *7th International Symposium on the System of Radiological Protection* (VII Simposio Internacional sobre el Sistema de Protección Radiológica, ICRP 2023), en Tokyo, Japón.

7 de noviembre del 2023

Participación de la Sesión de la *Mesa Directiva de la Academia del Mar (ACMAR)*

Presentación de:

Secuela del Accidente de Fukushima Dai-ichi: Descarga de agua tritiada al mar



15 al 17 de noviembre del 2023

Participación de la 55ª Reunión del Comité de Normas de Seguridad Radiológica (RASSC) del OIEA

Temas tratados;

Acciones de RASSC

Hoja de ruta de RASSC para el octavo mandato

Documento “Publicación en preparación” para todos los estándares liderados por RASSC

Informe(s) sobre los talleres NBS organizados y planificados

Informe del noveno periodo de la RASSC

Informe de fin de período

Prioridades para el próximo mandato

Autoevaluación de fin de período

- DPP PARA APROBACIÓN
- DS553 – DPP: Caso de seguridad y evaluación de seguridad para la gestión previa a la disposición final de desechos radiactivos,
- DS554 – DPP- Material de asesoramiento para el Reglamento del OIEA para el transporte seguro de materiales radiactivos

NORMAS DE SEGURIDAD PARA APROBACIÓN

- DS543 – Reglamento para el transporte seguro de materiales radiactivos,



- DS529 – Investigación de las características del sitio y evaluación de los riesgos de radiación para el público y el medio ambiente en la evaluación del sitio para instalaciones nucleares,
- DS505 – Vigilancia radiológica para la protección del público y el medio ambiente
- DS519 – Protección de los trabajadores contra la exposición debida al radón,
- DS525 – Programa de química para centrales nucleares enfriadas por agua

OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS PARA RASSC

- Reunión técnica sobre seguridad radiológica en el comercio internacional de productos básicos (EVT2205272), celebrada del 1 al 4 de agosto de 2023.
- Progresos en la base de datos mundial sobre la presencia de radionucleidos en productos básicos y su comercio
- Infraestructura de tecnología avanzada de vigilancia radiológica en el Laboratorio de servicios técnicos de seguridad radiológica del OIEA
- Información sobre los hallazgos recientes de ORPAS
- Reunión Técnica sobre Servicios de Asesoría en Protección Radiológica y Seguridad para Exposiciones Médicas
- Actualización sobre los coeficientes de dosis revisados de la CIPR para la ingesta de radionucleidos por parte del público
- Coeficientes de dosis de la ICRP revisados para la ingesta de radionucleidos por parte del público y su implementación a través de las normas del OIEA.

INFORMES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Comité Científico de las Naciones Unidas sobre los Efectos de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Comisión Europea (CE)



- Agencia de Energía Nuclear / Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (AEN/OCDE)
- Iniciativa europea sobre normas de seguridad para instalaciones nucleares (ENISS)
- Responsables de las Autoridades Competentes Europeas de Protección Radiológica (HERCA)
- Comisión Internacional de Protección Radiológica (ICRP)
- Asociación Internacional de Protección Radiológica (IRPA)
- Asociación Internacional de Productores y Proveedores (ISSPA)
- Organización Internacional de Normalización (ISO)
- Asociación Nuclear Mundial (WNA)
- Comisión Electrotécnica Internacional (IEC)

20 de Noviembre del 2023

Miembro de la delegación de Argentina a la *Reunión de la Junta de Gobernadores del OIEA*

21 al 23 de Noviembre del 2023

Participación de la *Reunión de expertos sobre el Fortalecimiento de los Órganos Reguladores en América Latina y el Caribe* (EVT2302941), del Proyecto de Cooperación Técnica RLA9090: Fortalecimiento de la infraestructura de seguridad radiológica del Programa de Cooperación Técnica del OIEA (División para América Latina y el Caribe), en el Palacio de Congresos de Granada; Granada, España;

Presentación de la memoria:

Consolidación del Exitoso Programa del OIEA de Asistencia en Radioprotección: Devenir de Nuevos Desafíos para 2020-2030



- *Preparación del Informe formal de la Reunión*

28 de Noviembre del 2023

Reunión del Cuarto Comité de la Asamblea General de la ONU para considerar el informe del 70º período de sesiones de UNSCEAR 2023.

Preparación (electrónica) de la declaración de Argentina.

Abel J. González-ARN

PROYECTO DE DISCURSO
SEPTUAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO DE SESIONES
DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
Informe del Comité Científico de las Naciones Unidas
sobre los Efectos de las Radiaciones Atómicas

Señor Presidente:

En primer lugar queremos agradecer al Comité Científico de las Naciones Unidas sobre los Efectos de las Radiaciones Atómicas, conocido por su acrónimo inglés, UNSCEAR, por el esfuerzo de su 70º período de sesiones que tuvo lugar del 19 al 23 de junio de 2023, el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. El Comité Científico ha llevado a cabo una vez más una tarea y valiosa contribución al conocimiento y comprensión de los riesgos, efectos y manejo de la exposición a las radiaciones ionizantes y lo ha hecho con autoridad científica e independencia de juicio.

Queremos además reconocer el invaluable trabajo del Grupo de Contacto de los representantes de los Estados Miembros en Viena y de la Secretaría del Comité Científico, y, en particular, —de los delegados de Canadá en Viena y en Nueva York, en la preparación del Proyecto de Resolución denominado Efectos de la radiación atómica que nosotros hoy presentamos.

Señor Presidente:

Mi Gobierno apoya el Proyecto de Resolución, pero tiene algunas reservas sobre las providencias técnicas que fueron informadas oportunamente al Comité y transmitidas al Grupo de Contacto en Viena.

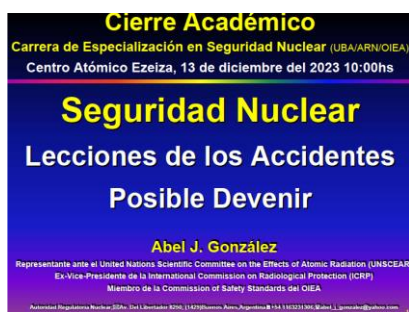
La Argentina es miembro fundador del UNSCEAR y siempre ha apoyado su actividad iniciada en la Secretaría el trabajo de sus expertos en campo global, así como sus contribuciones en informes, así como en proyectos muy demandantes. Actualmente el Comité examina los segundos cálculos globales tras el accidente radiológico. Esta actividad fue impulsada por mi Gobierno junto al Gobierno de Francia y nuestros expertos están enviando a la Secretaría a breves a todo efecto. Se trata de la evaluación de las posibilidades originadas en las exposiciones ambientales que potencialmente ocurren en radioterapia. La Asamblea Reguladora

12 de diciembre del 2023

Cierre Académico de la Carrera de Especialización en Seguridad Nuclear (UBA/ARN/OIEA), en el Centro Atómico Ezeiza, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Conferencia sobre:

Seguridad Nuclear; Lecciones de los Accidentes-Posible Devenir



13 de diciembre del 2023

Vice-presidente de la Reunión Consejo de Administración (MB) del Programa Multinacional de Evaluación de Diseño (MDEP) de la Agencia de la Energía Nuclear (NEA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD).

Los temas más significativos tratados fueron los siguientes:

Estado del presupuesto del MDEP

Preparativos para el taller sobre reactores pequeños y medianos (SMR-LWR)

Preparativos para el taller sobre reactores HTGR

Curso de formación MDEP

Buenos Aires, Enero 2024

Académico Dr. Alberto Riccardi

1. Conferencias

- Riccardi, A.,C., Francisco P. Moreno: Acciones, Sueños y Espíritu. Conferencia en la XVI Exposición del Libro de Historia de Buenos Aires. Presentación del libro “Ideario de Francisco P. Moreno”, Club del Progreso, Buenos Aire. 10 de junio de 2022.

Wimbledon, W. A.P., Rehakova, D., Svobodova, A., Schnabl, P., Pruner, P., Kdýr, S., Frau, C., Bulot, L., Riccardi, A.C., Iglesia Llanos, M.P., Kietzmann, D., López-Martínez, R., Effective and realistic definition of the base of the Berriasian stage



(J/K boundary). 11th International Cretaceous Symposium, Warsaw, Poland, August 2022.

Riccardi, A.C., Las Investigaciones Científicas en el inicio del Museo La Plata. Conferencia en ocasión de la Entrega del Premio Lahille y Reconocimientos por la Fundación Museo de La Plata. Museo de La Plata, 8 de octubre de 2022.

Riccardi, A.C., Los aborígenes en la Patagonia en la época de F.P. Moreno, Siglos XIX y XX. Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires. 31 de octubre de 2022.

2. Publicaciones

AL-Suwaidi, A.H., Ruhl, M., Jenkyns, H.C., Damborenea, S.E., Manceñido, M.O., Condon, D.J., Angelozzi, G.N., Kamo, S.L., Storm, M., Riccardi, A.C. & Hesselbo, S.P., 2022. New chronostratigraphic constraints on the Lower Jurassic Pliensbachian–Toarcian boundary at Chacay Melehue (Neuquén Basin, Argentina) and the relationship to Karoo Large Igneous Province. *Nature Scientific Reports*, 12.

Riccardi, A.C., 2022. La Paleontología de Invertebrados en la Revista del Museo de La Plata: 1891 – 1918. *Revista del Museo de La Plata*, 7, 1: 39-52.

Riccardi, A.C., 2022. Nora M. Sabbattini (1941-2021). *Ameghiniana* 59(5): 366-369.

Riccardi, A.C., 2022. Nora M. Sabbattini (1941-2021). *Revista de la Asociación Geológica Argentina*, 79(4): 659-664.

Riccardi, A.C. 2022. The role of Bailey Willis (1857-1949) in the development of northern Patagonia. *IUGS e-Bulletin* 191: 1-5

Pérez Panera, P., Angelozzi, G.N., Riccardi, A.C., Damborenea, S.E. & Manceñido, M.O., 2022. Nanofósiles calcáreos del Triásico tardío en la Formación

Arroyo Malo, Cuenca Neuquina, Argentina. Implicancias sobre su evolución temprana y dispersión. *Ameghiniana* Oct. 2022.

3. Proyectos de Investigación

- “Bioestratigrafía del Jurásico y Cretácico marino de la Argentina”. Financiado por el CONICET.



4. Otras actividades

- Investigador Superior Contratado, CONICET
- Jefe de la División Paleozoología Invertebrados. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata.
- Presidente del Comité Argentino de Estratigrafía.
- Presidente de la Subcomisión del Jurásico del Comité Argentino de Estratigrafía.
- Miembro Ordinario de la “International Commission on the History of Geological Sciences (INHIGEO)”.
- Miembro de la Comisión Argentina de Historia de la Geología.
- Miembro de la Comisión de la Carta Geológica. Secretaría de Minería de la Nación.
- Miembro suplente de la Comisión Asesora del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación.
- Miembro del Editorial Board de la revista Geosciences.

5. Tareas previstas para 2023

- Se continuarán los trabajos vinculados con los cargos que se ocupan y los proyectos de investigación en desarrollo.



Académica Mirta Roses Periago

1. Honores y distinciones.

Secretaria general del Jurado de los Premios Konex 2023 en Ciencia y Tecnología, de la Fundación KONEX.

2. Actuaciones en reuniones científicas.

- Representante de América Latina y el Caribe ante la Junta de Gobierno del Fondo Mundial para SIDA, Malaria y Tuberculosis GFATM (5to. período bienal de noviembre de 2021 a octubre de 2023). Asistencia a sesiones virtuales de la Junta y del grupo de países implementadores. Monitoreo de la utilización del mecanismo de financiación creado para mitigar el impacto de la pandemia de la covid-19 y mantener la continuidad de los programas de SIDA, malaria y tuberculosis (C19RM), que movilizó 4,500 millones de dólares y distribuyó equipos de protección personal, pruebas diagnósticas, oxígeno y medicamentos a países beneficiarios del GFATM de bajos recursos. Abogacía de movilización de recursos para la séptima reposición de fondos con un cumplimiento exitoso de la meta de 18 mil millones de dólares.

- Miembro del Grupo técnico asesor sobre eliminación mundial de la lepra OMS, primera reunión noviembre de 2019 en Nueva Delhi, India, por un período de tres años, hasta octubre de 2022. Desde 2020 apoyo al Programa Nacional de control y eliminación de Lepra del Ministerio de Salud de la Nación. Negociación y firma del acuerdo de colaboración financiera de la Fundación Mundo Sano al Programa Nacional 2023-2025 para el cumplimiento de la meta de eliminación de la lepra.

- Miembro del Comité Nacional (Argentina) para la Erradicación Mundial de la Polio y contención de Poliovirus2. Supervisor independiente de la sustitución mundial de la vacuna oral trivalente y las modificaciones al esquema nacional de vacunación antipoliomielítica (2015 al presente). Participación en el informe anual 2022/2023 de Argentina sobre la situación de vigilancia, contención, respuesta a brotes. Lanzamiento de la campaña nacional de refuerzo de dosis de vacuna antipoliomielítica inyectable (IPV) junto con la triple viral (sarampión, rubeola, papera), con el objetivo de incrementar coberturas a 95% en menores de 5 años.



- Presidente de la Comisión Nacional de Inmunización CoNaIn (Ministerio de Salud de la Nación) desde abril 2018 a diciembre 2022. Entrega de la presidencia y pase a miembro del equipo central de la CoNaIn. Reuniones de la comisión para recomendaciones de vacunas covid19, priorización de grupos de población, vacunación pediátrica y adolescentes, dosis adicionales y refuerzos frente a variantes. Incorporación de segunda dosis de vacuna meningitis al calendario nacional. Presentaciones a la comisión de salud del Congreso de la Nación cuando fue requerido. Participación en la Semana Mundial y Nacional de la Vacunación 2023. Recomendaciones para la modificación de vacunas del calendario nacional de vacunas 2023, en particular VRS (virus sincial respiratorio) y monodosis VPH.

- Miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires desde 2018. Durante el año 2023 mantuve actualizada la información sobre covid19 en su página web, así como las alertas epidemiológicas de importancia. Desde octubre de 2021 vicepresidente de la mesa directiva reelecta en octubre 2023 por un segundo período.

- Miembro correspondiente nacional de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba desde abril 2021. Participación en las conferencias y actos de incorporación.

- Miembro del consejo asesor de la Fundación Mundo Sano desde 2016 hasta la fecha.

3. Conferencias

- Coordinadora y disertante del panel sobre “Presente y futuro de la lepra” en el XXI Simposio Internacional Una salud.

4. Otras actividades.

- Desde abril 2020, actuación continua e intensa como Enviada Especial covid19 de la OMS para Latinoamérica y el Caribe. Entrevistas, notas de opinión, asesorías a autoridades de salud de países latinoamericanos.



-Miembro del comité de conducción de los ensayos clínicos multipaís de nuevos posibles elementos terapéuticos para uso en la covid-19 “SOLIDARITY1” desde diciembre de 2021 hasta la fecha.

5. Publicaciones.

-Prólogo del libro de arte 2023 de la Fundación BAGO sobre “SALUD Y TECNOLOGIA: una mirada al futuro”.

-Publicación de los resultados de los ensayos clínicos “Solidarity1” promovidos por la OMS para pruebas en múltiples países de las seis regiones del mundo

Repurposed Antiviral Drugs for Covid-19 — Interim WHO Solidarity Trial Results

- December 2020
- [The New-England Medical Review and Journal](#)
- Follow journal
- Lab:
- [Hasnain Raza's Lab](#)
- [H Pan](#)
- [R Peto](#)
- [A.-M Henao-Restrepo](#)
- Show all 70 authors
-



-
- [Cormac McCarthy](#)

Académico Dr. Marcelo Urbano Salerno



ACTIVIDADES DEL ACADÉMICO MARCELO URBANO SALERNO EN EL AÑO 2023

1° Publicaciones

En Brasil: “Afirmación del valor Justicia ante los hechos sociales y económicos del siglo XXI en el Derecho Privado”, “Homenagem ao Professor Arnaldo Wald. A evolucao do direito no século XXI”, Direito Publico. IASP, Sao Paulo, Volumen 3, págs. 539/551.

“De cómo interpretar la norma jurídica. Ser y Deber Ser: he aquí la cuestión”, en El Derecho del 14 de marzo de 2023, cita digital ED-MVLVI-911.

“Relaciones de la Empresa con el Derecho y la Economía”, El Dial. Com. Suplemento de Derecho Económico del 14 de junio de 2023.

“Presente y futuro de la legislación comercial”, en El Dial. Com. Suplemento de Derecho Económico del 29 de septiembre de 2023.

2° Artículos en prensa

“Acerca de la condición jurídica de la persona humana. El ser y su existencia en el derecho”, en Libro de Homenaje a Guillermo A. Borda, editado por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.

“La inteligencia artificial y la voluntad en el derecho político”, publicación dirigida por el académico doctor Antonio A. Martino, editorial Astrea.

3° Disertaciones

En la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires:

“Alberdi y la legislación civil” el 22 de junio de 2023.



“El patrimonio de las personas en el siglo 21” el 9 de noviembre de 2023.

4° Director de tesis

Tesis del abogado Alejandro Monteleone sobre “El objeto de bien común en las asociaciones civiles y las actividades lucrativas”.

5° Presentación

Hizo la presentación en el acto sobre “La primera escuadra de guerra de la Marina Argentina” realizado el 3 de agosto de 2023 de los oradores, académico doctor Patricio Colombo Murúa y doctor Manuel Rafael García Mansilla.

6° Designación

El Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires lo reeligió presidente del Tribunal de Ética.

Académico Dr. Roberto J. Walton

Docencia e investigación

- CONICET: Investigador superior jubilado.- Co-director del PIP CONICET 2021-2023 “La unicidad de razón en la fenomenología de Husserl y su manifestación en los tres lados del entendimiento, el sentimiento y la voluntad” (director: Dr. Luis Román Rabanaque).- Director de los investigadores asistentes Celia Cabrera, Jorge Luis Roggero y Hernán Inverso, de la profesional principal Adriana Gallego Campos, de las becarias postdoctorales Micaela Szeftel y Azul Katz y del becario doctoral Ezequiel Daniel Murga.



- Universidad de Buenos Aires: Profesor titular emérito en la Facultad de Filosofía y Letras.- Director del Proyecto UBACYT 2018-2023 N° 20020170100112BA “Presencia, niveles y ausencia del análisis trascendental en la fenomenología y la hermenéutica. Perspectivas teóricas y prácticas”.

Publicaciones

- “Husserl’s Views on Levels of History with their Modes of Rationality, Self-Preservation, and Types of Social Organization”, en Carlos Belvedere y Alexis Gros (eds.), *The Palgrave Handbook of Macrophenomenology and Social Theory*, Cham, Palgrave Macmillan, 2023, pp. 221-240. ISBN 978-3-031-34711-5.

- “La función metá- entre la precedencia del don y la estela de la analogía”, en Juan Pablo Esperón y Marcos Jasminoy (eds.), *El don del pensar: escritos en homenaje a Juan Calos Scannone*, Buenos Aires, Arkho Ediciones, 2023, pp. 94-119. ISBN 978-884-82-2632-4.

- “Crisis as the Lack of Response to an Interpellation”, en Hernán Inverso y Alexander Schnell (eds.), *Crisis and Lifeworld. New Phenomenological Perspectives*, Freiburg, Karl Alber, 2013. ISBN 978-3-495-99486-3.

- “Concurso divino y libertad humana en la lectura fenomenológica”, *Stromata*, Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, Vol. 76, N° 1, 2023, pp. 75-93. ISSN 0049-2353.

- “Teleología y aleteiología. Una interpretación de la arqueología”, en Patricio A. Fernández, Luis Placencia y Gabriela Rossi (eds.), *Práctica e interpretación. Un homenaje a Alejandro Vigo*, Baden-Baden, Olms Verlag, 2023, pp. 345-364. ISBN 978-3-487-16683-4.

Congresos y jornadas

- “Fenomenología de lo sagrado” (XXXIII Encuentro de Estudios Litúrgicos. A 60 años del Sacrosantum Concilium: Memoria, Actualidad y Desafíos, 20-VI-2023).

- “Desarrollo y variantes actuales de la fenomenología en torno del problema del amor” (Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Católica de Córdoba, 23-XI-2023).

- “Huellas de Rudolf Eucken en la fenomenología de Edmund Husserl” (Congreso Los ensayos de Edmund Husserl sobre Renovación, Academia Nacional de Ciencias de Buenos



Aires, 13-XII-2023).

Distinción

- Doctorado Honoris Causa otorgado por la Universidad Católica de Córdoba (22-XII-2023)

.



ÍNDICE ANALES 2023

PRELIMINARES

Académicos fundadores	3
Mesa Directiva	4
Autoridades anteriores.....	5
Académicos Honorarios	6
Académicos Eméritos.....	7
Académicos Titulares	11
Académicos Correspondientes Nacionales	13
Académicos Correspondientes Extranjeros.....	15
Antiguos Académicos de Número.....	18
Secciones.....	23

I

INCORPORACIONES

Dra. Patricia A Ciner: <i>Paradigmas Contemporáneos de Investigación en Estudios Patrísticos Aportes para una nueva lectura del Comentario al Evangelio de Juan de Orígenes</i>	29
--	----

II

COMUNICACIONES EN PLENARIO

Dr. Mario Caimi: <i>Aproximación a la filosofía de Spinoza (1632-1677)</i>	57
Dra. Constanza Ceruti: <i>De la Arqueología de alta montaña en los Andes argentinos a la Arqueología de Glaciares en Escandinavia, Canadá y los Alpes</i>	71
Dr. Hugo F. Bauzá: <i>El hallazgo del De Rerum Natvra de Lucrecio: Apertura a la Modernidad</i>	91
Dr. Jorge Reinaldo Vanossi: <i>El derecho: son tiempos difíciles</i>	105
Dr. Francisco Gracia Bazán: <i>La concepción de la materia (Hyle, Hypokeímenon) en el pensamiento griego</i>	115

III

CONFERENCIAS

Dres. Marcelo Urbano Salerno: <i>El patrimonio de las personas en el siglo 21</i>	127
---	-----



IV

HOMENAJES

Dres. Marcelo Urbano Salerno, Alberto F. Garay: <i>Homenaje a Juan Bautista Alberdi con motivo del aniversario de su fallecimiento el día 19 de Junio de 1884</i>	139
---	-----

V

MISCELÁNEAS

Presentación del libro <i>De Hipócrates a Clío. Escritos sobre medicina desde las ciencias humanas</i> (Hygea). Jorge Mercado, Carlos Tajer, Carlos Wahren, Pablo Ubierna y el autor: Dr. Miguel de Asúa	159
--	-----

VI

DOCUMENTOS

Memoria de 2023	181
Anexo I. Actividades de los Centros e Institutos.....	195
Anexo II. Actividades de Académicos Titulares.....	221